



**UNIVERSIDAD DEL SINU**

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

**Informe de**  
**Autoevaluación**  
**con fines de**  
**Acreditación**  
**Institucional**



Campus Universitario Elías Bechara Zainúm

**SEDE MONTERÍA**  
**2018**



**UNIVERSIDAD DEL SINU**

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

## **CONSEJO SUPERIOR**

Rolando Bechara Castilla	Miembro Titular - Presidente
Jorge Escobar Aviléz	Miembro Titular – Secretario General
Raymundo Méndez	Miembro Titular
Carlos Alberto Zuleta B	Miembro Titular
Oscar Ortega B	Miembro Titular
Saray Castilla de Bechara	Coordinadora General
Ilse Bechara Castilla	Rectora General
Rodrigo García Hoyos	Representante de Egresados
Jesús Libardo López	Representante de Profesores
Luisa Fernanda Montoya	Representante de Estudiantes



**UNIVERSIDAD DEL SINU**

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

## CONSEJO ACADÉMICO

Saray Castilla de Bechara	Coordinadora General
Adriana Suárez de Lacouture	Rectora, Casa matriz
Jorge Escobar Aviléz	Secretario General
María Eugenia Torres V	Directora Académica
Carlos Hernández Herrera	Vicerrector Administrativo (e)
Carmen Alicia Moreno Moreno	Directora de Bienestar
Álvaro Bustos González	Decano Facultad Ciencias de la Salud
Alma Lafont Mendoza	Decana Facultad Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación
María V. Cano de Isaza	Decana Facultad Ciencias, Económicas, Administrativas y Contables
Guillermo Mariño Rodríguez	Decano Facultad Ciencias e Ingenierías
Emilio Flórez Ruiz	Decano Facultad Ciencias Humanas, Arte y Diseño
Juan Carlos Navarro	Representante de Egresados
Ramiro Guzmán	Representante de Profesores
María Alejandra Navarro	Representante de Estudiantes
María Claudia Chaker	Representante de los Jefes de Programa

## **COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN**

### **En representación del nivel Institucional general:**

Saray Castilla de Bechara, Coordinación General

Ilse Bechara Castilla, Rector General

Jorge Escobar Avilés, Secretario General

Magaly Cogollo de Pérez, Director de Aseguramiento de Calidad, Autoevaluación Institucional y Acreditación

Oswaldo Sanabria Espitia, Director de Planeación y Efectividad Institucional

Carlos Hernández H, Vicerrector Administrativo

Ivonne Bechara Urango, Dirección de Admisiones y Registros

### **En representación de la Sede Montería:**

Adriana Suárez de Lacouture, Rectora de Sede

Ramiro Guzmán Arteaga, Representante de Profesores

María Alejandra Navarro Núñez, Representante de Estudiantes

Juan Carlos Navarro, Representante de los Egresados

Carlos Hoyos López, Director de Extensión y Posgrados (Proyección social)

Carmen Alicia Moreno, Directora de Bienestar Universitario

Álvaro Bustos González, Decano Ciencias de la Salud

Guillermo Mariño Rodríguez, Decano Ciencias e Ingenierías

Alma Lafont Mendoza, Decana Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación

Emilio Flórez Ruiz, Decano Ciencia Humanas, Arte y Diseño

María Victoria Cano de Isaza, Decana Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.



Natalia Sotomayor, Coordinadora Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Darío Alfaro T, Coordinador de Planeación y Efectividad Institucional

Miguel León Monterrosa, Coordinador de Tecnología,

Luz Estela Díaz Cid, Coordinadora de Aseguramiento de Calidad, Autoevaluación y Acreditación

María Eugenia Torres Villamarín, Director Académico,

Horderlin Vrangél Robles, Director de Investigación e Innovación

Patricia Martínez Barrios, Asesora Externa de Calidad,

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACION DE RECTORIA GENERAL .....</b>	<b>19</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>22</b>
<b>GLOSARIO .....</b>	<b>28</b>
<b>1 CONTEXTO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>31</b>
1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DEL SINU – ELÍAS BECHARA ZAINUM, SEDE MONTERÍA.....	31
1.2 FILOSOFÍA, MISIÓN, VISIÓN, VALORES, PRINCIPIOS, SÍMBOLOS.....	38
1.2.1 Filosofía Institucional .....	38
1.2.2 Misión .....	39
1.2.3 Visión Institucional.....	40
1.2.4 Objetivos Institucionales.....	40
1.2.5 Nuestros Valores .....	41
1.2.6 Nuestros Principios.....	44
1.2.7 Nuestros Símbolos .....	48
1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	50
1.4 DATOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD .....	53
1.4.1 ESTUDIANTES .....	53
1.4.2 PROFESORES.....	59
1.4.3 INVESTIGACIÓN .....	62
1.5 MARCO REFERENCIAL.....	64
1.5.1 La universidad y la globalización.....	64
1.5.2 La educación superior en Colombia.....	65
1.5.3 Tendencias de la Educación a Nivel Mundial .....	72
<b>2 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>78</b>
2.1 Antecedentes.....	78
2.2 Descripción del proceso de autoevaluación institucional.....	82
2.3 Participantes.....	84
2.4 Población y Muestra .....	85
2.5 Fases del modelo: .....	85
2.5.1 Inducción .....	85
2.5.2 Sensibilización.....	86
2.5.3 Diseño de Instrumentos de recolección de información .....	86
2.5.4 Parametrización y recolección de Información .....	86
2.5.5 Análisis e interpretación de datos y preparación del informe .....	87
2.6. Ponderación de factores y características .....	87
2.7 Preparación del Informe de Autoevaluación .....	91
2.8 Preparación del plan de Mejoramiento.....	93

2.9 Calificación global.....	94
<b>3. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN.....</b>	<b>99</b>
<b>3.1. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>101</b>
3.1.1 Características.....	101
3.1.1.1 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión .....	101
3.1.1.2 Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional. ..	107
3.1.1.3 Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional .....	112
3.1.2 Juicio valorativo del factor y calificación global .....	114
<b>3.2 FACTOR 2. PROFESORES Y ESTUDIANTES.....</b>	<b>117</b>
3.2.1 Características.....	118
3.2.1.1 Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes.....	118
3.2.1.2 Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes.....	119
3.2.1.3 Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes ..	134
3.2.1.4 Característica 7. Deberes y derechos del profesorado .....	137
3.2.1.5 Característica 8. Planta profesoral .....	139
3.2.1.6 Característica 9. Carrera docente. ....	151
3.2.7 Característica 10. Desarrollo profesoral .....	158
3.2.8 Característica 11. Interacción académica de los profesores .....	165
3.2.2 Juicio valorativo del factor y calificación global .....	171
<b>3.3 FACTOR 3. PROCESOS ACADÉMICOS.....</b>	<b>178</b>
3.3.1 Características.....	182
3.3.1.1 Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo .....	182
3.3.1.2 Característica 13. Programas de pregrado, postgrado y educación continua.	194
3.3.2 Juicio valorativo del factor y calificación global .....	203
<b>3.4 FACTOR 4. INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>207</b>
3.4.1 Características.....	210
3.4.1.1 Característica 14. Formación para la investigación .....	210
3.4.1.2 Característica 15. Investigación. ....	217
3.4.2 Juicio Valorativo del Factor y Calificación Global .....	241
<b>3.5 FACTOR 5. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL .....</b>	<b>246</b>
5.4.1 Características.....	248
3.5.1.1 Característica 16. Institución y entorno. ....	248
3.5.1.2 Característica 17. Egresados e institución. ....	265
3.5.1.3 Característica 18. Articulación de funciones .....	274
3.5.2 Juicio Valorativo del Factor y Calificación Global .....	280
<b>3.6 FACTOR 6. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN.....</b>	<b>286</b>
3.6.1 Características.....	287

3.6.1.1 Característica 3.6.1 Característica 19. Sistemas de autoevaluación.....	287
3.6.1.2 Característica 20. Sistemas de información.....	296
3.6.1.3 Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo .....	303
3.6.2 Juicio Valorativo del Factor y Calificación Global .....	309
<b>3.7 FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL.....</b>	<b>312</b>
3.7.1 Características.....	314
3.7.1.1 Característica 22. Clima institucional .....	314
3.7.1.2 Característica 23. Estructura de Bienestar institucional.....	317
3.7.1.3 Característica 24. Recursos para el Bienestar Institucional.....	323
3.7.2 Juicio Valorativo del Factor y Calificación Global .....	338
<b>3.8 FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.....</b>	<b>343</b>
3.8.1 Característica .....	343
3.8.1 Característica 25: Administración y gestión y funciones institucionales. ....	343
3.8.1.2 Característica 26: Procesos de comunicación interna. ....	358
3.8.1.3 Característica 27: Capacidad de Gestión.....	361
3.8.1.4 Característica 28: Procesos de creación, modificación y extensión de Programas Académicos. ....	363
3.8.2 Juicio valorativo y Calificación Global .....	367
<b>3.9 FACTOR 9. PLANTA FÍSICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO. ....</b>	<b>371</b>
3.9.1 Características.....	372
3.9.1.1 Característica 29. Recursos de apoyo académico.....	372
3.9.1.2 Característica 30. Recursos físicos.....	381
3.9.2 Juicio Valorativo del Factor y Calificación Global .....	390
<b>3.10 FACTOR 10. RECURSOS FINANCIEROS.....</b>	<b>394</b>
3.10.1 Características.....	395
3.10.1.1 Característica 31. Recursos financieros.....	395
3.10.1.2 Característica 32. Gestión financiera y presupuestal.....	402
3.10.1.3 Característica 33. Presupuesto y funciones sustantivas.....	407
3.10.1.4 Característica 34. Organización para el manejo financiero .....	409
3.10.2 Juicio Valorativo del Factor y Calificación Global .....	412
<b>4 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, JUICIO DE VALOR SOBRE CALIDAD GLOBAL DE LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ Y CALIFICACIÓN GLOBAL. ....</b>	<b>415</b>
<b>5 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2018-2024.....</b>	<b>434</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. ....</b>	<b>437</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS .....</b>	<b>439</b>

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1 Información de la Institución.....</b>	<b>53</b>
<b>Tabla 2: Participación en matrícula según nivel de formación .....</b>	<b>69</b>
<b>Tabla 3: Oferta de programas académicos por área de conocimiento.....</b>	<b>69</b>
<b>Tabla 4: Oferta de programas por nivel de formación.....</b>	<b>70</b>
<b>Tabla 5: Títulos otorgados por niveles de formación 2001-2012. ....</b>	<b>70</b>
<b>Tabla 6: Número de programas acreditados 2015 por nivel de formación y metodología .....</b>	<b>71</b>
<b>Tabla 7: Programas acreditados por departamento y por nivel de formación</b>	<b>72</b>
<b>Tabla 9: Ponderación de Factores. ....</b>	<b>89</b>
<b>Tabla 10: Ponderación de Factores Vs. Ejes del Plan de desarrollo. ....</b>	<b>90</b>
<b>Tabla 11: Ponderación y calificación global de características de factores y características.....</b>	<b>94</b>
<b>Tabla 3.1.1: Calificación del Factor 1. Misión y Proyecto Institucional .....</b>	<b>115</b>
<b>Tabla 3.1.2: Fortalezas y acciones a mejorar referentes al Factor 1.....</b>	<b>115</b>
<b>Tabla 3.2.1: Número de cotizantes y salarios de los egresados de Unisinú</b>	<b>128</b>
<b>Tabla 3.2.2: Conformación de la planta profesoral por dedicación 2018-1 ..</b>	<b>144</b>
<b>Tabla 3.2.3: Porcentaje de Profesores por Áreas de Conocimiento .....</b>	<b>144</b>
<b>Tabla 3.2.4: Asignación académica por tipo dedicación profesoral .....</b>	<b>147</b>
<b>Tabla 3.2.5: Porcentaje de distribución de horas por función. ....</b>	<b>148</b>
<b>Tabla 3.2.6: Categorías de escalafón docente 2018-1.....</b>	<b>154</b>
<b>Tabla 3.2.7: Recategorización docente.....</b>	<b>154</b>
<b>Tabla 3.2.8: Profesores categorizados.....</b>	<b>155</b>
<b>Tabla 3.2.9: Incrementos salariales en relación al IPC .....</b>	<b>156</b>
<b>Tabla 3.2.10: Número de Profesores Formados en Pedagogía.....</b>	<b>161</b>
<b>Tabla 3.2.11: Profesores Capacitados en Investigación-TICs e inglés.....</b>	<b>162</b>
<b>Tabla 3.2.12: Número de Profesores Graduados 2015-2016 .....</b>	<b>163</b>

<b>Tabla 3.2.13: Número de profesores proyectados para graduación 2018-2021</b>	164
<b>Tabla 3.2.14: Número de profesores con reconocimiento por años de servicio</b>	165
<b>Tabla 3.2.15: Profesores en movilidad</b>	166
<b>Tabla 3.2.16: Convenios nacionales activos</b>	167
<b>Tabla 3.2.17: Participación en juntas de redes y asociaciones académicas</b>	169
<b>Tabla 3.2.18: Redes académicas y asociaciones activas 2015-2017</b>	170
<b>Tabla 3.2.19: Calificación del Factor 2. Estudiantes y Profesores</b>	174
<b>Tabla 3.2.20: Fortalezas y acciones a mejorar en el Factor 2.</b>	175
<b>Tabla 3.3.1: Proyectos para el Debate permanente en Ciencias y Tecnología</b>	184
<b>Tabla 3.3.2: Posibilidades de flexibilidad curricular en Unisinú</b>	187
<b>Tabla 3.3.3: Porcentajes de flexibilidad e interdisciplinariedad por programa</b>	188
<b>Tabla 3.3.4: Estudiantes matriculados en cursos de idiomas entre 2012 y 2018.</b>	190
<b>Tabla 3.3.5: Aspectos a considerar creación y modificación de programas</b>	196
<b>Tabla 3.3.6: Aspectos a considerar en la construcción de los Proyectos Educativos de Programa, PEP</b>	197
<b>Tabla 3.3.7: Aspectos a tener en cuenta para la creación de programas de maestrías y doctorados</b>	199
<b>Tabla 3.3.8: Estrategias para promover la investigación</b>	201
<b>Tabla 3.3.9: Calificación del Factor 3. Procesos Académicos</b>	204
<b>Tabla 3.3.10: Fortalezas y acciones a mejorar del Factor 3:</b>	205
<b>Tabla 3.4.1: Grupos de Investigación categorizados por Colciencias</b>	220
<b>Tabla 3.4.2: Proyectos de investigación aprobados en la convocatoria interna.</b>	225

<b>Tabla 3.4.3: Proyectos de investigación aprobados en la convocatoria interna.</b>	228
<b>Tabla 3.4.5: Resultados de la convocatoria 781. Grupos de investigación de la Universidad del Sinú, sede Montería.</b>	233
<b>Tabla 3.4.6: Calificación del Factor 4: Investigación.</b>	243
<b>Tabla 3.4.7: Fortalezas y acciones a mejorar del Factor 4.</b>	244
<b>Tabla 3.5.1: Eventos de Educación Continuada y su Impacto</b>	250
<b>Tabla 3.5.2: Unidades de apoyo para la venta de servicios.</b>	251
<b>Tabla 3.5.3: Ventas de Servicios.</b>	251
<b>Tabla 3.5.4: Programas e Impacto de la Extensión Cultural 2012-2017.</b>	255
<b>Tabla 3.5.5: Estudiantes en práctica por facultad y programas</b>	257
<b>Tabla 3.5.6: Reconocimientos otorgados a la Universidad</b>	260
<b>Tabla 3.5.7: Publicaciones periódicas en Unisinú</b>	261
<b>Tabla 3.5.8: Programas de Maestrías</b>	263
<b>Tabla 3.5.9: Registros Observatorio Laboral 2012-2016.</b>	267
<b>Tabla 3.5.10: Egresados Vinculados a la Institución.</b>	273
<b>Tabla 3.5.11: Programas e Impacto con Egresados.</b>	273
<b>Tabla 3.5.12: Calificación Factor 5: Extensión y proyección social.</b>	282
<b>Tabla 3.5.13: Fortalezas y acciones a mejorar del Factor 5.</b>	283
<b>Tabla 3.6.1: Procesos de registros calificados y acreditación de programas: 2013/ 2018.</b>	291
<b>Tabla 3.6.2: Tipos de evaluación, responsables y periodicidad</b>	293
<b>Tabla 3.6.3: Resultados de Evaluación de Cursos y docentes</b>	306
<b>Tabla 3.6.4. Calificación del Factor 6: Autoevaluación.</b>	309
<b>Tabla 3.6.5: Fortalezas y acciones a mejorar del Factor 6.</b>	310
<b>Tabla 3.7.1: Presupuesto asignado a bienestar en los últimos cinco años.</b>	321
<b>Tabla 3.7.2: Cobertura del test Xplorate en 2017 entre estudiantes</b>	325

<b>Tabla 3.7.3: Cobertura del test Xplorate en 2017 entre docentes y profesores</b>	326
<b>Tabla 3.7.4: Subsidios, becas y descuentos de matrícula del año 2012 al 2017.</b>	334
<b>Tabla 3.7.5: Participación en áreas del bienestar del año 2012 al 2017.....</b>	337
<b>Tabla 3.7.6: Calificación del Factor 7. Bienestar Institucional .....</b>	340
<b>Tabla 3.7.7: Fortalezas y acciones a mejorar del Factor 7.....</b>	341
<b>Tabla 3.8.1: Resumen de estímulos pecuniarios y no pecuniarios otorgados a personal administrativo año 2017. ....</b>	357
<b>Tabla 3.8.2: Calificación del Factor 8: Organización, gestión y administración.</b>	368
<b>Tabla 3.8.3: Fortalezas y acciones a mejorar .....</b>	369
<b>Tabla 3.9.1: Material bibliográfico documental y electrónico.....</b>	375
<b>Tabla 3.9.2. Estadística consultas de material bibliográfico .....</b>	376
<b>Tabla 3.9.3. Relación de Laboratorios.....</b>	377
<b>Tabla 3.9.4: Inversión en laboratorios (Millones de pesos).....</b>	378
<b>Tabla 3.9.5. Construcción de Laboratorios 2013 – 2017.....</b>	379
<b>Tabla 3.9.6: Área construida 2013 - 2017.....</b>	385
<b>Tabla 3.9.7: Infraestructura Disponible.....</b>	386
<b>Tabla 3.9.8: Resultados de la encuesta sobre la planta física.....</b>	388
<b>Tabla 3.9.9: Resultados de la encuesta sobre condiciones de la planta física</b>	388
<b>Tabla 3.9.10: Relación de inmuebles a disposición de la institución .....</b>	389
<b>Tabla 3.9.11: Calificación del Factor 9: Planta física y recursos de apoyo académico .....</b>	391
<b>Tabla 3.9.12: Fortalezas y acciones a mejorar del Factor 9.....</b>	392
<b>Tabla 3.10.1: Fuente de Ingresos (millones de pesos).....</b>	396
<b>Tabla 3.10.2: Evolución del Patrimonio (millones de pesos).....</b>	397



<b>Tabla 3.10.3: Índice de Endeudamiento</b> .....	398
<b>Tabla 3.10.4: Estado de la Deuda.</b> .....	405
<b>Tabla 3.10.5: Plan de Pago</b> .....	405
<b>Tabla 3.10.6: Indicadores Financieros</b> .....	406
<b>Tabla 3.10.7: Uso de los recursos 2013 – 2017</b> .....	408
<b>Tabla 3.10.8: Calificación del Factor 10. Recursos Financieros.</b> .....	413
<b>Tabla 3.10.9 Fortalezas y acciones a mejorar del Factor 10.</b> .....	414

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Organigrama General Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, Sede Montería, 2018.....	51
<b>Figura 2</b> Organigrama Sede Montería, Dirección académica, 2018. Fuente: Dirección de Planeación Institucional.....	52
<b>Figura 3</b> Inscritos, Admitidos, Matriculados 2013-1 a 2018-1.....	54
<b>Figura 4</b> Matrícula de estudiantes de pregrado.....	54
<b>Figura 5</b> Estudiantes por procedencia geográfica.....	55
<b>Figura 6.</b> Estudiantes por procedencia de Colegios.....	56
<b>Figura 7.</b> Estudiantes distribuidos según género.....	56
<b>Figura 8</b> Graduados en el período 2013-1 a 2018-1.....	57
<b>Figura 9</b> Total de Graduados.....	58
<b>Figura 10</b> Movilidad estudiantil entrante y saliente (Internacional).....	58
<b>Figura 11</b> Apoyos económicos a estudiantes.....	59
<b>Figura 12</b> Profesores distribuidos según nivel de formación.....	60
<b>Figura 13</b> Profesores de tiempo completo por nivel de formación, con contrato indefinido.....	61
<b>Figura 14</b> Profesores TC por nivel de formación y contrato a 12 meses.....	62
<b>Figura 15</b> Profesores visitantes 2012 - 2017.....	62
<b>Figura 16</b> Semilleros de Investigación distribuidos por Facultades.....	63
<b>Figura 17</b> Producción científica.....	63
<b>Figura 19</b> Revisión documental.....	88
<b>Figura 20</b> Ejes del Plan de Desarrollo Vs. Factores del CNA.....	88
<b>Figura 21</b> Ponderación de Factores.....	91
<b>Figura 22</b> Flujograma Proceso de autoevaluación.....	98
<b>Figura 3.2.1.</b> Población Estudiantil de Pregrado y Postgrado. Fuente: Información Matriculados Elysa.....	122

<b>Figura 3.2.2</b> Caracterización de Estudiantes.....	122
<b>Figura 3.2.3</b> Población de Estudiantes por Estratos Socioeconómicos. Fuente: Construcción propia, Elysa. ....	123
<b>Figura 3.2.4.</b> Tasa de Graduación Acumulada. El eje horizontal muestra el semestre de graduación y el eje vertical los porcentajes. Fuente: Spadies 2016-2 .....	126
<b>Figura 3.2.5.</b> Promedio global vs grupo de referencia en los exámenes ECAES (2017) para los programas de Unisinú . ....	127
<b>Figura 3.2.6</b> Movilidad Estudiantil. Fuente: Construcción propia, Oficina de Relaciones Internacionales. ....	133
<b>Figura 3.2.7</b> Matriculados en Unisinú por estrato social del 2012 al 2016. ....	135
<b>Figura 3.2.8</b> Apoyos económicos otorgados desde 2013 al 2017. Fuente: Construcción propia, Dirección Financiera. ....	136
<b>Figura 3.2.9.</b> Estudiantes con becas, descuentos y apoyos económicos 2013 al 2017. Fuente: Construcción propia, Elysa.....	137
<b>Figura 3.2.10</b> Histórico de Profesores por Dedicación. Fuente: Oficina de Gestión Humana.....	140
<b>Figura 3.2.11</b> Composición de la planta profesoral por nivel de formación desde 2013 a 2018.....	141
<b>Figura 3.2.12</b> Tipo de Contratación de Profesores 2013-2018.Fuente: Dirección Académica.....	142
<b>Figura 3.2.13</b> Conformación de la Planta Profesoral - 2018-1. Fuente: Dirección Académica.....	143
<b>Figura 3.2.14</b> Flujograma carrera y selección de profesores. Fuente: Elaboración propia - Dirección Académica. ....	150
<b>Figura 3.2.15.</b> Histórico de los salarios de los profesores por categorías del escalafón docente. Fuente: Datos salarios Gestión Humana – Datos IPC Banco de la República 2013 y 2017. ....	157
<b>Figura 3.2.16.</b> Estructura de cualificación del profesorado en Unisinú. ....	160

<b>Figura 3.2.17.</b> Actividades Académicas en el marco de Convenios Internacionales.	
Fuente: oficina de relaciones internacionales .....	168
<b>Figura 3.3.1.</b> Modelo Educativo .....	179
<b>Figura 3.3.2.</b> Principios del Modelo Pedagógico .....	180
<b>Figura 3.3.3.</b> Modelo curricular .....	181
<b>Figura 3.3.4.</b> Flexibilidad curricular .....	186
<b>Figura 3.4.1.</b> Esquema del modelo investigativo en Unisinú .....	209
<b>Figura 3.4.2.</b> Flujo de ideas y producciones investigativas en la universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. Fuente: Autores, abril 2018. ....	212
<b>Figura 3.4.3.</b> Distribución porcentual de los semilleros de investigación por facultad en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.....	213
<b>Figura 3.4.4.</b> Participación en Encuentros Nacionales e Internacionales de Semilleros de Investigación entre 2012 – 2017. Fuente: autores, abril 2018.....	214
<b>Figura 3.4.5.</b> Mecanismos para el fomento de la CTI. Fuente: autores, abril 2018 .....	222
<b>Figura 3.4.6.</b> Distribución por facultad de proyectos de investigación en curso. Fuente: autores, abril 2018 .....	230
<b>Figura 3.4.7.</b> Articulación de las Líneas de Investigación institucionales.....	232
<b>Figura 3.4.8.</b> Comparación de las convocatorias 693, 737 y 781 de Colciencias. Fuente: autores, abril 2018 .....	235
<b>Figura 3.4.9.</b> Publicaciones en Scopus desde el año 2012 a 2017. Fuente: Recuperado de <a href="http://www.scopus.com">http://www.scopus.com</a> , abril 2018.....	236
<b>Figura 3.4.10.</b> Porcentaje de artículos publicados en revistas indexadas y categorizadas por Colciencias. Fuente: autores, abril 2018 .....	237
<b>Figura 3.4.11.</b> Número de libros y capítulos de libro resultado de investigación editados y publicados en la Universidad del Sinú en el periodo 2012 – 2017. Fuente: autores, abril 2018 .....	238
<b>Figura 3.5.1.</b> Miembros del sector productivo que hacen parte del CUEE Córdoba. Fuente propia Unisinú: Documento Informe de Gestión Institucional.2017 .....	253

<b>Figura 3.5.2.</b> Estudiantes en Prácticas Curriculares y Sociales. Fuente propia Unisinú: Informe de Gestión Prácticas Institucionales 2012-2017 .....	256
<b>Figura 3.5.3.</b> Escenarios de Prácticas. Fuente propia Unisinú: Informe de gestión Prácticas Institucionales 2012-2017.....	258
<b>Figura 3.5.4.</b> Número de convenios de Prácticas. Fuente propia Unisinú: Informe de gestión Prácticas Institucionales 2012-2017 .....	259
<b>Figura 3.5.5.</b> Proyectos de Prácticas. Fuente propia Unisinú: Informe de gestión Prácticas Institucionales. 2012-2017.....	260
<b>Figura 3.5.6.</b> Distribución de los egresados por categorías económica Fuente: Estudio de impacto y seguimiento Expiriam 2016.....	267
<b>Figura 3.5.7.</b> Ubicación laboral de los egresados de pregrado geográficamente. Fuente propia Unisinú: Informe de gestión de egresados, 2017 .....	268
<b>Figura 3.5.8.</b> Ubicación egresados de posgrados geográficamente. Fuente propia: Informe de Gestión Egresados 2017.....	268
<b>Figura 3.5.9.</b> Convenios asociaciones. Fuente propia Unisinú: Documento Informe de Gestión Institucional. 2017 .....	279
<b>Figura 3.5.10.</b> Redes. Fuente propia Unisinú: Documento Informe de Gestión Institucional.2017.....	280
<b>Figura 3.6.1.</b> Modelo de aseguramiento de la calidad de Unisinú. ....	291
<b>Figura 3.6.2.</b> Procesos de autoevaluación de Aseguramiento de la calidad.....	295
<b>Figura 3.6.3.</b> Proceso de Efectividad Institucional.....	308
<b>Figura 3.7.1.</b> Estructura orgánica de Bienestar Universitario. Fuente: Planeación Institucional.....	319
<b>Figura 3.7.2.</b> Etapas del programa de asesoría y seguimiento académico. ....	327
<b>Figura 3.7.3.</b> Participación en actividades de Desarrollo Humano .....	330
<b>Figura 3.7.4.</b> Participación en actividades deportivas .....	331
<b>Figura 3.7.5.</b> Participación en actividades Culturales.....	332
<b>Figura 3.7.6.</b> Participación en actividades de Salud.....	333

<b>Figura 3.8.1.</b> Mapa de procesos institucionales (versión 2018). Fuente: Dirección de Planeación Institucional. ....	344
<b>Figura 3.8.2.</b> Organigrama de la Unidad Central de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm 2018. Fuente: Dirección de Planeación Institucional. ....	347
<b>Figura 3.8.3.</b> Organigrama general Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, sede Montería 2018. Fuente: Dirección de Planeación Institucional. ....	347
<b>Figura 3.8.4.</b> Organigrama sede Montería, Dirección académica 2018. Fuente: Dirección de Planeación Institucional. ....	348
<b>Figura 3.8.5.</b> Organigrama Facultad de Ciencias de la Salud 2018. Fuente: Dirección de Planeación Institucional. ....	349
<b>Figura 3.8.6.</b> Organigrama del Programa de Medicina 2018. Fuente: Dirección de Planeación Institucional. ....	350
<b>Figura 3.8.7.</b> Mapa de procesos de Interacción con clientes internos y externos 2018. Fuente: Oficina de comunicaciones, prensa y mercadeo. ....	360
<b>Figura 3.8.8</b> Resumen de procedimiento para crear y extender programas académicos. ....	365

## **PRESENTACION DE RECTORIA GENERAL**

**Honorables Miembros del Consejo Nacional de Acreditación,**

Respetados señores,

Me corresponde el honor, en mi condición de Rectora General y Representante Legal de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm presentar ante ustedes el documento que contiene la Autoevaluación de la actividad académica, investigativa y de extensión para informarlos de manera detallada de su contenido y los objetivos del mismo, con el propósito de someterlo a evaluación de pares externos con fines de Acreditación Institucional.

Contiene nuestro documento los factores y características determinados en los lineamientos orientadores divulgados por el CNA para la construcción del documento base para la Acreditación Institucional.

La Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, con toda la solvencia académica e intelectual formuló la reseña histórica de la Universidad en su sede, casa matriz de Montería, resaltando la estructura organizacional, los datos generales de la Universidad y el marco de referencia; así mismo, se describieron los antecedentes de los procesos de autoevaluación institucional, que con las bases del modelo CNA se ha llevado a cabo en el desarrollo histórico de nuestra institución.

Trato especial mereció la comprensión de la misión y del Proyecto institucional de la Universidad destacándose, por su coherencia, pertinencia y las orientaciones y estrategias del PEI para alcanzar la educación integral de nuestros educandos y la organización de la comunidad académica como esencia o médula del proyecto institucional-

Destaca el documento la conceptualización y actualización de nuestros procesos académicos, de la interdisciplinariedad, la flexibilidad y la evaluación del currículo para la formación en pregrado, postgrado y educación continua- Así mismo, es de significativo valor e importancia dentro de nuestros procesos académicos la investigación en sus dos

manifestaciones – formativa y de investigación de alto impacto científico, de lo que indudablemente la sociedad ha sido receptora de grandes resultados y avances en el desarrollo de las ciencias a las cuales la Universidad le ha dedicado parte de su quehacer académico.

La política permanente y sostenida de la Universidad en cuanto a lograr la pertinencia de nuestros egresados ha alcanzado resultados positivos y ha contribuido de manera eficaz a la transformación de nuestras costumbres, de la actividad laboral como medio para impulsar el crecimiento y desarrollo de nuestro entorno

La Universidad ha cimentado la cultura del mejoramiento continuo en el cumplimiento de su quehacer universitario, tanto en la parte administrativa como en la parte académica, y se han establecido los sistemas de autoevaluación y autorregulación como medición permanente del avance de la calidad en los diferentes procesos que debe cumplir la Universidad. Se destacan los sistemas de autorregulación como un mecanismo exitoso de consolidación de la comunidad académica en la producción de los avances de la calidad de los citados procesos, en donde se han traído referentes nacionales e internacionales para evaluar los sistemas de calidad vigentes en la institución, recibiendo indicadores de satisfacción y de cumplimiento de los diferentes estamentos que integran la comunidad académica de la Universidad y de la sociedad en general, lo que se constituye en fortaleza y en fuente permanente de orgullo que desde nuestra universidad se imparta una educación que compita entre iguales con las más destacadas universidades del país y del mundo, lo que es el resultado del trabajo con dedicación, responsabilidad y ciencia del equipo humano que dirige nuestra institución

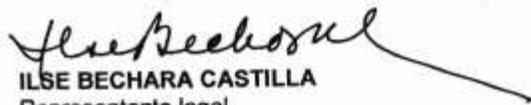
Destaco ante ustedes, señores miembros de la comunidad académica de la U del Sinú la disciplina permanente desde la fundación de la Universidad en el manejo y administración de los recursos financieros, permitiéndonos tener hoy una situación financiera sólida y robusta que ofrece la seguridad necesaria para seguir avanzando en los procesos académicos de la mayor complejidad por cuanto se tienen las disponibilidades presupuestales requeridas para acometer la ejecución de las nuevas actividades que imponga el crecimiento y desarrollo con calidad de la Universidad. Es así como se han destinado los recursos necesarios para el sostenimiento y la ampliación permanente de la planta física y la inversión adecuada en los recursos de apoyo al desarrollo académico, lo

que le ha permitido a la Universidad alcanzar los altos estándares de calidad que hoy le presentamos a ustedes y que creemos firmemente que son los necesarios y los suficientes para que el CNA le otorgue a la universidad, sede de Montería, la acreditación institucional como reconocimiento a los permanentes esfuerzos adelantados para alcanzar la calificación nacional favorable del CNA

Le expreso a todos y cada uno de los miembros de nuestra comunidad académica nuestros agradecimientos por la laboriosidad, los esfuerzos y la voluntad permanente para superar las dificultades que pudieron presentarse en el curso de la estructuración del documento, gratitud que les solicito transmitan a todos sus núcleos familiares por haber consentido en permitirles el tiempo que dedicaron a la formulación de este documento.

Así mismo, felicito a todas las personas que tuvieron a su cargo la dirección y ejecución de tan valioso documento que les va a dar la satisfacción del deber cumplido cuando el CNA otorgue la Acreditación Institucional de la Universidad del Sinú, sede Montería

Con sentimiento de mi alta consideración y aprecio,



**ILSE BECHARA CASTILLA**  
Representante legal  
Universidad del Sinú – Eliás Bechara Zainúm

## INTRODUCCION

El presente Informe de Autoevaluación Institucional sintetiza los procesos de transformación y cultura académica desarrollados por la Universidad del Sinú- Sede Montería en sus 44 años de historia, a partir del legado de nuestro Rector-Fundador Doctor Elías Bechara Zainúm y plasmado en la Filosofía institucional: ***“Nuestro quehacer universitario debe ser de la más alta calidad.”***

Este compromiso fundacional con la “alta calidad” ha sido impulsor del crecimiento educativo de nuestra región, firmes en el propósito de formar líderes emprendedores, capaces de darle un nuevo rumbo al territorio y lograr, con una educación integral y valores sólidos, un camino de transformación y desarrollo social para el futuro de un nuevo país.

Consecuentes con dicho legado, y luego de un juicioso ejercicio de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, avalado por el Comité Institucional de Autoevaluación de la Universidad del Sinú, Sede Montería, se presenta al Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el Informe final de dicho proceso, en nombre de todas las personas que constituyen nuestra comunidad educativa entre estudiantes, profesores, egresados, personal directivo, administrativo y de servicios generales.

Ello es muestra fehaciente del permanente compromiso con la Calidad que la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, Sede Montería, ha sostenido a lo largo de su recorrido histórico y, que le permitió primero recibir el reconocimiento como Universidad mediante Resolución No. 4973 de diciembre 29 de 2004 , a partir del cual la Universidad fortalece sus procesos para continuar el ejercicio de la calidad como pilar fundamental del alma mater; acumulando en el tiempo suficientes rasgos de calidad hasta serle reconocidas Condiciones Iniciales para su autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, lo cual fue confirmado mediante -oficio del CNA No. 2348 de septiembre de 2017.

El nivel de desarrollo alcanzado por la Institución es el resultado de una planeación rigurosa y un Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad que garantizan procesos permanentes de evaluación a nivel institucional y en cada una de sus unidades académicas y administrativas, afianzando el mejoramiento continuo y la consolidación de una cultura de calidad, claridad en sus políticas de autorregulación que orientan a la institución hacia el cumplimiento de su compromiso misional y el reconocimiento de su labor en el contexto nacional e internacional.

Cabe resaltar la constitución y papel activo del *Comité de Acreditación Institucional* integrado por directivos, profesores, estudiantes y egresados, que de manera decidida orientaron y consolidaron las diferentes actividades relacionadas con este proceso hasta la calificación global de factores.

La Universidad del Sinú da cumplimiento a su misión, realizando esfuerzos para que la labor de docencia, investigación y servicio a la comunidad sea eficaz, evidenciando una evolución y crecimiento sostenidos, motivados siempre por crecer y brindarle a la comunidad más y mejores condiciones para formar profesionales íntegros con la capacidad para intervenir de forma dinámica el entorno e impulsar de manera sostenible el desarrollo regional y nacional.

El reto planteado de ofrecer más y mejores oportunidades de educación, fortalecer la organización para potenciar el desarrollo humano y los indicadores de calidad para el alcance de la excelencia académica, se constituyen en algunos de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020.

Los ejes estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional lo conforman *el Crecimiento con Innovación e Impacto, la Excelencia Académica y Humana y la Plataforma para la Sostenibilidad*, los cuales buscan aumentar la oferta académica, fortalecer el desarrollo y la innovación, la implementación de un sistema integral de calidad, atender con excelencia a toda la comunidad educativa,

apalancar el crecimiento y la sostenibilidad institucional y finalmente diversificar las fuentes de ingreso de la institución.

Hoy, como resultado de la ruta de Alta Calidad emprendida para la Acreditación Institucional, se han fortalecido diferentes procesos en el marco de los lineamientos para la Acreditación Institucional 2006, y estamos convencidos de cumplir las exigencias requeridas en cada uno de sus factores.

En cuanto a procesos académicos, se cuenta con cuatro (5) programas acreditados y re-acreditados; de la misma manera, los programas de Arquitectura, Trabajo Social y Contaduría se encuentran en el proceso de acreditación, resultantes de un proceso riguroso de Autoevaluación integral.

La pertinencia en la creación de programas de pregrados y postgrados de acuerdo a las necesidades de la región y el crecimiento y mejora en la cualificación y calidades académicas de la planta profesoral se destacan como importante logro a partir de la política de formación docente con vinculaciones de tiempo completo, medio tiempo, a término indefinido y a 12 meses, así como vinculaciones de profesores con títulos de maestría y doctorado.

Se evidencia una cultura de autoevaluación que abarca la cualificación de aspectos propios de las funciones misionales, con un fuerte compromiso de su comunidad académica.

La política de Bienestar Universitario, que atiende las diferentes necesidades de los estamentos académicos y un amplio portafolio de servicios. El clima laboral organizacional, la satisfacción de los profesores, el sistema de escalafón, la remuneración, el apoyo para la cualificación y el apoyo mediante subsidios a los estudiantes.

También la institución muestra evidencias claras de su impacto en la transformación territorial registrando importantes contribuciones al desarrollo de la

región, a través de sus egresados, posicionándose como la primera Universidad Privada del departamento de Córdoba, siendo pionera en su dinámica social y económica. La institución cuenta con 325 convenios a nivel nacional y 60 convenios a nivel internacional, con lo que ha favorecido la visibilidad nacional e internacional de la Institución.

La producción investigativa allegada por los investigadores y reconocida por Colciencias en los recientes resultados de la convocatoria 781 del año 2017, evidencia el incremento considerable de la producción científica y por tanto el crecimiento sostenido en los resultados y la clasificación de los grupos de investigación en las más altas posiciones a nivel nacional. Así mismo, la Universidad implementa diferentes estrategias para la internacionalización, resaltando un incremento en la movilidad de estudiantes y profesores en los últimos tres años.

De otra parte, los recursos tecnológicos, de infraestructura, bases de datos y laboratorios ampliamente dotados y modernos, apalancan el desarrollo académico e investigativo de alto nivel de las diferentes unidades académicas.

La Universidad del Sinú sede Montería, es una universidad joven, que ha crecido en una región emergente en el panorama de competitividad del país, con una identidad propia, como universidad de docencia, regional e inclusiva. Con vocación social que lidera un rol activo y propositivo, en la cualificación del talento humano regional, así como en el crecimiento de un territorio más competitivo. Orgullosamente hace parte de la historia del Departamento de Córdoba y del Caribe colombiano, gracias a su incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de miles de personas en las comunidades a las que sirve; su aporte al conocimiento local, a la cultura y preservación del patrimonio material e inmaterial, al medio ambiente, y a la creciente confianza que genera en distintos públicos de los gobiernos, las empresas y la sociedad en su conjunto, con los cuales ha promovido alianzas estratégicas y ha liderado la gestión de importantes proyectos de interés general.

Los importantes logros académicos, investigativos, de extensión y proyección social con alta calidad e impacto que hoy muestra la Universidad del Sinú-Sede Montería, gracias al camino recorrido en su ruta hacia la excelencia, nos permite vislumbrar la meta de erigirnos en la primera universidad privada del departamento de Córdoba Acreditada institucionalmente, proyectándonos al 2020 con reconocimiento internacional por la calidad de los programas académicos y desarrollo investigativo de alto impacto, con incidencia en la solución de problemas de nuestro entorno, consolidando una planta profesoral más cualificada, con permanente interacción dinámica con las comunidades académicas, científicas y sociales.

El presente informe de Autoevaluación Institucional está organizado en tres partes: en la primera parte se presenta el contexto institucional, una breve reseña histórica de la Universidad, su misión, estructura orgánica y un consolidado de los datos estadísticos de la Universidad-Sede Montería que contribuye a identificar sus principales características. En la segunda parte se presenta el proceso de autoevaluación institucional, de manera detallada, se desarrolla cada uno de los factores con las conclusiones del ejercicio de valoración y calificación de cada factor, así como el resultado de la calificación global. La tercera parte del documento la constituye el Informe de Autoevaluación y finalmente la cuarta parte que corresponde los resultados de Autoevaluación Institucional.

Con fundamento en lo anterior, confirmamos el compromiso total de Universidad del Sinú sede Montería con la excelencia académica, y nuestra insoslayable voluntad de servicio con el objeto de continuar prestando a la región y al país un proyecto educativo transformador de vidas.

Agradezco a todos y cada uno de los miembros de la Asamblea general, Consejo Superior, a nuestra comunidad universitaria por acompañarnos en este esfuerzo colectivo para alcanzar la Acreditación Institucional y posicionarnos en la región y el país como una de las universidades insignias de la Educación Superior en Colombia.

  
**ADRIANA SUÁREZ DE LACOUTURE**  
Rectora Sede Montería

## GLOSARIO

- **AIEPI**, Atención Integrada a las Enfermedades - prevalentes de la infancia
- **ASOUNIESCA**, Asociación de Unidades de información de las Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica
- **AVA**, Ambientes Virtuales de Aprendizaje
- **BIOSTAR**, Software de Suprema que establece el nuevo estándar para plataformas de control de acceso IP
- **BRACOL**, convenio de cooperación entre la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, de la República Colombiana y el grupo COIMBRA de Universidades Brasileñas de la República Federativa del Brasil
- **CAMACOL**, Cámara Colombiana de la Construcción
- **CANVAS**, Plataforma tecnológica de la educación basada en la nube con funcionalidad avanzada del sistema de administración del aprendizaje que permite estudiar en cualquier momento y cualquier lugar.
- **CCU**, Departamento de Currículum Común Universitario
- **CDP**, Certificado de disponibilidad presupuestal
- **CENAPED**, Centro de Actualización y perfeccionamiento docente
- **CESCO**, Corporación Educativa Superior de Córdoba
- **CESPO**, Centro de Estudios Sociales y Políticos
- **CIACUS**, Centro de Investigación y Asesorías de la Corporación Universidad del Sinú
- **CIEM**, Centro de Innovación y Emprendimiento
- **CNA, Consejo Nacional de Acreditación**
- **COPNIA**, Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
- **CUEE**, Comité Universidad - Empresa – Estado
- **CUS**, Corporación Universitaria del Sinú
- **CSIR**, Comité de Seguimiento y Evaluación a la Inversión de las Regalías
- **EDESI**, Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación

- **EBITDA**, Representa el margen o resultado bruto de explotación de la empresa antes de deducir las amortizaciones o depreciaciones y los impuestos
- **ELYSA**, Sistema de Información Institucional
- **EMUAL**, Esquema de Movilidad Universitaria de América Latina y el Caribe
- **EEVAL**, Sistema de Información para Autoevaluación
- **I+D+i**, Investigación, desarrollo tecnológico e innovación
- **IEC**, Información, Educación y Comunicación para la promoción de la salud en las campañas de vacunación
- **IES**, Instituciones de Educación Superior
- **MACA**, Movilidad Académica Colombia – Argentina.
- **MACMEX**, Programa movilidad académica Colombia México
- **MBA**, Maestría en Administración de Negocios
- **MOODLE**, paquete de software para la creación de cursos y sitios Web basados en Internet
- **ODS**, Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **OLE**, Observatorio Laboral para la Educación
- **PAI**, Programa Ampliado de Inmunizaciones
- **PAU**, Plan de Acción de Unidad
- **PASA CON CALIDAD**, Programa de acompañamiento y seguimiento Académico.
- **PDI**, Plan Desarrollo Institucional
- **PEP**, Proyecto Educativo del Programa
- **PERSEO**, Plataforma académica institucional desarrollada para uso exclusivo de los funcionales responsables de nuevos desarrollos en fase de pruebas
- **PROGRAMA T-90**, Programa de control de peso y masa corporal
- **SIABUC**, Sistema de gestión bibliotecaria
- **SGC**, Sistema de Gestión de la Calidad



- **SIGI**, Sistema Interno de Gestión Integral de procesos
- **SOFTLAND**, Software de Gestión Administrativa, Contable y Tributaria para la Pequeña y Mediana Empresa
- **UNIRECS**, Unidades de Información de la Región Central en salud
- **USAID**, Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
- **XPLORATE**, Proyecto de Excelencia y bienestar utiliza el enfoque de psicología positiva organizacional y el de educación positiva
- **SOFTWARE MECOSOFT**, Herramienta que permite registrar oportunamente la información contable de la Institución

## 1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

### 1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ – ELÍAS BECHARA ZAINUM, SEDE MONTERÍA.

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, cuya sede principal está ubicada en la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba, es una institución de educación superior, de carácter privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro y cuenta con personería jurídica No. 12154 de octubre 27 de 1977 **(Anexo 1)**. Su carácter de Universidad fue reconocido por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución No 4973 de diciembre 29 de 2004<sup>1</sup>. **(Anexo 2)**.

Con el fin de satisfacer la necesidad sentida de la ciudadanía en formación en áreas liberales de las Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación, el Dr. Elías Bechara Zainúm fundó el 20 de abril de 1974, la Corporación Educativa Superior de Córdoba - CESCO, con los programas de Administración de Empresas, Administración Educativa, Idiomas y Trabajo Social, a nivel técnico intermedio profesional.

En 1980 se creó el programa de Derecho, el cual se constituyó en motor de desarrollo institucional, teniendo en cuenta que su funcionamiento dio vida al Centro de Investigaciones Jurídicas, Sociales y Políticas (Acuerdo 045 de julio 10 de 1982) como herramienta esencial para el fomento de la investigación y el desarrollo de otros programas académicos. De esta manera se dio cumplimiento a la filosofía institucional tal como lo expresó el Rector Fundador: “La investigación hace parte esencial de nuestra actividad, debemos ser pioneros; innovar, experimentar, desarrollar más y mejores programas de servicios; estimular el progreso, el cambio, la mejora continua y conservar lo fundamental”.

---

<sup>1</sup> Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm. Tercera ed. 2009

Más tarde, según Resolución 13000 de 30 de Agosto de 1984 la CESCO se transformó en Institución universitaria (**Anexo 3**) bajo la denominación de Corporación Universitaria del Sinú - CUS y, en consecuencia, los programas de Trabajo Social, Administración de Empresas e Idiomas, transitan del nivel técnico intermedio profesional al nivel profesional; este último denominado en adelante, Licenciatura en Lenguas Modernas.

Con el fin de responder a las necesidades del entorno regional y colombiano con la formación de profesionales de excelente calidad profesional, la CUS diversificó la oferta de programas de pregrado. Así, se respondió a la demanda del recurso humano calificado requerido por los macroproyectos industriales nacies en la región como la Hidroeléctrica Urra I y Cerromatoso S.A.. De esta manera, se crearon los programa de Licenciatura en Preescolar (1985), el programa de Contaduría Pública (1989), los programas de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas y Arquitectura (1994). Como resultado de la creación de estos programas, se produjo una reestructuración académico-administrativa con la creación de las Facultades de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Ciencias de la Educación, Ciencias e Ingenierías y, Arquitectura que albergaron los programas creados.

En 1993, cuando la cobertura de los servicios de salud era del 23%, se aprobó la Ley 100, cuyo objetivo principal es garantizar cobertura universal de seguridad social para la población colombiana. Este reto fue interpretado por la CUS asumiendo el compromiso de hacer su aporte para darle solución al gran déficit de profesionales de la salud planteado, y tomó la decisión de crear la Facultad de Ciencias de la Salud, con los Programas de Medicina y Odontología desde 1996 y posteriormente con la creación de los Programas de Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Fisioterapia y Psicología y con la extensión de los Programas de Medicina y Odontología a la ciudad de Cartagena (1998). Estas extensiones reunieron los requisitos de calidad con base en los cuales se abrieron y permitieron

que la Sede de Cartagena obtuviera la calidad de Seccional en el año 2000 (**Anexo 4**).

La creación de los Departamentos de Ciencias Básicas y de Humanidades (1995), hoy Departamento de Currículo Común Unisinú – CCU, favorecieron ampliamente la interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y la formación integral de nuestros educandos, puesto que estos departamentos permitieron la creación de espacios académicos en los que convergen estudiantes de las diferentes disciplinas para tratar áreas comunes de estudio, independientemente de jornadas y horarios, constituyéndose así, en ejes integradores de los programas de pregrado, con un énfasis en el desarrollo de un espíritu humanista y de un pensamiento lógico en el estudiante.

En 1997, según Resolución 0274b de 9 de Febrero y con el propósito de incentivar la articulación docencia - investigación, se creó el Centro de Estudios Sociales y Políticos, CUS, hoy con una producción de significativa importancia en el estudio de la problemática regional y referente nacional e internacional en la temática del conflicto y postconflicto social, derivado de la confrontación de los grupos alzados en armas contra el Estado, conflicto en el cual el Departamento de Córdoba ha sido uno de los más afectados y con el mayor número de víctimas.

Hito histórico en la Institución es la incursión en la oferta de estudios postgraduales, gracias a los convenios suscritos con las Universidades de Cartagena, Medellín y el CES, que permitieron poner en marcha las Especializaciones de Gerencia en Recursos Humanos, Auditoría y Revisoría Fiscal, Derecho Administrativo y Derecho Penal y Criminología. Esta experiencia sentó las bases para ofrecer bajo la responsabilidad total de la institución especializaciones en diversas áreas del conocimiento a partir de 1998. Hoy en día la oferta de postgrados es de 12 especializaciones, incluyendo la Especialización en Pediatría.

Al iniciarse el nuevo milenio y atendiendo la dinámica de la globalización, la Corporación Universitaria del Sinú brinda nuevos espacios de formación a los

bachilleres de la región con la oferta de los programas de Comunicación Social, Negocios Internacionales, Economía, Tecnología en Administración y Banca, Tecnología en Sistemas e Informática, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial. De esta forma, el crecimiento de la CUS se fortaleció y consolidó como la institución universitaria de carácter privado de mayor impacto, ya que ofrece la mayor diversidad de programas de pregrado y postgrado en la región.

Con el ánimo de ofrecer a los profesionales de la región programas académicos de maestría, la Universidad fortaleció sus grupos de investigación y participó en la convocatoria de Colciencias para su clasificación. Se logró el reconocimiento de los grupos: “Investigaciones Biomédicas y Biología Molecular”, “Ciencias Sociales y Humanidades” y “Ciencias Sociales Aplicadas y Derecho”. Esto permitió a su vez completar las condiciones que le valieron a la CUS el reconocimiento como Universidad.

El reconocimiento del carácter de universidad para esta institución ocurrió mediante resolución 4973 de Diciembre 29 de 2004. Esto se oficializó el 18 de marzo 2005, mediante acto académico que contó con la presencia de la Ministra de Educación Nacional, entre otras personalidades del país y la región. Según consta en la Resolución N°445 de 6 de febrero de 2007 del Ministerio de Educación Nacional, la nueva razón social de la institución es: Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, que es el nombre oficial que ostenta actualmente.

Permanente ha sido la labor institucional en pro del mejoramiento continuo soportado en la cultura de autoevaluación a nivel institucional y de programas, teniendo como punto de partida la definición consensuada de indicadores y planes de acción tendientes a garantizar un desarrollo sostenido y creciente. En estos términos, la Universidad del Sinú asume nuevos retos relacionados con los procesos de acreditación de alta calidad y la creación de programas de maestrías. Actuando en concordancia, se elevó la solicitud de verificación de condiciones de calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación –CNA, entidad que certifica el

cumplimiento institucional de las condiciones iniciales requeridas para presentar programas académicos al proceso de acreditación de alta calidad, en el 2005.

Ante el reto que plantea el mundo globalizado de enfrentarse a las grandes transformaciones que se están dando en lo referente a la generación y aplicación de nuevos conocimientos y la óptima eficiencia en el uso de los recursos para satisfacer las múltiples y crecientes necesidades de la sociedad, la Universidad del Sinú ha asumido el compromiso de diseñar y poner en marcha programas de maestría. De esta manera se responde a la demanda de un número cada vez mayor de personas con un alto nivel de capacitación y formación académica que interprete objetivamente la cambiante realidad de su entorno y de vida y plantee propuestas para una adecuada solución de los problemas basadas en la investigación.

En el desarrollo de las maestrías se replicó la experiencia de las especializaciones, de tal modo que se estableció un convenio tripartita con la Universidad EAN y la Universidad de Quebec y a partir de 2008 se ofreció en primera instancia la Maestría en Gestión de Organizaciones con doble titulación. Más tarde, se ofrecieron programas de maestría propios, con sus debidos registros calificados: Maestría en Psicología, (**Anexo 5**), Maestría en Derecho Penal y Criminología (**Anexo 6**), Maestría en Administración de Negocios – MBA (**Anexo 7**), Maestría en Telemática (**Anexo 8**).

En cumplimiento del compromiso con la oferta de programas de alta calidad académica, en el 2008 se logró la acreditación del programa de Ingeniería de Sistemas y en los seis años sucesivos se acreditaron los programas de Derecho, Administración de Empresas, Medicina y en Junio 2018, Psicología. Actualmente se encuentran en proceso de acreditación los programas de Contaduría Pública en la fase de autoevaluación y los programas de Trabajo Social y Arquitectura en solicitud de condiciones iniciales.

En síntesis, la Universidad del Sinú, sede Montería, tiene una oferta de 33 programas de los cuales 17 son de pregrado, 12 especializaciones y cuatro

maestrías, cuyo funcionamiento ha hecho posible la graduación de 15781 profesionales: 13.780 Egresados de los diferentes programas de pregrado y 2.001 de postgrados.

Es de relevante importancia los logros que, sin declararnos como Universidad de investigación, paulatinamente se han ido obteniendo en este campo, posicionando a la institución en el ámbito regional y nacional, especialmente con los resultados derivados de la participación en la convocatoria 781 de 2017 de Colciencias, en la cual fueron clasificados dos grupos en A1 y dos en A, amén de la ubicación de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- entre las mejores 50 instituciones de educación superior (IES) con mayor reconocimiento según los resultados del Ranking Art-Sapiens para el 2017 publicados por la firma consultora Sapiens Research, en el cual se evaluaron 203 Universidades.

Además, de los logros en el campo de la docencia y la investigación, la Universidad del Sinú ha desarrollado también importantes programas y proyectos de proyección y con ello da cumplimiento a la misión de responsabilidad social que le atañe. Entre esos proyectos se destaca el Proyecto Mi Barrio, de carácter interdisciplinario, en el cual los diferentes programas académicos participan de acuerdo con la problemática a evaluar e intervenir. En este proyecto se articulan las tres funciones misionales de una institución universitaria y se contribuye a la solución de las necesidades de la comunidad y del país, a través de su diario quehacer, involucrando directamente a estudiantes y profesores. Otras actividades en este sentido merecen también especial mención: el programa de extensión del Programa de Trabajo Social a los Municipios de Tierralta, Valencia, Tuchín y Coveñas, en el marco de la estrategia ministerial denominada Centros Regionales de Educación Superior (2007), soportados en la política de Revolución Educativa. En ellos se forman actualmente 210 estudiantes que en su gran mayoría carecen de las condiciones económicas y familiares para trasladarse a la capital del departamento para adelantar sus estudios superiores.

Con el propósito de fomentar la educación integral que integre las dimensiones intelectual, cultural, artística, estética y espiritual tanto para los estudiantes de la Universidad, como para la población en general se creó la Escuela de Artes Unisinú (1998) con el compromiso de incrementar, difundir y revivir el arte y la cultura, estimulando las potencialidades de los estudiantes en las modalidades de canto, piano, violín guitarra, saxo, teatro y coro, convirtiéndose en un espacio para la apreciación y educación de la música clásica. En su seno funcionan los siguientes grupos: Coro de Niños Cantores de Córdoba: Semillero de niños artistas de diferentes colegios de Montería; Grupo Coro de Cámara: Integrado por estudiantes de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, Orquesta de cámara de Violines: Conformada por niños adscritos a la Escuela; Orquesta sinfónica Universidad del Sinú.

Elías Bechara Zainúm, como pocos hombres, pudo gozar en vida del reconocimiento que la sociedad cordobesa y la comunidad colombiana le hicieron en razón de su loable y altruista labor, contribuyendo en la construcción de una Colombia más culta y más justa, en cumplimiento del mandato misional de la Universidad del Sinú, entre los que se destacan la Orden del Congreso de la República en el grado Gran Cruz de Oro, la Cruz de Boyacá y la condecoración Simón Bolívar del Ministerio de Educación, como fundador de dos universidades: Universidad Nacional de Córdoba en 1964 y la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm en 1974.

De todo lo anterior se puede inferir el alto impacto social que ha generado el accionar de la Universidad en la región Córdoba, la región Caribe y el entorno nacional, a lo largo de su vida académica, abriéndose espacios con base en los méritos que ha labrado con un trabajo constante, ascendente, con alto sentido de pertenencia y con el orgullo de estar cumpliendo los objetivos misionales, aportando al desarrollo sostenible y al buen vivir de todos los colombianos.

## **1.2 FILOSOFÍA, MISIÓN, VISIÓN, VALORES, PRINCIPIOS, SÍMBOLOS**

### **1.2.1 Filosofía Institucional**

La Filosofía institucional ha sido el bastión del acontecer de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm – Esta filosofía expresa su identidad y el compromiso que tiene la Institución con la sociedad con relación a la Educación Superior, y es a través de ella donde se manifiesta la integridad ética institucional y su compromiso de trabajar por el Bienestar del ser humano. La forma como se formaliza esta filosofía se manifiesta en la siguiente declaración:

#### **NUESTRA FILOSOFÍA**

*Creemos en la libertad del hombre como derecho natural sin distinción de raza, color, sexo o religión.*

*Nuestra primera responsabilidad es con los estudiantes; para la formación integral de hombres líderes, con criterio, generadores de su propio futuro, de la sociedad y de su familia.*

*Nuestro quehacer universitario debe ser de la más alta calidad.*

*Sus necesidades, deberán ser atendidas pronta y correctamente, con dignidad y respeto.*

*El cuerpo docente y la administración, deberán ser competentes y sus actos justos y conformes a la ética.*

*Los estudiantes, profesores y empleados, deberán sentirse en condiciones en que puedan unirse, con un firme espíritu de equipo y ejercer con toda libertad su capacidad creadora.*

*Deberá existir igualdad de oportunidad, desarrollo y progreso para quienes lo merezcan.*

*La investigación debe ser el eje de nuestra actividad, debemos ser pioneros; innovar, experimentar, desarrollar más y mejores programas y servicios.*

*Estimular el progreso, el cambio, la mejora continua y conservar lo fundamental.*

*Somos responsables ante las comunidades en las que vivimos y trabajamos.*

*Debemos extender nuestras acciones hacia las comunidades, favoreciendo a las clases más desprotegidas y necesitadas.*

*Apoyar iniciativas filantrópicas, caritativas y cívicas.*

*Cuando operemos de acuerdo con estos principios, nuestra comunidad académica, deberá recibir un justo reconocimiento del deber cumplido, por sus fundadores y benefactores.*

### **ELIAS BECHARA ZAINUM**

Rector Fundador

Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm

*“Basta la voluntad del hombre y los méritos académicos respectivos para que tenga derecho a formar parte de nuestra Comunidad Académica, bajo los principios éticos y morales”*

#### **1.2.2 Misión**

Nuestra misión marca el rumbo del proceso de formación integral del hombre que queremos formar con el propósito de contribuir a una mayor propagación y democratización de los valores y la cultura humana en nuestra comunidad académica y reza así:

*Es deber de la Corporación Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, UNISINU, procurar la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y la cultura, en busca de la verdad y generación de conocimiento, para lograr la armonía e identidad del ser humano con él mismo, con la sociedad y con su ambiente, creando una sociedad global más libre, culta y justa.*

La formación integral comprende las dimensiones trascendental, filosófica, ética, moral, social, cognitiva, afectiva y física de la persona, las cuales dan fundamento a la dignidad y respeto de la persona humana.

La educación en cuanto transmisora de la cultura y de los valores humanos deber de ser de calidad para poder generar un impacto en el estudiante y convertirse en un estilo de vida para éste y sus profesores.

### **1.2.3 Visión Institucional**

La Universidad del Sinú ha definido su visión de la siguiente manera:

*Seremos una universidad reconocida nacional e internacionalmente por la alta calidad de sus programas, de su cuerpo docente, de sus estudiantes y egresados, con claro sentido de pertenencia y comprometidos con el desarrollo integral de la región y del país; interactuaremos permanentemente con las comunidades académicas, científicas y sociales buscando la generación de conocimiento pertinente y el desarrollo sostenible que permita la resolución de problemas, incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.*

La acreditación institucional, la certificación internacional de los programas académicos acreditados, la apropiada gestión de la tecnología y del conocimiento, la puesta en marcha de programas de maestrías y doctorados, la cualificación de tercer nivel de sus profesores, la movilidad científica y estudiantil y la internacionalización de sus procesos se constituirán en la plataforma estratégica para el cumplimiento de nuestra visión.

### **1.2.4 Objetivos Institucionales**

De acuerdo con la filosofía formulada por nuestro Rector fundador, los objetivos de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm se han formulado de la siguiente manera:

“Contribuir a una mayor propagación y democratización de la cultura en nuestro medio propiciando la formación de un individuo con proyección universal que al mismo tiempo represente los valores culturales y humanos del hombre colombiano, así como formar profesionales capaces dentro del campo de las ciencias, la técnica y la cultura para servir al desarrollo de la región y del país, teniendo básicamente en cuenta la formación integral del hombre y su propia realización como tal”.

En congruencia con lo anterior los objetivos específicos de la Universidad del Sinú son:

- Desarrollar las funciones de docencia, investigación y extensión en Colombia y el extranjero.
- Promover el desarrollo científico, técnico y cultural en la humanidad.
- Fomentar la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de las comunidades.
- Propender por un mayor acceso de la población con miras a democratizar la educación y llevar al hombre los beneficios de la cultura.
- Fomentar la equidad y respeto de los valores humanos en la sociedad.
- Formar en los estudiantes un espíritu crítico fundamentado en un profundo conocimiento científico para que contribuyan al desarrollo social y ejerzan en forma competente su profesión.
- Realizar investigaciones científicas que contribuyan a la solución de los problemas de la sociedad en general.
- Prestar los servicios de asesoría en todas las áreas en que se orientan las actividades de la Universidad.
- Fomentar programas de asesoría y extensión a la comunidad que le permitan a la Universidad llevar los frutos del conocimiento a toda la sociedad.

### **1.2.5 Nuestros Valores**

En la Universidad del Sinú se concibe al SER HUMANO como una persona que debe ser íntegra, sabia y útil a la sociedad a través de su desempeño social.

Los valores que se pretende promover a través de sus diferentes programas se fundamentan en el respeto a la vida y los derechos humanos inmersos en una cultura regional con conciencia global.

El sistema de valores comprende siete dimensiones en las que se presentan los valores terminales, que hacen referencia a estados finales idealizados, y los valores instrumentales, que hacen referencia a modos idealizados de conducta (virtudes) que permitirán brindar una formación integral al estudiante y alcanzar el logro de la Misión de la Universidad y la búsqueda del logro de los valores terminales.

Los valores que servirán como eje para el desarrollo de las capacidades, fomento de las actitudes (virtudes), y que orientarán el desarrollo de habilidades en los estudiantes de la Universidad, buscan afectar las dimensiones trascendental, personal, familiar y social, ética, moral y religiosa en las cuales se desarrolla la persona. Los valores terminales que se pretenden inculcar y desarrollar en los estudiantes tienen como finalidad generar armonía en el individuo, entre el ser y el hacer –**identidad**- con el saber, y que a través del querer como maduración en el amor, se brinden unas bases para lograr la felicidad y la sabiduría con el otro y para el otro, promover una identidad que lo hagan una persona justa, libre y consecuente con su condición, ubicación y momento histórico (compromiso responsable).

El modo para alcanzar estos valores terminales requiere desarrollar valores instrumentales o virtudes humanas entendidas como una actitud, disposición estable y firme, perfección habitual del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón y la fe. Consideramos que estas virtudes proporcionan felicidad, dominio y gozo para llevar una vida moralmente buena. El individuo virtuoso es aquel que practica libremente el bien y actúa en consecuencia.

Los valores que se pretende desarrollar y madurar en los estudiantes, docentes y demás personas de la Universidad comprenden:

La **solidaridad** por medio del reconocimiento personal, del reconocimiento de los demás y de la diversidad, que dan como frutos la paz, la satisfacción y desarrolla las capacidades de entrega y participación, fundamento de la vida en sociedad, base del desarrollo de la dignidad humana y del ejercicio de las profesiones.

La **sabiduría** que se fundamenta en el respeto de las leyes naturales, el cultivo del entendimiento y de la imaginación, el desarrollo de la ciencia, el consejo, la prudencia (regla recta de la acción) y la fortaleza (firmeza y constancia en el actuar), para actuar en consecuencia.

Esta capacidad terminal se complementa con la **justicia** que consiste en la constante y firme voluntad de dar a cada uno lo que le es debido. Para su desarrollo se requiere cultivar la fortaleza (asegura la firmeza y la constancia), la prudencia (regla recta de la acción que dispone a la razón práctica a discernir en toda circunstancia lo mejor y elegir los medios rectos para realizarlo El hombre cauto medita sus pasos), y la templanza como actitud que modera la atracción de los instintos y procura el equilibrio; facilita el dominio de la voluntad sobre estos y mantiene los deseos en el límite de la honestidad con moderación, sobriedad y piedad.

**La libertad** como capacidad y facultad natural permitirá al estudiante actuar en consecuencia con su parecer, por lo que es responsable de sus actos. El desarrollo de una conciencia moral (entendida como un juicio de la razón por el que la persona humana reconoce la cualidad moral de un acto concreto que piensa hacer, está haciendo o ha hecho. La conciencia es una ley de nuestro espíritu, pero que va más allá de él, nos da órdenes, significa responsabilidad y deber, temor y esperanza), es la esencia de la autonomía.

La libertad actuada en consecuencia y de manera justa le confiere al individuo fe, dignidad, **identidad** y le permitirá dar sentido y comprometerse con la vida, con los individuos, con la comunidad, con la sociedad y con la cultura.

Las habilidades derivadas de estos valores instrumentales constituyen las condiciones de posibilidad para el desarrollo de las virtudes y con estas de las capacidades o valores.

Sin embargo, teniendo en cuenta que la valoración puede cambiar de una persona a otra, pretendemos buscar y construir valores universales y absolutos que pretendemos abarcar en los lineamientos curriculares de la Universidad a través de la docencia, investigación y servicio de proyección social que son las funciones básicas de la universidad contemporánea. En función de lo anterior hacemos explícitos los valores humanos que definen nuestra Misión dentro de un proyecto de Nación y Cultura, que pensamos, requiere el país para que sea viable.

### **1.2.6 Nuestros Principios**

Los principios que guían el accionar de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm - identifican los elementos y valores que la Institución promueve dentro de sus propósitos educativos.

La declaración de principios conjuntamente con su Misión representa la decisión fundamental para la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm-, convirtiéndose en la plataforma que le sirve de guía hacia lo que se considera deseable, satisfactorio y valioso dentro del marco de sus funciones sustantivas.

Los principios son el conjunto de normas que definen el comportamiento organizacional y por ende, deben ser practicados por todos los miembros de la comunidad académica de la institución, constituyéndose en la base de su cultura.

La vida institucional de la Universidad del Sinú se consolida sobre los siguientes principios:

- **El respeto por las personas:** Es el respeto de los derechos, valores y creencias de las personas al margen de cualquier tipo de discriminación. Eso tiene como contraprestación el cumplimiento de las responsabilidades



mutuas. Este principio es el máximo baluarte tanto para el profesional como para el hombre como individuo en su desenvolvimiento en la sociedad y lo cual es fundamental en la Universidad del Sinú.

- **Valores éticos:** El respeto de los valores éticos básicos de honestidad, justicia e integridad es un principio que debe regir el comportamiento de todos y cada uno de los miembros de la Universidad del Sinú, tanto en sus relaciones internas como externas frente a los clientes, la comunidad y el Estado.
- **Calidad:** Es la mejora continua en los procesos internos y la elevación de la calidad de vida del hombre. En la Universidad del Sinú es compromiso de todos sus miembros. Su fin se centra en la formación integral de profesionales con la suficiente estructuración teórica y práctica para responder adecuadamente a las necesidades y exigencias de la región y el país para alcanzar mayores niveles de competencia.
- **Responsabilidad Social:** Como seres sociales que somos debemos hacer manifiesto el sentido de solidaridad con los demás, participar deliberada y conscientemente en acciones que redunden en el bienestar de nuestra sociedad. Somos responsables ante nosotros mismos, ante nuestras familias y ante la sociedad.
- **La búsqueda del conocimiento y la verdad:** Se refiere al ejercicio de la inteligencia y del saber cómo acciones dinamizadoras en el desarrollo sostenible de la región y de la nación colombiana. La capacidad de reconocer que nuestro conocimiento es finito y que la tarea fundamental de la universidad es ampliarlo cada vez más.
- **El desarrollo humano:** Cada uno de los miembros de la comunidad debe mantener vivo el deseo de superación constante en los distintos campos de

acción. La Universidad, por su parte, se convierte en una facilitadora y orientadora de tal proceso a través de la educación continua y permanente.

- **Investigación, innovación y creatividad:** Formar personas con espíritu de investigación y creación de cosas nuevas y diferentes, capaces de enfrentar con multiplicidad de opciones los retos que se le plantean en su desempeño personal y profesional, frente a los desarrollos científicos y a los permanentes cambios de la sociedad, del conocimiento y de la información.
- **Pertinencia:** Consideramos que un principio básico que guía a la Universidad del Sinú es hacer coherente la formación y la investigación con las condiciones, necesidades y requerimientos del medio circundante.
- **Libertad y autonomía:** La Universidad del Sinú considera que la capacidad de autodeterminación permite a las personas el ejercicio pleno de su libertad con sentido de responsabilidad con los demás y consigo mismo. En la universidad se propugnan por el fortalecimiento de la autonomía personal y el ejercicio de la autonomía consagrada en la constitución y la ley.
- **Liderazgo:** Se constituye en parte fundamental de la formación de nuestros educandos. Queremos formar personas emprendedoras, capaces de transformar su realidad social, económica y política mediante la aplicación de estrategias que llevan a la renovación y modernización del sector en el cual tenga asiento, es decir, personas capaces de orientar y dirigir a sus congéneres en pro de una mayor calidad de vida.
- **Gratitud:** La gratitud es el sentimiento más noble del que puede hacer gala una persona; es la respuesta espiritual que mantiene los lazos y estrecha las relaciones con nuestros semejantes. Para la Universidad del Sinú es un principio básico.



- **Formación integral:** La Universidad del Sinú pretende formar integralmente a sus estudiantes, lo que quiere decir que no solo pretende que estos adquieran conocimientos, sino que se formen como personas y como ciudadanos en el aspecto académico, cultural, y ético de tal manera que puedan contribuir a generar un mejor futuro para sí mismos, para su familia y para la sociedad.
- **Espíritu de equipo:** Consideramos en la Universidad del Sinú que la construcción de comunidad humana y por tanto de la convivencia, solo puede darse si las personas pueden colaborar y aúnen esfuerzos en una misma dirección. Esto implica que la Universidad privilegie el desarrollo del espíritu de cuerpo en sus diferentes estamentos.
- **Igualdad:** La Universidad del Sinú se siente comprometida con que todas las personas tengan igualdad en las oportunidades, y así puedan desarrollarse y progresar de acuerdo a sus propios merecimientos. Así lograremos eliminar los conflictos sociales, causa de las guerras y enfrentamientos entre los hombres.
- **Elevación cultural y erradicación de la ignorancia:** La Universidad del Sinú considera que su contribución a la región, a Colombia y a la sociedad humana en general es la educación, que tiene como consecuencia la erradicación de la ignorancia y el desarrollo cultural.

## 1.2.7 Nuestros Símbolos

### LEMA

#### “QUE ESTA LLAMA NO SE EXTINGA”:



Luz, fortaleza. Que esta llama, que es la luz, conocimiento, vida y alegría, fundamento de nuestros valores, de nuestra grandeza y fortalezas, permanezca encendida y sea el motor para ser gestores que transformen el país y el mundo.



**LA ESPIGA DE TRIGO:** Poder, esperanza y fe en los hombres que formamos. La razón de ser de nuestros símbolos representa el anhelo de la Universidad, para que el sueño de cada uno de sus estudiantes se convierta en una auténtica y verdadera semilla, que germine en su vida con fertilidad en virtudes de entusiasmo, perseverancia, constancia, ética e inteligencia, que le permitan lograr la realización de sus sueños como hombre íntegro y profesional excelente, brillando siempre con una energía de la luz orientadora de los principios y valores abrevados en la filosofía de nuestro Fundador, Elías Bechara Zainúm.



**LA BANDERA:** El rojo simboliza la fuerza y la pujanza que nos debe caracterizar. El blanco, la paz y tranquilidad. La fuerza y la pujanza, la paz y el sosiego, ondean en el asta, dinamizadas por la brisa que recorre libremente el valle del vertiginoso caudal del Río Sinú que da nombre, contenido y representativa a nuestra Institución.



**EL LOGO:** Está conformado por la sigla de la Institución, acompañado de una espiga que simboliza el poder, la esperanza y la fe en el hombre que formamos. El poder porque al germinar la espiga su semilla se va esparciendo por doquier; la esperanza, porque la espiga germina a pesar de las tempestades y las sequías dando paso a otras espigas. La razón de ser de nuestro símbolo, la hemos interpretado como el anhelo de la universidad de que el sueño de cada estudiante que ingresa a ella se convierta, con fundamento en el espíritu emprendedor, en una auténtica semilla que desdeña el vivir estérilmente la vida y anhela con entusiasmo, constancia e inteligencia llegar a germinar en su realización como ser espiritual, como hombre íntegro, como profesional excelente; para que brille siempre la luz orientadora de los principios y valores de la filosofía de nuestro fundador Elías Bechara Zainúm.

**EL HIMNO:** El Himno fue compuesto por el Maestro Tiburcio Romero Garcés, e institucionalizado el 20 de Octubre de 1995. A continuación se transcribe su letra:

### **CORO**

Del Sinú en el alto cielo brilla con radiante luz  
un refulgente lucero, un refulgente lucero  
que se llama Unisinú.

Obra es de un hombre inquieto, siempre lleno de ilusión  
quien venciendo todo reto, quien venciendo todo reto  
su gran sueño realizó.

I De tu espiga las semillas, por doquier han germinado,  
mira, qué gran maravilla! ricos frutos nos han dado.  
de tus aulas cual crisoles, de oro puro emanan ya,  
egresados, que cual soles, en tu cielo brillarán.

II Alumnos y profesores en una gran hermandad,  
rindamos muchos honores a nuestra universidad.  
Alma Mater, Alma Mater tú nos brindas mucho amor  
tú nos formas el carácter y haces hombres de valor.



**EL ESCUDO:** El Escudo está conformado por el logotipo institucional, la bandera, el lema institucional y el año de fundación, está elaborado en crisocol, fijación pin y broche, esmaltados, baño dorado, lacados y es portado por los miembros de la comunidad unisinuana. El Escudo institucional es entregado en las ceremonias de grado, egresados, distinciones y como reconocimiento a los años de servicios en la Institución con una piedra preciosa, así: por 5 años, escudo de rubí; 10 años, zafiro; 15 años, esmeralda y 20 años, diamante.



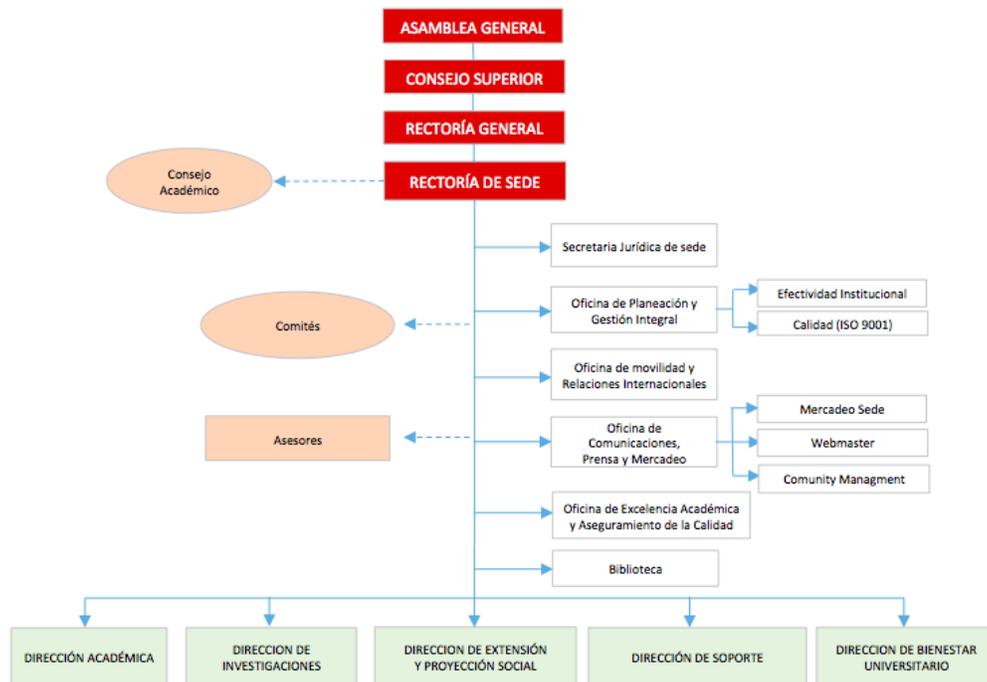
**MASCOTA: LA BABILLA:** Voluntad en la supervivencia. Todos los miembros de la comunidad deben adaptarse, como lo ha hecho nuestra mascota, a los diferentes cambios que impone la sociedad. La babilla es un animal capaz de adaptarse a las distintas situaciones por difíciles que parezcan, superando con facilidad los cambios climáticos, sequías, fuertes inviernos, motivo por el cual ha podido sobrevivir por milenios.

### 1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm cuenta con una estructura organizacional amplia y suficiente para el cumplimiento de su quehacer Institucional y responde a la orientación del modelo de gestión por procesos, favoreciendo la interrelación entre los niveles jerárquicos para el desarrollo dinámico de las funciones sustantivas universitarias.

Para la sede Montería, la institución gestiona su desarrollo bajo el liderazgo del rector de sede, el cual cuenta con una estructura de oficinas de apoyo y soporte que se articulan con las direcciones (Académica, de investigaciones, de extensión y proyección social, de soporte, admisiones, registro y control y de bienestar universitario) para dinamizar los procesos misionales exigidos; estas direcciones interactúan también con las facultades, programas académicos y departamentos, los que finalmente ejecutan de manera directa la labor académico – investigativa.

La figura 1 presenta la estructura orgánica principal de la sede Montería de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm:



**Figura 1** Organigrama General Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, Sede Montería, 2018

Como complemento, la figura 2 presenta la estructura básica de la operación académica de la Institución, la dirección académica:



**Figura 2** Organigrama Sede Montería, Dirección académica, 2018.  
Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

La Dirección Académica orienta y responde por todo el desarrollo formativo y de gestión académica de la sede, soportada en la coordinación académica y el Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente - CENAPED, velando por el buen desarrollo y funcionamiento de las cinco facultades que brindan sus servicios en las diferentes áreas del conocimiento, como son:

- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Facultad de Ciencias e Ingenierías.
- Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Educación.
- Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño.

La estructura organizacional de la Institución se desarrolla de manera detallada en el factor 8 (Organización, gestión y administración) del presente documento.

## 1.4 DATOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

La tabla 1 muestra los datos generales de la Universidad del Sinú sobre año de creación, número de estudiantes, número de profesores, número de egresados, número de sedes y seccionales y número de programas en la sede.

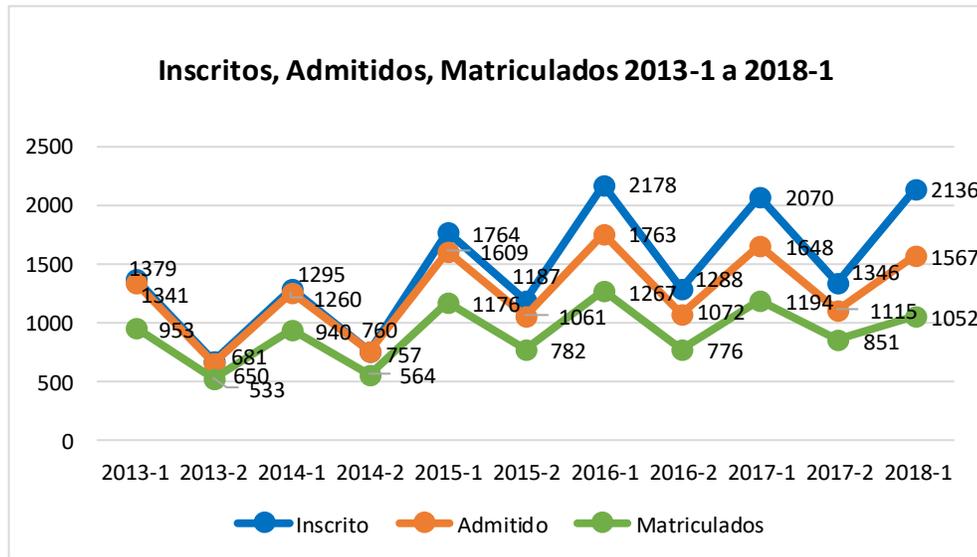
**Tabla 1 Información de la Institución.**

<b>CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN</b> PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CUADRO No. 1. IDENTIFICACIÓN Y TRAYECTORIA							
FECHA DILIGENCIAMIENTO:		Junio 1 de 2018					
INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN							
Institución:	UNIVERSIDAD DEL SINÚ - ELÍAS BECHARA ZAINUM						
Carácter Académico:	UNIVERSIDAD						
Ciudad:	MONTERÍA						
Año de Creación de la institución:	1.974	Acreditación o Reacreditación:	A:	X	R:		
Nº de Estudiantes	7.977	Nº de Egresados:	15.781				
Nº de Profesores:	483	Vigencia de la última acreditación	N/A				
Resolución de Acreditación:	N/A	Fecha de la última acreditación:	N/A				
Nº Sedes:	1	Nº de Seccionales:	1				
Nº de Programas por Sedes	33	Nº de programas por Seccional:					

### 1.4.1 ESTUDIANTES

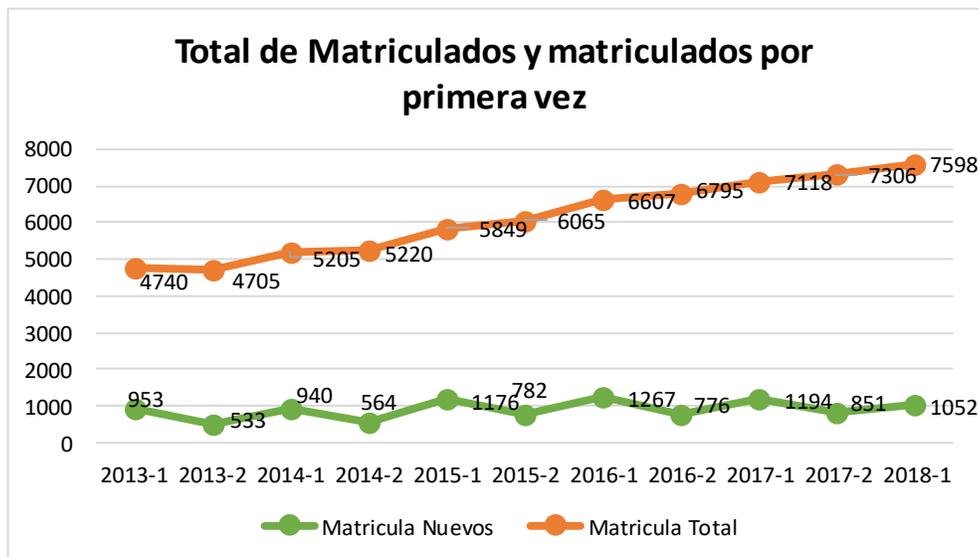
A continuación aparecen diferentes gráficas que muestran las principales características de la población estudiantil de la Universidad del Sinú.

La Figura 3 muestra la variación en el número de inscritos, admitidos y matriculados en la sede de Montería desde el 2013 hasta el 2018.



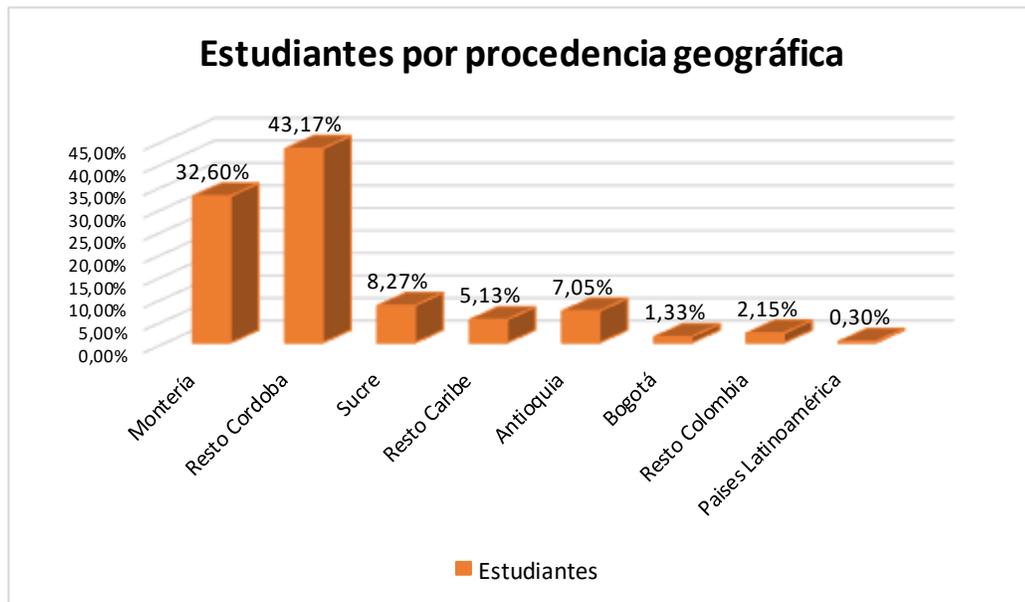
**Figura 3** Inscritos, Admitidos, Matriculados 2013-1 a 2018-1

La figura 4 muestra la manera como ha evolucionado el número total de matriculados comparado con el número de matriculados por primera vez desde 2013 hasta 2018. Como se puede ver, en los últimos cinco años la población estudiantil casi se ha duplicado.



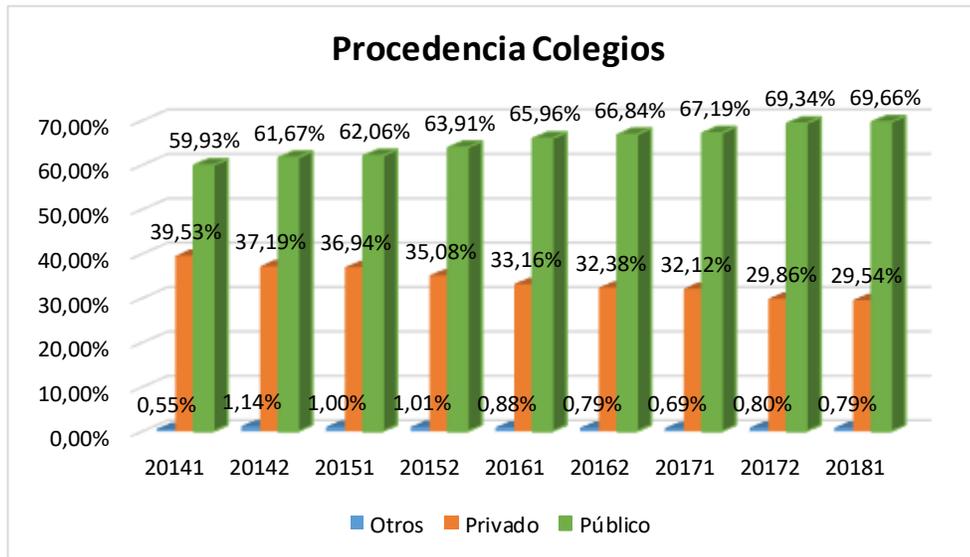
**Figura 4** Matrícula de estudiantes de pregrado

La figura 5 muestra los porcentajes de estudiantes por procedencia geográfica. Como puede verse más del 75% de los estudiantes son originarios del Departamento de Córdoba incluyendo a Montería.



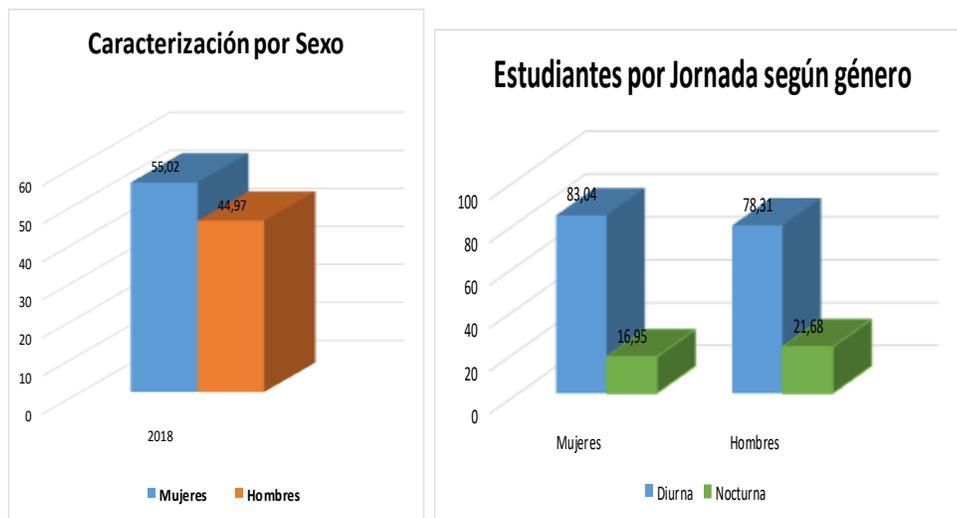
**Figura 5** Estudiantes por procedencia geográfica.

La figura 6 muestra la forma como ha evolucionado la población estudiantil en los últimos 5 años en función del tipo del colegio (público/privado). Nótese dos aspectos: (a) una gran mayoría de los estudiantes proviene de colegios públicos y (b) la proporción de estudiantes de colegios públicos ha ido incrementando con el paso del tiempo.



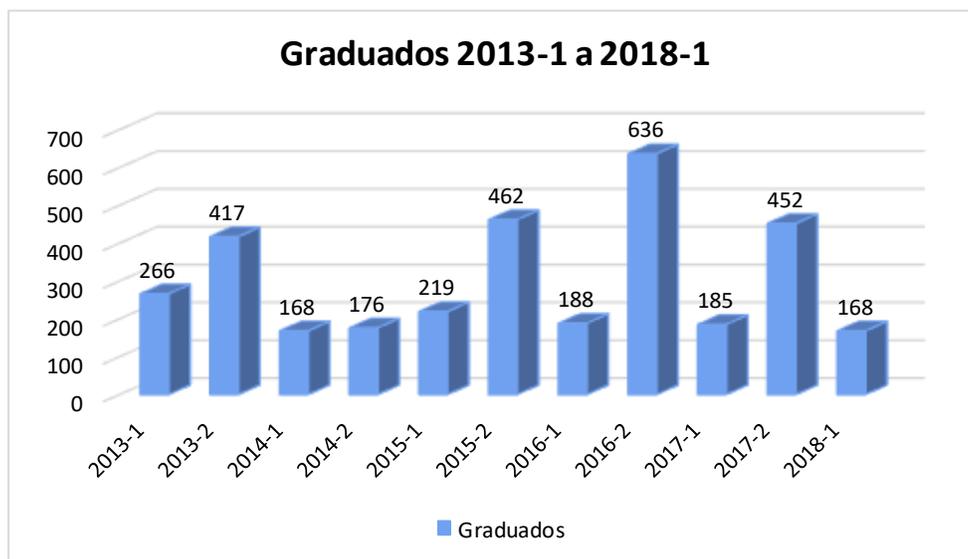
**Figura 6.** Estudiantes por procedencia de Colegios

La figura 7 muestra la distribución de los estudiantes según el género. El panel de la izquierda muestra el porcentaje total de estudiantes por género, donde se puede ver que más de un 60% de los estudiantes son del género femenino. El panel de la derecha muestra esa misma distribución en las jornadas diurna y nocturna.

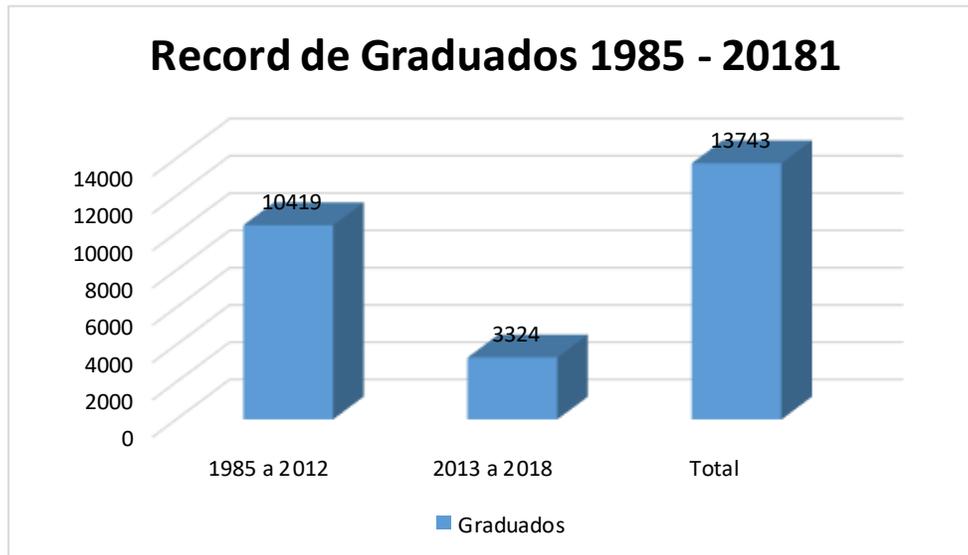


**Figura 7.** Estudiantes distribuidos según género

En cuanto a los graduados, la Figura 8 muestra el número de graduados desde el periodo académico 2013-1 hasta el 2018-1. Se puede observar un pico de graduados en 2016-2 y que usualmente el número de graduados es mayor en los segundos periodos de cada año. A su vez, la Figura 9 compara el número total de graduados en dos periodos: 1985-2012, 2013-2018 y el número total de graduados. Como puede verse, aunque el número total de graduados en el primer periodo es mayor es un periodo de más de 20 años, mientras que el segundo es apenas de 5 años, lo cual quiere decir que proporcionalmente ha aumentado de manera importante el número de graduados en el último tiempo.

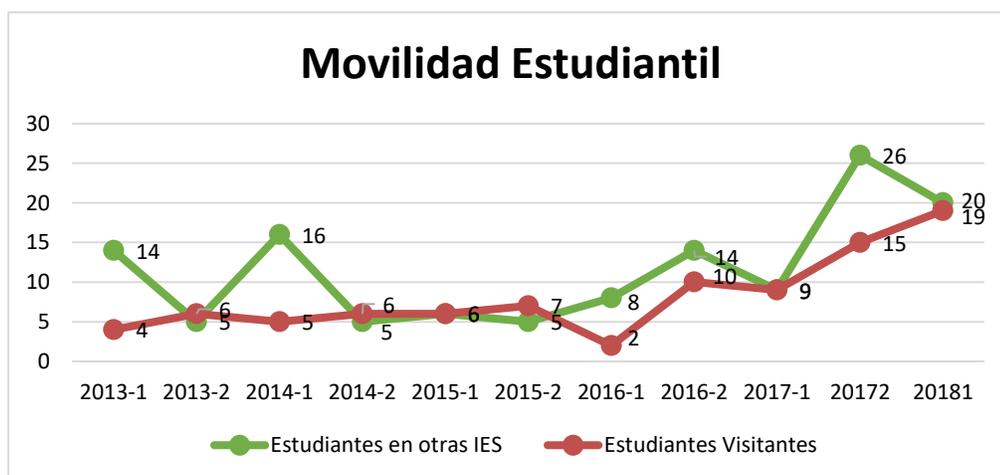


**Figura 8** Graduados en el período 2013-1 a 2018-1



**Figura 9** Total de Graduados

La figura 10 evidencia la forma como ha evolucionado la movilidad estudiantil en los últimos 5 años, entendida esta como el número de estudiantes visitantes y el número de estudiantes que han ido a otras instituciones de educación superior. Aunque los números absolutos aún son pequeños, se puede notar un incremento importante en los dos últimos años.



**Figura 10** Movilidad estudiantil entrante y saliente (Internacional).

Finalmente, en lo que hace referencia a los estudiantes, la figura 11 muestra, en millones de pesos los apoyos económicos (becas, descuentos y apoyos) a los estudiantes de la universidad. De nuevo, se puede ver el incremento continuado de estos apoyos en los últimos 5 años.

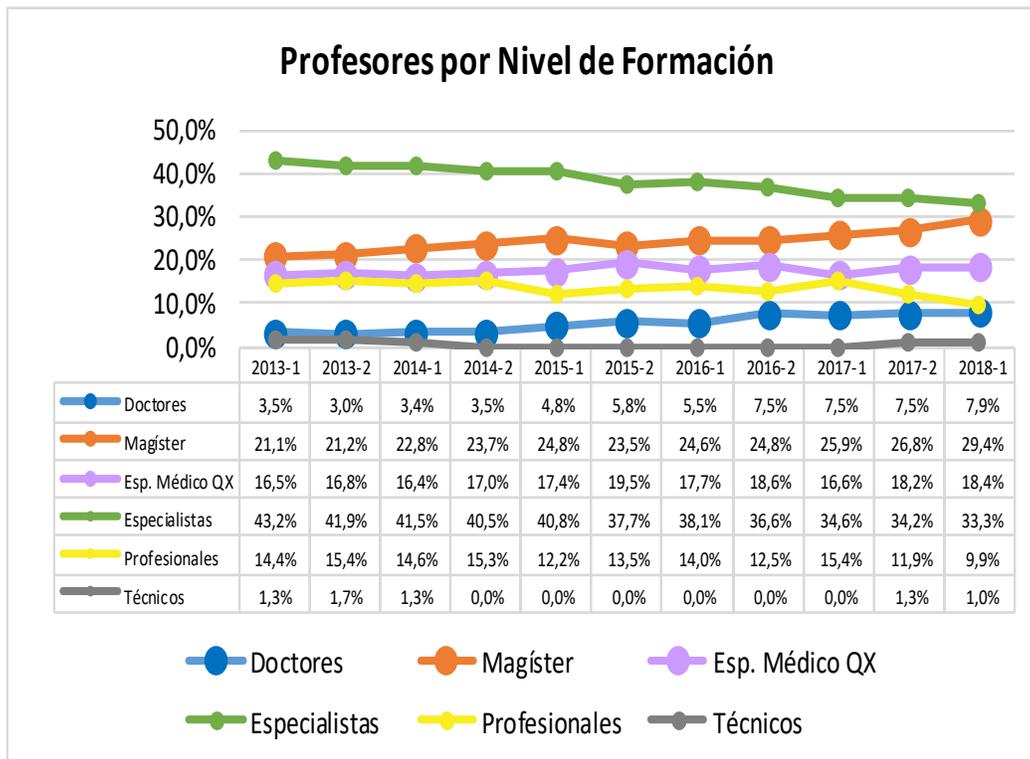


**Figura 11** Apoyos económicos a estudiantes.

#### 1.4.2 PROFESORES

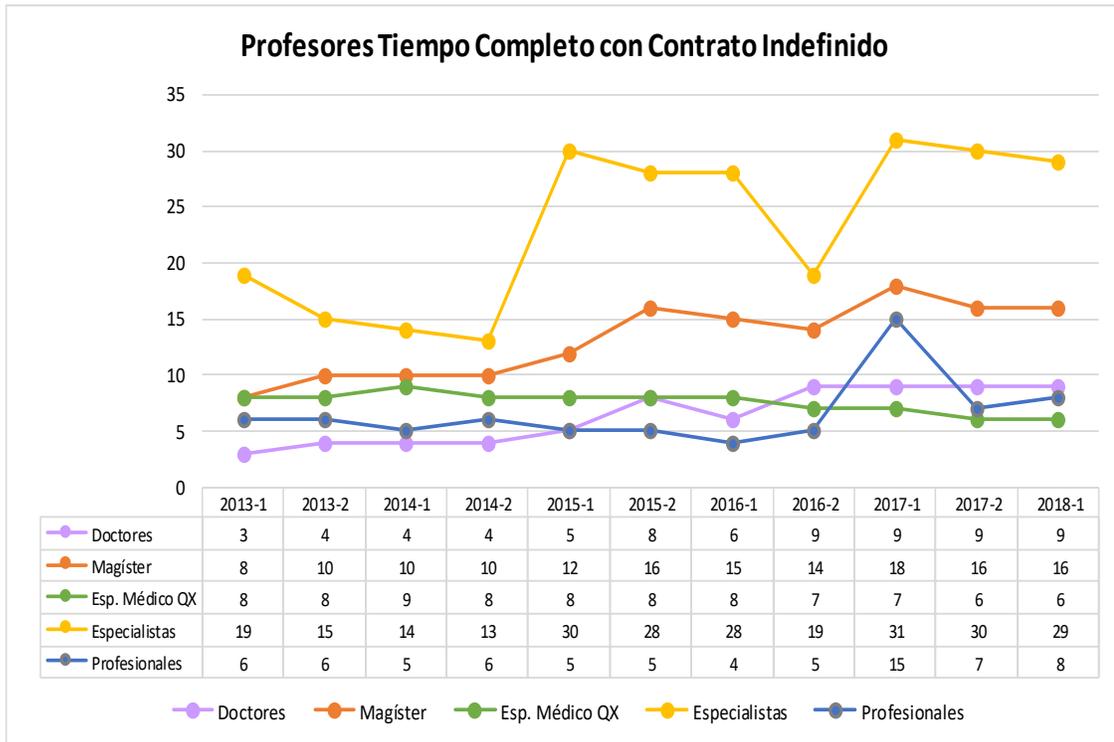
Las figuras 12 a 16 muestran las características centrales de los profesores de la Universidad del Sinú, Sede Montería.

En particular, la figura 12 muestra la manera como ha evolucionado la planta de profesores en función de su nivel de formación en los últimos 5 años. Es de notar que un 90% de los profesores posee algún nivel de formación de postgrado y que hay un incremento en el número de profesores con maestría (29,4%) y un porcentaje sustancial de profesores con doctorado (7,9%).

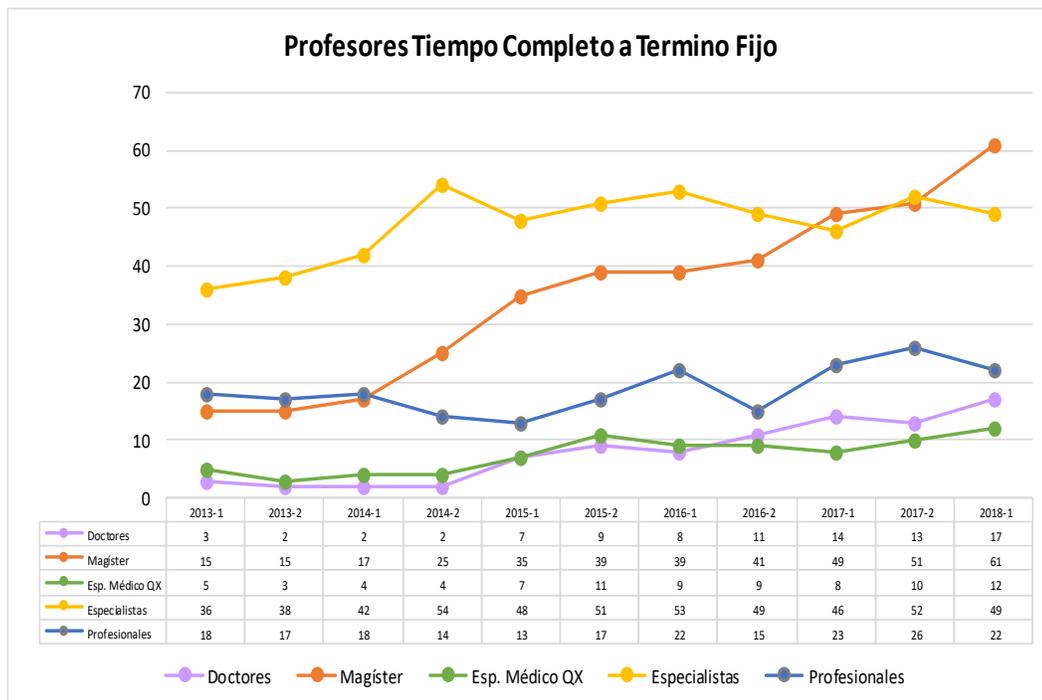


**Figura 12** Profesores distribuidos según nivel de formación

La figura 13 muestra la evolución durante los últimos 5 años de los profesores de tiempo completo con contrato a término indefinido según el nivel de formación académica. Como puede verse, predominan los profesores con especialización y con maestría. A su vez la figura 15 muestra la evolución durante ese mismo periodo de los profesores de tiempo completo a término fijo, según su nivel de formación académica. A diferencia de la gráfica anterior, acá se puede ver el incremento sustancial en el número de profesores con maestría. En la dos figuras es importante señalar también que actualmente la inmensa mayoría de los profesores de tiempo completo (contrato indefinido y a término fijo) son académicos con formación postgradual.



**Figura 13** Profesores de tiempo completo por nivel de formación, con contrato indefinido



**Figura 14** Profesores TC por nivel de formación y contrato a 12 meses.

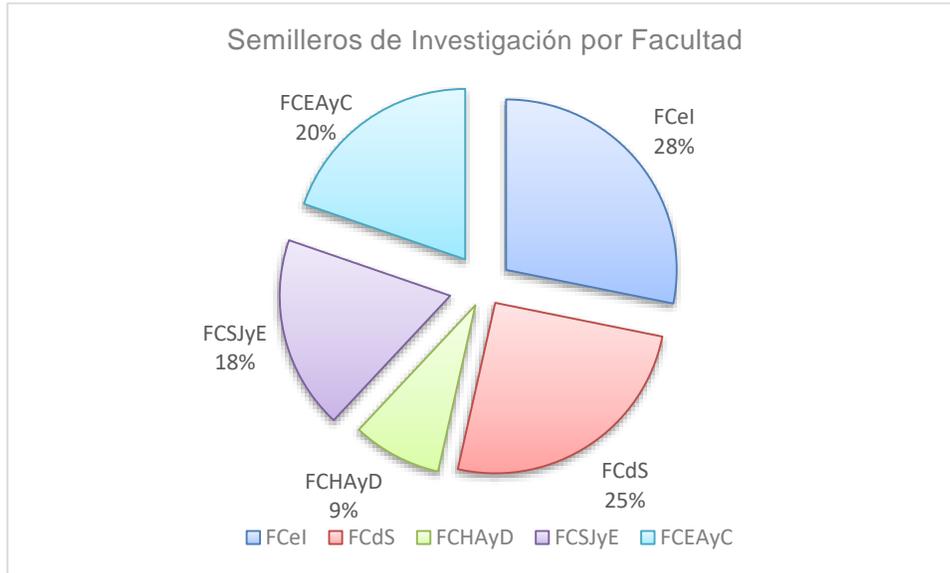
Finalmente, la Figura 15 muestra la evolución desde el 2012 hasta el 2017 de los profesores visitantes nacionales e internacionales.



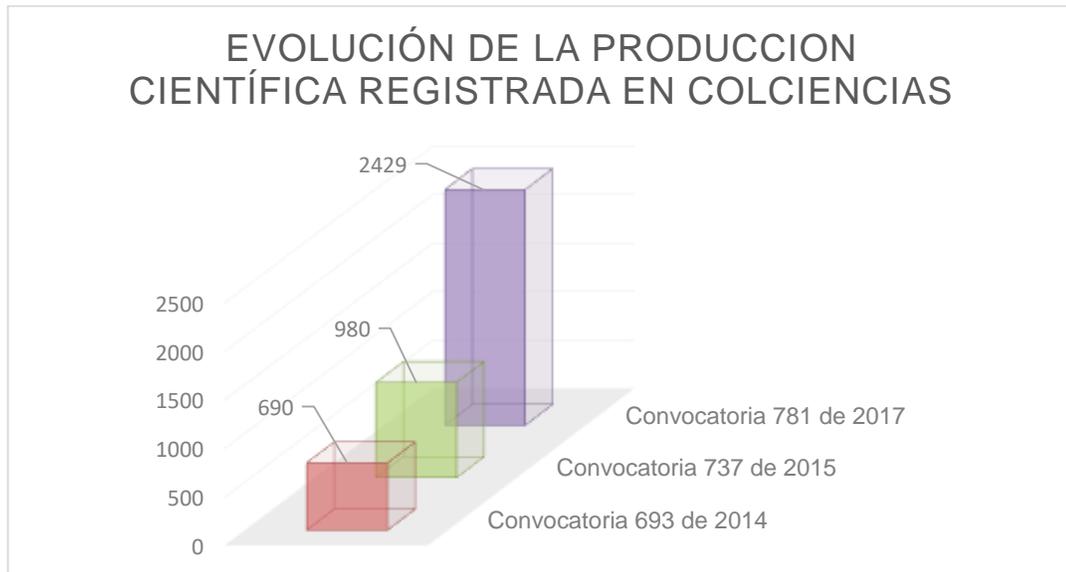
**Figura 15** Profesores visitantes 2012 - 2017

### 1.4.3 INVESTIGACIÓN

Las figuras 16 y 17 muestran el estado general de la investigación en la sede Montería en términos del porcentajes de semilleros por facultades y el número de productos científicos registrados en Colciencias, respectivamente. En este último caso, vale la pena resaltar el incremento notable en el número de productos en la última convocatoria de Colciencias.



**Figura 16** Semilleros de Investigación distribuidos por Facultades.



**Figura 17** Producción científica

## **1.5 MARCO REFERENCIAL**

### **1.5.1 La universidad y la globalización**

El conocimiento hoy en día, es un elemento esencial en la sociedad globalizada, y por tanto la universidad como generadora de conocimiento cumple un papel básico en la actividad productiva. Al generar conocimiento la universidad suministra recursos al sector productivo, y contribuye a aumentar la eficiencia y la productividad, incrementando notoriamente sus resultados. Este es uno de los aspectos centrales que muestran la gran importancia que tiene el proceso de transferencia del conocimiento de la universidad a la empresa.

La globalización de las economías nacionales ha generado una creciente presión por parte de la industria y el comercio en los gobiernos para que estos incentiven a las universidades a orientar su actividad investigativa a la generación de productos e innovaciones comercializables, lo que ha venido impulsando una política universitaria denominada por algunos autores “el capitalismo académico”, interpretándolo como “el incremento de las relaciones de mercado en la producción y distribución del conocimiento académico”.

A la universidad le corresponde cumplir un papel fundamental, no solo en la formación de profesionales sino en la generación de nuevos conocimientos que contribuyan a la satisfacción de las crecientes necesidades de la sociedad, incluyendo su desarrollo cultural y la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

El mundo tiene el reto de enfrentarse a las grandes transformaciones que se están dando y para ello requiere de la generación y aplicación de nuevos conocimientos y una óptima eficiencia en el uso de los recursos para satisfacer las múltiples y crecientes necesidades de la sociedad, lo cual demanda de un número cada vez mayor de personas con un alto nivel de capacitación y formación

académica que interprete objetivamente la cambiante realidad de su entorno y dé vida a ideas eficaces para la adecuada solución de los problemas.

### **1.5.2 La educación superior en Colombia**

A partir del año 2003 la educación técnica y tecnológica recibió un gran impulso por parte de las políticas de estado logrando que el número de estudiantes matriculados en el SENA pasara de 48.123 en el mencionado año, a 344.140 en el 2012.

Por otra parte, en el año 2003, mediante decreto 2030 de ese año, se le dió vida a la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación CONACES, con el fin de responder a la exigente demanda de una fuerza laboral cada vez más calificada, derivada de la dinámica impuesta por el libre mercado. Iniciándose así la exigencia y vigilancia de la calidad de la educación universitaria y de los correspondientes procesos de acreditación de los programas.

En el año 2012 el número de programas acreditados solo alcanzaba el 8.1% cuya distribución era la siguiente: Nivel técnico 19, nivel tecnológico 61, nivel profesional 688, especialización 1, maestría 17 y doctorado 3. Para un total de 763 en pregrado y 21 en postgrado.

Para junio de 2014 se encuentran acreditadas 34 instituciones universitarias y el número de programas acreditados asciende a 825 pregrados y 54 postgrados, lo que representa un incremento en la acreditación de pregrado en los dos últimos años de un 8% en los pregrados y 61% en los postgrados.

En lo concerniente a la situación económica y social que presenta el país, su diagnóstico está consignado en los elementos que se tomaron como base para la formulación del Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, cuyo análisis y proyección contempla lo siguiente en lo atinente a la educación:

“En educación superior el avance fundamental fue el acelerado crecimiento en la cobertura, que pasó de 37,1% en 2010 a 45,5% en 2013, lo que hizo que alrededor de 400 mil jóvenes accedieran a la educación superior. Estos esfuerzos han sido focalizados, pues 60% de estos nuevos estudiantes provienen de hogares cuyos ingresos no superan los dos salarios mínimos mensuales. Este aumento en cobertura estuvo acompañado de una caída de más de tres puntos porcentuales en la tasa de deserción de la educación superior, la cual se ubicó en 10,4% en el 2013.

Como la educación es el instrumento más poderoso para el cierre de brechas sociales, estas dinámicas aseguran grandes avances para el país en términos de movilidad social y laboral, beneficiando principalmente a los colombianos de menores ingresos. Sin embargo, a la luz de las habilidades que el país requiere para garantizar el tránsito hacia una sociedad en paz, más equitativa y educada, falta aún un largo camino por recorrer.

La baja calidad y pertinencia en todos los niveles educativos sigue siendo una problemática presente en la educación en Colombia, limitando la formación y el desarrollo de competencias para el trabajo y para la vida. Lo anterior se evidencia en los resultados del país en pruebas estandarizadas. Los resultados de las últimas mediciones internacionales de la calidad educativa en las que participó Colombia (pruebas PISA 2016) muestran al país con una leve mejoría en ciencias, pero sigue con puntajes bajos en matemáticas. El promedio se mantiene por debajo de países de OCDE.

Respecto a la inadecuada preparación previa de los jóvenes para su ingreso a la educación superior, de acuerdo con información del Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES), la deserción por cohortes según puntaje en las pruebas SABER 11 es más alta para aquellos jóvenes que tuvieron un bajo rendimiento en dichas pruebas que para aquellos con nivel de desempeño medio o alto.

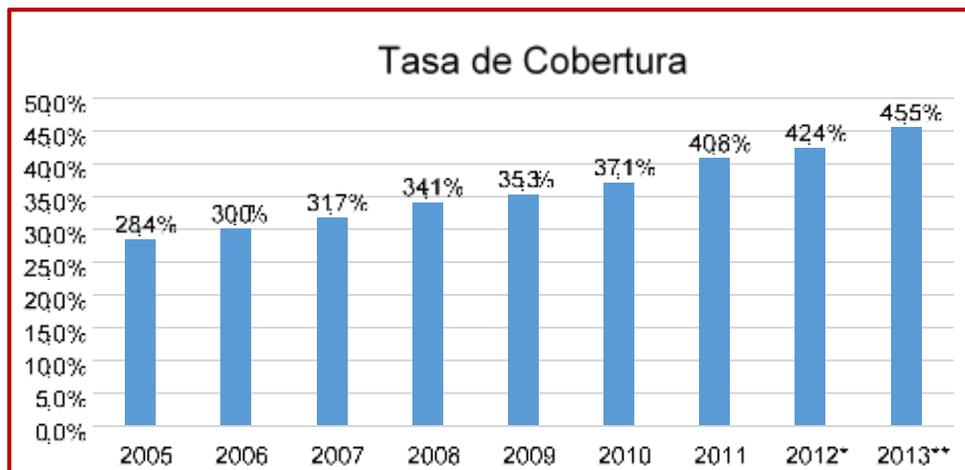
En relación con la deserción por nivel educativo en primer semestre, la educación técnica profesional presenta la tasa más alta (33,8%) frente a los niveles tecnológico y universitario (25,8% y 18,47% respectivamente). Esto indica que la deserción sigue siendo un tema prioritario en este nivel educativo, por lo cual se deben continuar realizando acciones que prevengan el abandono de la formación superior.

En cuanto a la calidad de la educación superior impartida en el país, de acuerdo con la información del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), el país cuenta con 6.414 programas de pregrado registrados en el sistema, de los cuales 944 cuentan con registro de alta calidad y 5.470 con registro calificado. En el caso de las instituciones de educación superior, se tiene que 50 de las 288 existentes cuentan con acreditación de alta calidad. Asociado a esto, es importante resaltar que sólo el 6,0% de los docentes de educación superior cuentan con formación doctoral. En este sentido, el país se propone avanzar hacia un rediseño de los criterios para el otorgamiento de los registros calificados que lleve a todos los programas a operar bajo estándares de calidad más elevados, así como propiciar estrategias para promover la acreditación de alta calidad de más instituciones de educación superior y fomentar la formación avanzada del cuerpo docente.

Las dinámicas de integración y mejora institucional, como el ingreso a la OCDE, exigen a los países transformaciones culturales profundas; así como el fortalecimiento de los sistemas democráticos necesita de ciudadanos participativos y tolerantes, con un profundo respeto por los recursos públicos. Por otra parte, el avance de la ciencia y la tecnología obliga a contar con individuos capaces de innovar y hacer uso de nuevas herramientas. Así mismo, la construcción de un país en paz demanda que los colombianos sean capaces de interactuar unos con otros, capaces de manejar los conflictos de manera constructiva, orientados por principios de una cultura de paz y democrática. Esto implica grandes retos, no solo para el

sistema educativo, sino para todos los demás ámbitos donde se forman y transfieren competencias, habilidades, hábitos y valores.”

Según lo expuesto en el “Acuerdo por lo Superior” y como lo muestra la Figura 18, la cobertura del 2005 al 2013 en educación superior pasa del 28.4% al 45.5%, lo que representa un incremento del 17.1%.



**Figura 18** Tasa bruta de cobertura (Censo 2005). Fuente: MEN-SNIES- DANE

La participación en la matrícula por nivel de formación muestra que el nivel técnico profesional ha ido decreciendo, pasando del 5.6% en el 2010 al 4% del 2013 mientras que el técnico se viene incrementando al aumentar del 26.8% en el 2010 al 28.7 % en el 2013 y en el nivel universitario se viene dando una leve disminución al pasar del 62.4 % al 61.4%. Con relación a la formación postgradual se viene dando un incremento en todos los niveles especialmente en el de las maestrías que pasó del 1.4% en el 2010 al 1.9% en el 2013 (Ver Tabla 2)

**Tabla 2: Participación en matrícula según nivel de formación**

	2010	2011	2012*	2013**
Técnica profesional	5,6%	4,4%	4,0%	4,0%
Tecnológica	26,8%	27,8%	27,8%	28,7%
Universitaria	62,4%	61,8%	62,2%	61,4%
Especialización	3,6%	4,3%	4,2%	3,9%
Maestría	1,4%	1,6%	1,7%	1,9%
Doctorado	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: MEN- SNIES-DANE. <sup>2</sup>

En cuanto a la oferta de programas académicos por área de conocimiento la mayor participación la tiene el área de Economía, Administración, Contaduría y afines con el 29.86% y la menor participación corresponde a Agronomía, Veterinaria y afines con el 2.48% del total de programas (Ver Tabla 3).

**Tabla 3: Oferta de programas académicos por área de conocimiento**

Área de Conocimiento	No. De Programas	PARTICIPACION %
Agronomía, veterinaria y afines	238	2,48
Bellas artes	456	4,75
Ciencias de la Educación	752	7,83
Ciencias de la Salud	958	9,97
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	1.701	17,70
Economía, administración, contaduría y afines	2.869	29,86
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	2.304	23,98
Matemáticas y ciencias naturales	330	3,43
<b>Total general</b>	<b>9.608</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MEN – SACES. Informe a marzo de 2014

<sup>2</sup> \*Dato preliminar con corte marzo 18 de 2013. \*\*Dato preliminar de IES con corte a mayo 10 de 2014

En la oferta de programas por nivel de formación, el nivel profesional universitario absorbe el 36%, mientras que el de doctorado solo abarca el 1.54%. La tabla 4 muestra el número de programas y el porcentaje de participación de cada nivel de formación a nivel nacional.

**Tabla 4: Oferta de programas por nivel de formación**

Nivel	Número	Participación %
Doctorado	148	1,54
Maestría	1.012	10,53
Especialización	2.759	28,72
Especialización Tecnológica	28	0,29
Especialización Técnica Profesional	5	0,05
Universitaria	3.460	36,01
Tecnología Terminal	1.490	15,51
Técnica Profesional	706	7,35
<b>Total general</b>	<b>9.608</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MEN- SACES. Informe a marzo de 2014

La tabla 5 compara el número y porcentaje de participación de títulos otorgados por nivel de formación en los años 2001 y 2012. Nótese el incremento en el número de programas en todos los niveles de formación.

**Tabla 5: Títulos otorgados por niveles de formación 2001-2012.**

Nivel de formación	2001	Part. %	2012	Part. %
Técnica profesional	4.665	3,4%	21.450	6,9%
Tecnológica	18.423	13,3%	81.169	26,2%
Universitaria	86.781	62,6%	138.430	44,6%
Especialización	26.955	19,4%	60.048	19,4%
Maestría	1.811	1,3%	8.822	2,8%
Doctorado	33	0,03%	310	0,1%
<b>Total</b>	<b>138.668</b>	<b>100%</b>	<b>310.229</b>	<b>100%</b>

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación, diciembre 2013

La tabla 6 muestra el número de programas acreditados en 2015 por nivel de formación y metodología (distancia, presencial y virtual). Como se puede ver, aún los programas académicos que ofrecen las universidades son en su gran mayoría presenciales independientemente del nivel de formación.

**Tabla 6: Número de programas acreditados 2015 por nivel de formación y metodología**

Nivel de formación	Metodología			
	Distancia	Presencial	Virtual	Total
Técnico Profesional		18		18
Tecnológico		66		66
Universitario	5	764	3	772
Especialización		8		8
Maestría	1	72		73
Doctorado		19		19

Fuente: Ministerio de Educación.

La Tabla 7 muestra el número de programas académicos acreditados por nivel de formación y por departamento con fecha de 2015. Como lo muestra la tabla, los departamentos de Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca, Santander, Risaralda, Caldas y Bolívar ofrecen el 52% de los programas acreditados, que sumados a los que ofrece Bogotá que representan el 34.5%, absorben el 87.5% del total de los programas acreditados en el país.

**Tabla 7: Programas acreditados por departamento y por nivel de formación**

Departamento	No. Programas Pregrado	No. Programas Posgrado	Total
Antioquia	179	38	217
Atlántico	51		51
Bogotá D.C.	267	45	280
Bolívar	25		25
Boyacá	35		35
Caldas	34	1	35
Cauca	9		9
Caquetá	3		3
Cesar	1		1
Córdoba	7		7
Cundinamarca	13		13
Huila	11		11
Magdalena	8		8
Meta	4		4
Nariño	17		17
Norte de Santander	4		4
Quindío	7		7
Risaralda	25	3	28
Santander	54		54
Sucre	1		1
Tolima	19		19
Valle del Cauca	82	13	95
<b>Total general</b>	<b>857</b>	<b>100</b>	<b>957</b>

Fuente: CNA. Información con corte a mayo 2015

### 1.5.3 Tendencias de la Educación a Nivel Mundial

Las universidades enfrentan una de las épocas más interesantes, inciertas y complejas, pues la globalización implica la posibilidad de aprovechar oportunidades importantes, pero también desafíos y problemas serios con relación al futuro, al cuestionarse el ideal de lo público y del bien común. Los valores tradicionales de la universidad siguen siendo válidos (la autonomía, la libertad de cátedra, la

investigación, el trabajo de los estudiantes, la evaluación), pero son valores amenazados en el contexto de la globalización, que es un fenómeno irreversible.

En los documentos de " La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior" (1998), convocada por la UNESCO, y en las Comisiones de Seguimiento de dicha Conferencia, se hicieron sugerencias valiosas de cómo afrontar los desafíos más urgentes. Como, por ejemplo: la actualización permanente de los profesores, de los contenidos y del currículo; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; traducción y adaptación de las principales contribuciones científicas; modernización de los sistemas de gestión y dirección; e integración y complementación de la educación pública y privada, así como de la educación formal, informal y a distancia.

De igual forma en ésta misma conferencia se afirmó que: "La relevancia de la educación superior debe evaluarse según la correspondencia entre lo que la sociedad espere de las instituciones y lo que ellas hacen. Ello requiere visión ética, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, basando las orientaciones a largo plazo en las necesidades y finalidades de la sociedad, incluyendo el respeto a la cultura y la protección ambiental".

Peter Drucker dijo hace más de una década que en 20 años la universidad sería muy diferente y aún habló de la desaparición posible de las universidades en su forma tradicional. Sin embargo, pese a los grandes cambios en el mundo y en la enseñanza superior, hay una indudable continuidad en la historia de las universidades a nivel mundial. Según Altbach (2012), la Universidad del 2050 se parecerá en sus aspectos esenciales a la universidad actual, aunque con cambios significativos en muchos aspectos.

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009 (CMES) se celebró en la sede de la UNESCO en París del 5 al 8 de julio de 2009. En ella se analizaron los cambios desarrollados en la educación superior desde la primera Conferencia

Mundial de 1998 y se centró en “Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social” (LÓPEZ SEGRERA, 2010). El discurso dominante en la Conferencia fue el papel que podría desempeñar la enseñanza superior para que concluyese la recesión global y qué medidas tomar para que esta crisis no la afectase. Esto fue acompañado por declaraciones sobre la educación superior como bien público; la necesidad de la equidad en el acceso y de la excelencia; significado de la crisis de valores; la necesidad de inversión sostenida en educación superior (de los estados nacionales, de las organizaciones internacionales como el Banco Mundial y UNESCO, de organizaciones multilaterales y de otros donantes); sociedades públicas/privadas para el desarrollo de la educación superior; libertad de cátedra y autonomía institucional; la necesidad de sistemas de garantía de calidad globalizados, como protección ante los nuevos proveedores; la necesidad de desarrollar las TIC; de innovación en métodos y contenidos; importancia del desarrollo de redes de investigación y de construcción de capacidades entre países desarrollados y en desarrollo; y posibilidades de empleo para los graduados.

Tras un largo debate a lo largo de la CMES 2009 se incluyó el concepto de la educación superior como bien público en el Comunicado Final y no como servicio público, criterio que defendían otros participantes; “. en su condición de bien público y de imperativo estratégico para todos los niveles de la enseñanza, y por ser fundamento de la investigación, la innovación y la creatividad, la educación superior debe ser responsabilidad de todos los gobiernos y recibir su apoyo económico. Como se destaca en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (Artículo 26, párrafo 1) (UNESCO, 2009).

Las perspectivas de la sociedad del conocimiento y de la innovación están entonces condicionadas por las tendencias mundiales de la educación superior, las cuales nos muestran el camino a seguir para las instituciones de educación superior en Colombia y en el mundo.

El incremento de la movilidad académica internacional favorece a los alumnos de los países desarrollados y de ciertos países asiáticos en su mayoría y tiende a incrementar la “fuga de cerebros”. Los estudiantes internacionales pasaron de 2.5 millones en el 2004 a 4 millones en el 2012 de acuerdo a las últimas estadísticas de UNESCO de 2014. En EE.UU estudia alrededor de la tercera parte de ellos, y casi el total del resto lo hacen en Europa Occidental, Canadá y Australia. Cerca del 70% de los estudiantes internacionales van a estos destinos. América Latina y el Caribe apenas reciben anualmente el 2% de los estudiantes internacionales (UNESCO.UIS, 2015).

La internacionalización de la educación superior está presente en América latina y el Caribe a través de Programas intercontinentales como ALFA Y COLOMBUS; subregionales, como la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM), para MERCOSUR; por redes Iberoamericanas (RIACES) agencias regionales (IESALC) y redes de universidades católicas (FIUC, AUSJAL). También la internacionalización se expresa a través de varios programas de diversos países, y redes de universidades regionales y mundiales, que otorgan financiamientos y becas a profesores y estudiantes de América latina y el Caribe.

De acuerdo con UNESCO, América latina y el Caribe recibió en 2015: 62.468 estudiantes extranjeros, de un total mundial de 4.009.312 millones, mientras que América del Norte y Europa Occidental recibieron un total de 2.279.068. Esto indica que los países de la región no constituyen destinos atractivos para los estudiantes internacionales. Información que ratifica este hecho, es que ninguno de los países de América Latina hoy en día aparece en la lista de los veintitrés destinos que atraen mayor número de estudiantes extranjeros. (UNESCO.UIS, Tabla b, 2014).

La mundialización de la sociedad y del mercado de trabajo y la imparable realidad del nuevo espacio europeo de la educación superior es un dato que las universidades deben tener en cuenta para adaptar progresivamente la diversidad de sus estudios y la disponibilidad de sus plazas a las demandas de aquellos

aspirantes que, a su juicio, satisfacen las condiciones establecidas de aptitud, vocación y desarrollo curricular.

Sin embargo, el camino hacia una nueva forma de acceso a los estudios no puede prescindir de la realidad de la que partimos, en la que la administración, ante el crecimiento extraordinario de la demanda universitaria, ha tratado –con dificultades- de conciliar el derecho a la enseñanza superior con la oferta limitada de plazas. Esta presión ha limitado el ejercicio de la autonomía universitaria que tiene en la determinación de las condiciones de acceso uno de los campos propios para su ejercicio.<sup>3</sup>

La tabla 8 muestra los compromisos de la Universidad del Sinú, Sede Montería ante las oportunidades del contexto nacional señaladas previamente.

**Tabla 8: Compromisos de Unisinú frente a las oportunidades nacionales**

<b>COMPROMISOS INSTITUCIONALES FRENTE A LAS OPORTUNIDADES DEL CONTEXTO NACIONAL</b>	
<b>Aspectos identificados</b>	<b>Oportunidades</b>
Crecimiento en la cobertura de programas técnicos y tecnológicos (SENA)	Crear y ofertar programas por ciclos propedéuticos en articulación con el SENA
Políticas y garantías del Estado para las IES frente a la acreditación de programas e institucional	Consolidar la ruta de excelencia hacia la acreditación de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, Sede Montería, para acceder a programas de fomento que privilegian a las Universidades acreditadas
Acelerado crecimiento en la cobertura de la educación superior, que pasó del 37% en 2010 al 45% en 2013	Frente a la media nacional, Córdoba aún tiene grandes rezagos y existe una gran demanda no satisfecha para que UNISINU Montería amplíe su oferta académica con nuevos programas de pregrado y postgrado
Baja calidad y pertinencia en todos los niveles educativos (Resultados pruebas PISA)	Hacia el sector educativo, la Universidad tiene un importante espacio para fortalecer su articulación con otros niveles del sistema
	Al interior de la Universidad existe la necesidad de seguir implementando programas de Innovación curricular y pedagógica en todas las asignaturas de los programas que permitan mejorar las competencias de los bachilleres y

<sup>3</sup> Bricall, p131-132

**COMPROMISOS INSTITUCIONALES FRENTE A LAS OPORTUNIDADES DEL CONTEXTO NACIONAL**

	futuros profesionales agregándoles valor que se demostrará en los resultados de las pruebas Saber-Pro
Baja preparación de los jóvenes para el ingreso a la educación superior (resultados Saber 11°), lo que genera deserción	Articulación con las IEM en pro del desarrollo de programas puente para preparación a la vida universitaria
Altas tasas de deserción en el primer semestre en la educación superior	Consolidar programas y/o centros de atención estudiantil para sumar esfuerzos institucionales
Las ofertas en maestrías y doctorados alcanzan un nivel de participación del 10,5% y 1,5% respectivamente	Ampliar la oferta programas de posgrado en maestrías y diseñar o generar convenios para la oferta de doctorados

## **2 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

### **2.1 Antecedentes**

La Universidad del Sinú –Elías Bechara Zainúm- es consciente de que la evaluación es una tarea permanente de las instituciones, fundamental en el proceso de mejoramiento continuo. En consonancia con ello, se desarrolló un sistema de evaluación denominado *Sistema de Calidad Universitario* y que está contenido en el documento titulado “Sistemas Institucionales de la Universidad del Sinú, considerados para la vigencia del Plan de Desarrollo 2004 – 2008”. En este documento se registra que los antecedentes del Sistema de Calidad Universitario se remontan a Marzo de 1996 cuando se crea "el primer comité de Autoevaluación orientado por la Rectoría, gestionado por la Vicerrectoría Académica y ejecutado por el Centro de Acreditación, el cual trabajó un diseño sistémico enmarcado dentro de los lineamientos generales del contexto del desarrollo nacional"<sup>1</sup>. Actualmente se cuenta con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad la cual vela por el desarrollo del Sistema de evaluación institucional.

A partir del año 1997, el proceso se orientó hacia el enfoque de evaluación por la “Excelencia Académica y Valores Humanos” con las características de calidad necesarias para el logro de los objetivos educacionales propuestos. Más adelante, a partir del año 2000, cuando se creó la Oficina de Efectividad Institucional para el control de la gestión académico - administrativa, los procesos son controlados, verificados y reorientados continuamente en procura de su cabal realización, buscando además hacer los ajustes requeridos y enfrentar oportunamente los imprevistos que puedan surgir en situaciones de contingencia.

El Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 003 de febrero 25 del 2003, aprobó el Sistema de Calidad en la Corporación Universitaria del Sinú, hoy Universidad del Sinú –Elías Bechara Zainúm-, instancia que ha evolucionado en el tiempo hasta convertirse en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Según

Resolución Rectoral No. 0312 de Abril 15 de 2004 se conformó el Comité Central de Acreditación con miras a velar por el buen desarrollo de los procesos de Acreditación de Calidad de sus Programas, continuando y perfeccionando así un sistema que permitiera asegurar la calidad y la excelencia en la Institución hacia el logro no sólo de la satisfacción y la efectividad, sino también de impacto. De esta manera se busca que la información esté permanentemente actualizada y que posibilite un seguimiento objetivo del proceso mismo y del estado de desarrollo de los planes institucionales.

El proceso de autoevaluación se basa en el modelo de Calidad para Acreditación de Instituciones y Programas propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación, acogido por la Universidad del Sinú, según Resolución rectoral 0490-1 de Mayo 16 de 2005, por la cual se define el Modelo de Autoevaluación con fines de acreditación para los programas de pregrado y postgrado de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, sede Montería.

La autoevaluación realizada desde la perspectiva de la calidad es una actividad planificada para movilizar a las personas para que diagnostiquen sus problemas, en relación con los resultados esperados y, a partir de ello, realizar los cambios que hagan más satisfactorio y más eficiente su trabajo en la organización, desde una concepción holística. En estos términos, la Universidad del Sinú, sede Montería, con la asesoría de la Universidad Nacional de Córdoba, Col, cristalizó la primera fase formal de autoevaluación con miras a la acreditación del Programa de Ingeniería de Sistemas de información, acción que resultó exitosa, ya que se logró la acreditación del primer programa académico, según consta en la Resolución 4647 de 21 de Julio de 2008. Más tarde se acreditaron los programas de Derecho y Administración de Empresas (2011) y de Medicina (2014) y Psicología (2018).

Para 2011, las altas directivas de la Universidad del Sinú consideraron necesario consolidar las condiciones de calidad motivo por el cual el Comité Central de Acreditación fue ampliado mediante la Resolución 001 de Abril 18 de 2011,

creando el Comité evaluador de Acreditación Institucional, integrado por representantes de un mayor número de instancias académicas y administrativas.

Para Junio del año 2012, la Universidad del Sinú, sede Montería participó en la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional que buscaba apoyar iniciativas regionales que promovieran el mejoramiento de la calidad en la Educación Superior, mediante estrategias de fomento a la acreditación institucional de alta calidad en el país. Como consecuencia de ello, se solicitó el acompañamiento de la Universidad de Antioquia, estrategia que por diversas circunstancias no llegó a feliz término. Esto llevó a la Universidad del Sinú a suscribir un convenio particular con la Universidad de Antioquia (UdeA) en el 2013 para adelantar el proceso de acreditación institucional, sede Montería, en su fase inicial de solicitud de condiciones iniciales, labor que se inició el 5 de Junio de la misma anualidad, bajo la orientación de la Dra. Fanny Angulo, Directora de Calidad de la UdeA, y se solicitó la verificación de condiciones iniciales en Diciembre de 2014.

Como producto de la visita de verificación de condiciones iniciales, en Agosto de 2015 informa el CNA que la Universidad "...aún no cumple con las condiciones iniciales para continuar con el proceso de acreditación institucional y debe establecer un plan de mejoramiento orientado a atender las siguientes recomendaciones con el fin de poder avanzar, con probabilidades de éxito, en futuras procesos de acreditación...":

- Incrementar el número de profesores de tiempo completo y la formación académica a niveles de doctorado y maestría, con el fin de cumplir adecuadamente las funciones misionales.
- Apoyar significativamente las actividades de investigación a través de líneas, proyectos, semilleros o grupos, con el fin de que estos aumenten su producción académica, su clasificación en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, su reconocimiento y su visibilidad nacional e internacional.

- Fomentar la producción académica de los profesores a través de la publicación de artículos en revistas indexadas de alto impacto, libros, capítulos de libros, material docente, patentes, e innovaciones tecnológicas, entre otros.
- Fortalecer la internacionalización de la Institución a través de la vinculación a redes académicas, desarrollo de proyectos académicos conjuntos, movilidad de profesores y estudiantes en doble vía, participación en eventos académicos de alto prestigio, bilingüismo, publicaciones conjuntas, entre otras.
- Continuar trabajando en la reducción de la deserción de estudiantes.
- Mejorar los recursos bibliográficos y de laboratorios al servicio de la investigación y la docencia.
- Consolidar el apoyo económico a estudiantes de altas calidades académicas.
- Fortalecer la formación de una segunda lengua, preferiblemente el inglés, entre estudiantes y profesores.
- Consolidar las actividades de investigación, con resultados evaluables, antes de ofertar programas de maestría o doctorado.
- Incrementar el número de programas acreditados. La Institución posee solamente 4 programas acreditados, todos ellos en su sede de Montería. La sede Cartagena no cuenta con programas acreditados.

Cumplido el Plan de Mejoramiento Institucional, la Universidad del Sinú, sede Montería, acogiéndose al Acuerdo 01 de 2016 del CESU solicitó nuevamente la verificación de condiciones iniciales en Diciembre de 2016, habiendo recibido la visita el 15 de Mayo de 2017, con resultados favorables notificados en septiembre

de la misma anualidad, autorizando la continuación del proceso de Acreditación Institucional, (AI).

De manera concertada y con miras a sentar las bases de la ruta a seguir en tal empeño, el comité evaluador de Acreditación fue modificado según la Resolución 001 de 29 de Abril de 2017, emanada del Consejo Superior, y designó el Comité Institucional de Autoevaluación conformado por representantes del nivel institucional y representantes de sede, así como el Comité técnico de autoevaluación, hoy vigentes y validados con la Resolución 002 de la misma fecha, a partir de la cual se adoptó el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad a nivel institucional y de sedes.

## **2.2 Descripción del proceso de autoevaluación institucional**

La autoevaluación se constituye en el punto de partida para cualquier institución en su propósito de identificación y superación de dificultades en la búsqueda de sus objetivos y la Universidad del Sinú la ha tomado como herramienta indispensable para la optimización del nivel académico de sus programas y de su incursión en el proceso de acreditación institucional, en sus dos últimos Planes de Desarrollo.

La Universidad del Sinú cuenta con un proceso de Auto - evaluación institucional basado en la calidad dentro del marco de su misión institucional. La Universidad entiende la autoevaluación como un proceso de reflexión institucional aplicado a los diferentes estamentos que la conforman (estudiantes, docentes, egresados, administrativos y personal de apoyo), a los programas, procesos, estructura, proveedores y al impacto ejercido por la institución sobre la sociedad a quien se debe, como esencia de su hacer cotidiano y como fundamento para el mejoramiento continuo. La autoevaluación debe dar respuesta a las demandas y necesidades sociales, a la competencia creciente entre los diferentes centros educativos y a la obligación de rendir cuentas ante la sociedad.

El proceso de autoevaluación se basa en el modelo de Calidad para Acreditación de Instituciones y Programas propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación, acogido por la Universidad del Sinú, sede Montería, según Resolución rectoral 0490-1 de Mayo 16 de 2005, modelo que contiene los factores, características y aspectos definidos por el CNA, Lineamientos 2006, con el objetivo de asegurar un enfoque integral o una mirada común.

La ponderación de factores y características es el resultado del trabajo colectivo de representantes de los niveles estratégico y táctico y los representantes de estudiantes, profesores y egresados en el Comité Institucional de Autoevaluación. Para determinar el grado de importancia de la característica en su ponderación se tuvo en cuenta el porcentaje asignado dentro del factor y para medir la calidad, el cumplimiento de los aspectos a evaluar, características y factores considerados en el modelo de autoevaluación UNISINU.

Para llevar a cabo dicha ponderación, en primera instancia, se revisaron los documentos institucionales que tratan sobre la naturaleza de la Institución, sus políticas, objetivos, fines y metas. Merece especial atención en esta revisión el Plan de Desarrollo vigente, como referente fundamental en el desarrollo institucional, por cuanto considera los ejes estratégicos, los proyectos, programas y acciones que favorecen el cumplimiento de las políticas y los objetivos misionales.

Para la recolección de información se consultaron fuentes primarias mediante encuestas, talleres y entrevistas aplicadas a profesores, estudiantes, directivos, administrativos, empleadores y egresados y fuentes secundarias, a través de la revisión de información documental y numérica.

### **2.3 Participantes**

La Universidad del Sinú, sede Montería, en el marco del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación institucional, considera como fuentes de información primaria a los siguientes estamentos:

- **Estudiantes:** Son los protagonistas del proceso de formación y por tanto tienen elementos de juicio válidos para evaluar todos los procesos académicos y administrativos propios del quehacer universitario.
- **Profesores:** Son los garantes de la calidad de la educación que se brinda al educando mediante su acompañamiento y orientación en los procesos académicos. En consecuencia, tienen la autoridad para opinar acerca de los mismos.
- **Directivos:** Son los responsables de trazar los lineamientos y políticas, y definir el tipo de profesional que la Universidad desea formar, motivo por el cual están llamados a evaluar el cumplimiento de los objetivos misionales propuestos.
- **Administrativos:** Son los encargados de cumplir y hacer cumplir los lineamientos y políticas, trazadas en el nivel estratégico con el propósito de lograr los perfiles previamente definidos en la Misión institucional y del Programa, lo cual los faculta para hacer apreciaciones válidas y confiables acerca de la calidad de los procesos académicos y administrativos.
- **Egresados:** Se constituyen en el producto del proceso de formación inherente a las funciones básicas de la educación superior, y en este sentido cuentan con los elementos de juicio para evaluar la calidad y pertinencia de la formación recibida.

- Empleadores: Es el estamento que se beneficia directamente de la formación impartida a los egresados y que puede retroalimentar a los programas y a la Universidad en relación con las competencias y perfiles requeridos en el sector productivo para un mejor desempeño de los egresados.

## 2.4 Población y Muestra

Para seleccionar la muestra de la población a encuestar se utilizó la

siguiente fórmula 
$$n = \frac{Z^2 N p q}{p q Z^2 + (N - 1) E^2}$$

- Donde:
- N = Tamaño de la población
- Z = Cuantil de la distribución normal estándar
- P = Probabilidad del éxito (en la pregunta)
- q = Probabilidad del fracaso (en la pregunta)
- P.q = la variabilidad máxima esperada cuando se desconoce el comportamiento de la población
- E = es el error de muestreo admisible (error por no tomar toda la población)
- n = tamaño de la muestra
- Confiabilidad del 95% y error admitido del 5%

## 2.5 Fases del modelo:

Para desarrollar el modelo de autoevaluación la Universidad del Sinú se consideraron las siguientes fases:

### 2.5.1 Inducción

Con el fin de garantizar un manejo adecuado y asertivo del modelo a aplicar, la unidad de Aseguramiento de la Calidad realizó una serie de actividades

tendientes a informar al equipo base de trabajo acerca de la normatividad que se debe tener en cuenta, los lineamientos a desarrollar, las guías y el cronograma a seguir, las fases del proceso, en fin, todo lo concerniente al proceso objeto de estudio.

### **2.5.2 Sensibilización**

Teniendo en cuenta que los procesos de calidad de programas e institucionales deben ser participativos y consensuados, es preciso socializarlos con todos los posibles participantes. Para el caso que nos ocupa, estudiantes, profesores, directivos, administrativos, egresados y empleadores. Para tales efectos se llevan a cabo charlas, presentaciones, divulgación permanente de información de obligatorio manejo, entre otras.

### **2.5.3 Diseño de Instrumentos de recolección de información**

Se diseñaron diferentes instrumentos que se consideraron necesarios y pertinentes para recopilar la información requerida para construir el informe, a partir de las recomendaciones del CNA, contenidas en los respectivos lineamientos.

### **2.5.4 Parametrización y recolección de Información**

La Universidad del Sinú cuenta con apoyo tecnológico concretado en la plataforma EVAL, mediante la cual se recopiló la información derivada de la aplicación de encuestas, entrevistas, revisión documental y demás instrumentos. Para iniciar el proceso de recolección de información fue indispensable parametrizar la plataforma para luego registrar las bases de datos de cada estamento y enviar las encuestas al correo electrónico de cada partícipe, según la muestra seleccionada aleatoriamente.

### **2.5.5 Análisis e interpretación de datos y preparación del informe**

Obtenida la información a través de los instrumentos (talleres, encuestas y documentos), se realizó el análisis de cada aspecto. Como quiera que se trata de emitir un juicio sobre el grado de cumplimiento de la calidad de cada característica, se procede a valorarlas con sentido de diagnóstico, analizando el conjunto de aspectos asociados a ellas.

Los juicios sobre el cumplimiento de las características permitieron hacer una apreciación global sobre cada uno de los diez factores de análisis y estos a su vez, determinaron la valoración de la calidad de la institución.

La calificación del grado de cumplimiento de cada característica se fijó dentro de la escala de 0 a 5, ponderando la importancia de las características con respecto a la calidad global de la Institución teniendo en cuenta la ponderación asignada al factor y la importancia relativa de la característica; el proceso de evaluación se sintetiza en valores numéricos

De esta manera se construyó el informe de autoevaluación, producto del análisis de la totalidad de los factores y las características con sus juicios de valor, fortalezas y oportunidades de mejora.

### **2.6. Ponderación de factores y características**

La ponderación, fase preliminar del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación, obedece a la naturaleza y estructura de la Institución. El modelo acogido por la Universidad, se implementó a través de talleres mediante los cuales, en primera instancia, se revisaron los documentos institucionales que tratan sobre la naturaleza de la institución, sus políticas, objetivos, fines, principios y metas, lo que se resume en la figura 19:



**Figura 19** Revisión documental.

Merece especial atención en esta revisión el Plan de Desarrollo vigente, como referente fundamental en el desarrollo institucional por cuanto considera los ejes estratégicos, los proyectos, programas y acciones que favorecen el cumplimiento de las políticas y los objetivos misionales. La figura 20 encuadra los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo en los factores que considera el modelo de autoevaluación:



**Figura 20** Ejes del Plan de Desarrollo Vs. Factores del CNA

Para hacer la ponderación, los miembros de los niveles estratégico y táctico y los representantes de estudiantes, profesores y egresados valoraron individualmente cada uno de los factores, asignándoles valores de 1 a 10 (siendo 10 el más alto) e indicando las razones para tal asignación, dando un orden de importancia a las características asociadas a cada factor, de modo que el valor promediado se distribuyera entre las características según esa jerarquía, dependiendo del número de características contenidas en cada factor, como se aprecia en la tabla 9.

**Tabla 9: Ponderación de Factores.**

UNIVERSIDAD DEL SINU - ELÍAS BECHARA ZAINUM																			
HACIA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL																			
PONDERACIÓN DE FACTORES																			
CALIFIQUE DE 1 A 10, SEGÚN LA IMPORTANCIA DE CADA FACTOR, SIENDO 1 EL VALOR DE MENOR IMPORTANCIA.																			
FACTORES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	TOTAL	PROMEDIO	%	AJUSTE %
Misión y Proyecto Institucional	10	10	1	9	5	10	10	7	4	9	5	10	10	8	6	114	7,6	14%	15%
Profesores y estudiantes	9	7	10	10	10	9	9	10	10	10	8	9	6	9	9	135	9	16%	15%
Procesos académicos	8	8	8	6	8	7	8	9	8	8	9	8	7	10	10	122	8,1	15%	15%
Investigación	7	9	9	8	9	8	3	8	9	7	6	7	2	7	8	107	7,1	13%	11%
Pertinencia e impacto social	6	6	7	7	7	3	6	6	1	3	7	5	3	6	7	80	5,3	10%	12%
Procesos de autoevaluación y autorregulación	5	5	6	5	3	6	7	3	2	6	10	6	4	5	5	78	5,2	9%	8%
Bienestar Institucional	4	4	5	3	6	1	5	5	3	4	1	2	5	4	3	55	3,7	7%	8%
Organización, Gestión y Administración	3	3	4	4	1	5	4	1	5	5	2	3	9	3	4	56	3,7	7%	6%
Planta física y Recursos de apoyo académico	2	2	2	1	4	4	2	2	7	1	4	4	8	2	1	46	3,1	6%	6%
Recursos financieros	1	1	3	2	2	2	1	4	6	2	3	1	1	1	2	32	2,1	4%	4%
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>825</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>														

Con el ánimo de valorar integralmente el Plan de Desarrollo se detallaron los programas que contempla cada eje estratégico, confrontados con los factores del modelo CNA, y la ponderación se valoró de 1 a 11, teniendo en cuenta el número de programas que contempla el PDI, como se presenta en la Tabla 10:

**Tabla 10: Ponderación de Factores Vs. Ejes del Plan de desarrollo.**

UNIVERSIDAD DEL SINU - ELÍAS BECHARA ZAINUM																			
HACIA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL																			
PONDERACIÓN DE EJES DEL PLAN DE DESARROLLO																			
CALIFIQUE DE 1 A 11, SEGÚN LA IMPORTANCIA DE CADA PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO, SIENDO 1 EL VALOR DE MENOR IMPORTANCIA.																			
EJES DEL PDI	PROGRAMAS	FACTORES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL	PROM	%
EJE 2: EXCELENCIA ACADÉMICA Y HUMANA 19 características		Misión y Proyecto Institucional																	
	Formación de docentes y colaboradores	Profesores y estudiantes	11	11	11	11	11	11	7	11	11	10	11	10	9	8	143	10,2	15%
	Formación y gestión de programas	Procesos académicos	10	10	9	9	9	4	8	10	9	11	9	11	10	10	129	9,2	14%
	Permanencia, desempeño y graduación		5	9	10	10	10	10	4	9	10	9	7	7	11	9	120	8,8	13%
	Cultura de calidad, organización, acreditación y autoevaluación	Procesos de autoevaluación y autorregulación	4	4	6	8	5	6	11	5	8	7	3	8	3	11	89	6,5	10%
	Gestión de Bienestar en la comunidad universitaria	Bienestar Institucional	3	8	4	4	7	5	2	8	6	4	2	6	4	6	69	5,1	8%
EJE 1: CRECIMIENTO CON INNOVACIÓN E IMPACTO	Alianzas estratégicas en investigación e innovación	Investigación	8	7	8	6	4	7	9	7	7	6	8	9	5	5	96	6,8	10%
	I+D+I para la visibilidad e impacto científico		6	6	7	7	3	8	10	6	5	5	10	5	7	4	89	6,4	10%
	Modelo de internacionalización		7	3	5	5	6	3	3	4	4	8	6	4	6	7	71	4,9	7%
	Centros regionales de extensión	Pertinencia e impacto social	9	5	1	3	8	9	5	3	3	1	5	3	8	3	66	4,4	7%
EJE 3: PLATAFORMA PARA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA		Organización, Gestión y Administración															0		0%
	Recursos Institucionales	Planta física y Recursos de apoyo académico	1	1	3	2	2	2	6	2	2	2	4	2	2	2	33	2,5	4%
	Diversificación de Ingresos y Recursos financieros	Recursos financieros	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	19	1,3	2%
<b>TOTAL</b>			<b>66</b>	<b>924</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>													

Ponderados los factores y los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo, se hizo un consolidado con miras a identificar un modelo equivalente al Plan de Desarrollo, aglutinando todos los factores que contempla cada eje estratégico.

Con los promedios obtenidos se hizo el análisis de los mismos teniendo en cuenta la importancia y la participación de cada uno de los factores y de los ejes del plan de desarrollo en el proceso de formación planteado por la universidad y sus objetivos misionales, cuyo promedio sentó las bases para asignar, de común acuerdo, los pesos a cada factor. Finalmente se llevó a cabo la ponderación de características, teniendo como referente el peso asignado a cada factor, cuyos resultados se presentan en la figura 21.



**Figura 21** Ponderación de Factores

De la figura anterior se puede colegir la coherencia de la ponderación efectuada con la naturaleza de la institución, reconocida por el Ministerio de Educación como una universidad de docencia, en la que tienen mayor peso los procesos académicos y sus actores principales (estudiantes y profesores), bajo la orientación de nuestra misión y PEI, sin descuidar el desarrollo del componente investigativo así como la extensión y proyección social, en la búsqueda del mejoramiento continuo, soportado en unos recursos físicos y financieros robustos para garantizar la calidad de nuestros procesos.

## 2.7 Preparación del Informe de Autoevaluación

El informe de autoevaluación es producto del análisis de cada una de las características que conforman cada factor, a partir de los aspectos a evaluar y los

indicadores determinados en los lineamientos previstos por el CNA. Dicho análisis permitió elaborar un juicio sobre el cumplimiento de las características, del factor y la sumatoria de juicios de los factores conlleva a la emisión del juicio de calidad de la Institución.

El Comité Institucional de Autoevaluación hizo el análisis de la calidad de sus características, con base en la información recolectada, tanto a nivel documental, como a través de la encuesta de opinión de los diferentes estamentos de la comunidad que la conforma.

Para la interpretación del grado de cumplimiento de cada característica, se tiene en cuenta la siguiente escala aprobada por el Comité Institucional de Autoevaluación:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
Se cumple plenamente	4.6 – 5.0
Se cumple en alto grado.	4.0 - 4.5
Se cumple aceptablemente	3.5 – 3.9
Se cumple deficientemente	3.0 – 3.4
No se cumple	2.9 – 0.0

El grado de cumplimiento de calidad de los factores y en general de la Institución se interpreta en la siguiente escala aprobada por el Comité Institucional de Autoevaluación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Nivel de Excelencia, es acreditable	91-100%
Nivel alto, es acreditable	80% - 90%
Nivel medio, no acreditable	70% - 79%
Nivel bajo, no acreditable	< 70%

Al finalizar la elaboración de los juicios sobre el cumplimiento de las características de calidad, se organizaron talleres con el objeto de discutir, difundir y socializar los resultados del proceso de Autoevaluación, con cada uno de los siguientes estamentos: (a) Directivos de la Universidad, Facultad y Programa, (b) Personal Administrativo, (c) Profesores, (d) Estudiantes, (e) Egresados, (f) Empleadores. El objetivo de estos talleres fue clarificar las fortalezas y oportunidades de mejora, verificar su calidad y generar compromisos personales e institucionales para un mejoramiento continuo.

Los anteriores eventos fueron programados, organizados y realizados por el Comité Institucional de Autoevaluación.

## 2.8 Preparación del plan de Mejoramiento

El plan de mejoramiento se elaboró con base en los resultados del informe de autoevaluación Institucional, donde se tomaron todas las oportunidades de mejora y se priorizaron a corto, mediano y largo plazo. El plan de mejoramiento se organizó por factor y características. El análisis de las características contempló características, oportunidades de mejora, objetivos, acciones metas y costos.

## 2.9 Calificación global

La tabla 11 muestra los resultados cuantitativos del proceso de evaluación. Se muestra la calificación de cada factor y de cada característica, así como su ponderación.

**Tabla 11: Ponderación y calificación global de características de factores y características**

Conclusión Calificación Factor 1: Misión y Proyecto Institucional					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	Característica	Calificación Característica	Ponderación de la Característica
98%	A: Se cumple plenamente	15%	1. Coherencia y pertinencia de la Misión	99%	33%
			2. Orientaciones y estrategias del PEI	97%	27%
			3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional	97%	40%

Conclusión Calificación Factor 2: Profesores y Estudiantes					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	Característica	Calificación Característica	Ponderación de la Característica
90%	A: Se cumple en alto grado	<b>Estudiantes</b>			
		15%	4. Deberes y derechos de los estudiantes	91%	33,3%
			5. Admisión y permanencia de estudiantes	89%	33,3%
			6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	89%	33,3%
		<b>Profesores</b>			
		15%	7. Deberes y derechos del profesorado	89%	11,1%
			8. Planta profesoral	90%	33,3%
			9. Carrera docente	91%	22,2%
			10. Desarrollo profesoral	91%	22,2%

Conclusión Calificación Factor 2: Profesores y Estudiantes					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	Característica	Calificación Característica	Ponderación de la Característica
			11. Interacción académica de los profesores	88%	11,1%

Conclusión Calificación Factor 3: Procesos Académicos					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	Característica	Calificación Característica	Ponderación de la Característica
91%	A: Se cumple plenamente	15%	C12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	90%	47%
			C13. Programas de pregrado, postgrado y educación continua	92%	53%

Conclusión Calificación Factor 4: Investigación					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	característica	Calificación característica	Ponderación de la característica
90%	B: Se cumple en alto grado	11%	C14. Formación para la investigación	90%	45%
			C15. Investigación	90%	55%

Conclusión Calificación Factor 5: Pertinencia e Impacto Social					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	característica	Calificación característica	Ponderación de la característica
90%	A: Se cumple plenamente	12%	C16. Institución y entorno	91%	33,3%
			C17. Egresados e Institución	89%	33,3%
			C18. Articulación de funciones	89%	33,3%

<b>Conclusión Calificación Factor 6: Procesos de Autoevaluación y Autorregulación</b>					
<b>Calificación Factor</b>	<b>Grado</b>	<b>Ponderación del Factor</b>	<b>característica</b>	<b>Calificación característica</b>	<b>Ponderación de la característica</b>
92%	A: Se cumple plenamente	8%	C19. Sistemas de autoevaluación	92%	38%
			C20. Sistemas de información	92%	25%
			C21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativa	93%	38%

<b>Conclusión Calificación Factor 7: Bienestar Institucional</b>					
<b>Calificación Factor</b>	<b>Grado</b>	<b>Ponderación del Factor</b>	<b>característica</b>	<b>Calificación característica</b>	<b>Ponderación de la característica</b>
94%	A: Se cumple plenamente	8%	C22. Clima Institucional	94%	38%
			C23. Estructura de Bienestar Institucional	94%	38%
			C24. Recursos para el Bienestar Institucional	93%	25%

<b>Conclusión Calificación Factor 8: Organización, Gestión y Administración</b>					
<b>Calificación Factor</b>	<b>Grado</b>	<b>Ponderación del Factor</b>	<b>Característica</b>	<b>Calificación Característica</b>	<b>Ponderación de la Característica</b>
95%	A: Se cumple plenamente	6%	C25. Administración y gestión y funciones institucionales	94%	33%
			C26. Procesos de comunicación interna	93%	17%
			C27. Capacidad de gestión	96%	17%
			C28. Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos	93%	33%

Conclusión Calificación Factor 9: Planta Física y Recursos de Apoyo Académico					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	Característica	Calificación Característica	Ponderación de la Característica
94%	A: Se cumple plenamente	6%	C29. Recursos de apoyo académico	94%	50%
			C30. Recursos físicos	94%	50%

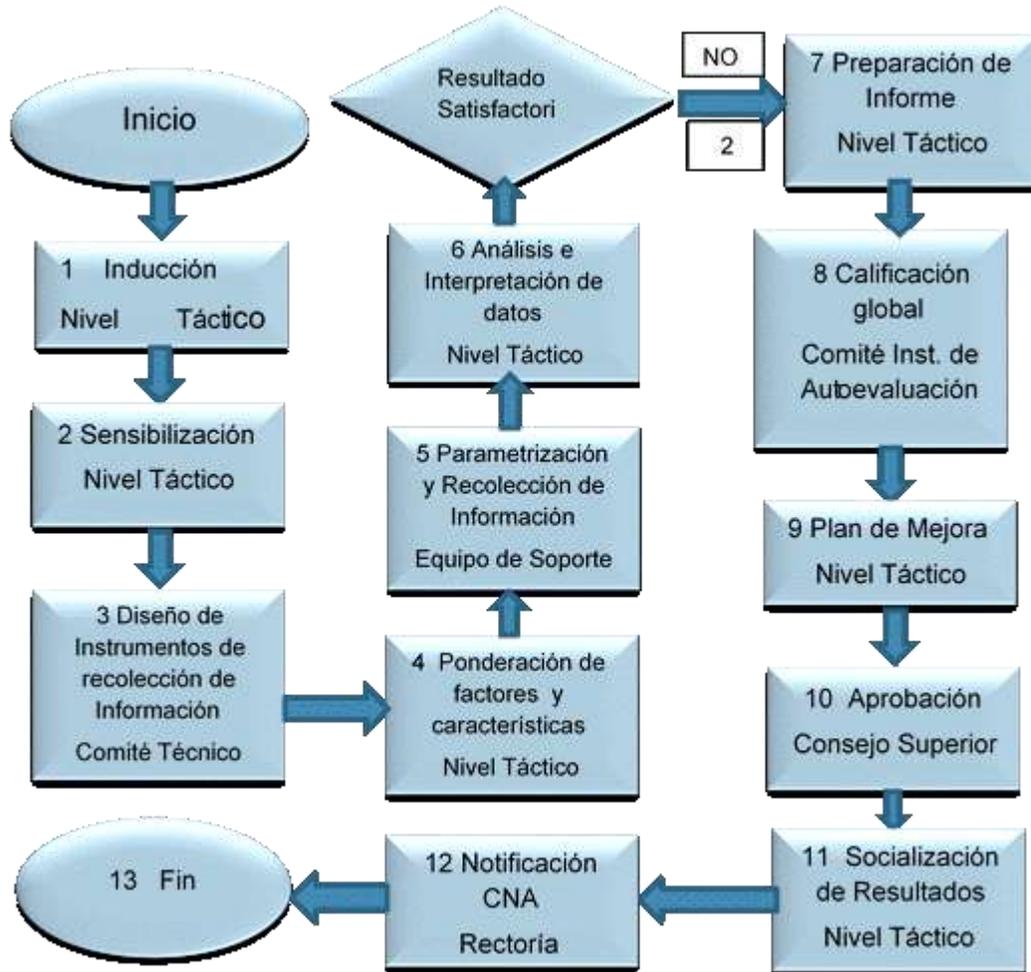
Conclusión Calificación Factor 10: Recursos Financieros					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	Característica	Calificación Característica	Ponderación de la Característica
95%	A: Se cumple plenamente	4%	C31. Recursos financieros	93%	25%
			C32. Gestión financiera y presupuestal	96%	25%
			C33. Presupuesto y funciones sustantivas	96%	25%
			C34. Organización para el manejo financiero	96%	25%

Factor	Calificación
1: Misión y Proyecto Institucional	98%
2: Profesores y Estudiantes	90%
3: Procesos Académicos	91%
4: Investigación	90%
5: Pertinencia e Impacto Social	90%
6: Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	92%
7: Bienestar Institucional	94%
8: Organización, Gestión y Administración	95%
9: Planta Física y Recursos de Apoyo Académico	94%
10: Recursos Financieros	95%
<b>Calificación Global</b>	<b>93%</b>

Habiendo obtenido una Calificación Global de 93 se concluye que la Universidad del Sinú ha alcanzado un nivel de excelencia y es Acreditable.

El siguiente flujograma resume el proceso de autoevaluación:

### FLUJOGRAMA PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN



**Figura 22** Flujograma Proceso de autoevaluación

### **3. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**



*"Basta la voluntad del hombre y los méritos académicos respectivos para que tenga derecho a formar parte de nuestra Comunidad Académica, bajo los principios éticos y morales"*

**Elías Bechara Zainúm**

### **3.1. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL**

La formación profesional en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, desde su Modelo Pedagógico, propende por una formación integral y la generación del conocimiento, fomentando la solución de problemas regionales dentro de un contexto globalizado que permita el mejoramiento de la calidad de vida de las personas<sup>4</sup> (**Anexo 1.1**) Esto constituye la esencia de nuestra misión y es coherente con la formación que se brinda en los diferentes programas que hacen parte de su oferta académica, así como con las orientaciones y estrategias dadas desde el Proyecto Educativo Institucional -PEI (**Anexo 1.2**)

#### **3.1.1 Características**

##### **3.1.1.1 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión**

Según lo expuesto en el Estatuto general, nuestra misión marca el rumbo del proceso de formación integral del hombre que queremos formar con el propósito de contribuir a una mayor propagación y democratización de los valores y la cultura humana en nuestra comunidad académica y reza así:

*Es deber de la Corporación Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, UNISINU, procurar la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y la cultura, en busca de la verdad y generación de conocimiento, para lograr la armonía e identidad del ser humano con él mismo, con la sociedad y con su ambiente, creando una sociedad global más libre, culta y justa<sup>1</sup>.*

**(Anexo 1.3)**

---

<sup>1</sup>Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, Estatuto general, 2005, pág. 3.

Nuestra misión consta de tres postulados:

- **Formación integral:** teniendo en cuenta que el hombre es un ser bio-psico-social y cultural, componentes que no se pueden escindir, este postulado misional busca el desarrollo equilibrado de todas las dimensiones – cognitiva, socioafectiva y psicomotriz de nuestros educandos. En esta perspectiva, la Universidad propende por formar al individuo con capacidad para interpretar, traducir, asimilar, construir y transformar una cultura a partir de los conocimientos científicos, tecnológicos, sociales, filosóficos y éticos, comprometidos con la historia e inmersos en sus proyectos políticos y sociales, abiertos al cambio y al aprendizaje permanente.

- **Generación de conocimiento:** la Universidad, sin reconocerse como institución de perfil investigativo, es consciente de que la investigación es el motor de desarrollo de los pueblos, es la herramienta que permite el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico. Por tanto, fomenta la cultura de gestión del conocimiento e implementa estrategias que permitan identificar temas, problemas y métodos que favorezcan el desarrollo de centros, grupos y proyectos de investigación tendientes a dar solución a la problemática social, cultural y económica de la región y el país.

- **Armonía:** tomando como referencia las tendencias mundiales en relación con el buen vivir y la tolerancia, propuesto por la UNESCO como pilar de la educación, la Universidad estimula la convivencia armónica entre todos los miembros de los diferentes estamentos que conforman la comunidad académica unisinuana.

De acuerdo con la filosofía de nuestro Rector fundador, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm se propone “contribuir a una mayor propagación y democratización de la cultura en nuestro medio propiciando la formación de un individuo con proyección universal que al mismo tiempo represente los valores culturales y humanos del hombre colombiano, así como formar profesionales

capaces dentro del campo de la ciencia, la técnica y la cultura para servir al desarrollo de la región y del país, teniendo básicamente en cuenta la formación integral del hombre y su propia realización como tal”.

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm considera que **su misión es coherente y pertinente con su naturaleza y definición institucional de universidad de docencia con vocación regional**, lo que se ha desplegado de manera consistente a lo largo de su historia durante 44 años al servicio de la comunidad cordobesa, en la región caribe, y se evidencia en el cumplimiento de sus objetivos y el sinnúmero de logros institucionales en los ámbitos social, cultural, ambiental y productivo, tales como la oferta de 17 programas académicos de pregrado en Montería y el programa de Trabajo Social ofertado en los Ceres de Tierralta, Valencia, Tuchín y Coveñas, 10 especializaciones y 4 maestrías (**Anexo 1.4.**) a través de los cuales se forman hoy **7977** estudiantes, de los cuales 7598 son de pregrado y 379 de postgrado de los cuales el 94,3% aproximadamente pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, y de ellos, el 51% es subsidiado en porcentajes que oscilan entre el 20% y el 40% del valor de la matrícula.

Por otra parte, se destaca el egreso y graduación de 15781 profesionales en las diferentes disciplinas ofertadas por la Institución, así como el impacto social generado en la región gracias a la labor de 13 grupos de investigación que abordan temáticas tendientes a solucionar problemas regionales relacionados con enfermedades tropicales, genotoxicidad, tierras, conflictos sociales y postconflicto, humedales y medio ambiente, innovación, nuevas tecnologías de la Información y de la comunicación, emprendimiento y educación, entre otros.

Además, en cumplimiento de su vocación regional, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm a través de consultorías, asesorías, prácticas profesionales y convenios con empresas, con el apoyo del Centro de Investigaciones –CIACUS y del Centro de Innovación y Emprendimiento – CIEM, desarrolla proyectos de

extensión en 29 comunidades que han impactado aproximadamente a 45.437 beneficiarios.

El liderazgo de la Universidad es reconocido por parte del sector externo al encomendarle la coordinación o hacerla participe de los Comités en Instancias y diferentes asociaciones del sector público y privado de Montería, Córdoba y la región Caribe responsables de formular y velar por el desarrollo de las políticas educativas, culturales, de salud, económicas, comunicacionales, jurídicas, tales como Estrategia de IEC para la prevención y control del sarampión, Política de Salud sexual y reproductiva, Atención Integrada a las Enfermedades- prevalentes de la infancia - AIEPI comunitaria, Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, Comité de Discapacidad Departamental, Comité de Discapacidad Municipal, Comité Universidad - Empresa – Estado (CUEE) región Córdoba, Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, Comité de Seguimiento y Evaluación a la Inversión de las Regalías en Córdoba - CSIR, la Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL – Montería, la Mesa Técnica para la implementación del Proyecto Ciudades energéticas de Montería, la Agenda Departamental de competitividad de Córdoba, la Red de Organizaciones sociales de mujeres comunales y comunitarias del Departamento de Córdoba, ROSMUC, la Red Departamental de Emprendimiento, Red de Directores de Programa de Ingeniería de Sistema del Caribe, Consejo departamental de patrimonio cultural, Comité Departamental de Infancia y Adolescencia, Rede Leishmaniose, entre otros, (**Anexo 1.5**). Este esfuerzo institucional ha contribuido significativamente al desarrollo social, económico, cultural y político de la zona de influencia de la Universidad en la región y es expresivo del cumplimiento de los objetivos de la Educación Superior y los principios consignados en la Constitución Política de 1991, la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios, comprometidos con la calidad de todos sus programas y procesos.

Para garantizar el cumplimiento pleno de su misión y objetivos institucionales, se ha formulado una política de calidad, un Sistema Interno de

Aseguramiento de la calidad y una estructura organizacional eficaz y eficiente, de acuerdo con la complejidad de sus **procesos académicos y administrativos**, lo que se puede evidenciar en los Estatutos Generales, Reglamentos internos – profesores, estudiantes, investigación, Bienestar, biblioteca, prácticas académicas, opción de grado, reglamento interno de trabajo, reglamento de higiene y seguridad industrial- (**Anexo 1.6**), Proyecto Educativo Institucional – PEI (2007) (**Anexo 1.2**), Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 (**Anexo 1.7**), Planes de acción anuales (**Anexo 1.8**), y Proyectos educativos de programa (**Anexo 1.9**)

Una evidencia inequívoca de la coherencia y pertinencia de la misión es el concepto emitido por diferentes pares académicos que han sido designados para verificar las condiciones de calidad ya sea en procesos de registros calificados o en Acreditación de Alta Calidad. Las Doctoras Liliana Estupiñán y María Cristina Gómez en su informe derivado de la visita del Programa de Derecho (2015) expresan que “La Misión determina la importancia de la formación integral, en ella se considera que la educación es uno de los instrumentos de formación del individuo y de su entorno”; los Doctores Lyda Peña Paz y Hernán Porras Díaz, pares del programa de Ingeniería de Sistemas, proceso de acreditación (2007) expresan que “La Universidad del Sinú tiene una misión claramente formulada, correspondiente a su naturaleza y al contexto en el cual se circunscribe”; el doctor Filemón Torres par de la Maestría en Derecho Penal y Criminología (2017) informa que la universidad “tiene clara su Misión y Visión institucional; en ella se enmarca el Proyecto Educativo Institucional que la Universidad ha diseñado”; el doctor Vicente Enrique Vargas Cera, Par académico del programa de Trabajo Social, CERES Valencia (2016), dice que la Misión está “En plena coherencia con la responsabilidad social que le atañe como única Universidad privada propia de la región”; la doctora Alexa Liliana Rodríguez Padilla, par del Programa de Psicología (2013) opinó que “En consonancia con la misión institucional, la universidad se interesa por responder a las necesidades del contexto y la cultura tanto social como en lo económico y lo

político, desde sus acciones académicas el compromiso con la realidad social, local y nacional (**Anexo 1.10**)

A fin de favorecer la apropiación y el conocimiento público de la misión, la Universidad ha diseñado y aplica diferentes estrategias de divulgación a través de documentos que consignan las políticas y lineamientos institucionales que dan cuenta de información pertinente en torno a la misión, visión, propósitos, objetivos, programas, proyectos, así como de logros académicos y administrativos de la Institución tales como Estatuto general, Reglamentos, página web [www.unisinu.edu.co](http://www.unisinu.edu.co), publicaciones institucionales, registros de prensa, revistas, programas radiales, carteleras, pantallas digitales, Jornadas pedagógicas semestrales sobre el PEI en el marco de la inducción profesoral y estudiantil, Informadores en las oficinas, - Programa de televisión local y regional, brigadas informativas, Revista virtual Catedra Elías Bechara, Revista de promoción de Programas, Guía para el aspirante, Revistas de Facultades: Visión jurídica, Ingeniería al día y Revista de Medicina, eventos institucionales, caravanas Unisinú, redes sociales y vallas, entre otras. (**Anexo 1.11**)

Además, encuestados los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa de 17 programas académicos en procesos de renovación de Registros calificados y/o Acreditación de alta calidad en el período comprendido entre 2015 y 2017, sobre la identificación con la Misión y el PEI, se encontró que el 100% de los Directivos y administrativos se identifican con la misión y el PEI en escala alta-muy alta, así como el 98,1% de los profesores, el 91,6% de los egresados y 84,9% de los estudiantes mientras que el 95,8% de los empleadores lo hacen en escala muy alta, de donde se puede inferir su alto grado de pertinencia regional y nacional. (**Anexo 1.12**)

Los resultados de la encuesta aplicada a los diferentes estamentos sobre el grado de correspondencia entre la misión institucional y los procesos académicos y administrativos se encontró que el 100% de los directivos, el 87,5% de los

administrativos, el 88% de los profesores, el 77,4% de los estudiantes y el 75,8% de los egresados la valoran en una escala alta - muy alta, para un promedio general de 83,7% de donde se infiere una alta correspondencia entre ellos.

De todo lo anterior se colige que la misión institucional es coherente y pertinente con la naturaleza y complejidad de los procesos académicos y administrativos propios de la educación superior, así como con los principios constitucionales y las necesidades del entorno local, regional y nacional.

### **3.1.1.2 Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional.**

El Proyecto Educativo Institucional busca asumir con claridad los principios y políticas educativas contenidas en la Carta Política, en la Ley 30 de 92, en la Ley General de la Educación y en sus decretos reglamentarios, formando personas que contribuyan a transformar el medio social, geográfico, histórico y cultural, tomando como referencia las condiciones geográficas de la región, mediante la creación de una nueva cultura donde las personas sean capaces de crear y producir conocimientos utilizando para ello, la tecnología de punta, promoviendo el desarrollo productivo, regional y nacional, participando en la solución de los problemas de la gente, cumpliendo así sus fines personales y sociales.

**El PEI se constituye en un documento que contiene las políticas** que orientan y dinamizan el desarrollo de los procesos, programas, proyectos y estrategias relacionadas con la organización, la administración, la evaluación y autorregulación de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social, el bienestar y los recursos físicos y financieros.

De esta manera, las políticas institucionales, ampliamente conocidas por los diferentes estamentos, direccionan el quehacer de la Universidad del Sinú y favorecen el cumplimiento de los objetivos misionales.

En estos términos, la política de calidad ha contribuido a la generación de una cultura de evaluación y de mejoramiento continuo, con tendencia a lograr la excelencia en todos los servicios propios de la naturaleza institucional.

El Estatuto General por su parte, traza los lineamientos y establece las diferentes instancias de gobierno responsables de dirigir, ordenar y controlar el quehacer institucional, así como los reglamentos que velan por el buen funcionamiento de lo organizacional y administrativo, garantizando el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad y de la educación superior previstas en la Ley 30 de 1992

En estos términos, la **Asamblea General** es la instancia responsable de aprobar los estatutos y sus reformas y nombrar los rectores general y de sede, el fiscal y el coordinador general, mientras que el **Consejo Superior** ejerce la suprema dirección de las políticas académicas y administrativas de la Universidad, aprueba el PEI y los reglamentos generales, hace el nombramiento y acepta las renunciaciones de Vicerrectores, Decano, Directores y planta de personal general y vela por la buena marcha de la Institución y el cumplimiento de los estatutos; por su lado, el **Consejo Académico** presenta propuestas tendientes a promover el desarrollo académico de la Universidad en lo que se refiere a la docencia, investigación, extensión, bienestar y proyección social, aprueba los planes y reformas curriculares, y los calendarios académicos, dirige situaciones disciplinarias y envía al Consejo Superior las que sean requeridas, de acuerdo a los reglamentos y rinde informes al Consejo Superior; finalmente, los **Consejos de Facultad** programan y direccionan el desarrollo académico de cada Facultad, especialmente en cuanto a programas de docencia, de investigación y de extensión, pasando sus propuestas al Consejo Académico; igualmente dirimen situaciones disciplinarias, llevando al Consejo Académico las que así sean requeridas para la decisión final.

El **Representante legal** representa judicial y extrajudicialmente a la Universidad del Sinú, el **Rector general** es el responsable de garantizar la unidad, coherencia y flexibilidad entre los entes creados en lo académico, administrativo y financiero y hace seguimiento al cumplimiento de las políticas institucionales, misión y objetivos, orienta el plan global de desarrollo a partir de los planes presentados por los rectores de sede y vela por el cumplimiento del aseguramiento de la calidad, en tanto que el **Rector de sede** representa a la institución en las juntas directivas a nivel nacional e internacional donde tenga asiento, nombra al personal que no sea potestativo del Consejo Superior, convoca y preside el Consejo académico y propone los programas, planes y proyectos conducentes al desarrollo y buen funcionamiento de la sede.

Por otro lado, desde la **Dirección de Extensión y Proyección Social**, a través de las prácticas sociales y curriculares, con el soporte de la Fundación Elías Bechara Zainúm, brazo social de la institución, se desarrollan programas y proyectos sociales interdisciplinarios que buscan fomentar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables, dando respuesta a las necesidades del entorno regional con la participación de los diferentes programas académicos de la Universidad.

Por su parte, el **Centro de estudios Sociales y políticos - CESPO**, adelanta estudios serios y responsables relacionados con la problemática psicosocial y socioeconómica como consecuencia del conflicto armado en el Departamento de Córdoba, el manejo de humedales y la violencia intrafamiliar, accionar que le ha merecido el reconocimiento de la comunidad nacional e internacional como participe activo en la formulación de políticas sociales, culturales y económicas que igualmente inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros congéneres, evidenciado en unas 50 publicaciones, de donde se puede inferir el impacto social generado por el Centro en mención (**Anexo1.13**).

Igualmente, los grupos de investigación hacen aportes significativos al desarrollo de la región y del país, siendo objeto de reconocimiento por su labor. Por vía de ejemplo se trae a colación el Grupo de Biomédica y Biología Molecular que en los últimos cinco años ha recibido tres reconocimientos a nivel internacional (**Anexo 1.14**) por el trabajo realizado en la línea de mutagénesis y carcinogénesis, enfocada básicamente a estudios sobre el impacto del sistema de minería de carbón sobre el medio ambiente y la salud de las poblaciones biológicas y humanas, lo que ha posicionado al grupo como referente nacional en el tema. Así mismo se menciona el impacto del Grupo de Investigaciones de Enfermedades tropicales y Resistencia bacteriana, que por su labor en la línea de enfermedades tropicales – malaria, dengue, chagas y leishmaniasis- hace parte de RedeLeish, red internacional de colabores en Leishmaniasis liderada por Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDI), y que recientemente, en su trabajo en entomología médica registró nuevos hallazgos de especies circulantes en la región Caribe, en las cuatro enfermedades mencionadas generando mapas de distribución de vectores, cuyos resultados se han mostrado a la comunidad a través de publicaciones científicas en revistas indexadas y diferentes actividades de apropiación social del conocimiento (**Anexo 1.15**).

Además, el **Centro de investigaciones CIACUS** con alta frecuencia hace seguimiento a la ejecución de proyectos ingenieriles de gran importancia para el crecimiento y consolidación de las vías de comunicación terrestres que resultan trascendentales para el posicionamiento del Departamento de Córdoba como emporio de desarrollo de la Costa Caribe al que está llamado, gracias a su ubicación geográfica (**Anexo 1.16**).

Los logros arriba descritos son el resultado de la implementación de las políticas formuladas en el Capítulo 3 del PEI, donde se dan todas las orientaciones estratégicas para la articulación y toma de decisiones a nivel institucional, constituyéndose en la brújula que marca el derrotero de la Universidad.

En estos términos, revisados los informes de autoevaluación de los programas con renovación de acreditación – Derecho y Administración de Empresas (2015)-, o en proceso de renovación de Acreditación – Ingeniería de Sistemas y Medicina (2017)-y de acreditación simple – Psicología (2016), al consultar la apreciación de estudiantes, profesores, directivos y administrativos acerca de la aplicación de las políticas institucionales en cuanto a docencia, investigación, extensión o proyección social, bienestar e internacionalización, se encontró que para la primera variable el 73% de los estudiantes, el 76% de los profesores y el 93,2% de los administrativos en promedio, la valoran en escala Alta – Muy alta, mientras que el 100% de los directivos lo hacen en escala Alta. En cuanto a las políticas de Investigación, el 70% de los estudiantes encuestados, el 92,4% de los profesores, el 97,1% de los directivos y el 94,7% de los administrativos consideran que se cumplen en escala alta – muy alta, escala que igualmente se atribuye al cumplimiento de las políticas de extensión o proyección social por parte del 86,7% de los estudiantes, 88,2% de los profesores, 85,7% de los directivos, y 88,2% de los administrativos, en promedio; en cuanto a Bienestar, el 68,5% de los estudiantes, el 91,7% de los profesores y el 97,1% de los directivos consideran que se da en escala alta muy alta, mientras que los administrativos lo aprecian en escala alta y las políticas de Internacionalización, en opinión del 78,1% de los estudiantes, el 97,1% de los directivos y el 90,2% de los administrativos se cumplen en escala alta. (**Anexo 1.17**)

Como se puede apreciar, los mejores promedios se asignan al cumplimiento de las políticas relacionadas con la función docencia, en plena coherencia con la naturaleza de la institución, evidenciando además que las orientaciones dadas en el PEI fundamentan la toma de decisiones en la Universidad.

En síntesis, las estrategias antes expuestas, así como los logros relacionados en cumplimiento de las políticas institucionales confirman la efectividad de las orientaciones del PEI para la articulación de lo académico, lo administrativo y lo organizacional, que favorecen la toma de decisiones de cara a

las funciones sustantivas, el bienestar institucional y el manejo de los recursos físicos y financieros.

### **3.1.1.3 Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional**

La Universidad del Sinú concibe la formación integral, en coherencia con lo planteado en su Proyecto Educativo Institucional, como el desarrollo de las dimensiones de la vida personal, de tal manera que los estudiantes adquieran una conciencia superior que les permita comprender su función en la vida, sus deberes, sus derechos y los haga capaces de intervenir y participar libre y responsablemente en la vida social, cultural y política de su región y su país, aportando su creatividad y aptitud investigativa.

Al respecto, el Proyecto Educativo Institucional contempla en el Capítulo 3, numeral 3.2, las políticas para la docencia y en el numeral 3.2.1 se refiere específicamente a la Formación integral, en donde se destaca: *“Con la formación integral la Universidad se propone aportar a la nación y a la cultura profesionales que a partir de sus saberes, potencialidades y valores puedan contribuir al desarrollo del país comprometidos con la historia, inmersos en sus proyectos políticos y sociales, abiertos al cambio y al aprendizaje permanente... La Universidad impulsa estrategias de aprendizaje cognitivo y metacognitivo que faciliten aprender a aprender en forma permanente desde cualquier contexto hoy y siempre, desarrollando la autonomía y las competencias específicas para transformar y transformarse...”* y el numeral 3.6.1.1 en el marco de las políticas de Bienestar Universitario expresa: *“En la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, desde su misión y visión contemplamos nuestro proyecto educativo como proyecto de formación integral; partimos de la visión de un profesional formado no solo en los aspectos científicos, sino también en principios y valores éticos y con conocimiento de la problemática social. Es por eso, que en el contexto de la vida universitaria propendemos por el*

*desarrollo de la persona humana en todas sus dimensiones éticas, cognitivas, afectivas, sociales, físicas, corporales y espirituales”*

En virtud de lo anterior, para la Universidad del Sinú, la formación integral es un compromiso institucional de vital importancia para el desarrollo de sus procesos académicos y administrativos, puesto que a través de ella se procura el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la vida personal; no resulta de único interés el desarrollo académico e intelectual que plantea el plan de estudios sino que multiplicamos acciones que activan otros intereses por medio de actividades tales como foros, debates, actividades pastorales, actividades artísticas y culturales como danza, coro, teatro, grupos musicales, semana cultural, actividades recreativas y deportivas, jornadas de crecimiento personal, campañas de cultura ciudadana y de salud, grupo de líderes, y convivencias. Por tanto, el estudiante unisinuano debe hacerse consciente, desde su ingreso a esta institución, que en ella va a encontrar diferentes opciones y un ambiente institucional en donde la docencia, la investigación, la formación profesional y el servicio a la sociedad adquieren un valor fundamental.

En la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm se fortalece la formación integral a través de diferentes estrategias que se completan mediante proyectos que consolidan la comunidad Unisinuana, como el Departamento Currículum Común Unisinú – CCU, la recreación y el deporte, promoción y prevención de la salud, y demás actividades contempladas en el programa de Bienestar Universitario Institucional.

Todas estas acciones de formación integral resultan indispensables en nuestra institución donde la formación que reciben los estudiantes va más allá de adquirir las competencias profesionales de la disciplina y el programa por ellos seleccionados: Se trata de lograr la formación de hombres y mujeres capaces de transformar su propia realidad, la de su familia y de aquellos que hacen parte de su entorno, competitivos, con actitud pluridimensional y una visión de amplio espectro.

Es por eso que La Universidad del Sinú, para fortalecer el componente de formación integral se apoya, además de las estrategias mencionadas, en unidades académicas y administrativas y variadas actividades que indiscutiblemente contribuyen a la formación integral propuesta en el PEI: Componente del CCU en todos los planes de estudio de los programas de pregrado, Centro de Informática, Centro de Idiomas, Centro de estudios sociales y políticos, Escuela de Artes, Gimnasio Multifuerza, Oratorio y servicio de capellanía y muy especialmente el Bienestar Institucional, todos ellos a disposición de los estudiantes de acuerdo con sus necesidades e intereses.

De todo lo expuesto a lo largo de esta característica, se puede inferir que la Institución cuenta con estrategias académicas y administrativas tendientes a garantizar la formación integral de sus educandos, en cumplimiento de sus políticas y objetivos misionales formulados en el PEI.

### **3.1.2 Juicio valorativo del factor y calificación global**

La autoevaluación realizada propició un análisis sobre la coherencia, la pertinencia y la correspondencia de la misión en relación con los objetivos institucionales, su naturaleza y las orientaciones que da el PEI para su cumplimiento y la toma de decisiones relacionadas con el buen desarrollo de las funciones sustantivas y muy especialmente con la formación integral de nuestros estudiantes. Los resultados muestran claramente la existencia y aplicación de estrategias académicas y administrativas garantes de dichos compromisos.

De acuerdo con el análisis realizado en el marco de la autoevaluación institucional, este factor se cumple plenamente según las escalas establecidas en el documento institucional “Sistema interno de aseguramiento de la Calidad”. La Tabla 3.1.1 muestra cuantitativamente el alto grado de apropiación e identificación con la misión institucional, así como de la pertinencia y correspondencia de la misión con los objetivos y logros institucionales y el cumplimiento de las políticas previstas en el PEI. La Tabla 3.1.2 señala cuantitativamente las fortalezas

institucionales en cuanto a las características del Factor 1, así como las oportunidades de mejoramiento.

**Tabla 3.1.1: Calificación del Factor 1. Misión y Proyecto Institucional**

Calificación Institucional	Total Porcentaje Cumplimiento
4.9	98%
<b>Valoración Cualitativa: Se cumple plenamente</b>	

Características	Ponderación Institucional	Porcentaje Cumplimiento	de	Grado de Cumplimiento
C1. Coherencia y pertinencia de la misión	4,9	99%		Se cumple plenamente
C2. Orientaciones y estrategias del PEI	4,85	97%		Se cumple plenamente
C3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto institucional	4,85	97%		Se cumple plenamente

Fuente propia. Autoevaluación 2018.

**Tabla 3.1.2: Fortalezas y acciones a mejorar referentes al Factor 1**

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<p>Apreciación de la comunidad académica y evaluadores externos que reconocen la coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales.</p> <p>Existen documentos institucionales donde se expresa claramente la misión y visión y son ampliamente divulgadas.</p>	<p>Aplicar estrategias de divulgación no convencionales para la divulgación de los logros institucionales tales como una emisora y publicidad audiovisual en escenarios públicos</p>
<p>Existe un alto grado de correspondencia entre la misión y visión institucional y los procesos académicos y administrativos</p> <p>El PEI se constituye en referencia fundamental para la toma de decisiones relacionadas con las funciones básicas sustantivas de la Universidad.</p>	
<p>Existencia de estrategias académicas y administrativas garantes de la formación integral de nuestros educandos</p>	<p>"UNISINU quiénes somos", hitos históricos institucionales de libre y fácil acceso de la comunidad unisinuana</p>



*"Nuestra primera responsabilidad es con los estudiantes; para la formación integral de hombres líderes, con criterio, generadores de su propio futuro, de la sociedad y de su familia".*

**Elías Bechara Zainúm**

### **3.2 FACTOR 2. PROFESORES Y ESTUDIANTES.**

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm se ha caracterizado por ofrecer oportunidades de educación a la población Cordobesa y del país, con un crecimiento planificado, cumpliendo las normas establecidas para los procedimientos y la eficiente administración de los recursos, innovando en el quehacer educativo, incursionando en la creación de nuevos programas de pregrado y postgrado, con el compromiso de responder con una excelente calidad académica e investigativa con impacto social para satisfacer las necesidades del entorno.

Por tanto, la institución cuenta con los reglamentos estudiantil y profesoral, que contemplan sus deberes y derechos, así como su participación en los diferentes órganos de dirección de la Institución, para garantizar la transparencia y eficiencia del proceso de selección, admisión, matrícula, promoción, transferencia, permanencia y grado de los estudiantes, en cumplimiento de la misión institucional.

Igualmente, la Universidad cuenta con una planta profesoral suficiente en cantidad, calidad, dedicación, nivel de formación y contratación idónea para satisfacer los requerimientos del proceso de formación propios del quehacer Institucional, asegurando así la carrera docente mediante su escalafonamiento y por ende, promoción de categorías, asignación de responsabilidades y salarios del profesor.

De otra parte, el reglamento del profesor establece los criterios y mecanismos para la evaluación del quehacer docente, valorando el cumplimiento del plan de trabajo, la innovación de las prácticas pedagógicas, habilidades personales, responsabilidades y compromisos institucionales, dominio de saberes, manejo de segunda lengua y de la NTICs, entre otras variables.

Además, la Institución establece políticas, planes y programas de desarrollo profesoral, así como el reconocimiento a la docencia calificada, promoviendo la interacción Académica significativa con participación profesoral y estudiantil,

propiciar diferentes escenarios en el que convergen varias culturas alrededor del conocimiento, todo ello coherente con lo establecido en la misión y visión Institucional.

### **3.2.1 Características**

#### **3.2.1.1 Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes.**

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm mediante acta aprobada por Consejo Superior N° 0204 de marzo 21 de 2013 y reformada mediante Acta 00226 de 17 de mayo de 2016 para pregrado y postgrado, (**Anexo 2.1.A y 2.1.B**), establece los reglamentos estudiantiles que regulan el ingreso, la matrícula, la promoción, los reintegros, reingresos, transferencias, permanencia y grado de los estudiantes, así como los principios, objetivos y las normas esenciales que orientan las actividades académicas y el comportamiento de los estudiantes durante la permanencia en la Institución.

El reglamento estudiantil establece en el Cap. II, Art. 4, los deberes y derechos que garantizan la calidad de su proceso de formación, los cuales se aplican con transparencia, equidad y eficacia. En estos términos, los estudiantes en cumplimiento de los Art. 73, 67 y 29, participan con voz y voto, en los órganos de decisión Institucional como son el Consejo de Facultad, Consejo académico y Consejo superior, mediante elección democrática anual (**Anexos 2.2A y 2.2B**), los cuales propician que los estudiantes manifiesten sus aportes, canalicen las inquietudes y sirvan de interlocutores entre las instancias pertinentes. De esta forma el estudiante es un actor fundamental en los procesos de mejoramiento y por ende se involucra en la consolidación de la Universidad.

Encuestados los estudiantes, profesores y directivos acerca de la participación estudiantil en los órganos de dirección institucional se encontró que el 100% de los directivos y el 69,7% de los profesores la valoran en escala alta – muy alta, mientras que el 68,5% de los estudiantes en promedio consideran que se da

en escala medio – alta, para un promedio general de 79,4% en escala alta. De donde se infiere la buena práctica de la participación democrática de los estudiantes en la construcción de la vida universitaria.

Es importante resaltar que los estudiantes de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, sede Montería, participan en diferentes grupos y actividades que permiten fortalecer su compromiso y pertinencia con la Institución. Las acciones de liderazgo de los estudiantes se concretan en la conformación de comités tales como las Monitorias Estudiantiles (**Anexo 2.3**), fundamentadas en el artículo 77 del reglamento de estudiantes de pregrado.

La iniciativa de los estudiantes con relación a la investigación y responsabilidad social cuenta con el apoyo de los Coordinadores de áreas, Directores de Programa, Decanos, Dirección Académica, Bienestar Universitario, Mercadeo; todo esto encaminado a trabajar en la identificación de necesidades de la población, elaboración de proyectos y actividades que permitan satisfacer dichas necesidades y el desarrollo integral de nuestros estudiantes. De tal forma que la Institución cuenta con los reglamentos, mecanismos y criterios que favorecen la transparencia y equidad en la aplicación rigurosa del estatuto estudiantil.

### **3.2.1.2 Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes**

La Universidad del Sinú cuenta con procesos de Selección y Admisión, Permanencia y Seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes enmarcados en criterios académicos que garantizan la equidad y transparencia, enunciados en los reglamentos estudiantiles de pregrado (**Anexo 2.4**) y postgrado (**Anexo 2.5**) de la Universidad, establecidos en los capítulos “De la Selección y Admisión”, procesos de Inscripción, selección y admisión de los aspirantes estipulando con claridad los requisitos y políticas de admisiones que propician que un aspirante inicie su proceso de admisión y lo concluya con el ingreso a la Universidad.

De acuerdo con los reglamentos estudiantiles, se denomina selección al proceso académico administrativo, establecido por la Universidad, para admitir a los aspirantes cuyos intereses y aptitudes, estén acordes con las expectativas y requerimientos de los programas respectivos.

La Universidad ha identificado y establecido un proceso institucional de admisiones en donde se describe de forma detallada cómo se realiza la admisión de los estudiantes, políticas y requisitos de inscripción, criterios de selección tales como Pruebas de Estado ICFES y el resultado del Examen de Aptitud y/o Entrevista u otras pruebas académicas cuando la Universidad así lo establezca a través de resolución rectoral para pregrado y criterios de selección para postgrados tales como examen, entrevista, hoja de vida u otras pruebas académicas. En estos términos, el ingreso a la Universidad del Sinú, está condicionado a que los aspirantes presenten y aprueben las anteriores pruebas.

El objetivo de este proceso es divulgado a través de la resolución rectoral emitida y publicada en nuestra página web: [www.unisinu.edu.co](http://www.unisinu.edu.co); medios de comunicación regional y nacional, a través del call center Institucional. Es un proceso equitativo y aplicado con transparencia e igualdad de condiciones para el acceso a los programas académicos de pregrado y posgrado. Por su parte, el comité de admisiones de pregrado y postgrado vigilan el cumplimiento del proceso de admisión estipulados por los órganos directivos de la Institución.

A partir del año 2014-2 la Universidad ha implementado novedosas estrategias de admisión y permanencia donde se resalta la implementación del Sistema ELYSA que permite de manera integrada y sistemática satisfacer las necesidades de la comunidad educativa en sus diferentes procesos administrativos – financieros, de gestión humana, comunicación con los estudiantes, inteligencia de negocios integrada y el manejo del campus universitario. Los resultados de dicha implementación permiten administrar el proceso de admisiones mediante la gestión de seleccionadores y el seguimiento de alumnos potenciales y solicitantes. La

Dirección de Admisiones, Registro y Control facilita a los alumnos potenciales gran capacidad de interacción mediante las aplicaciones de autoservicio que ofrece la plataforma en la opción de Selección y Admisiones que incluyen: formulario de inscripción en línea, listas de control de documentos, procesos automatizados como evaluaciones de solicitudes, asignaciones de categorías de selección, solicitudes a partir de puntuaciones de exámenes internos o externos, alineada con todos los procesos de admisiones para la oferta de los programas académicos.

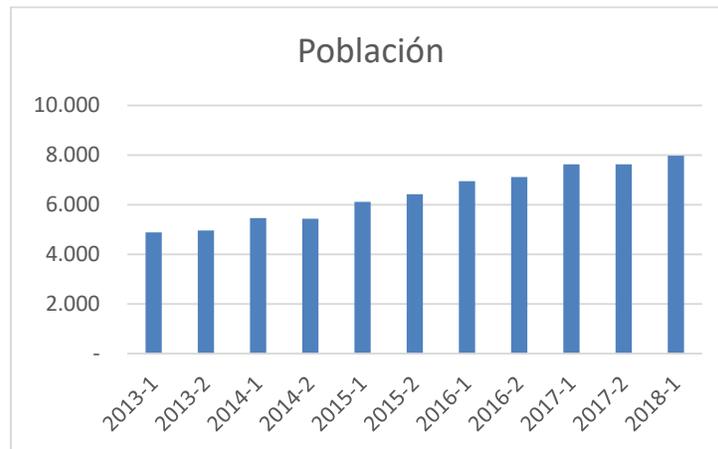
Estas políticas y medidas han permitido que el índice de atracción en la tasa de inscritos de 2013-1 al 2018-1 aumentara en 46%. El índice de selección estuvo en Admitidos en 2013-1 a 2018-1 aumentándose en 13%. Así mismo en términos de absorción estuvo en matriculados de 2013-1 a 2018-1, aumentado en 63%.

### **Población**

El crecimiento progresivo de la población estudiantil en los programas académicos de pregrado y posgrado refleja el posicionamiento de la Institución, resultado del esfuerzo por el mejoramiento continuo en la calidad de los servicios educativos que ofrece, considerando dos aspectos fundamentales que son: la atracción y las estrategias para disminución de la deserción.

Actualmente la Institución, de acuerdo con los registros del sistema de información Institucional – ELYSA, tiene 7977 estudiantes de los cuales 7598 son de pregrado y 379, de postgrado.

Al observar la figura 3.2.1 se puede evidenciar que el incremento de la población estudiantil del 2013-1 al 2018-1 ha sido del 63.12% promedio, al pasar de 4890 estudiantes a 7977, cifras que dan cuenta del reconocimiento que hace la sociedad a la labor institucional.



**Figura 3.2.1.** Población Estudiantil de Pregrado y Postgrado. Fuente: Información Matriculados Elysa

### **Caracterización de los Estudiantes**

De acuerdo con los registros de ELYSA, y se evidencia en la Figura 3.2.2, los estudiantes matriculados en Montería y los Ceres de Tierralta, Valencia, Coveñas y Tuchín, 55% son mujeres; de ellas, 83% estudian en la jornada diurna y 17% en la nocturna; el 45% son hombres y de ellos, 78% estudian en la jornada diurna y 22%, en la nocturna.

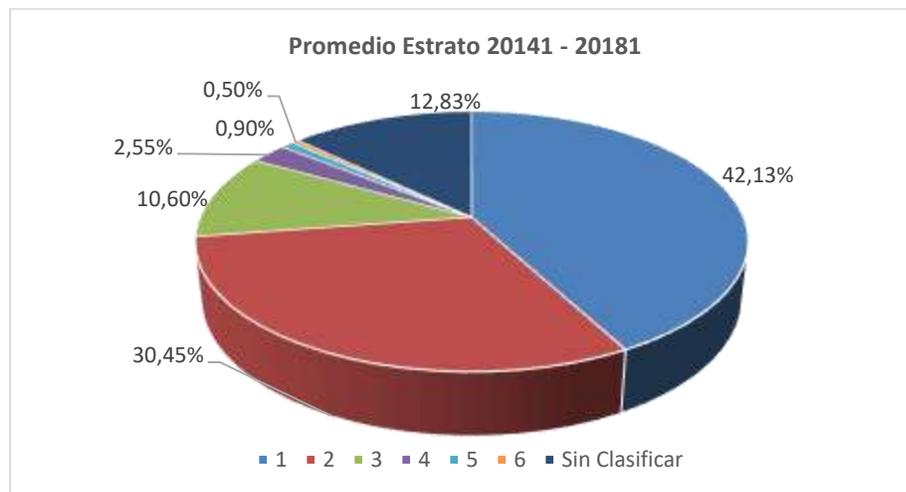


**Figura 3.2.2** Caracterización de Estudiantes

En cuanto a la edad, 58.64% estudiantes oscilan entre los 15 y los 21 años, el 30.67% oscilan entre los 22 y los 28 años, y el 10.68% son mayores de 29 años.

Nuestros estudiantes proceden en un 75.78% del Departamento de Córdoba y de ellos, 43.02% son de Montería, donde tiene asiento la casa matriz de la Universidad del Sinú, demostrando su vocación regional. El 23.93% restante de nuestros estudiantes proceden de los departamentos de la Región Caribe en un 55.99% siendo la mayor población procedente de Sucre con 61.73%; los otros estudiantes proceden especialmente del Departamento Antioquia con 29.43% y de Bogotá con 5.55%, y 9% estudiantes de otros departamentos de Colombia; 23 estudiantes proceden de otros países de Latinoamérica.

Como lo muestra la figura 3.2.3, la población de matriculados del periodo 2014-1 al 2018-1 promedio se encuentra en 72.58% en los estratos 1 y 2. Un 13.15% en los estratos 3 y 4, 1.40% en los estratos 5 y 6. Estos datos muestran que la universidad atiende y es preferida por estudiantes que pertenecen a sectores sociales menos favorecidos.



**Figura 3.2.3** Población de Estudiantes por Estratos Socioeconómicos.  
Fuente: Construcción propia, Elysa.

De igual forma la categorización de colegios de los estudiantes matriculados promedio del periodo 2018-1 se encuentran que el 59.62% proceden de instituciones públicas, el 25.28% de instituciones privadas, el 0.67% proceden de otros, el 14.41% no registran institución.

### ***Matrícula***

El proceso de matrícula en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm se fundamenta en los reglamentos estudiantiles de pregrado y posgrado respectivamente en el capítulo V y IV “DE LA MATRÍCULA Y OTROS DERECHOS PECUNIARIOS” y “DE LA MATRICULA” en donde se definen los aspectos del proceso de matrícula.

La matrícula es el acto académico - administrativo mediante el cual el aspirante admitido adquiere voluntariamente la calidad de estudiante. Su duración es renovable para cada período académico, y se compromete a cumplir los Estatutos, Reglamentos y demás disposiciones de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm. En función de lo anterior se entiende que la matrícula es un contrato entre la institución y el estudiante, legalizado a partir de la firma de este y por la duración del periodo académico correspondiente. Lo anterior deberá ser cumplido en las fechas estipuladas por la resolución rectoral, la cual se divulga a través de la resolución emitida y publicada en nuestra página web: [www.unisinu.edu.co](http://www.unisinu.edu.co); medios de comunicación regional y nacional, a través del call center Institucional.

A partir desde el año 2014-2 el proceso de matrícula se soporta en el sistema de información ELYSA (PeopleSoft) el cual es parametrizado previamente con la información de la planeación académica y financiera requerida para el proceso, la cual permite al estudiante ingresar a través de su autoservicio desde cualquier punto de internet a nivel global para seleccionar su horarios, inscribir asignaturas, descargar factura de matrícula, realizar pago en línea. Todo esto se hace teniendo

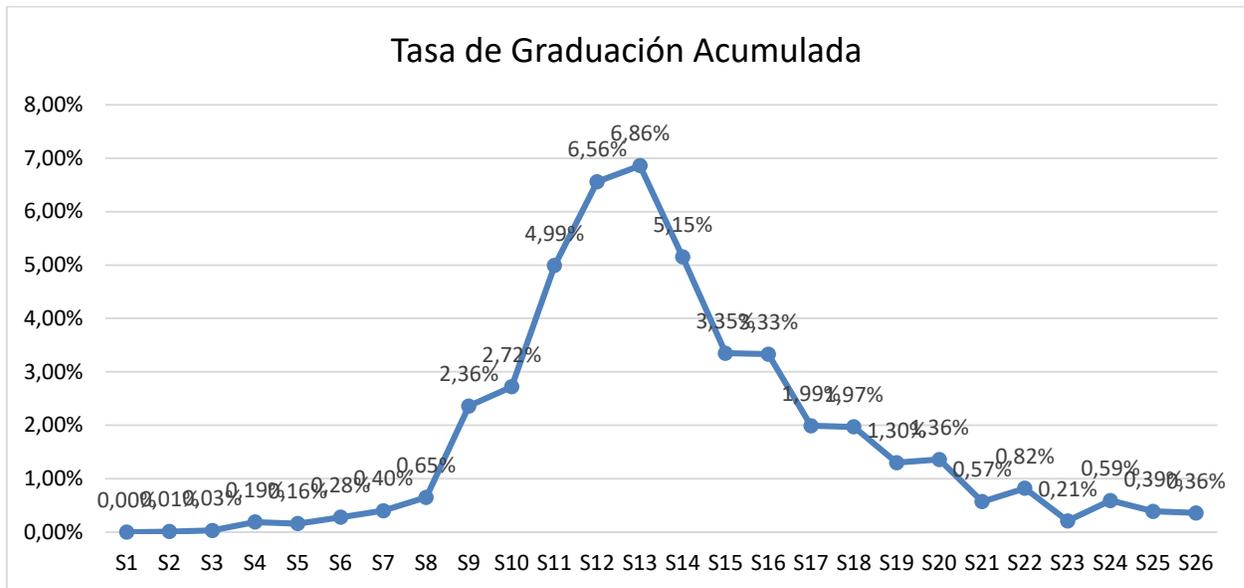
como referencia la resolución de matrícula, reglamento estudiantil, plan de estudios e historial de calificaciones.

Los estudiantes están en capacidad de optar el título mediante el Acto Jurídico denominado grado una vez cumplan con el plan de estudio del programa académico y demás requisitos del programa en el cual estuvo matriculado.

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm – otorga títulos académicos a los estudiantes presentados por el Decano y/o Director de Programa de la Facultad y director de postgrados a la Dirección de Admisiones, Registro y Control los cuales se realizan en las modalidades de: Grado solemne, grado privado, grado por ventanilla.

La Universidad se fundamenta en el reglamento estudiantil y reglamento de opciones de grado el cual estipula las diferentes modalidades que el estudiante seleccione para cumplir con el requisito de opción de grado.

Así mismo la Universidad ha realizado estrategias encaminadas a que los estudiantes obtengan su título profesional en el tiempo establecido como se refleja en la figura 3.2.4. De acuerdo con esta figura se aprecia que la moda de la tasa de graduación de los estudiantes se encuentra entre los semestres 12 y 13 con un predominio de los estudiantes del programa de medicina que cuentan con 12 semestres de acuerdo al plan de estudios.



**Figura 3.2.4.** Tasa de Graduación Acumulada. El eje horizontal muestra el semestre de graduación y el eje vertical los porcentajes. Fuente: Spadies 2016-2

### ***Eficiencia de los Programas de Formación***

La Universidad cuenta con programas de pregrado y postgrado, todos bajo la modalidad de estudio presencial donde implementa diferentes estrategias académicas y tecnológicas que permiten la formación y apropiación del conocimiento de los estudiantes. A través de los planes de estudio de los programas académicos se busca la formación profesional, humanística y flexible, donde el estudiante obtiene mediante la sumatoria de las experiencias, actividades de enseñanza y aprendizajes, la apropiación de conocimientos y conceptos básicos, así como las competencias y destrezas que definen de manera específica y esencial la formación en una disciplina o profesión. Se promueve la apropiación y aplicación de conocimientos en un campo específico dentro de la misma área de conocimiento, que convergen en el reconocimiento de nuestros egresados como miembros de la respectiva comunidad académica o profesional.

En relación con el desempeño de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro, se evidencian las estrategias que ha implementado la Universidad para revertir la tendencia de los resultados en las competencias genéricas, reflejo de los resultados; para el año 2017 se destacan los programas que superaron el promedio grupal en comunicación escrita: Administración de empresas, Contaduría pública, Negocios Internacionales y Psicología; En Razonamiento cuantitativo: Contaduría pública, Negocios Internacionales, Ingeniería Civil, Psicología, e ingeniería Eléctrica estuvo igual al promedio grupal; en competencia ciudadana: Negocios Internacionales y Psicología estuvieron igual al promedio grupal. En Inglés, Comunicación Social, Negocios Internacionales y Psicología. El 26,89% de los estudiantes que presentaron las pruebas en 2017 estuvo por encima de la media.

En la figura 3.2.5 se referencia el promedio global de los programas donde se destaca el programa de Negocios internacionales por encima de la media.



**Figura 3.2.5.** Promedio global vs grupo de referencia en los exámenes ECAES (2017) para los programas de Unisinú .

Así mismo, según datos registrados en el Observatorio Laboral para la Educación – OLE URL: <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/w3-channel.html>, el índice de empleabilidad de nuestros egresados de pregrado es del

88,8%, mientras que el de postgrados es de 92,7%, para un promedio de 90,7%. La tabla 3.2.1 muestra los detalles de esta información que constituye una evidencia de la pertinencia de los programas y la calidad de la formación impartida.

**Tabla 3.2.1: Número de cotizantes y salarios de los egresados de Unisinú**

<b>Nivel académico</b>	<b>Graduados</b>	<b>Cotizantes</b>	<b>Tasa de cotizantes</b>	<b>Ingreso</b>
<b>Pregrado</b>	<b>7285</b>	<b>6470</b>	<b>88,8%</b>	<b>\$2.133.568</b>
<b>Posgrado</b>	<b>592</b>	<b>549</b>	<b>92,7%</b>	<b>\$3.356.340</b>

### ***Internacionalización***

La Universidad del Sinú, asume la internacionalización como parte constitutiva de su identidad y lo refleja en su direccionamiento estratégico. La internacionalización se concibe como:

- Una parte constitutiva de la identidad en cuanto a su naturaleza universitaria como transmisora de la cultura y de los valores humanos y su compromiso con la creación de una sociedad global.
- Una búsqueda de la armonía y de la identidad del ser humano.
- Un espacio para el reconocimiento de los programas y de su comunidad.
- Una plataforma estratégica para la certificación internacional y la movilidad.

Partiendo de esto, la internacionalización es un eje transversal en la institución y se trabaja desde el programa institucional: "ENJOY THE WORLD WITH UNISINU", a través del cual se busca fortalecer la generación de condiciones propicias para una adecuada interacción internacional de las áreas misionales de la universidad: investigación, docencia y extensión.

A este nuevo enfoque de la internacionalización de nuestra universidad como un eje transversal de las áreas misionales, se integra un modelo de internacionalización que busca potenciar y mejorar la interrelación de personas, grupos, instancias y, en suma, de la entidad como un todo, con las oportunidades existentes en el sistema internacional y con instituciones pares del exterior, aporte permanente al proceso de calidad y excelencia académica de la Institución.

El Programa Enjoy the World with Unisinú, establecido en el Eje Estratégico 1 del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, ha generado el marco para consolidar y construir relaciones estratégicas a largo plazo en el ámbito internacional. (**Anexo 2.6**). La institución cuenta con 380 convenios de cooperación suscritos, de los cuales 60 son internacionales predominando los establecidos con México, Brasil, Argentina y España, de los cuales el 71% se encuentran operativizados a través de movilidad estudiantil y profesoral, proyectos de investigación y actividades correspondientes a la internacionalización del currículo.

La operatividad de los convenios internacionales es de un 56% y en el marco de estos convenios se han desarrollado acciones concretas para favorecer la movilidad de estudiantes y de docentes, estrategias de internacionalización del currículo, eventos de carácter nacional e internacional y pasantías de investigación docente y estudiantil.

La Universidad del Sinú es consciente de que las experiencias de movilidad internacional impactan un porcentaje muy pequeño de la población estudiantil, por y esta razón dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 dentro del programa: “Enjoy the World with Unisinú”, se contempla el programa “UNISINÚ CONNECT”.

Bajo este programa institucional UNISINÚ CONNECT se desarrolla el eje de internacionalización del currículo y la internacionalización en casa, que busca promover la interculturalidad a través de acciones desarrolladas en la mayor parte dentro del aula y de la universidad como tal, creando estrategias que incluyan a toda

nuestra comunidad académica y que faciliten y favorezcan el constante intercambio con otras culturas, dando también un reconocimiento a la propia.

Estas relaciones con otras ciudades y regiones del mundo, benefician intercambios académicos, culturales y científicos y promueven el conocimiento de otras culturas, posibilitando al estudiante nuevas opciones para su formación personal y profesional.

La formación de ciudadanos globales a través de mecanismos diferentes a los curriculares, ha extendido dentro de la comunidad estudiantil y académica el concepto de la Internacionalización en casa, como un proceso de introducción de aspectos internacionales dentro del quehacer de la comunidad. Mecanismos como bibliografía en otros idiomas, conferencias internacionales dentro de las aulas, clases espejo, eventos internacionales en el campus de forma virtual o presencial y participación en redes internacionales, facilitan la interacción de los estudiantes y académicos con sus pares y con otras culturas académicas en otros países. Desde el año 2013, a nivel institucional y de programas se han realizado actividades de internacionalización en casa (académicas, investigativas y culturales) que han permitido que la mayoría de la población académica y estudiantil, hayan tenido al menos, una experiencia internacional (**Anexo 2.7**).

La Universidad del Sinú desarrolla actividades de integración con estudiantes y profesores extranjeros, conferencias y videoconferencias con académicos y expertos internacionales, y estudios de caso de otros países en las diferentes áreas del conocimiento. Así, han desarrollado actividades en el campus, como las ferias de internacionalización: Expo Unisinú, Expo Naciones, al igual que eventos de carácter internacional y nuestro programa de Clases Espejo. La internacionalización en casa, se consolida como una de las estrategias de mayor impacto sobre la comunidad académica y estudiantil de la Universidad del Sinú. Por un lado, se consolida dentro del quehacer natural en las aulas y el campus universitario; y por otro se constituye en la herramienta más tangible de generación de oportunidades,

condiciones y escenarios para no limitar la internacionalización a los procesos de movilidad.

A partir de este año 2018, se incluyó el indicador de la movilidad virtual, teniendo en cuenta que es una estrategia de impacto en la comunidad académica, ya que a través de ella los estudiantes pueden interactuar de manera simultánea a través de clases con docentes internacionales gracias al uso de las TICS y de plataformas como WEBEX **(Anexo 2.8)**. Teniendo en cuenta esto se creó la estrategia dentro del programa Unisinu Connect de las Clases Espejo Unisinú que es una oportunidad de interacción académica entre los profesores y estudiantes de dos instituciones ubicadas en diferentes países, enfocadas a temáticas específicas de las diferentes disciplinas que se ofrecen en cada una de ellas, las cuales son impartidas por profesores con alto reconocimiento estudiantil en cada una de las instituciones, así como un compromiso con la enseñanza de la disciplina de formación.

La interacción se realiza por medio de herramientas digitales disponibles, las cuales promueven la interacción en tiempo real entre participantes y que se adhieren al proceso formativo de los estudiantes.

El objetivo de estas clases espejo es desarrollar la competencia pluricultural de la comunidad universitaria forjando una visión global de los retos actuales de la sociedad, a partir de la cooperación interinstitucional, internacional y nacional, de manera que se fortalezca la formación profesional e integral, la competitividad laboral y la capacidad de solución de problemas, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación. **(Anexo 2.9)**

La Internacionalización del currículo, se refiere a la integración de la dimensión internacional en el proceso educativo con:

1. Contenidos y formas de los programas como los contenidos internacionales en los currículos, programas de doble titulación: Convenios para el

programa de Enfermería y Psicología con la Universidad Autónoma de Sinaloa, utilización de casos internacionales, clases en una segunda lengua, bibliografía internacional (**Anexo 2.10**).

2. Métodos didácticos y uso de las TICS, bibliotecas virtuales, teleconferencias, suscripciones a revistas internacionales, bases de datos internacionales, libros en otros idiomas y otros métodos.

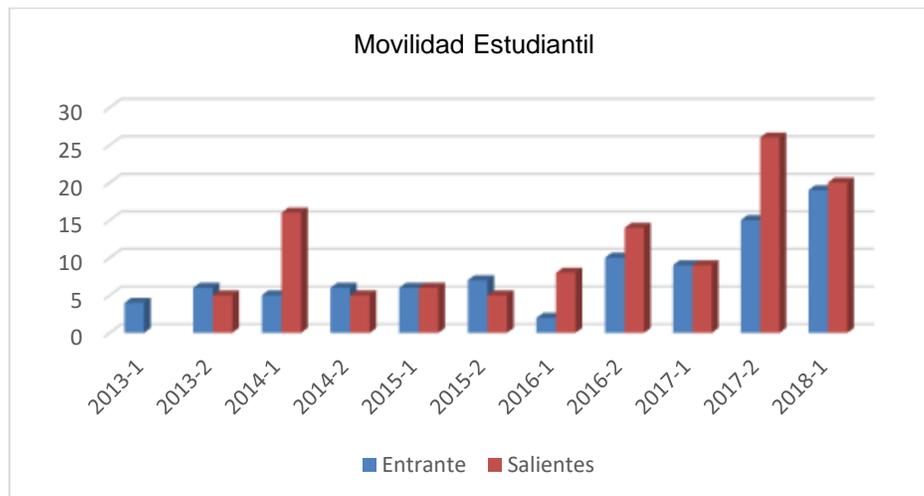
### 3. Flexibilidad curricular

4. Escenarios de enseñanza – aprendizaje para impulsar la vinculación de profesores extranjeros, la participación de estudiantes en procesos de investigación, innovación y emprendimientos globales, la realización de eventos internacionales de alto impacto.

### 5. Movilidad: Internacionalízate con Unisinú

A través de la incorporación de esta dimensión en la cultura de la institución, se pretende formar sujetos capaces de actuar social y profesionalmente en un contexto internacional, interdisciplinario y multicultural. De igual manera, se promueve y facilita la interacción de los académicos de la Universidad con comunidades internacionales, con su participación en redes y asociaciones académicas pertenecientes a diferentes áreas del conocimiento. En relación a las actividades de internacionalización de los estudiantes, la política establece los lineamientos para el desarrollo de programas de movilidad internacional estudiantil. Para dinamizar y facilitar el proceso de movilidad de estudiantes, se han gestionado convenios de cooperación específicos con instituciones de otros países, pactando beneficios mutuos. Igualmente, la Universidad se ha adherido a iniciativas nacionales, para incentivar la movilidad estudiantil tales como: MACA (Argentina), BRACOL (Brasil), MACMEX (México) y EMUAL (América Latina y el Caribe). Así mismo con el objeto de fomentar la movilidad estudiantil internacional, descuenta a los estudiantes que participen en las convocatorias de movilidad, el 70% sobre el

valor de la matrícula ordinaria, que será proporcional a su estancia en el exterior, según Resolución 1784-A de 11 de Julio de 2016, Art. 3 (**Anexo 2.11**). Estas acciones, han incentivado la movilidad académica internacional de estudiantes hacia otros países (**Anexo 2.12**) con los cuales la Universidad ha suscrito convenios de cooperación para realizar estancias cortas, cursos, semestres académicos, rotaciones médicas/medico quirúrgicas, pasantías y prácticas académicas; desde el 2014 hasta el primer semestre del 2018: 138 estudiantes en las diferentes modalidades de movilidad internacional, de igual forma la recepción de estudiantes internacionales (**Anexo 2.13**) también ha presentado un crecimiento exponencial al pasar de recibir 9 estudiantes en el año 2013 a 25 en el primer semestre del 2018, como se muestra en la siguiente figura:



**Figura 3.2.6** Movilidad Estudiantil. Fuente: Construcción propia, Oficina de Relaciones Internacionales.

Con estas estrategias de movilidad, la Universidad ha buscado imprimir un mayor dinamismo al desarrollo de actividades de cooperación interinstitucional e internacional, así como el buen manejo de una segunda lengua por parte de estudiantes, que no solo es fundamental para que pueda ser estudiante visitantes

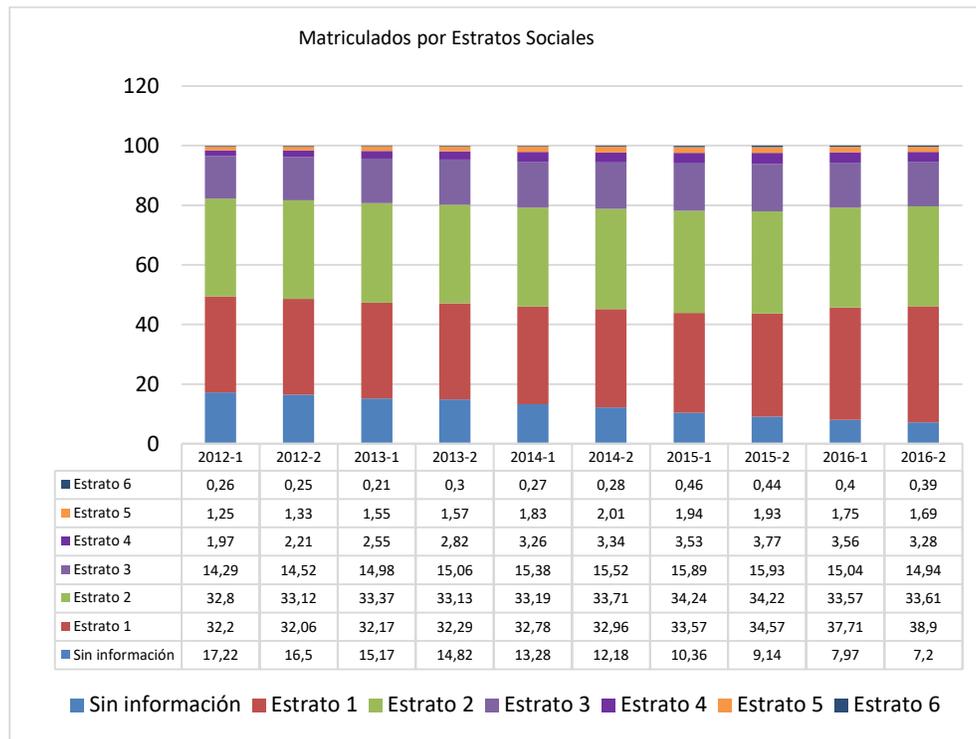
en países que no sean hispanohablantes, sino que la Universidad ha considerado que el manejo competente de una segunda lengua sea un requisito de grado.

### **3.2.1.3 Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes**

#### **AYUDAS FINANCIERAS**

La Universidad cuenta con un proceso de matrícula eficiente. En este proceso se ofrecen mecanismos de financiación y subsidio para el pago de la matrícula, calendario adecuado de fechas de matrícula, soportados por medio de resoluciones rectorales emanada en cada periodo académico.

Consciente de su responsabilidad social, la filosofía de nuestro Rector Fundador, Dr. Elías Bechara Zainúm, de apoyar el desarrollo de las poblaciones menos favorecidas, y en consideración a la situación económica de la mayoría de las familias cordobesas, la Universidad del Sinú, sede Montería, subsidia un porcentaje del valor real total de la matrícula a estudiantes procedentes de los estratos sociales 1, 2 y 3 mediante su programa de estratificación de matrículas de acuerdo con los ingresos de los acudientes. Esto refleja un impacto social significativo del número de estudiantes en los estratos mencionados anteriormente que ingresan a la Universidad del Sinú, según los registros de SPADIES, gracias a los subsidios de matrícula que ofrece la institución ya que se observa que para el período 2017-1, del total de estudiantes matriculados en la Universidad del Sinú, Montería y Ceres, el 87.4% se ubican en los estratos sociales 1, 2, y 3; el 5,3% en los estratos 4, 5 y 6; el 7,2% de los estudiantes matriculados no reportan información en el Spadies, como se muestra en la figura 3.2.7 de evolución de la población estudiantil desde 2012 hasta 2016 según el estrato social al que pertenecen.



**Figura 3.2.7** Matriculados en Unisinú por estrato social del 2012 al 2016.

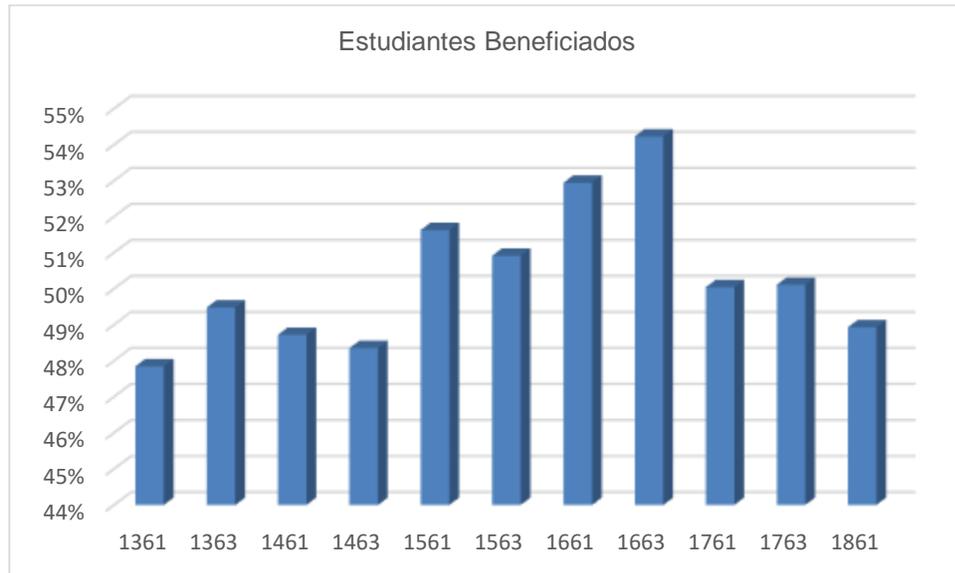
Además, la Universidad del Sinú otorga becas, descuentos y apoyos económicos a estudiantes con buen rendimiento académico y aquellos que participan en grupos culturales y deportivos. Entre el 2013 y el 2017 la Institución ha otorgado la suma de \$22,314,146,328 en becas, descuentos y apoyos económicos, lo que incide en la ampliación de cobertura y en la calidad educativa, generando un fuerte impacto en la sociedad. La Figura 3.2.8 muestra la cantidad de dinero asignada por becas, descuentos y apoyos económicos a los estudiantes entre 2013 y 2017.



**Figura 3.2.8** Apoyos económicos otorgados desde 2013 al 2017. Fuente: Construcción propia, Dirección Financiera.

La figura 3.2.9 muestra el porcentaje de estudiantes con becas, descuentos y apoyos económicos entre 2013 y 2017. En la gráfica anterior se aprecia que la Universidad ha otorgado becas, descuentos y apoyos económicos para la matrícula en el periodo comprendido entre 2013-1 y 2018-1 a un 50% promedio de la población de estudiantes matriculados.

Por otra parte, la proporción de estudiantes matriculados para el periodo 2018-1 de contado es 55.80% y estudiantes con financiación 44.20% entre créditos institucionales y créditos externos.



**Figura 3.2.9.** Estudiantes con becas, descuentos y apoyos económicos 2013 al 2017. Fuente: Construcción propia, Elysa.

La trazabilidad de financiación en la matrícula en los últimos períodos se ha incrementado a través de entidades financieras externas que han dado la posibilidad para acceder a la educación superior de forma fácil, ágil y con plazos flexibles para los estudiantes. De igual manera, la Universidad ofrece el crédito directo como otra posibilidad para aquellos estudiantes que no pueden acceder a las entidades externas.

#### **3.2.1.4 Característica 7. Deberes y derechos del profesorado**

La Universidad del Sinú cuenta con el “reglamento del profesor” (**Anexo 1.6A**), el cual es coherente con la naturaleza de la institución, de sus estatutos, de su misión y proyecto educativo; el reglamento está orientado para promover el desarrollo humano y profesional de su cuerpo profesoral, estimulando el cumplimiento misional como camino hacia la consolidación de la comunidad científica y la estabilidad de la planta profesoral, buscando como fin principal la excelencia académica.

La guía que ofrece el reglamento del profesor se constituye en una herramienta para impulsar las cualidades del mismo, contribuyendo en la formación integral del educando, haciendo uso de sus calidades académicas y humanas, desarrollando actividades investigativas e intelectuales.

El reglamento del profesor define el conjunto de principios y reglas que rigen la relación entre la institución y su cuerpo profesoral, señalando sus funciones, derechos y obligaciones, establecidas en el marco del código sustantivo del trabajo y enmarcado en la Ley 30 de 1992, en cuanto la atención de las actividades de docencia, investigación y proyección social.

Las políticas institucionales dispuestas frente a la contratación del profesor, contenidas en el capítulo II de dicho reglamento, apalancan el desarrollo y la calidad académica mediante las distintas formas de vinculación, generando una estabilidad en la academia que redunde en beneficios para los estudiantes y se identifique como una oportunidad de crecimiento personal y profesional para la planta de profesores que integran la institución.

La planta profesoral del Alma Mater está adscrita a las diferentes facultades y por ende, a programas y departamentos de acuerdo con las necesidades y calidad académica requeridas por cada una de estas unidades y está sujeto al reglamento de escalafón docente (**Anexo 1.6B**).

El reglamento del profesor establece sus derechos y deberes en el capítulo I, artículos 9, 10 y 11. En este último se hace mención en el literal C, el derecho a elegir y ser elegido para formar parte de los diferentes órganos de gobierno de la institución.

La naturaleza del régimen disciplinario de los profesores emana del estatuto general en el Capítulo 3 Artículo 14, de conformidad con la autonomía que le confiere el Artículo 69 de la Constitución Política Colombiana para darse sus propios estatutos y reglamentos.

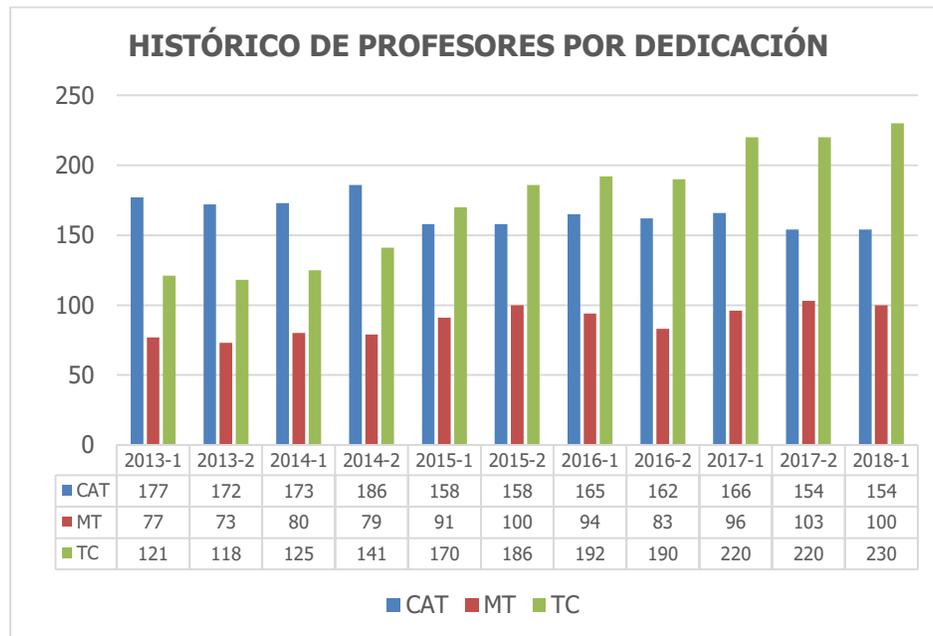
La vinculación del personal académico a la institución se rige por los lineamientos establecidos en el reglamento interno de trabajo en su capítulo II (**Anexo 1.6F**) y el reglamento del profesor: todo aspirante a ingresar a la Universidad, lo hará acorde con las necesidades de la academia, surtirá proceso de selección (Art. 16 del reglamento) para determinar la idoneidad académica y profesional de acuerdo a lo requerido por las unidades de la institución y en el Art. 13, se establecen las distintas modalidades para la vinculación de la planta profesoral a la institución y los trámites contractuales.

La formación y capacitación, incentivos y distinciones, remuneración, contratación y evaluación son los criterios tenidos en cuenta para la aplicación del reglamento del profesor con el objeto de estimular y orientar el desarrollo humano de los profesores, en cumplimiento de la misión y la consolidación de una comunidad científica y profesoral estable, para el logro de la excelencia académica.

### **3.2.1.5 Característica 8. Planta profesoral**

La Universidad cuenta con una planta profesoral idónea y suficiente para dar respuesta a los requerimientos de las diferentes facultades y programas de pregrado y postgrado, en correspondencia con los planes de estudio que se ofertan, y el quehacer misional de la institución según su naturaleza, tamaño y complejidad.

El profesor unisinuano es un profesional comprometido con el proceso de formación integral para el logro de la misión y el desarrollo del proyecto educativo institucional – PEI-. En los últimos años, la institución aumentó el número de profesores de planta vinculados, registrando un crecimiento del 40%. Se ha priorizado la vinculación de tiempos completos que se incrementaron en un 47% respecto a la cifra del 2013-1, como se observa en la figura 3.2.10. Lo anterior favorece una mayor y mejor producción académica y científica.



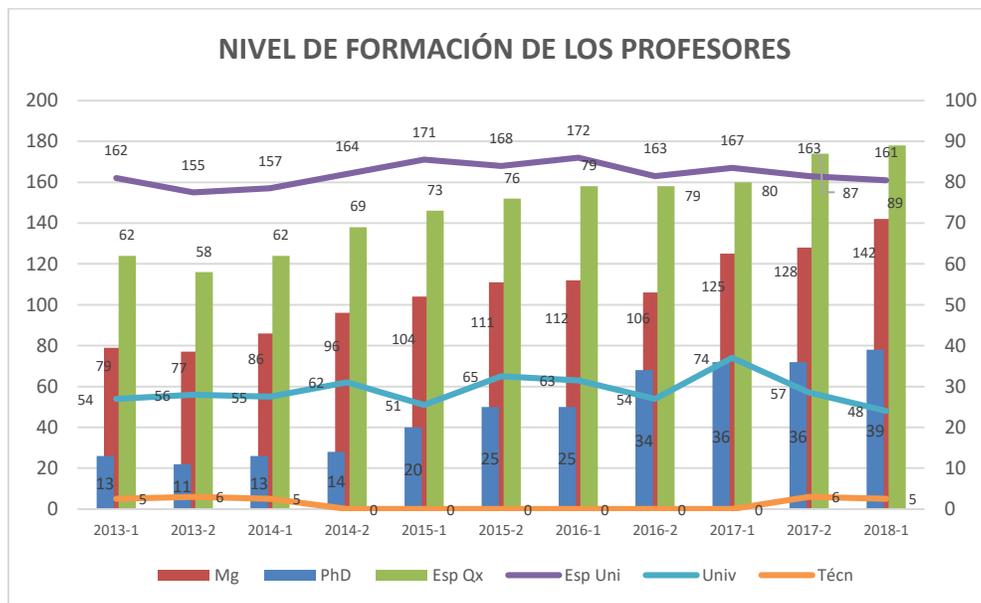
**Figura 3.2.10** Histórico de Profesores por Dedicación. Fuente: Oficina de Gestión Humana

La gráfica anterior permite observar el incremento en la vinculación de profesores de planta que creció en un 60.2%, resaltando principalmente el aumento en profesores de tiempo completo que pasa de 121 vinculaciones a 229, representado en un 47%; así mismo ocurre con profesores de medio tiempo, con un incremento del 22%, pasando de 77 a 100 profesores vinculados. En lo referente a las vinculaciones de profesores catedráticos, se evidencia una disminución de 177 a 154, la cual representaba en el período 2013-1 el 47,2% de la planta profesoral y actualmente corresponde a un 31.9%. Este dato es de gran importancia, pues denota el esfuerzo que ha hecho la institución para mejorar, en cantidad el número de profesores de planta, a la vez que genera mayor estabilidad a su cuerpo docente.

Es deber de la institución velar por la calidad y atender con dignidad y respeto a su comunidad académica; por ello, asegurar las calidades de sus profesores y empleados es un compromiso constante en la búsqueda del talento humano idóneo para alcanzar nuestra misión y visión, por lo que los reglamentos determinan las

políticas para cumplir este fin, y así, impactar con adecuadas condiciones de bienestar para toda la comunidad académica.

En la figura 3.2.11 se aprecia la evolución en los niveles de formación desde el período 2013-1 hasta el 2018-1. Se evidencia el número de profesores con título de doctor que pasa de 13 a 39, equivalente a un incremento del 66.6%. De otra parte, los profesores con formación de maestrías pasan de 79 a 142, representando así un aumento del 44,4%. Respecto al número de profesores con formaciones médico-quirúrgicas, se muestra una tendencia de crecimiento del 30,3%, pues los datos de vinculación inicial registran 62 profesores y actualmente están vinculados 89.

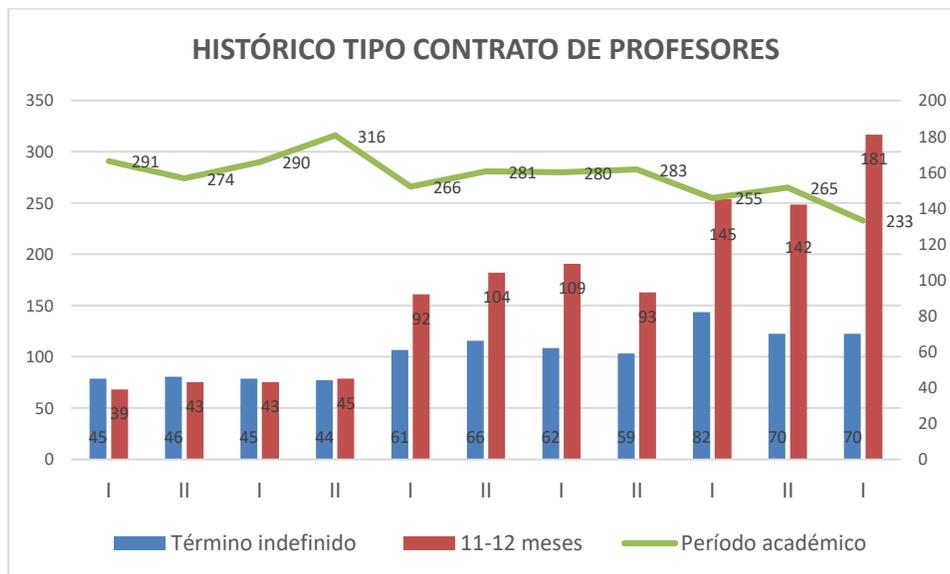


**Figura 3.2.11** Composición de la planta profesoral por nivel de formación desde 2013 a 2018.

En general, se puede identificar un crecimiento en la vinculación de doctores, magísteres y especialidades quirúrgicas, que se contrasta con un decrecimiento en la vinculación de profesores con pregrado universitario; lo que indica un esfuerzo por mejorar la cualificación de la planta profesoral, proceso que va en total

coherencia con lo dispuesto en el plan de desarrollo institucional y al plan de mejoramiento.

En la figura 3.2.12 se aprecia la trazabilidad referente al tipo de contratación que utiliza la institución para vincular su planta profesoral. En general, se pueden mencionar datos relevantes tales como el aumento en la contratación indefinida, con una representación del 34,8% respecto al 2013. Para el caso de la contratación fija a 12 meses, se dio un incremento considerable del 78.4%, pues pasó de tener 39 profesores con esta contratación a tener 181 en el período actual, lo cual es de gran importancia para fortalecer y consolidar los procesos académicos.

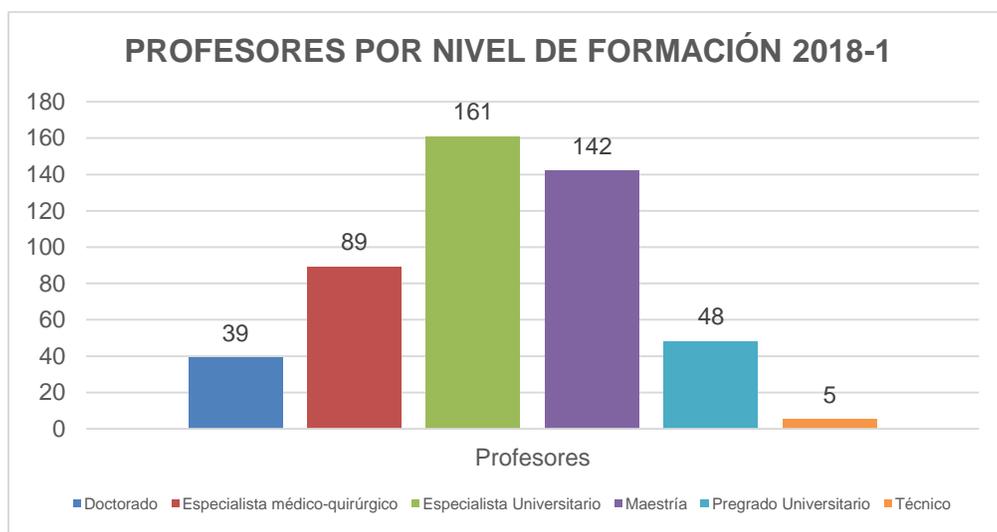


**Figura 3.2.12** Tipo de Contratación de Profesores 2013-2018. Fuente: Dirección Académica

En síntesis, para el período 2018-1, la Universidad del Sinú cuenta con 483 profesores en su planta, de los cuales el 51.9% corresponde a vinculaciones de tiempo completo, contratados con modalidad indefinida y fijo a 12 meses.

Así mismo cabe resaltar referente al nivel de formación, que el 89% de la planta profesoral, cuenta con títulos de postgrado, lo cual es de gran importancia,

ya que estas formaciones permiten el desarrollo del componente de investigación en los diferentes programas e impactan positivamente en la calidad académica. La figura 3.2.13 muestra la distribución del número de profesores por nivel de formación. En ella se aprecia en detalle el número de profesores por niveles de formación para el período 2018-1, y cabe resaltar que el 88,8% de los profesores de la institución cuentan con títulos de doctorado, maestría, especializaciones medicas-quirúrgicas y especializaciones universitarias.



**Figura 3.2.13** Conformación de la Planta Profesoral - 2018-1. Fuente: Dirección Académica.

Para detallar la distribución de profesores a la fecha, de acuerdo al nivel de formación y dedicación, la tabla 3.2.2 muestra la distribución de profesores por nivel de formación y por dedicación.

**Tabla 3.2.2: Conformación de la planta profesoral por dedicación 2018-1**

Nivel Formación	Catedrático	Medio Tiempo	Tiempo Completo	Total general
Doctorado	7	5	27	39
Maestría	46	19	77	142
Esp. médico-quirúrgico	13	58	18	89
Esp. Universitario	69	14	78	161
Pregrado Universitario	14	4	30	48
Técnico	5			5
<b>Total general</b>	<b>154</b>	<b>100</b>	<b>230</b>	<b>484</b>

Fuente: Dirección Académica

Así mismo la Universidad cuenta con una planta profesoral interdisciplinaria que responde a las necesidades de cada una de las facultades en cuanto a los requerimientos de perfiles e idoneidad de los títulos para la administración de las asignaturas contenidas en los planes de estudio de cada programa; por lo tanto, el manejo de las áreas del conocimiento es gestionado por el talento humano adecuado. La tabla 3.2.3 muestra los porcentajes de profesores por área del conocimiento.

**Tabla 3.2.3: Porcentaje de Profesores por Áreas de Conocimiento**

Áreas de conocimiento	Representación
Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	13,5%
Ciencias Humanas, Artes y Diseño	10,6%
Ciencias de la ingeniería	13,1%
Ciencias de la Salud	40,1%
Ciencias sociales, jurídicas y educativas	22,7%

Fuente: Dirección Académica.

La tabla anterior muestra que la planta profesoral de la Universidad está compuesta por diversas disciplinas. Se evidencia con mayor porcentaje las áreas

de la salud con una representación del 40.1%, lo cual es coherente ya que la Facultad de Ciencias de la Salud está compuesta por mayor número de programas (6), seguido por una representación del 22,7% de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación, que sí bien tiene dos programas, posee un número de estudiantes superior (1.844 matriculados) a al de otras facultades ya que tiene el programa de Derecho y Trabajo Social, que a su vez cuenta con 4 programas por cobertura. Posteriormente se aprecian las áreas administrativas, humanas y de ingeniería con porcentajes inferiores al 15%.

Para la Universidad del Sinú, el crecimiento del número de matriculados es directamente proporcional a la planta profesoral; para el 2013 se matricularon 4.740 estudiantes en pregrado y se contrataron 374 profesores; para el primer período de 2018 el sistema Elysa PS registra una matrícula de 7.598 estudiantes de pregrado, por lo que se contrataron 483 profesores.

Actualmente la institución cuenta con 236,5 profesores de TCE, lo que indica una relación profesor/estudiante de 1:32, que a su vez propicia un mejor escenario académico para la adquisición de competencias, impulsando así la calidad de la educación.

De otra parte, y teniendo en cuenta la importancia de la planeación educativa, se determina, de acuerdo al plan de trabajo docente, el tiempo destinado para cada una de las funciones sustantivas de la educación superior durante cada periodo académico.

En estos términos, los profesores de la institución podrán ser vinculados en las siguientes modalidades:

1. *Profesor de tiempo completo y medio tiempo*: podrán ser ubicados en las categorías profesor instructor, profesor asistente, profesor asociado o profesor titular de acuerdo a los requisitos para la respectiva categorización.

2. *Profesor experto*: serán aquellos con o sin títulos universitarios, que por su reconocida trayectoria en un área específica del saber o de la cultura, se vinculan a la Universidad en labores docentes o a la gestión académica – administrativa o de servicios. Ellos podrán vincularse al escalafón docente presentando los requisitos exigidos.

3. *Profesor con vinculación especial*: podrán vincularse por expresa autorización del Consejo Superior y que responden a una necesidad o conveniencia universitaria por las calidades y saberes o experticia de un profesional. Esta modalidad no está sujeta al escalafón docente, se rige exclusivamente por el acuerdo de las partes en el contrato laboral.

4. *Profesores visitantes, temporales y ocasionales*, son docentes con vinculación especial mediante contratos o convenios. Los visitantes se vinculan mediante convenios o contratos y los ocasionales son vinculados para reemplazar provisionalmente a docentes de carrera. Los temporales se vinculan de forma esporádica y con una finalidad y período específico.

5. *Profesores de hora cátedra*, son aquellos que se vinculan contractualmente para desarrollar una labor limitada a un número de horas semanales de clase, determinadas en su contrato, el cual se desarrolla solo por el período académico.

La institución contempla la distribución de las actividades académica para responder a la docencia, la investigación y la extensión, para ello organiza la distribución de horas previstas para las actividades propias del quehacer académico; por ello, se resaltan los siguientes criterios:

- Los profesores dedicados a la investigación tendrán la mayor parte de su tiempo dedicado a la producción intelectual y el desarrollo de proyectos.

- Los profesores en proceso de cualificación a nivel de doctorados y maestrías, se les descargarán entre 6 y 8 horas de clases semanales.
- Los profesores con función de coordinación de postgrados se les descargan 5 horas de clases semanales.
- Los profesores que se desempeñan como asesores de consultorio jurídico se le asignan 4 horas de clases para garantizar el proceso de práctica del estudiante de Derecho

La tabla 3.2.4 muestra la distribución de horas de la docencia, de acuerdo a la dedicación y la actividad docente, en concordancia con las Resoluciones 003 y 004 de 2017 (**Anexo 2.14 y Anexo 2.15**), mediante las cuales se establecen las políticas institucionales para la asignación de la labor académica docente, la dedicación a las funciones sustantivas de la educación superior y otras funciones administrativas en todas las sedes de la Universidad y en concordancia con el Art 15 y 18 del reglamento del profesor.

**Tabla 3.2.4: Asignación académica por tipo dedicación profesoral**

<b>ASIGNACIÓN ACADÉMICA (Profesores de TC)</b>	<b>ASIGNACIÓN ACADÉMICA (Profesores de MT)</b>	<b>ASIGNACIÓN ACADÉMICA (Profesores Investigadores TC)</b>	<b>ASIGNACIÓN ACADÉMICA (Profesores catedráticos)</b>
<b>hasta 24 horas semanales</b>	Hasta 12 horas semanales	De 6 a 12 horas semanales	Hasta 9 horas semanales

Fuente: Dirección Académica

Las responsabilidades del profesor de la institución están determinadas por el reglamento del profesor, en los capítulos I, artículo 8 y capítulo II, artículo 15.

- Profesor instructor y asistente, dedica la mayor parte de su tiempo al desarrollo de las actividades propias de la docencia.
- Profesor asociado, distribuye la mayor parte de su tiempo en el desarrollo de las actividades propias de la docencia enfocado hacia la investigación

formativa y científica, dirigiendo trabajos de grados, tesis o monografías, enmarcados dentro de las líneas de investigación del programa académico al cual está adscrito.

- Profesor titular, la mayor parte del tiempo la dedica al desarrollo de actividades propias del componente investigativo, como miembro activo en los grupos de investigación adscritos a cada facultad y actividades académicas en programas de postgrado.

Con el objeto de dar cumplimiento a las responsabilidades del profesor, mediante la planeación académica, la institución ordena los tiempos que destina el profesor para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior, las cuales responden al cumplimiento de la misión, visión y objetivos propuestos. La tabla 3.2.5 evidencia el indicador porcentual de la dedicación a las funciones sustantivas de la educación, así como a la gestión académico-administrativa de acuerdo al plan de actividad docente del período 2018-1; en donde se identifica que la Universidad expresa su misión como una institución de docencia con el 67% de sus profesores dedicados a la docencia, consejería, la investigación formativa y la extensión, realizada por los profesores de planta. el 17% tiene una mayor asignación de su tiempo al desarrollo de la investigación científica y el 16% orienta sus funciones hacia las actividades de la gestión académica.

**Tabla 3.2.5: Porcentaje de distribución de horas por función.**

TCE Planta profesoral	Indicador TCE Docencia (CAT)	Indicador TCE Docencia, Consejería, Investigación formativa y extensión	Indicador TCE Gestión Académica	Indicador TCE Investigación
232,5	12%	55%	16%	17%

Fuente: Elaboración propia – plan de actividad docente 2018-1 (Dirección Académica).

<sup>5</sup>Con el fin de evaluar el desempeño del profesor de acuerdo a sus responsabilidades, se tiene en cuenta el desarrollo de su plan de actividad docente, sus compromisos institucionales y su desempeño en la docencia.

<sup>6</sup>Los mecanismos para determinar el cumplimiento de un profesor son, en primera instancia, el plan de actividad docente, el cual es presentado por el profesor y concertado con el jefe del programa y decano al cual está adscrito, se presenta semestralmente, es coherente con el plan de acción de su unidad académica y contiene la proyección de metas de acuerdo a la actividad docente (**Anexo 2.16**). El segundo tiene que ver con el modelo para la evaluación docente que es aplicada por el estudiante de forma anual y consiste en una medición virtual utilizando la plataforma tecnológica EVAL, esta evaluación propende por el mejoramiento de la calidad académica, pues evalúa el rol del profesor como orientador del proceso enseñanza-aprendizaje (**Anexo 2.17**).

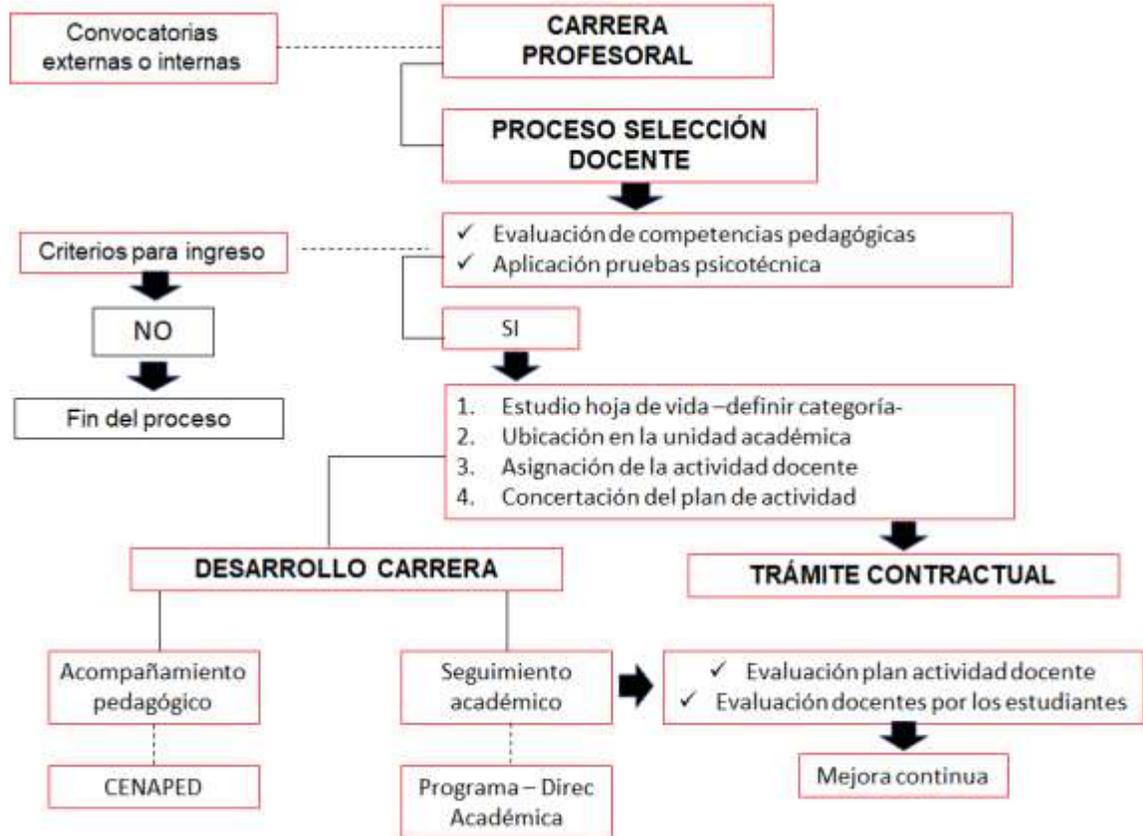
El proceso de evaluación de los profesores es semestral; está a cargo del Decano y el Jefe de Programa quienes informan al Consejo de Facultad, Rectoría y Dirección Académica sobre los resultados. Los profesores de tiempo completo y medio tiempo tiene derecho a participar activamente en la evaluación, acordando los elementos para concertar la proyección y estrategias de cumplimiento. La evaluación da lugar a un resultado por puntos, utilizando una escala cualitativa (excelente, bueno, regular, insuficiente).

La figura 3.2.14 muestra el flujograma del proceso de selección docente, la categorización docente, el desarrollo de la actividad del profesor y la evaluación que se realiza con fines de mejoramiento continuo.

---

<sup>5</sup> Reglamento del profesor, capítulo III: de las evaluaciones del profesorado –evaluaciones de desempeño-.

<sup>6</sup> Reglamento del profesor, artículo 32



**Figura 3.2.14** Flujograma carrera y selección de profesores. Fuente: Elaboración propia - Dirección Académica.

En general, la planta profesoral de la Universidad del Sinú ha venido creciendo en cuanto al número de profesores vinculados, priorizando la contratación de profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo. Así mismo, la evolución de la planta de profesores evidencia el aumento en el nivel de formación de las más altas calidades, teniendo actualmente más de un 88% de los profesores con títulos de doctorado, maestría y especialidades médicas-quirúrgicas y universitarias, al tiempo que ha contratado un mayor número de profesores a términos indefinidos y a un año, lo que permite el mejoramiento de la calidad académica.

La institución de acuerdo con sus necesidades contrata la planta profesoral de tal manera que responda a las distintas disciplinas que se ofertan en sus

programas, y su reglamento de escalafón docente brinda las herramientas necesarias para dar estabilidad a sus profesores.

Como complemento para el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior, la planeación contempla la distribución de horas de acuerdo con la actividad docente y la organización del tiempo dedicado a la docencia, la investigación y la extensión para fortalecimiento de dichas funciones de acuerdo con el perfil del profesor y la necesidad académica institucional.

Para asegurarse de tener las mejores calidades humanas, profesionales y pedagógicas, el proceso de selección establecido cuenta con los pasos requeridos para captar los profesionales idóneos para las actividades propias de la docencia, la investigación y la extensión.

### **3.2.1.6 Característica 9. Carrera docente.**

<sup>7</sup>“La carrera del profesor universitario exige el reconocimiento de una sociedad en cuanto a principios éticos, de conocimientos, de intelectualidad y de inmensa formación humana”. La institución, así como sus estatutos, entre ellos el reglamento docente y reglamento de escalafón docente, propenden por la verificación y acreditación de las calidades del profesor unisinuano, motivando en ellos, el desarrollo de habilidades individuales y especiales puestas al servicio de la comunidad educativa.

La institución establece las distintas modalidades en las cuales se vincula el profesor, orientando los campos de acción y la actividad docente, sobre lo cual se soporta la carrera del cuerpo profesoral. <sup>8</sup>Entre los criterios para la vinculación de los profesores se destacan los siguientes:

---

<sup>7</sup> Reglamento docente, capítulo I. Pág. 4

<sup>8</sup> Capítulo II, Artículos 16 y 17 del reglamento docente

- El proceso de selección de profesores de tiempo completo y medio tiempo puede estar mediado por convocatorias externas o internas según la necesidad y en todo caso propenden por establecer la idoneidad académica y profesional del aspirante.
- Las convocatorias que se generan están reglamentadas por la Rectoría General, con la anuencia del Consejo Superior de modo general e implementado por la Dirección Académica (**Anexo 2.18**).
- El comité de evaluación y selección emitirá juicios sobre las convocatorias y el proceso de selección (**Anexo 2.19**).
- En caso de que los programas requieran contratación de profesores de forma rápida, se podrán nombrar profesores de cátedra mientras se surte el proceso.
- La Rectoría podrá establecer la escala de horas de clases asignadas a los profesores de tiempo completo y medio tiempo escalafonados, previa autorización del Consejo Superior.

La institución define el escalafón docente como un <sup>9</sup>conjunto ordenado y jerárquico de categorías que se establecen para clasificar a los profesores de planta, de acuerdo con sus títulos universitarios, su experiencia académica y profesional, su producción intelectual, la calidad de los servicios prestados a la institución y el tiempo de su vinculación a ella.

La Universidad del Sinú cuenta con el reglamento interno de trabajo, el reglamento docente y de escalafón, normas internas que regulan y determinan el ingreso, permanencia, ascenso y retiro del profesor en la institución; cada uno de ellos establece mecanismos para el adecuado proceso, los cuales dan lugar a la

---

<sup>9</sup> Reglamento de Escalafón Docente, capítulo I, artículo I. Pág. 5

emisión y perfeccionamiento del contrato, condición para dar inicio a la relación laboral entre el profesor y la institución.

Tendrán derecho al ingreso de escalafón los profesores de planta (tiempo completo y medio tiempo) que sean vinculados a la institución. Para ello deberán aportar los documentos exigidos por la Universidad, los cuales serán valorados por el comité de escalafón, quien presentará al Rector para efectos de aprobación en el Consejo Superior. Una vez aprobado por el Consejo, el Rector remitirá a la Dirección Académica para ser enviados a la Vicerrectoría Administrativa y oficina de Gestión Humana para los trámites pertinentes. El nombramiento del profesor se realizará de acuerdo a las fechas estatuidas para iniciación de labores académicas de acuerdo al acta de Consejo Superior No.149 de mayo 17 de 2002, así como Resolución 104A de mayo 30 de 2002 .

La Universidad valora la carrera profesoral y propicia la estabilidad del docente mediante sus políticas, así como estimula en los profesores el crecimiento en su nivel de formación, su experiencia y dedicación, propiciando el ascenso en el escalafón, como un proceso en doble vía, donde el profesor aporta sus habilidades y calidades al servicio de las funciones sustantivas de la educación y la institución ofrece los mecanismos para su desarrollo profesional y estabilidad laboral.

Como medio para verificar la información correspondiente a las condiciones ofrecidas por la institución a los profesores de acuerdo a su categorización docente, cada contrato señala la dedicación, categoría, nivel de formación, asignación salarial, funciones y otros aspectos propios de la relación contractual entre las dos partes, acogiéndose a la rigurosidad de sus normativas internas.

El reglamento de escalafón docente señala los criterios a tener en cuenta para el ingreso, promoción y permanencia en el mismo; entre ellos la formación académica, la experiencia, el dominio de una segunda lengua, la acreditación de cursos de desarrollo profesoral y la evaluación institucional del desempeño y la producción intelectual e investigación. La tabla 3.1.6 muestra las categorías,

denominación y puntajes requeridos para la debida ubicación en el escalafón docente, requisitos detallados en el reglamento del escalafón en su capítulo IV y artículos del 14-27.

**Tabla 3.2.6: Categorías de escalafón docente 2018-1**

<b>CATEGORIAS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Primera</b>	Instructor I	100 – 224
<b>Segunda</b>	Instructor II	225 – 324
<b>Tercera</b>	Profesor Auxiliar	325 – 424
<b>Cuarta</b>	Prof. Asistente I	425 – 524
<b>Quinta A</b>	Prof. Asistente II	525 – 574
<b>Quinta B</b>	Prof. Asociado I	575 – 624
<b>Sexta A</b>	Prof. Asociado II	625 – 674
<b>Sexta B</b>	Prof. Titular	675 en adelante

Fuente: Reglamento Escalafón Docente

De acuerdo con el escalafón docente, en su capítulo III, artículo No. 13 y en su párrafo 3 se detallan las consideraciones para la re-categorización, en donde se determinan los requisitos para cumplir el puntaje requerido y el tiempo que debe permanecer para su debido estudio y ascenso, como lo muestra la tabla 3.2.7.

**Tabla 3.2.7: Recategorización docente**

<b>Denominación</b>	<b>Años</b>
<b>Instructor I</b>	1 años
<b>Instructor II</b>	2 años

Denominación	Años
Profesor Auxiliar	2 años
Profesor Asistente I	2 años
Profesor Asistente II	3 años
Profesor Asociado I	2 años
Profesor Asociado II	3 años

Fuente: Reglamento Escalafón Docente

De acuerdo con los procedimientos establecidos para la ubicación en el escalafón docente, la institución presenta el número de académicos que actualmente están vinculados y su representación porcentual en la tabla 3.2.8.

**Tabla 3.2.8: Profesores categorizados**

Categoría	No. Profesores	Porcentaje
Titular	17	7,1
Asociado	75	31,3
Asistente	28	11,7
Profesor auxiliar	11	4,6
Instructor	109	45,4
<b>Total general</b>	<b>240</b>	<b>100</b>

Fuente: Gestión Humana, 2018-1.

La institución valora la formación y producción académica e investigativa de su cuerpo profesoral, representado en un 54,6% de ubicación en las categorías titular, asociado, asistente y profesor auxiliar.

La Universidad del Sinú desde su creación ha determinado los criterios para la asignación salarial de los académicos que la conforman de acuerdo con las distintas modalidades de contratación y la ubicación en el escalafón docente, que responde a la cualificación, experiencia y trayectoria del profesor.

La remuneración de los profesores de la universidad se asigna atendiendo al principio de equidad interna y tienen en cuenta la formación académica, experiencia, trayectoria e idoneidad para el cargo. Entre los mecanismos para determinar los salarios se hace mención del estudio y evaluación de la hoja de vida del profesor, la actividad y dedicación docente.

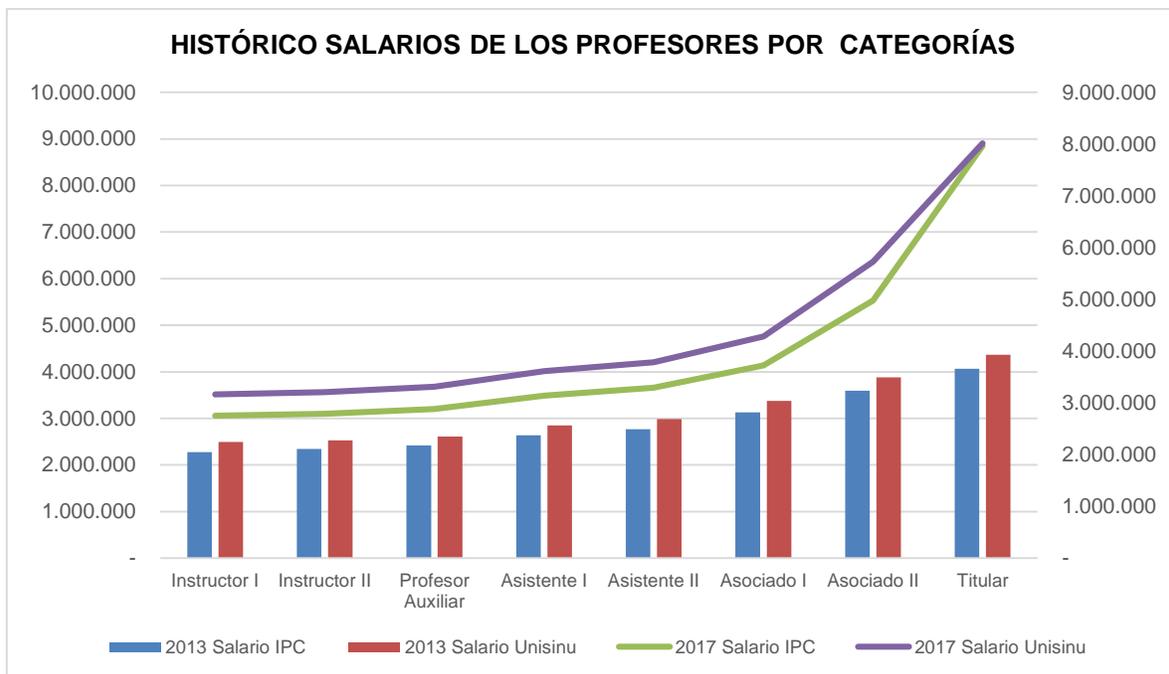
Además, la institución toma en cuenta el incremento del IPC. La tabla 3.2.9 muestra el incremento del IPC en los últimos 5 años y el porcentaje de aumento salarial aprobado por la institución para determinar la asignación salarial de los profesores, en donde se evidencia que en todos los casos la institución toma en cuenta el IPC y los aumentos están generalmente por encima de dicho índice, como se ve reflejado en la tabla.

**Tabla 3.2.9: Incrementos salariales en relación al IPC**

Período	IPC	Incremento salarial Aprobado
2013	1,94	10%
2014	3,66	4,5%
2015	6,77	6%
2016	5,75	7%
2017	4,09	7%

Fuente: Histórico Banco de la República 2013-2017

En la figura 3.2.15 se muestra el incremento que viene reflejándose en la escala salarial de los profesores de acuerdo con la categoría en la cual se ubican. El incremento salarial está en todos los casos por encima del salario según aumento IPC si se comparan los períodos 2013-1 y 2017-2, lo que permite reiterar que la institución propicia escenarios profesionales estimulantes para el desarrollo de su cuerpo profesoral, generando así mayor estabilidad laboral .



**Figura 3.2.15.** Histórico de los salarios de los profesores por categorías del escalafón docente. Fuente: Datos salarios Gestión Humana – Datos IPC Banco de la República 2013 y 2017.

La carrera profesoral en la Universidad del Sinú se constituye como un proceso que determina el ingreso, la permanencia, ascenso y retiro del profesor; cuenta con medios, tales como el reglamento interno del trabajo, el reglamento docente y el reglamento de escalafón como herramientas para la ubicación del profesor de acuerdo con su perfil, trayectoria académica y producción científica; igualmente define los requisitos para la selección y clasificación docente así como

recategorizaciones que permiten el ascenso y mejoramiento de las condiciones del profesor ofreciendo estabilidad para la planta profesoral.

### 3.2.7 Característica 10. Desarrollo profesoral

La Universidad del Sinú cuenta con documentos institucionales que contienen las políticas en materia de desarrollo integral del profesorado. El reglamento del profesor plantea en sus capítulos VI y VII incentivos, distinciones y las capacitaciones del cuerpo profesoral; el PEI en su política de aseguramiento de la calidad, aporta los medios que garantizan la seguridad de la comunidad académica y en la política para la docencia, se propende por un cuerpo profesoral altamente cualificado.

Por lo antes expresado, la Universidad del Sinú conforma un plan de formación profesoral que garantiza el perfil de los profesores y su compromiso con la *“formación Integral, partiendo del reconocimiento del otro como legítimo otro en el acto pedagógico”*<sup>10</sup>, lo que permite un desarrollo pertinente de sus prácticas pedagógicas. Asimismo, el profesor unisinuano promueve la interdisciplinariedad para abrir la frontera del saber de tal forma que se integren métodos, principios, teorías entre las disciplinas y aumenten su poder de comprensión de la complejidad permitiendo soluciones comunes ante problemas globales.

En tanto su metodología está centrada en **la investigación formativa** de los problemas del entorno, puede penetrar en la cultura de la discusión argumentada y racional determinando su papel de transformador de la cultura y de la sociedad. Así pues, el docente tiene altos niveles del conocimiento y se preocupa por acceder a ellos, se actualiza permanentemente, en coherencia plena con las tendencias y necesidades de la sociedad. También dispone de los criterios, formas y estrategias

---

<sup>10</sup> Modelo pedagógico de la Universidad del Sinú “Elías Bechara Zainúm”

más apropiadas para la comunicación de su saber en términos pedagógicos y didácticos.

Lo expresado anteriormente, tipifica al docente universitario exitoso como un académico, creador de comunidades de sentido, para lo cual, se requiere de la **vocación como maestro**. Su praxis se constituye en un espacio privilegiado para realizar en forma autónoma y definida su proyecto de vida al interior del “Alma Mater”, lo que le permite responder al compromiso del encargo social, hecho que implica una búsqueda constante de la excelencia desde su disciplina y la educación en general “la enseñanza y la educación como articuladora de los fines de la educación y generadora de cambio social<sup>11</sup>”.

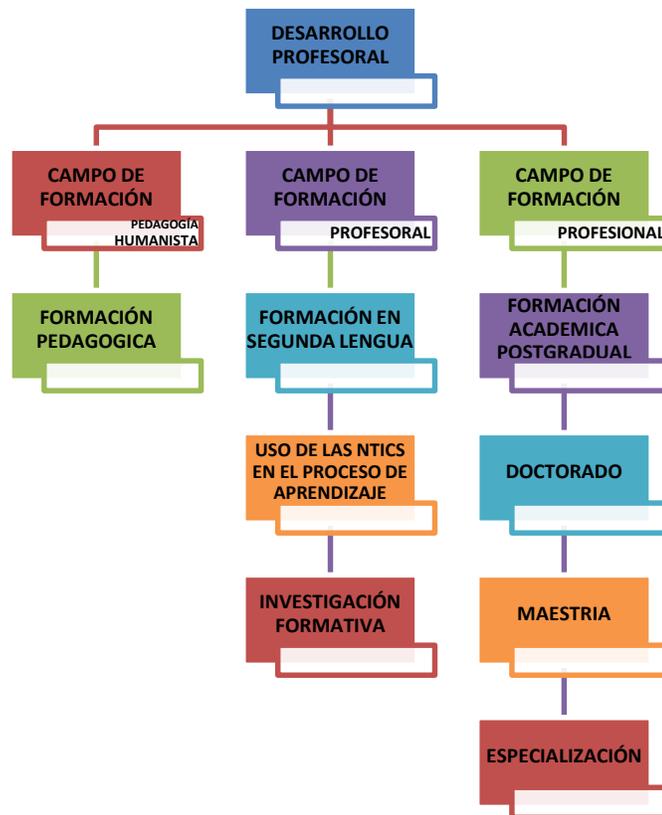
Por todo lo anterior, la Universidad del Sinú, ha puesto en marcha un **Plan de desarrollo profesoral**, que da respuesta a lineamientos y propósitos expresados en el Proyecto Educativo Institucional –PEI- en lo referente a la docencia, así como también responde al Plan Desarrollo Institucional –PDI- en su componente Excelencia Académica y Humana y al Plan de Mejoramiento en lo referente a la formación pedagógica e investigativa, manejo de una segunda lengua y las TICS, producto del proceso de autoevaluación de las diferentes unidades académicas.

Por tanto, para el cumplimiento de las metas institucionales referentes al Plan de Formación Profesor, la Universidad cuenta con el Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente –CENAPED-, que en coordinación con la Dirección Académica lo ejecuta y evalúa promoviendo la cualificación en tres grandes campos de formación, **pedagogía humanista, profesoral y profesional**, representado en la estructura que se muestra en la figura 3.2.16.

---

<sup>11</sup> Rincón G, Molina P, Bojaca B y Jurado F, (2001). La formación docente en América Latina. Colombia. Bogotá.

Desde su enfoque pedagógico, la Universidad se ha interesado por cultivar el saber **humanístico**, perspectiva donde los profesores conciben la educación como una acción dialógica, intersubjetiva, e inter-estructurante de procesos múltiples que posibiliten el desarrollo de lo humano, en su ser integral, con sus necesidades, posibilidades y potencialidades.



**Figura 3.2.16.** Estructura de cualificación del profesorado en Unisinú.

Este campo forma a los profesores en Diplomado en Docencia Universitaria e Investigación, formación y evaluación por competencias, implementación del modelo pedagógico, estrategias y didácticas contemporáneas, prácticas pedagógicas, guías programáticas de curso entre otros, para el proceso de construcción del conocimiento en las dimensiones del desarrollo humano. La tabla 3.1.10 muestra el número de profesores actualizados y formados en este campo, en los últimos cinco años.

**Tabla 3.2.10: Número de Profesores Formados en Pedagogía**

Años	2013	2014	2015	2016	2017
Formación pedagogía	36	144	232	215	231

Fuente: Centro de Actualización y perfeccionamiento docente - CENAPED – 2013-2017

En relación con los criterios de calidad de este campo pedagógico, como dominio y aplicación didáctica de la información académica, apoyo a los procesos educativos, dominios de la teoría y prácticas actuales de la pedagogía, apertura interdisciplinaria de su saber, integración académica con estudiantes, motivación e interés, carisma educativo y relación con los estudiantes, los profesores son evaluados mediante un instrumento mixto (cualitativo y cuantitativo), que se aplica durante las visitas pedagógicas en el aula de clase como seguimiento, control y evaluación de su práctica, en donde las prácticas pedagógicas del 90% de los profesores han sido evaluadas con el criterio de buenas.

En cuanto a las encuestas realizadas a los profesores para evaluar el plan de formación profesoral, el campo pedagógico humanístico fue valorado por el 94,8% en la escala Bueno - excelente, tal como lo evidencia el sistema EVAL donde se encuestaron 235 profesores.

Con relación a la formación **profesoral** se puede definir cómo la formación complementaria contribuye a enriquecer, innovar y optimizar permanentemente el ejercicio de la docencia universitaria. En este campo se promueve la **investigación formativa** como estrategia metodológica en el aula de clase, lo cual se evidencia en los productos pedagógicos tales como proyectos de aula, semilleros de investigación, prácticas pedagógicas investigativas, entre otros, derivados de las capacitaciones impartidas en diplomados, cursos y talleres en temáticas tales como formulación de proyectos, gestión de proyectos, escritura de artículos científicos,

elaboración de proyectos de aula, conformación de semilleros de investigación, entre otros. (Ver Tabla 3.2.11).

**Tabla 3.2.11: Profesores Capacitados en Investigación-TICs e inglés**

Años	2013	2014	2015	2016	2017
Formación profesor en investigación	15		43	64	109
Formación en el uso de las TICs	90	175	292	165	107
Formación profesor en ingles	-		24	18	75
Total	105	175	359	247	291

Información tomada del Centro de Actualización Profesor- 2013- 2017

El **Manejo de TICs** consiste en capacitar a los profesores en el uso de las diferentes plataformas y herramientas tecnológicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la plataforma CANVAS y mediante elaboración de materiales educativos, tales como objetos virtuales de aprendizaje – ova, videos educativos, documentos educativos digitales y diseños instruccionales.

En cuanto a la **Segunda lengua** dirigida a la planta profesoral como apoyo al desarrollo de la academia y la internacionalización de los currículos, donde se ofertan seis niveles de inglés básico y dos niveles técnicos por áreas de conocimiento, de acuerdo con el marco común europeo. Esta estrategia responde al Plan de Mejoramiento Institucional 2016 - 2020 y su implementación está subsidiada en un 85% sobre el valor pleno de la matrícula. A la fecha están en capacitación 75 docentes, lo que ha permitido impulsar las referencias de artículos en inglés en las Guías de cursos.

La tabla 3.2.11 evidencia las actividades adelantadas por número de profesores formados, mediante diversas estrategias en el manejo de herramientas tecnológicas y un segundo idioma e investigación, dando cumplimiento al plan de mejoramiento institucional 2016- 2020.

Por otra parte, los resultados de la autoevaluación, especialmente el estamento profesoral en este campo de “Formación Profesoral” ha sido valorado por el 86% de los profesores en escala bueno - excelente en investigación; en segunda lengua Bueno - excelente por el 76% y en Tics, el 83% lo percibe como bueno - excelente.

El **campo profesional** está orientado al mejoramiento del nivel de formación doctoral, maestrías y especializaciones con el fin de impactar positivamente en el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior. Igualmente, la planta profesoral debe apoyar significativamente las actividades de investigación a través de las líneas, grupos de investigación y proyectos que promuevan la producción académica y científica que redunde en el reconocimiento y clasificación de profesores y grupos de investigación por Colciencias, y en consecuencia la visibilidad nacional e internacional.

Igualmente, este campo fortalece la internacionalización mediante la participación de los profesores en redes académicas e investigativas y su participación en eventos académicos. La Universidad ha venido fortaleciendo las estrategias para el cumplimiento del plan de formación profesoral, logrando la formación de 52 profesores al 2016, en diferentes niveles postgraduales, como muestra en la tabla 3.2.12.

**Tabla 3.2.12: Número de Profesores Graduados 2015-2016**

Nivel de formación	2015	2016	Total
Doctor	3	4	7
Magister	10	18	28
Especialista	7	10	17
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>32</b>	<b>52</b>

Fuente: Dirección Académica

De igual manera, la Universidad continúa fomentando la formación disciplinar de sus profesores, incluyendo a 40 nuevos profesores en el plan de formación a 2021, como se evidencia en la tabla 3.2.13.

**Tabla 3.2.13: Número de profesores proyectados para graduación 2018-2021**

Nivel de Formación	2018	2019	2020	2021	Totales
Doctoral	2	3	4	5	14
Magister	14	6	2		22
Especialización	4				4
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>40</b>

Fuente: Dirección Académica

Como resultado del programa de desarrollo profesional, la Universidad evidencia un avance en el número de profesores en los niveles de doctorado, maestría y especialización que se han formado y que están en proceso, contribuyendo al trabajo académico, investigativo y de producción en las diferentes unidades académicas, impactando en la calidad del servicio educativo mediante la apertura de nuevos programas de académicos y fortalecimiento de los grupos de investigación mejorando significativamente su clasificación en Colciencias.

Por otra parte, la institución reconoce la labor académica e investigativa de los profesores por su permanencia durante 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años, mediante la imposición del escudo de la institución con rubí, zafiro, esmeralda y brillante; igualmente se reconoce al mejor docente por su práctica pedagógica, al docente investigador con mayores logros investigativos y al docente con mayor impacto en proyección social. La tabla 3.2.14 muestra el número de profesores que ha recibido reconocimientos según sus años de servicio.

**Tabla 3.2.14: Número de profesores con reconocimiento por años de servicio**

<b>Años</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
5	17	22	23	42	36
10	12	27	13	48	18
15	5	14	13	25	28
20		12	1	13	8
25	2	11	2		2
30		6	2	2	
35		2	1		2
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>94</b>	<b>55</b>	<b>130</b>	<b>94</b>

Fuente: Oficina de Talento Humano

Todo lo anterior evidencia que la Institución cuenta con políticas y programas de formación profesoral que converge en el reconocimiento a la labor académica, investigativa y de proyección social en cumplimiento de los objetivos institucionales.

### **3.2.8 Característica 11. Interacción académica de los profesores**

Para la Universidad del Sinú es de suma importancia la interacción de su planta profesoral con las comunidades nacionales e internacionales en pro del mejoramiento y fortalecimiento de los programas académicos, de la investigación, la extensión y la administración académica; por ello, las políticas contempladas dentro del PEI son amplias y claras en el sentido en que propician intercambios que permiten cumplir con estos objetivos institucionales.

Para apalancar y darle mayor fuerza a estos objetivos, la institución mediante el desarrollo de uno de sus ejes transversales del PDI y específicamente el programa “Enjoy The World With Unisinu” utiliza mecanismos tales como la cooperación académica con universidades extranjeras mediante convenios para fortalecer las relaciones bilaterales preponderando las funciones sustantivas de la educación superior. Estas interacciones promueven y facilitan la internacionalización del currículo, haciendo uso de las calidades y formaciones de

los profesores en cada una de sus disciplinas del saber, mejorando y globalizando los indicadores de calidad de los programas.

En cuanto a la investigación, las relaciones que se establecen entre instituciones, universidades y pares, favorecen los canales de comunicación y redes investigativas que permitan desarrollar indicadores de colaboración y cohesión, generando beneficios académicos y científicos para cada una de las partes. Esta interlocución tiene un fuerte impacto en la categorización de profesores y grupos de investigación.

Una de las formas para llevar a cabo estos propósitos, al tiempo que se comparten y sistematizan experiencias académicas y científicas, es la movilidad docente, mecanismo utilizado mediante diferentes formas de participación, tales como profesores visitantes, conferencistas, ejecución de cursos de actualización, entre otros.

La tabla 3.2.15 muestra el comportamiento de los últimos 3 años de los datos de movilidad saliente y entrante de profesores a nivel nacional e internacional, donde se aprecia un alto crecimiento año tras año. Los datos reflejan un incremento importante tanto de entradas como salidas de profesores en el año 2017 con un porcentaje del 47.9% si se compara con el año 2015.

**Tabla 3.2.15: Profesores en movilidad**

Año	Internacional Entrante	Internacional saliente	Nacional Entrante	Nacional saliente	Total entrante	Total saliente
2015	26	33	151	20	177	53
2016	32	34	218	69	250	103
2017	32	24	183	203	215	227

Fuente: Tabla Movilidad Docente Entrante 2013 – 2017

La movilidad académica ha fortalecido las competencias en las distintas disciplinas de los profesores, facilita la transferencia de conocimiento académico y científico y las redes de conocimiento; por ende, incrementa la competitividad institucional. Igualmente, la movilidad es un escenario propicio para el fortalecimiento de una segunda lengua (**Anexo 2.20A, 2.20B, 2.20C**).

Los convenios generados por la interacción de los académicos de la institución abordan distintas temáticas por áreas de conocimiento, que impactan directamente en los programas y que propician la participación interinstitucional para la excelencia académica.

La tabla 3.2.16 muestra el porcentaje de convenios nacionales de acuerdo a su objeto, evidenciando que el 88.6% de ellos permitió el desarrollo de prácticas académicas, seguidas por convenios para rotación de estudiantes de las ciencias de la salud y en menor porcentaje se identifican convenios para movilidad docente y ejecución de proyectos de investigación, entre otros.

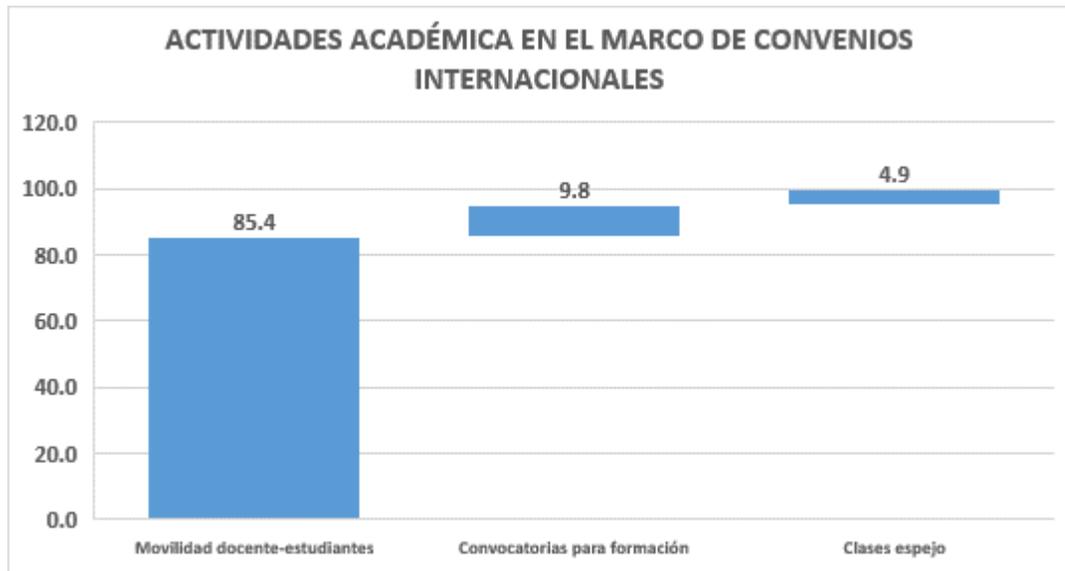
**Tabla 3.2.16: Convenios nacionales activos**

Convenios Nacionales	%
Prácticas académicas	88.6
Rotación de estudiantes de ciencias de la salud	8.3
Movilidad docente y proyectos de investigación	1.5
Acompañamiento proceso acreditación	0.3
Intercambio académico para creación y ejecución de programas de postgrados	0.9
Oferta de empleos para egresados	0.3

Fuente: oficina de extensión y proyección social

Como lo muestra la figura 3.2.17, en los últimos tres años, el 85,4% de estos convenios generaron logros en la movilidad docente y de estudiantes, el 9,8% generó logros en cuanto a formación para docentes y personal administrativo y el

4,9% ha permitido el intercambio académico mediante el desarrollo de clases espejo.



**Figura 3.2.17.** Actividades Académicas en el marco de Convenios Internacionales. Fuente: oficina de relaciones internacionales

Las redes académicas están concebidas en la educación como las nuevas formas para la gestión del y para el conocimiento, y como un mecanismo de apoyo e intercambio de información para quienes las conforman; estas permiten una sinergia en pro del mejoramiento de cada una de las partes; es por ello, que la Universidad propicia y fortalece día a día la participación en espacios académicos como oportunidades de mejoramiento para la comunidad educativa.

La tabla 3.2.17 muestra un listado de las redes y asociaciones en las cuales participa activamente la institución, en donde profesores de tiempo completo hacen parte de las distintas juntas que las conforman.

**Tabla 3.2.17: Participación en juntas de redes y asociaciones académicas**

Redes Académicas y Asociaciones	Unidad Responsable
Academia Nacional de Medicina, Capitulo Córdoba	Ciencias de la Salud
Asociación Colombiana de Facultades de Medicina ASCOFAME	Ciencias de la Salud
Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva	Ciencias de la Salud
Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	Ciencias de la Salud
Tribunal Nacional de Ética Odontológica	Ciencias de la Salud
Federación Iberoamericana de cuidados intensivos	Ciencias de la Salud
Red Colombiana de Semilleros de investigación Redcolsi – Nodo Córdoba	Ciencias e Ingenierías
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA	Ciencias e Ingenierías
Comité de Seguimiento de Regalías CSIR	Ciencias e Ingenierías
Consejo Nacional de Ingeniería -COPNIA	Ciencias e Ingenierías
Asociación Colombiana de Facultades de Administración de Empresas - ASCOLFA	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Red de Facultades de Contaduría Pública REDFACONT	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Federación Colombiana de Colegio de Contadores Públicos	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Mesa Técnica Nacional del Consejo de Contaduría en Colombia	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
MSP Mesa Sectorial del Patrimonio Sena Min. Cultura	Ciencias Humanas, Arte y Diseño
Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social CONETS	Ciencias Sociales, Jurídicas y la Educación
Red Nacional de Postgrados	Institucional

Redes Académicas y Asociaciones	Unidad Responsable
Red Colombiana de Internacionalización RCI de ASCUN Nodo Caribe	Institucional
Asociación de Unidades de Información de la Costa Atlántica ASOUNIESCA	Institucional
Red de extensión ASCUN	Institucional
Comité Red de Bienestar Universitario ASCUN	Institucional
Asociación de instituciones de educación superior y el caribe ASIESCA	Institucional

Fuente: Informes de gestión 2015, 2016 y 2017

Ahora bien, la institución forma parte de diferentes redes de conocimiento, investigación, cooperación, e internacionalización y asociaciones, con el objeto de interactuar en distintos espacios académicos y científicos que permiten aumentar la calidad de los indicadores de gestión de la Universidad. La tabla 3.2.18 lista las redes académicas que tiene Unisinú. En esta tabla se aprecia el número de redes y asociaciones en las cuales participa la institución; en ella se identifica que la Facultad de Ciencias de la Salud tiene una mayor participación ya que para el 2017 referencia 40 redes. La Facultad de Ciencias e Ingenierías reporta la vinculación de 19 redes para el año 2017 y, posteriormente Ciencias Humanas, Arte y Diseño con una participación en 15 redes para el año 2017. Se destaca que la participación institucional es la más representativa pues mantuvo las redes a las cuales ha estado adscrita y aumentó la participación considerablemente en el año 2017, vinculados a 53 redes .

**Tabla 3.2.18: Redes académicas y asociaciones activas 2015-2017**

FACULTADES	2015	2016	2017
Ciencias de la Salud	25	32	40
Ciencias e Ingenierías	15	16	19

FACULTADES	2015	2016	2017
Ciencias Humanas, Arte y Diseño	12	12	15
Ciencias Económicas, Administrativas y contables	4	4	14
Ciencias Sociales, Jurídicas y Educación	6	6	9
Institucional	26	26	53
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>96</b>	<b>150</b>

Fuente: Informe de gestión 2015, 2016 y 2017.

La interacción académica es de gran importancia para la interlocución con otras universidades e instituciones, pues las sinergias logradas permiten el desarrollo de competencias disciplinares, el fortalecimiento de competencias para personal administrativo, el impacto en la calidad académica de los programas mediante la internacionalización del currículo y la movilidad de docentes y estudiantes.

La participación de los profesores en redes académicas y asociaciones permite la interacción con pares y la implementación de trabajos académicos, científicos e investigativos conjuntos, para favorecer el desarrollo del conocimiento y estrechar lazos para el desarrollo de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales en favor de las funciones sustantivas de la educación superior.

### **3.2.2 Juicio valorativo del factor y calificación global**

De acuerdo con la autoevaluación, este factor se cumple en alto grado acorde con los requisitos establecidos en el documento institucional “Sistema interno de aseguramiento de la Calidad” . A continuación, se especifica la evaluación de cada una de las características de este factor:

- La característica de *deberes y derechos de los estudiantes* se cumple en alto grado dado que los estudiantes conocen y cumplen sus

derechos dentro de la institución, al igual de su participación en los diferentes órganos de dirección.

- La característica de *admisión y permanencia de estudiante* se cumple en alto grado dado que el proceso de selección se aplica con rigurosidad y transparencia, regido por reglamentos internos. De igual forma se garantiza la permanencia de los estudiantes a través de programas y asesorías.
- La característica de *estímulos y créditos a estudiantes* se cumple en alto grado dado que la institución cuenta con apoyos económicos y mecanismo de financiación a estudiantes y trabajadores.
- La característica de *deberes y derechos de los profesores* se cumple en alto grado dado que los estudiantes conocen y cumplen sus derechos dentro de la institución, al igual de su participación en los diferentes órganos de dirección
- Respecto a los profesores, la institución y sus diferentes estamentos han evaluado positivamente cada una de sus características; así la característica de *planta profesoral* obtuvo una calificación global de 90% basados en el crecimiento de vinculaciones de profesores de tiempo completo y medio tiempo , aumento de vinculación de doctores, magister y especialistas médicos y universitarios y el incremento en el tipo de contrataciones (indefinido y a 12 meses). Por lo anterior, la institución cuenta con una planta suficiente para atender a los estudiantes e impactar en la calidad académica.
- Así también la institución cuenta con políticas para la asignación académica y distribución de horas del profesor de acuerdo a su actividad académica; mostrándose tal como se expresa en la misión como una universidad de docencia donde el 67% de su planta dedica

la mayor parte del tiempo a esta función sustantiva, sin obviar otras funciones igualmente importantes.

- En cuanto a la característica *carrera profesoral*, la autoevaluación arrojó una calificación de 91%, tomando en cuenta que la institución cuenta con los mecanismos adecuados para promover el ingreso, el ascenso y retiro del profesor unisinuano, valiéndose del reglamento, escalafón del profesor y reglamento interno del trabajo.
- En relación con la característica *interacción académica*, los estamentos universitarios evaluaron en un 88% ya que institución ha denotado un incremento en las distintas modalidades de para fortalecer el intercambio académico, científico y cultural de nuestros profesores.
- La *movilidad académica* de los profesores ha aumentado en los últimos tres años en un 48% y paralelamente la institución mantiene activos 325 convenios nacionales que le permiten el desarrollo de prácticas académicas, rotación de estudiantes de las áreas de salud y movilidad. Igualmente se encuentran activos 60 convenios internacionales con resultados importantes en movilidad, formación para profesores, administrativos y estudiantes, así como desarrollo de actividades de internacionalización en casa, lideradas por los profesores.
- De otra parte y no menos importante, se evaluó igualmente la participación de la institución en juntas directivas en redes académicas y asociaciones, así como la participación en las mismas, puesto que este tipo de interacción le permite a la institución fortalecer las relaciones interinstitucionales, formar parte de los distintos proyectos que desde la academia se plantean y aprovechar el intercambio y transferencia de conocimientos que allí se generan.

En la tabla 3.2.19 se presentan los resultados obtenidos para la evaluación del factor 2, discriminados para las diferentes características del factor.

**Tabla 3.2.19: Calificación del Factor 2. Estudiantes y Profesores**

Calificación institucional	Total porcentaje Cumplimiento
4,5	90%
<b>VALORACIÓN CUALITATIVA: Se Cumple en Alto Grado</b>	

Características	Calificación Institucional	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento
C4. Deberes y derechos de los estudiantes	4.55	91%	Se cumple plenamente
C5. Admisión y permanencia de estudiantes	4.45	89%	Se cumple en alto grado
C6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	4.45	89%	Se cumple en alto grado
C7. Deberes y derechos del profesorado	4.45	89%	Se cumple en alto grado
C8. Planta profesoral	4,5	90%	Se cumple en alto grado
C9. Carrera docente	4,55	91%	Se cumple plenamente
C10. Desarrollo profesoral	4,55	91%	Se cumple plenamente
C11. Interacción académica de los profesores	4,4	88%	Se cumple en alto grado

Fuente: Consolidado de instrumento de autoevaluación

La autoevaluación realizada permitió identificar oportunidades de mejora que permiten ofrecer un servicio de calidad creciente para estudiantes y profesores, conforme en el análisis hecho en la definición del modelo de ponderación. La tabla 3.2.20 muestra las fortalezas de la Universidad y los aspectos en los que el mejoramiento es relevante.

**Tabla 3.2.20: Fortalezas y acciones a mejorar en el Factor 2.**

Fortalezas	Acciones de Mejora
Apropiación del reglamento de estudiantes que regula los derechos y deberes.	Diversificar los mecanismos de divulgación de deberes y derechos
Participación de los estudiantes a través de su representante en los Consejos de Facultad, Académico y Superior	
Sentido de pertenecía y fidelidad de los estudiantes con la Institución	Fortalecer de la interacción académica docente - estudiante
Acceso a la plataforma tecnológica que permite agilizar los procesos académicos-administrativos.	Ampliar cobertura de asignación de tutores para los seguimientos de trabajo de grado.
Transparencia en la selección, admisiones y matriculas de estudiantes.	
Oferta de programas académicos acreditados y en proceso de acreditación	Incrementar los programas acreditados
Acompañamiento de psicólogos y docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Ampliación de estrategias tendientes a fortalecer la permanencia de los estudiantes en la Institución
Seguimiento a cada posible graduando para lograr la consecución del título	
Políticas de incentivos para la movilidad académica de estudiantes y gestión de Convenio con otras Universidades	Incremento de la interacción académica de docentes y estudiantes
Política de subsidios socioeconómica a estudiantes de acuerdo con el estrato	Ampliar cobertura con nuevas entidades financieras para financiación de la matrícula y continuar con la política de créditos institucionales
Amplios convenios con entidades financieras para el pago de matrícula.	Incremento de estrategias de socialización de los estímulo
Aplicación de estímulos y reconocimientos económicos por actividades académicas, culturales y deportivas.	

Fortalezas	Acciones de Mejora
Oferta de programas acreditados que garantizan al nuevo aspirante y discente el otorgamiento de crédito educativo por parte del ICETEX.	
La vinculación de profesores con títulos de doctores y magisters (35,8%) han permitido mejorar y posicionar la clasificación de profesores y grupos de investigación.	Fortalecer la planta profesoral, generando mayor vinculación para profesores con títulos de Doctorado, Maestría.
Estabilidad en la planta profesoral a partir de la vinculación por contrataciones indefinidas y a un año (42%).	Fortalecer la planta profesoral mejorando la relación docente estudiantes.
La Universidad garantiza la carrera profesoral de sus docentes, ofreciendo estabilidad laboral, apoyo en la formación y oportunidad de crecimiento y ascenso (54,6% de los profesores categorizados en titular, asociado, asistente y auxiliar).	Diseñar una política de retención profesoral.
El seguimiento y acompañamiento al 100% de los profesores de planta en la ejecución de su plan de actividad docente, permite la mejora continua de las funciones sustantivas de la educación superior	
El modelo de evaluación docente contempla la participación de pares académicos y estudiantes, lo que permite la heteroevaluación.	Levantamiento de planes de acción y mejora basados en los resultados de las evaluaciones del profesor con el fin de impactar positivamente la calidad académica y por ende la satisfacción de los estudiantes.
Políticas claras para el aumento en la interacción académica en cuanto a la movilidad docente (47,9%) y el desarrollo de actividades de internacionalización en casa (100%) lo que posibilita el intercambio académico, científico y cultural.	Dinamizar los convenios en torno al desarrollo de proyectos de investigación conjuntos que redunden en beneficios académicos y científicos.



*"Nuestro quehacer universitario debe ser de la más alta calidad. Sus necesidades, deberán ser atendidas pronta y correctamente, con dignidad y respeto".*

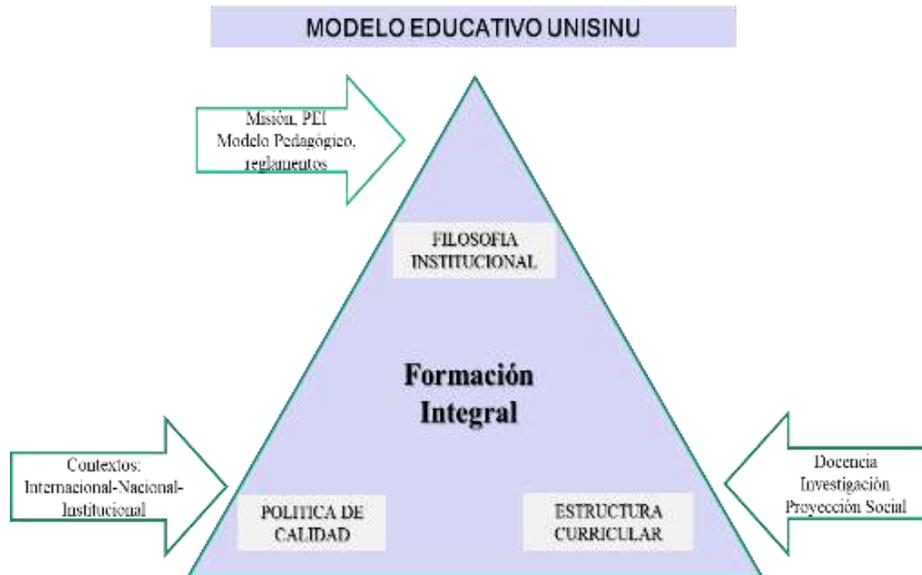
***Elías Bechara Zainúm***

### 3.3 FACTOR 3. PROCESOS ACADÉMICOS.

La Universidad de Sinú cuenta con un modelo educativo donde la formación integral, la flexibilidad curricular, la interdisciplinariedad y la evaluación curricular son pilares fundamentales para la formación académica y así, da respuesta a las necesidades del entorno regional, nacional e internacional reflejadas en las tendencias de la Educación Superior, aunando esfuerzos para aumentar la oferta educativa de alta calidad, aportando así a la disminución de las inequidades. En este orden de ideas y basados en el seguimiento de las necesidades del entorno, se mantiene un constante monitoreo que garantiza que los programas académicos correspondan a las exigencias de su ejercicio profesional. Como se verá en este informe, la comunidad universitaria considera que este factor **se cumple en alto grado**.

El compromiso institucional con la calidad exige la actualización y el fortalecimiento curricular, el desarrollo de la investigación y la transferencia de conocimiento sobre la base de sus fortalezas, de cara a la transformación de la sociedad.

La Universidad de Sinú cuenta con un modelo educativo (ver Figura 3.3.1) inspirado en el pensamiento de su fundador, que propende por una formación integral para el desarrollo humano, concebido desde su filosofía institucional, con un enfoque pedagógico que integra el ser, el saber y el hacer, mediante un proceso reflexivo que parte del análisis crítico de las experiencias de cada persona. Este modelo se concibe como una construcción social donde la pertinencia del conocimiento y la puesta en contexto desde sus actores, da origen a los tópicos que permite volver explícito un currículo con validez social.



**Figura 3.3.1.** Modelo Educativo

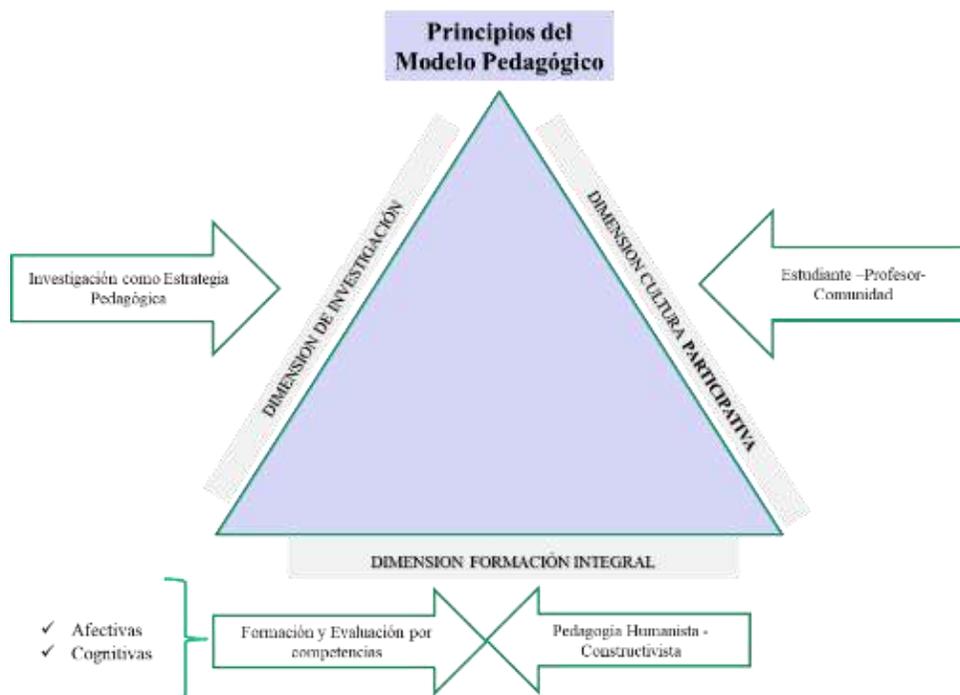
Este modelo está amparado en una política de calidad que favorece el cumplimiento de la Misión y Visión, da respuesta a las exigencias del Sistema Nacional de Educación Superior y a las tendencias internacionales tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS, que plantea la ONU para transformar la realidad, como lo expresa en el objetivo 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (Agenda, 2030)<sup>12</sup>.”

En este contexto se gesta el modelo pedagógico como una construcción colectiva, académica, científica y cultural, derivada de comprender la educación como un proceso histórico en la formación del ser humano; basado en una estructura académica flexible, didáctica, con estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje por competencias además de la racionalidad comunicativa y las normas de relación social, fundamentadas en los principios académicos planteados y

<sup>12</sup> La Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm organizó el foro “Tendencias de Educación superior frente a los Objetivos de desarrollo Sostenible” el día 20 de abril de 2018 donde se realizó un análisis y evaluación del accionar de la universidad frente a los ODS.

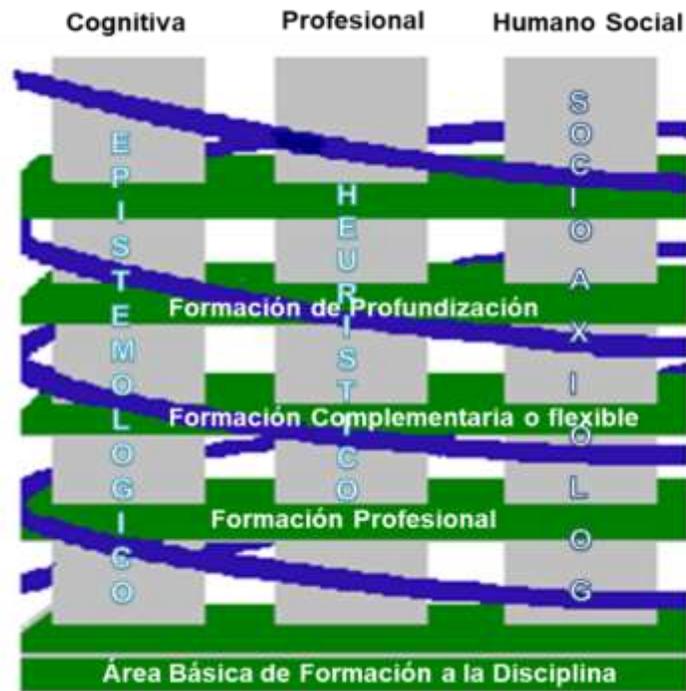
orientado bajo los enfoques de la integración, flexibilidad y contextualización desde la perspectiva de la Unesco, con una visión humanista de la educación.

Las dimensiones concebidas en el modelo pedagógico se fundamentan en tres principios (Ver Figura 3.3.2): *formación integral*, como fundamento de una educación en valores; *la cultura de la participación*, como eje que posibilita la construcción social del conocimiento en forma autónoma y la *dimensión investigativa*, como estrategia que permite la integración de los contextos de cada disciplina.



**Figura 3.3.2.** Principios del Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico permite articular sus principios con la estructura curricular de los programas académicos mediante la organización de sus planes de estudio en los diferentes niveles de formación (Ver Figura 3.3.3).



**Figura 3.3.3.** Modelo curricular

Desde esta perspectiva se propende por una formación integral, interdisciplinaria y humanística que comprenda la enseñanza y el aprendizaje de saberes científicos, tecnológicos y la aplicación de éstos, que trascienda a lo personal y social, coadyuvado por ejes integradores. Estos deben estar comprendidos en el modelo pedagógico - curricular e implícitos en toda práctica formativa y en las distintas dimensiones curriculares.

**Eje integrador epistemológico - teórico.** Se refiere a las formas de aproximación al conocimiento; se sustenta en el estudio de la sistematización y de la construcción del mismo con la finalidad de presentarlo en su génesis histórica y científica y no como producto acabado e inamovible.

**Eje integrador heurístico.** Comprende el desarrollo de habilidades, procedimientos y procesos que nos ofrecen una probabilidad razonable para solucionar un problema.

**Eje integrador socio-axiológico.** Centrado en los valores humanos y sociales, donde la formación del individuo debe ser profunda y sensible en cuanto al compromiso social, la conservación y el respeto de la diversidad cultural y del ambiente, para lograr la superación personal mediante el autoaprendizaje, el fortalecimiento de la autoestima y el desarrollo de la apreciación por el arte en todas sus manifestaciones.

### **3.3.1 Características**

#### **3.3.1.1 Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo**

La Universidad del Sinú reconoce la importancia de la interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación curricular **cumpléndose estas plenamente.** Dentro de la política para la docencia la institución promueve estrategias para incentivar la interdisciplinariedad posibilitando abrir las fronteras del saber docente y profesional, de tal forma que se integren métodos, principios, teorías entre las disciplinas y aumenten su poder de comprensión de la complejidad permitiendo las soluciones a las problemáticas globales.

Como entidad holística se ha logrado la convergencia de cursos, foros, conversatorios, conferencias y simposios que apuntan al desarrollo humano, al uso del aprendizaje autónomo con el ejercicio permanente del pensamiento complejo, creativo y divergente, así como la identidad cultural involucrando las dimensiones corporal, ética, espiritual y estética de todos los participantes del proceso vivido en la comunidad educativa, entre los que se pueden destacar los cursos “Calidad de Vida en Personas con Discapacidad”, “Cultura Ciudadana”, “Hacia el fortalecimiento de la Resiliencia Familiar”; el Conversatorio "La Ética de la Moral Única",

Seminarios: “Seminario Internacional en Terapia de Familia”, “Historia del río Sinú, Región y Sabana”, Seminario Taller “Pensamiento Complejo”, Foro Internacional “El derecho frente a los Desafíos de la Paz”, Conferencia “Licencias Ambientales como Control para el Desarrollo Sostenible”, entre otros.

En este mismo sentido, los Estatutos, en su artículo 14 asignan a los Decanos el desarrollo efectivo del trabajo académico en sus dimensiones interdisciplinarias en sana coherencia con la autonomía de los saberes de la naturaleza, del discurso, disciplinas y profesiones.

Por otra parte, el Reglamento del Profesor, en el capítulo I artículo 12 “privilegia la libertad responsable en la búsqueda y trasmisión del saber, el respeto al pensamiento, la armonía con los otros miembros de la comunidad universitaria, en concordancia con nuestra carta magna, toda vez que enmarcan el ejercicio de la libertad de cátedra en la Universidad del Sinú”.

Lo anterior, es coherente con los programas y proyectos del Eje 2 “Excelencia Académica y Humana” del Plan Desarrollo 2016-2020 donde se promueve desde diferentes programas de pregrado, posgrados y educación continua, a través de los proyectos, un ambiente para la discusión crítica sobre la concepción del hombre, la ciencia, la cultura y la tecnología, además de los valores y la relación entre la sociedad y el Estado. La tabla 3.3.1 relaciona algunos proyectos que han propiciado debates permanentes con la ciencia y la tecnología con sentido crítico y que han permitido humanizar las ciencias al servicio del ser humano, en su dimensión social e íntegral.

**Tabla 3.3.1: Proyectos para el Debate permanente en Ciencias y Tecnología**

Facultad	Proyecto	Objetivos Desarrollo Sostenible- ODS
Ciencias de la Salud	Programa de Estudios en Infecciones y Salud Tropical "Malaria, Dengue, Leishmaniasis y Enfermedad de Chagas"	Salud y Bienestar
Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación	Resiliencia, Bienestar psicológico y calidad de vida en mujeres desplazadas por el conflicto armado" y se inició el de "Procesos resilientes de familia y escuela frente al conflicto armado en las zonas eco-culturales de San Jorge y del Alto Sinú del departamento de Córdoba"	Igualdad de Género
Ciencias Humanas, Arte y Diseño	Diagnóstico de las condiciones naturales, urbanas y sociales del barrio "el Nispero" en la ciudad de Montería, con miras al desarrollo urbano sostenible	Ciudades y comunidades Sostenibles
Ciencias Económicas, administrativas y Contables	Responsabilidad social empresarial en Pymes de Montería	Industrias e Innovación e Infraestructura
Ciencias e Ingenierías	Desarrollo e investigación aplicada de un modelo experimental sostenible e innovador en la cadena productiva de artesanías derivada de la caña flecha en el Departamento de Córdoba	Producción y consumos responsables

De otro lado y en un sentido pragmático, la Misión vigoriza sus esfuerzos para impulsar la investigación, la docencia y el servicio, en función de la formación integral de sus miembros, en los campos de acción de las ciencias, la tecnología, la técnica, el arte, la filosofía y las humanidades con un enfoque interdisciplinario afirmado en su currículo (**Anexo 3.1**).

En concordancia con lo planteado, entre los principios institucionales (Contexto Institucional) se contemplan aquellos que guían el accionar de la Universidad del Sinú para la búsqueda de una participación deliberada y consciente que redunde en el bienestar de una sociedad que clama por democracia, justicia y equidad, con una filosofía sustentada en proporcionar un servicio de excelencia educativa a la sociedad, a través de un modelo pedagógico que promueve la formación analítica y crítica de los estudiantes, con compromiso social y liderazgo en beneficio de toda una comunidad y que desarrolle vitalmente las habilidades, destrezas y técnicas que componen el eje fundamental del perfil profesional.

Consecuente con esta concepción pedagógica el modelo se centra en el desarrollo de competencias desde una formación integral como principio fundamental de una educación que propende por la construcción significativa de conocimientos pertinentes; que se consolida en el desarrollo de los cursos, cuyas temáticas son estructuradas y organizadas en los contenidos programáticos que se desarrollan a través de los Syllabus, asegurando un proceso que garantiza el fortalecimiento permanente de los microcurrículos. En las guías del curso, que son socializadas con los estudiantes se plasman los objetivos, contenidos, metodologías, estrategias y la evaluación por competencias, con el fin de garantizar un conocimiento significativo a través del ejercicio pedagógico.

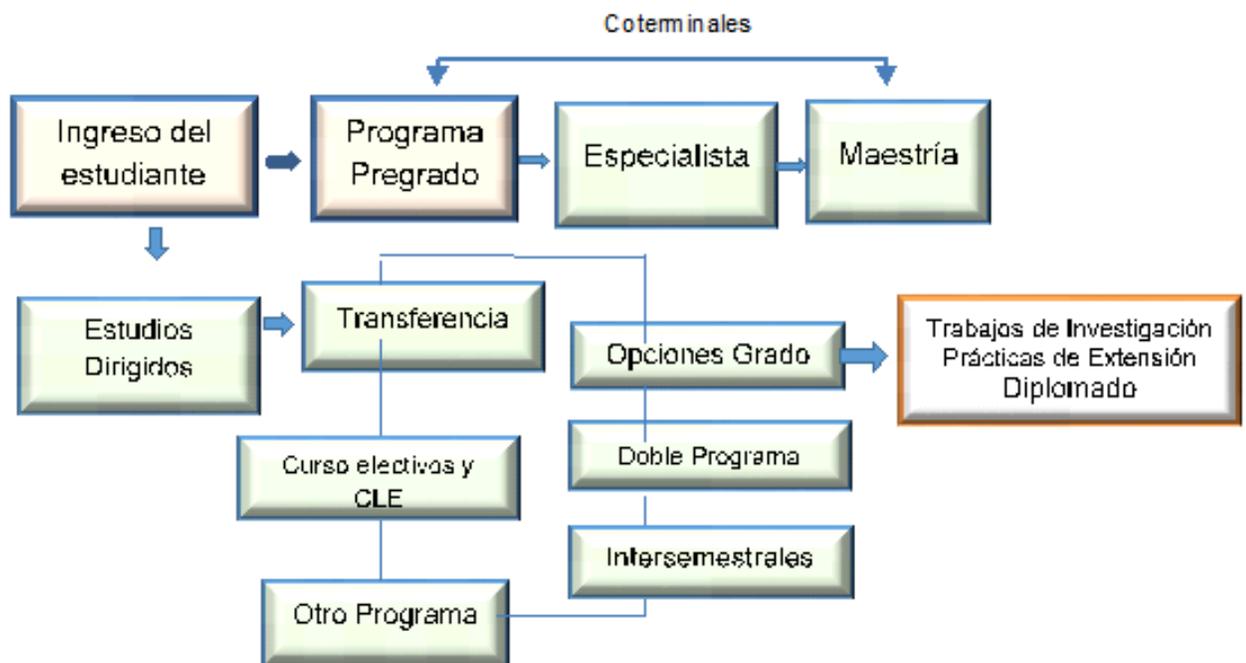
En cuanto a la apreciación que tienen los estudiantes y profesores, acerca de la interdisciplinariedad de los planes de estudio, los estamentos encuestados opinan que su participación en el análisis de problemas en contexto con otras disciplinas y la incidencia de la interdisciplinariedad en la calidad de los programas, el 73.17% de los estudiantes y el 82.37% de los profesores la aprecian en escala alta- muy alta, reafirmando la existencia de escenarios interdisciplinarios al interior de los programas.

En lo atinente a la flexibilidad, la Universidad tiene como política institucional favorecer la flexibilidad curricular entendida como un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que dan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los campos disciplinares y de los programas. Su objetivo es articular el desarrollo del conocimiento con la acción, la mayor autonomía del estudiante y una mayor pertinencia con las diversas necesidades y demandas que enfrenta la Educación superior. Es claro entonces, que dicha política logra incentivar al estudiante en su proceso de formación permitiendo optar por diferentes alternativas abiertas al conocimiento con permanente actualización y atendiendo a la diversidad y pluralidad de las visiones de mundo. Lo anterior permite que ejerza una mayor

autonomía en cuanto al desarrollo de su formación profesional, involucrando los diferentes procesos de enseñanza – aprendizaje, dentro y fuera del aula.

La flexibilidad se evidencia como una fortaleza en la Universidad del Sinú, el proceso de un estudiante dentro de la Universidad puede seguir los caminos trazados en el esquema que aparece en la figura 3.3.4.

El componente de flexibilización que ofrece la institución se manifiesta cuando el estudiante diseña de manera autónoma su proceso formativo: este proceso está estrechamente vinculado al servicio de asesorías y consejerías, previsto en cada facultad. La tabla 3.3.2 relaciona las posibilidades que se les brindan a los estudiantes de la institución.



**Figura 3.3.4.** Flexibilidad curricular

**Tabla 3.3.2: Posibilidades de flexibilidad curricular en Unisinú**

Opciones Flexibilidad	Característica	Evidencias
Cursos Intersemestrales	Posibilidad de nivelar o adelantar créditos previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento del estudiante.	Programación de cursos Intersemestrales ( <b>Anexo 3.2</b> )
Opciones de grado	Seleccionar alguna de las modalidades a. Trabajo de Investigación b. Práctica de Extensión c. Coterminal d. Curso de perfeccionamiento o Diplomado e. Plan de negocios	- Convenios - Listados de trabajo de Investigación - Resolución de Diplomados ( <b>Anexo 3.3</b> )
Segundo Programa	Posibilitar que estudiante curse dos programas al mismo tiempo previo requisitos establecidos en el reglamento del estudiante.	Lista de estudiantes que desarrollan un segundo programa ( <b>Anexo 3.4</b> )
Cursos Electivos	El estudiante escoge libremente dentro de una gama en las disciplinas de las ciencias sociales, las artes y las humanidades que le ofrece el Departamento Curriculum Común Unisinú – CCU, en diferentes horarios y con diferentes profesores.	Oferta de curso del Departamento de Currículo Común CCU ( <b>Anexo 3.5</b> )
CLE		( <b>Anexo 3.6</b> )
Movilidad		( <b>Anexo 3.7</b> )
Exámenes de Suficiencia	Inglés, Español	( <b>Anexo 3.8</b> )
Transferencias	Homologaciones	( <b>Anexo 3.9</b> )

Por otra parte, la electividad como elemento de la flexibilidad, ocupa un lugar muy importante al interior de la misma; entre el 11% y 23% en los diferentes

programas, los componentes básico o de fundamentación, formación profesional y electivo flexible poseen escenarios de formación electivos, bien sean cursos, prácticas u opciones de grado, permitiendo que los estudiantes participen en distintos programas académicos y se interrelacionen con miembros de otras disciplinas, lo cual cultiva una formación interdisciplinaria y flexible. La tabla 3.3.3 relaciona el porcentaje correspondiente al componente de flexibilidad e interdisciplinariedad de los programas de la institución.

**Tabla 3.3.3: Porcentajes de flexibilidad e interdisciplinariedad por programa**

Programa	% Flexibilidad	% de Interdisciplinariedad
Administración de Empresas	22.1	37.9
Comunicación Social	17.9	15.36
Contaduría Pública	22.2	26.37
Enfermería	19	20.6
Fisioterapia	17.5	36.2
Ingeniería de Sistemas	20.6	47
Ingeniería Eléctrica	28	30
Ingeniería Industrial	23.5	28.1
Ingeniería Mecánica	28	30
Instrumentación Quirúrgica	16,2	33,7
Medicina	21,6	14,3
Negocios Internacionales	20.6	37
Psicología	20.6	26.2
Trabajo Social	18	13.1

En cuanto a la apreciación que tienen los estudiantes de pregrado y posgrado sobre la flexibilidad curricular, el 70% considera que la flexibilidad en los planes de estudio se da en una escala alta - muy alta; la percepción de los profesores por su parte, es de 80.43% dentro de la misma escala, reflejando así la interacción activa de ambos estamentos en este componente.

Los resultados obtenidos del proceso de autoevaluación concuerdan con el afianzamiento que ha tenido la Universidad para impulsar alternativas que fomentan la flexibilidad e interdisciplinariedad todo ello en concordancia con los proyectos educativos de los distintos programas, posibilitando la formación integral de los estudiantes.

Con el fin de propiciar el aseguramiento de la calidad y la pertinencia de sus programas académicos, la Universidad del Sinú evalúa periódicamente los diseños y estructuras curriculares de acuerdo con la normatividad vigente, la política Institucional y las tendencias nacionales e internacionales en la formación de los programas que se ofertan, en búsqueda de la excelencia académica con la que está comprometida la Institución.

De acuerdo con el Estatuto General, la institución cuenta con el Consejo Académico como máximo organismo de direccionamiento académico y los Consejos de Facultad, además de los Comités Curriculares; estos últimos asumen la responsabilidad de la evaluación y actualización del currículo, los cuales registran en las actas las diferentes acciones hacia el mejoramiento y la calidad de los mismos. Uno de los elementos claves para dicha evaluación son los estudios de comparatividad a nivel nacional e internacional, que se realizan con una periodicidad bianual; no obstante, semestralmente y antes del inicio de las labores académicas, los miembros del comité curricular evalúan los contenidos de cada uno de los cursos a ofertarse con el fin de garantizar su actualización dada la pertinencia en el campo de estudio. Las evaluaciones realizadas en este comité registradas en

sus actas correspondientes son presentadas ante el Consejo de Facultad y al Consejo Académico, si es el caso. **(Anexo 3.10)**

La Universidad del Sinú consciente de la importancia que representa en el contexto actual de una sociedad globalizada y multicultural el manejo de una segunda lengua, ha contemplado estrategias tendientes a incentivar el aprendizaje por parte de los miembros de la comunidad académica, de un idioma extranjero, favoreciendo así la competitividad de los egresados y de los docentes que participan activamente en el proceso formativo de los educandos, teniendo como opción principal el Inglés, aunque el estudiante tiene la libertad de escoger otro idioma de acuerdo con sus intereses, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos por la universidad.

El reglamento estudiantil vigente a partir del año 2013, en su artículo 56, presenta como requisito para todos los estudiantes, la certificación en el manejo de una segunda lengua como requisito de grado, calificando la competencia mínima en nivel B2 de acuerdo con el Marco de Referencia Europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas (Council of Europe, 2001). La manera de sustentar esta circunstancia se da a partir de un examen de suficiencia del idioma escogido, o por haber realizado el número de cursos necesarios, ambos procesos a través del Centro de Idiomas de la Universidad.

En la tabla 3.3.4 se aprecia el histórico de los estudiantes matriculados en los niveles del 1 al 6 ofertados por el centro de idiomas de la institución, desde el año 2012 hasta el primer periodo del 2018:

**Tabla 3.3.4: *Estudiantes matriculados en cursos de idiomas entre 2012 y 2018.***

NIVEL	012-1	012-2	013-1	013-2	014-1	014-2	015-1	015-2	016-1	016-2	017-1	017-2	018-1
	17	12	5	47	82	23	76	96	58	71	73	15	93
	93	39	23	54	48	93	69	97	42	05	87	25	00

NIVEL	012-1	012-2	013-1	013-2	014-1	014-2	015-1	015-2	016-1	016-2	017-1	017-2	018-1
	54	31	73	84	19	59	84	34	95	99	62	00	75
	66	36	0	54	92	06	55	97	44	76	35	05	09
	86	01	46	35	25	46	61	94	37	40	33	03	68
	15	34	08	56	93	98	09	58	22	03	95	02	6
<b>TOTAL</b>	831	553	185	530	459	925	554	276	498	794	513	50	141

Los docentes, administrativos y directivos, igualmente tienen cabida dentro de las estrategias para incentivar el desarrollo de competencias comunicativas en otro idioma. Para tal efecto, el Centro de Idiomas de la Universidad, con el apoyo del Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente CENAPED, está a cargo de realizar pruebas estandarizadas para la clasificación de los niveles de competencia en una segunda lengua. Por otra parte, en el año 2016 a través de la resolución rectoral 1784-A, se aprobó un incentivo económico, con facilidades de financiación para los profesores que deseen estudiar inglés en el Centro de Idiomas como parte de los programas de capacitación docente ofertados por CENAPED, buscando así fortalecer el manejo del bilingüismo en toda la comunidad universitaria ya que en el plan de desarrollo se contempla que para el año 2020, el 70% de los profesores de planta deben alcanzar la competencia en una segunda lengua en un nivel B2. Desde la implementación de la citada resolución en el 2016 se vienen capacitando 75 profesores en la competencia del idioma inglés, equivalente a un 23.2% de los docentes de la institución.

Otra estrategia que coadyuva al aprendizaje de una segunda lengua al interior de los currículos es la inclusión de bibliografía en otros idiomas, las lecturas complementarias y casos internacionales en inglés, así como el uso de bases de datos virtuales, cuya utilización creció exponencialmente a partir del año 2014

pasando de 92.083 consultas a 194.293 en el 2017 (**Anexo 2.10**). Cabe resaltar la participación dentro del plan de estudios, de cursos disciplinares en inglés como es el caso de los programas de Negocios Internacionales y Comunicación Social, permitiendo una interacción constante y directa del estudiante con este idioma con temáticas específicas de su quehacer profesional.

La Universidad del Sinú reconoce la importancia del desarrollo de las competencias en el manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación e información. Ello se refleja en el proyecto educativo institucional PEI a través de las políticas direccionadas hacia éste aspecto, donde está contemplado el uso de los recursos tecnológicos. Se estimula por ende el uso de herramientas tecnológicas para propiciar el auto estudio, mediante el acceso a las plataformas tecnológicas y bases de datos, entre otras, con el fin de mejorar y facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes, orientándolos hacia el uso de las TIC como apoyo a los procesos académicos y administrativos.

Los procesos de capacitación para la incorporación y uso de las TIC en la Universidad se iniciaron a partir del año 2004, y en su mayoría son ofertados por el Centro de perfeccionamiento y actualización docente – CENAPED con apoyo del equipo de tecnología e informática, a través de cursos, seminarios y diplomados ofertados para tal fin, como se presenta en el Factor 2, ya que las TIC hacen parte del quehacer de la Universidad y su utilización permite fortalecer los procesos académicos. De igual forma la biblioteca realiza periódicamente capacitaciones en el uso de las bases de datos y la biblioteca virtual a docentes y estudiantes. Es así como desde el año 2012 hasta el 2017, el CENAPED ha capacitado a 179 docentes en cursos de actualización en TICS, con el fin de que estas puedan ser implementadas en el aula de clases y hagan parte del quehacer diario de la relación docente – estudiante.

La Universidad del Sinú se ha esforzado por ofrecer el apoyo tecnológico requerido por los programas académicos y especialmente la infraestructura

necesaria para el uso de las nuevas tecnologías en el aula, tales como los laboratorios de televisión y radio, las salas de cómputo, sala de videoconferencia y talleres entre otros, con herramientas tecnológicas que apoyan los procesos de formación.

En estos términos, actualmente se está realizando un proceso de implementación de la nueva plataforma tecnológica CANVAS, en la cual se encontrarán todos los programas de los cursos y los contenidos programáticos que acompañan el desarrollo de las mismas y que orienta el trabajo diario de los estudiantes, además ayudará a que las actividades de clase se programen y desarrollen en forma interactiva, incluyendo las evaluaciones. Proceso éste que en el pasado era realizado a través de la plataforma Moodle, vigente hasta el año 2017. A través del centro de informática, la institución cuenta con un total de 301 cursos con apoyo de plataformas virtuales y 30 cursos virtuales para docentes. Igualmente se cuenta con plataformas adicionales como Office 365 para uso de docentes y estudiantes, mediante ésta los docentes y administrativos tienen acceso a las siguientes herramientas tecnológicas: Outlook (correo electrónico institucional), OneDrive: herramienta para almacenamiento en la nube, Microsoft Onenote, Microsoft SharePoint, Teams, Sway, Forms. **(Anexo 3.11)**

De igual forma, a través de la Biblioteca se cuenta con diferentes tipos de referencias electrónicas contenidas en 70 bases de datos especializadas de gran reconocimiento nacional e internacional en donde los docentes y estudiantes pueden tener a su alcance más de 100 millones de referencias electrónicas, más de 500 mil Libros Virtuales y más de 60 Bases de Datos Especializadas. Actualmente se cuenta con las siguientes suscripciones virtuales: Science Direct, Knovel, Clinical Key, Scopus, E-libro, Ebsco, Legiscomex, Psicodoc, NNN Consult, Proquest, Visible Body, Multilegis, E-Books, y Ovid SP. En consonancia con lo anterior, las asignaturas de los programas académicos de la Universidad, cuentan con un aula virtual para que los profesores utilicen las TIC en la institución entre su comunidad académica.

Para conocer la familiaridad de los docentes con las herramientas tecnológicas más comunes de la institución, en el primer semestre del 2018 por ejemplo, se realizó una muestra aleatoria con 59 docentes y se les aplicó una encuesta sobre el uso y conocimiento hacia las TICs dispuestas para uso docente. Dichos resultados permitieron evidenciar que el 91.5% de los docentes conocen las herramientas tecnológicas con las que cuenta la Universidad del Sinú, el 100% por su parte ha utilizado al menos una de ellas, mientras que el 59.3% de estos ha utilizado la plataforma Moodle, el 88.1% la plataforma ELYSA; en cuanto al correo electrónico institucional, el 94.9% de los docentes lo utiliza como herramienta de comunicación, la plataforma EVAL es utilizada por el 52,5% de los encuestados y la utilización de las bibliotecas virtuales corresponde al 72,9% por parte de los docentes participantes en la muestra.

En consecuencia, a todos lo anterior, se evidencia el **cumplimiento en alto grado** de la característica Interdisciplinariedad, Flexibilidad y Evaluación de Currículo.

### **3.3.1.2 Característica 13. Programas de pregrado, postgrado y educación continua.**

El Estatuto General de la Universidad, en aras de la autonomía universitaria que le confiere el artículo 69 de la Constitución Política, establece en sus artículos 18 y 19 que *“La Corporación Universitaria del Sinú es autónoma para darse y modificar sus estatutos y reglamento, designar sus autoridades académicas y administrativas crear, ordenar y desarrollar sus programas académicos definir y organizar sus políticas y labores formativas académicas docentes, científicas, culturales y administrativas otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar los correspondientes reglamentos; y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional...”* y que *“...La autonomía se extiende a los regímenes contractual, administrativo, financiero, presupuestal y de control interno, y a la*

*definición de los actos de los órganos de gobierno de la Universidad y de los recursos contra ellos, los de la ley y estos estatutos”.*

En concordancia con lo anterior, la institución posee políticas claras y lineamientos establecidos que permiten la creación y modificación de programas académicos, así como su evaluación y el aseguramiento de la calidad en los mismos, de acuerdo con los criterios de pertinencia social, relevancia académica, impacto social y sostenibilidad, en coherencia con la misión y visión institucional. De allí la importancia de los comités curriculares y los consejos de facultad por cuanto en éstos escenarios se lleva a cabo el proceso de evaluación, reflexión y análisis de las propuestas curriculares, además de los procesos continuos de autoevaluación de los programas académicos, la acreditación de alta calidad de los distintos programas que cumplen las condiciones ante el Consejo Nacional de Acreditación y el constante seguimiento a los planes de mejoramiento, que conllevan al análisis para la apertura y desarrollo de los programas académicos de pregrado, posgrado y educación continua, así como los estudios de factibilidad académica y financiera que respaldan las nuevas ofertas.

Desde la concepción de un programa y en concordancia con el PEI, la línea de investigación institucional (Desarrollo sostenible), los Proyectos Educativos de los Programas - PEP, se incorporan en los procesos de creación y/o modificación de programas el direccionamiento académico y la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de formación de cada una de las disciplinas, fruto de un estudio colectivo, el cual responde a las necesidades y a las expectativas de la comunidad académica y del sector externo en su contexto regional, nacional e internacional. La tabla 3.3.5 ilustra en síntesis los aspectos anteriormente descritos.

**Tabla 3.3.5: Aspectos a considerar creación y modificación de programas**

<b>DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL</b>			
<b>Perfil Formativo</b>	<b>Objetivo de los Programas</b>	<b>Necesidades y Expectativas</b>	<b>Desempeños</b>
<p>profesional integral con excelente formación académica, ética y humanística comprometido con la aplicación del conocimiento científico - disciplinario en la búsqueda de soluciones a problemas individuales, grupales, comunitarios, sociales y culturales con responsabilidad en su acción como ser crítico, idóneo en los diferentes campos, constructivo y participando en proyectos de investigación de alto impacto y en el desarrollo de nuevas alternativas y opciones derivadas de su conocimiento.</p>	<p>Formar profesionales íntegros capaces de dar respuesta a las cambiantes necesidades del contexto, con capacidad para formular y gestionar proyectos que permitan la interacción entre lo privado y lo público, en pro de la búsqueda de soluciones integrales a las problemáticas sociales de la región y el país.</p>	<p>La oferta y el desarrollo de los programas responden a las condiciones socioeconómicas actuales del mundo y a la formación del talento humano las cuales demandan la formación de profesionales vinculados a la realidad del contexto, que reconozcan de igual manera el ámbito nacional e internacional en momentos en que la globalización trasciende el terreno de lo económico, cultural, político, jurídico y administrativo y en el que los avances tecnológicos y la alta competitividad profesional están enmarcados en una concepción integral del desarrollo humano en coherencia con el concepto contemporáneo de "Bienestar", en el que la salud y la educación juegan un papel relevante.</p>	<p>La Universidad realiza cada cinco años seguimiento y evaluación del impacto de sus egresados en búsqueda de medir el impacto y sistematizar la información relacionada con el posicionamiento, la formación académica, el liderazgo, el índice de empleo, entre otras variables. Se ve en detalle Factor 7.</p>

En esta misma línea, en los Proyectos Educativos de los Programa - PEP de cada disciplina, se evidencia la correspondencia entre los objetivos de los programas, la misión, la organización de los temas de estudio, las actividades y experiencias de aprendizaje, los medios didácticos y los sistemas de evaluación, además de otros aspectos inherentes a la esencia misma del plan formativo, los cuales se encuentran descritos en los microcurrículos y en las revistas diseñadas para cada programa académico, donde se describen el plan de estudio, las áreas de formación, los créditos académicos, entre otros. (**Anexo 3.12**). La tabla 3.3.6 ilustra en síntesis los aspectos mencionados.

**Tabla 3.3.6: Aspectos a considerar en la construcción de los Proyectos Educativos de Programa, PEP**

<b>Desarrollo Regional Sostenible Línea de Investigación Institucional</b>		
<b>Objetivos de los Programas</b>	<b>Selección y Organización de los temas de estudio, las actividades y experiencias de aprendizaje</b>	<b>Sistemas de Evaluación</b>
Profesional integral 'con excelente formación académica, ética y humanística comprometido con la aplicación del conocimiento científico - disciplinario en la búsqueda de soluciones a problemas individuales, grupales, comunitarios, sociales y culturales con responsabilidad en su acción como ser crítico, idóneo en los diferentes campos, constructivo y participando en proyectos de	El proceso de Aprendizaje impartido se orientada hacia una autoformación que le permita al estudiante llegar a ser un profesional integral 'con capacidad para comprender, inferir, reflexionar y solucionar problemas que fortalezcan y desarrollen una cultura científica, estética y ética. Se apropia de la metodología de aprendizaje por proyectos de aula, aprendizaje basado en problemas, investigaciones dirigidas, metodologías de caso entre otras para aplicarse en	La Universidad concibe la evaluación como un proceso de investigación permanente en torno a los procesos que involucran el aprendizaje y la enseñanza frente a los pilares básicos formativos: la cultura y  La ciencia, la búsqueda de significados que permite a los sujetos conocer al interior los avances, alcances y dificultades, al asumir el compromiso de aprender, no solo como responsabilidad personal sino como perspectiva social.

<b>Desarrollo Regional Sostenible Línea de Investigación Institucional</b>		
investigación de alto impacto y en el desarrollo de nuevas alternativas y opciones derivadas de su conocimiento. Anexa PEC	comunidades reales, por tanto, los profesores diseñan actividades que involucran entornos reales de aplicación, evaluaciones de desempeño y desarrollo de competencias de expresión, lingüística, técnica y analítica.	La evaluación del aprendizaje, se orienta hacia los procesos y competencias, al desarrollo de estrategias de pensamiento y habilidades para investigar, interpretar y construir conocimiento crítico sobre la realidad en búsqueda de soluciones  Los profesores de cada asignatura o materia programan como mínimo tres (3) evaluaciones cuantitativas y al menos una (1) evaluación formativa, que se practica con el fin de conocer el progreso y rendimiento académico del estudiante durante un ciclo lectivo ordinario. Como evidencia de ello se anexa las guías de curso (Anexo 3.15)

Para evaluar la pertinencia de los programas en el medio, se cuenta con una unidad de Vicerrectoría de Mercadeo, que desarrolla estudios y análisis de las necesidades, expectativas de los jóvenes, la viabilidad técnica, social y las tendencias para la sostenibilidad de los programas ofertados en la actualidad, al igual que la oferta de nuevos programas.

Una de las apuestas institucionales reside en incrementar el portafolio posgradual a nivel de maestrías y doctorados; en el primer caso, se inició con la oferta a través del convenio con la universidad EAN y la Universidad Québec a Chicoutime de Canadá, de la Maestría en Gestión de Organizaciones, la cual otorga doble titulación. (**Anexo 3.13**) Posteriormente se gestaron maestrías propias; es así

como en la actualidad la Universidad del Sinú ofrece las maestrías en Psicología, Derecho penal y criminología, Administración de negocios - MBA y la más reciente en Telemática.

En referencia a la correspondencia de los objetivos de los programas de maestría con las necesidades de formación en investigación, la línea de investigación institucional, y con las expectativas y prioridades del sector externo, se ilustra en la tabla 3.3.7 dicha correspondencia, detallándose a completitud en los factores 4 y 5.

**Tabla 3.3.7: Aspectos a tener en cuenta para la creación de programas de maestrías y doctorados**

<b>Desarrollo Regional Sostenible Línea de Investigación Institucional</b>			
<b>Maestrías</b>	<b>Objetivos de los Programas</b>	<b>Necesidades de Formación en investigación</b>	<b>Expectativas y prioridades del medio</b>
<b>Psicología</b>	Formar magísteres con notables calidades científicas en el estudio de fenómenos relacionados con la salud, la calidad de vida y el desarrollo social, con capacidad para formular y gestionar proyectos que permitan la interacción entre lo privado y lo público, en pro de la búsqueda de soluciones integrales a las problemáticas sociales de la región y el país.	Contribuir al desarrollo del conocimiento científico mediante la realización de investigaciones de alto nivel en las áreas del desarrollo social, la salud y la calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular y ejecutar proyectos de desarrollo social.</li> <li>- Analizar y dar solución a las -problemáticas psicosociales que afectan al individuo y los grupos sociales, así como la aplicación de la ciencia como mecanismo para la comprensión de la realidad social y para la intervención de la misma.</li> <li>- Buscar un equilibrio entre el avance científico-</li> </ul>

<b>Desarrollo Regional Sostenible Línea de Investigación Institucional</b>			
			tecnológico y el desarrollo humano y social.
<b>MBA</b>	Formar Magister, capaces de promover la innovación en la gestión de las empresas el estudiante deberá confrontar su aprendizaje académico en una aplicación real en la región.	Formar profesionales con competencias gerenciales de alta dirección, fundamentados en el espíritu investigativo y la aplicación de los conocimientos adquiridos en la región, de forma que le sea permitido desempeñarse exitosamente en la sociedad del conocimiento y en el mundo globalizado.	-Egresados competentes en alta dirección, de forma que su acción permita el desarrollo de la región al aproximarse a la realidad empresarial del caribe y del país.
<b>Derecho Penal y Criminología</b>	Formar magisteres penalistas de manera integral a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y de la cultura en busca de la verdad y generación de conocimiento, para lograr la armonía e identidad del ser humano con el mismo, con la sociedad y con su ambiente creando una sociedad global más libre, culta y justa.	Un profesional con sólidas bases científicas en el campo del Derecho Penal, con espíritu crítico con responsabilidades altamente sensibilizado con la cuestión social, y con una elevada vocación de servicio, responsable frente a los intereses de la sociedad y comprometido en la realización de los fines esenciales del Estado, respetuoso de la Constitución Política y de las Leyes de la República.	El Egresado competente para manejar los escenarios judicial en el Sistema de Enjuiciamiento Criminal y la situación actual de aquellos problemas fundamentales de la dogmática jurídico penal para plantear soluciones específicas frente a los retos que presenta en el ejercicio de la profesión en el sector público o privado del país.

Además de lo anterior, la Universidad ha desarrollado estrategias con el fin de que cada programa académico lidere la participación de estudiantes y profesores en actividades investigativas, en convocatorias internas y externas para el desarrollo de la investigación formativa y científica. Ello contribuye al análisis e indagación de temáticas desde las cuales la academia en sus distintos niveles de formación, pregrado y postgrado, pueden plantear alternativas de solución, denotando así la pertinencia de las distintas áreas del saber ofertadas por la institución. Algunas de las estrategias planteadas y que se detallan en el factor 4 se muestran en la tabla 3.3.8.

**Tabla 3.3.8: Estrategias para promover la investigación**

<b>Línea de Investigación central de la Universidad</b>	
<b>Desarrollo Regional Sostenible</b>	
<b>Programas Académicos</b>	Las Facultades concentran sus esfuerzos científicos, a través de los <b>Grupos de Investigación</b> .
	Cada grupo de investigación posee <b>Línea de Investigación</b> , las cuales canalizan los saberes y experticias pertenecientes a los grupos de investigación.
	A través de los <b>Proyectos de Aula</b> se generan ideas y propuestas investigativas en ciencia, tecnología e innovación, en el desarrollo cotidiano de cualquier asignatura del programa.
	Participación activa de estudiantes comprometidos con la ciencia, la innovación y la tecnología, son desarrollados los <b>Semilleros de Investigación</b> los cuales fundamentalmente buscan desarrollar competencias y habilidades investigativas en el estudiante, con miras a afianzar la cultura científica en la universidad
	<b>Proyecto de Investigación</b> , materializar investigaciones de alto nivel provenientes de los semilleros, proyectos y/o proyectos de grado que generen beneficios para la sociedad, la ciencia, el país en general, la universidad y los distintos programas académicos.
Desde la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, fundamentándose y conjuntando las aportaciones de diversas ciencias. Implica una acción reflexiva frente a una relación de equilibrio entre el ser humano y su entorno, al igual que el establecimiento de una nueva dinámica cultural y organizativa, que permita reorientar el imaginario colectivo en la construcción de valores, comportamientos, actitudes cognitivas y prácticas adaptadas al mundo actual.	

En este orden de ideas, los programas están diseñados para responder a las necesidades de formación en investigación, a las expectativas y prioridades del sector externo, con el propósito de que los estudiantes y egresados, al tiempo que desarrollen competencias profesionales, se formen integralmente. De esta manera, pese a la diversidad de programas y los distintos enfoques al interior de los mismos, la Institución se conserva coherente con los fines humanísticos y sociales que su misión orienta desde su creación.

Así mismo, la institución posee una clara intencionalidad de atender las necesidades de educación continua de los diferentes sectores con los que interactúa. Es por ello que ha definido criterios claros para el diseño y puesta en marcha de una variada oferta en educación continua según los intereses y requerimientos de la comunidad en general. Este servicio se detalla en el factor 4 .

Respecto a los mecanismos de aseguramiento de la calidad para los programas ofertados en la universidad, el 92.1% de los estudiantes de pregrado, posgrado y educación continuada, tiene una alta percepción al respecto, considerando ésta condición en la escala adecuada y muy adecuada, los profesores por su parte, tienen una apreciación similar con un porcentaje del 86.8% en la escala muy adecuados – adecuados.

A continuación se presenta la calificación de la característica 13 de acuerdo con los requisitos establecidos en el documento institucional “Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad” cuyos resultados denotan el cumplimiento de la misma plenamente. Resultado coherente con los propósitos misionales y la clara intencionalidad de atender las necesidades, expectativas de educación a nivel de pregrado, posgrado y educación continua en el contexto regional y nacional, y a las percepciones permanentes sobre la forma como los graduados son percibidos por el sector externo, de manera que estos resultados sean incorporados a los procesos de actualización y mejoramiento de los programas académicos, logrando así una asertiva interacción entre todos los estamentos involucrados y la oferta de planes

de estudios competitivos y acordes a las tendencias nacionales e internacionales según el campo de estudio en cuestión.

### **3.3.2 Juicio valorativo del factor y calificación global**

De acuerdo con el proceso de autoevaluación, este factor se cumple plenamente (Tabla 3.3.9). Los procesos académicos son coherentes con el Modelo educativo de la Universidad del Sinú, que gesta el modelo pedagógico, el cual promueve la formación integral y se concreta en una estructura curricular por componentes y ejes integradores diseñados a partir de las competencias que se espera que desarrolle el estudiante de acuerdo con la misión institucional y la particularidad de los programas académicos.

En el desarrollo de los programas se incluye una variedad de estrategias de enseñanza – aprendizaje de acuerdo con la naturaleza de la disciplina y la metodología de los programas. También el Modelo Pedagógico define y orienta estrategias para la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el manejo de una segunda lengua en los programas académicos.

En cuanto a la interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo, se propende porque los programas a partir de una suficiente formación profesional disciplinar, se encuentren dispuestos a la interacción con otras disciplinas; posibilitando que los estudiantes entren en diálogo con otros saberes, junto a ello el cuerpo profesoral al servicio de la Institución actúa de manera interdisciplinaria para favorecer así la docencia, la investigación y la proyección social.

La institución cuenta con políticas de docencia, sistema de autoevaluación y acreditación que cumple los criterios de coherencia, innovación, impacto y responsabilidad tanto académica como social; así como con procesos de evaluación periódica en los cuales se verifica el cumplimiento de la misión, visión, propósitos y objetivos de formación en cada programa, arrojando como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a quienes permea la institución.

La tabla 3.3.9 presenta los resultados cuantitativos y cualitativos en relación con el factor 3: Investigación tanto a nivel global como de las características que lo componen.

**Tabla 3.3.9: Calificación del Factor 3. Procesos Académicos**

Calificación institucional	Total porcentaje Cumplimiento
4.55	91%
Se cumple plenamente	Nivel Alto, es acreditable

Características	Calificación Institucional	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento
C12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	4.5	90%	Se cumple en alto grado
C13 Programas de pregrado, pregrado y educación continua	4,6	92%	Se cumple plenamente

Fuente: Consolidado de instrumento de autoevaluación

La tabla 3.3.10 muestra en síntesis las fortalezas identificadas del Factor 3 y las oportunidades de mejoramiento.

**Tabla 3.3.10: Fortalezas y acciones a mejorar del Factor 3:**

Fortalezas	Acciones a Mejorar
<p>La universidad garantiza el debate permanente con la ciencia, la cultura, el respeto ambiental y la mejora continua.</p>	<p>Consolidar los procesos de actualización permanente de los currículos, a través de los comités curriculares y el relacionamiento con el sector productivo, social y los egresados.</p>
	<p>Incrementar el uso de nuevas tecnologías de la comunicación y la información – TIC en el procesos académicos.</p>
<p>La pertinencia social y académica de los programas ofertados por la universidad a nivel local, regional y nacional.</p>	<p>Diversificar estrategias para mejorar la competencia en el uso de una segunda lengua.</p>
<p>Correspondencia entre la formación de nuestros egresados y las necesidades del contexto regional, nacional e internacional.</p>	<p>Puesta en marcha de mayor oferta de programas de postgrados en función de las necesidades de formación de los graduados y las necesidades del entorno laboral y económico de la región.</p>
<p>Seguimiento para la formación integral, interdisciplinariedad y flexibilidad curricular.</p>	<p>Estrechar las relaciones con los sectores productivo y social para responder a las expectativas con acciones mancomunadas</p>
<p>Vinculación de los programas académicos y de sus estudiantes con la actividad investigativa.</p>	<p>Incrementar el nivel de desempeño en las pruebas Saber Pro, a través de la capacitación de los profesores en procesos de evaluación por competencias.</p>



*"La investigación debe ser el eje de nuestra actividad, debemos ser pioneros; innovar, experimentar, desarrollar más y mejores programas y servicios".*

***Elías Bechara Zainúm***

### **3.4 FACTOR 4. INVESTIGACIÓN**

La investigación representa la base de toda actividad científica por medio de la cual se propende por la construcción de conocimiento, que debe estar dirigido a la resolución de problemáticas humanas y la generación de mecanismos tecnológicos y científicos que influyan positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Brunner et al. (2007) sostienen que se tipifican a las universidades de la región en cuatro grandes categorías: (a) universidades de docencia de pregrado, (b) universidades de docencia de pregrado y posgrado, (c) universidades de docencia con investigación y (d) universidades de investigación. Así mismo, Vilela (2007) y la Carnegie Foundation (2006) plantean tipologías de instituciones de educación superior, que permiten diferenciar el peso relativo que la universidad le asigna a cada una de las tres funciones sustantivas de la misma, es decir: docencia, investigación y extensión. Albornoz y López (2010) sostienen que la universidad de docencia cumple las funciones de toda universidad, aunque también realiza investigación, junto con docencia y extensión, pero la función de investigación se orienta esencialmente al desarrollo de las competencias que un buen profesional requiere, lo cual incluye la capacidad de realizar estudios aptos para analizar el entorno y plantear soluciones a problemas. En este tipo de universidad el mayor énfasis está puesto en los programas de pregrado, en las especializaciones y en las maestrías de profundización.

En consonancia con lo anteriormente descrito, la Universidad del Sinú en su naturaleza, se define como una universidad de docencia, ya que desde sus objetivos institucionales se establece: formar en los estudiantes un espíritu crítico fundamentado en un profundo conocimiento científico que contribuyan al desarrollo social y ejerzan en forma competente su profesión, además de realizar investigaciones científicas que contribuyan a la solución de los problemas de la sociedad en general.

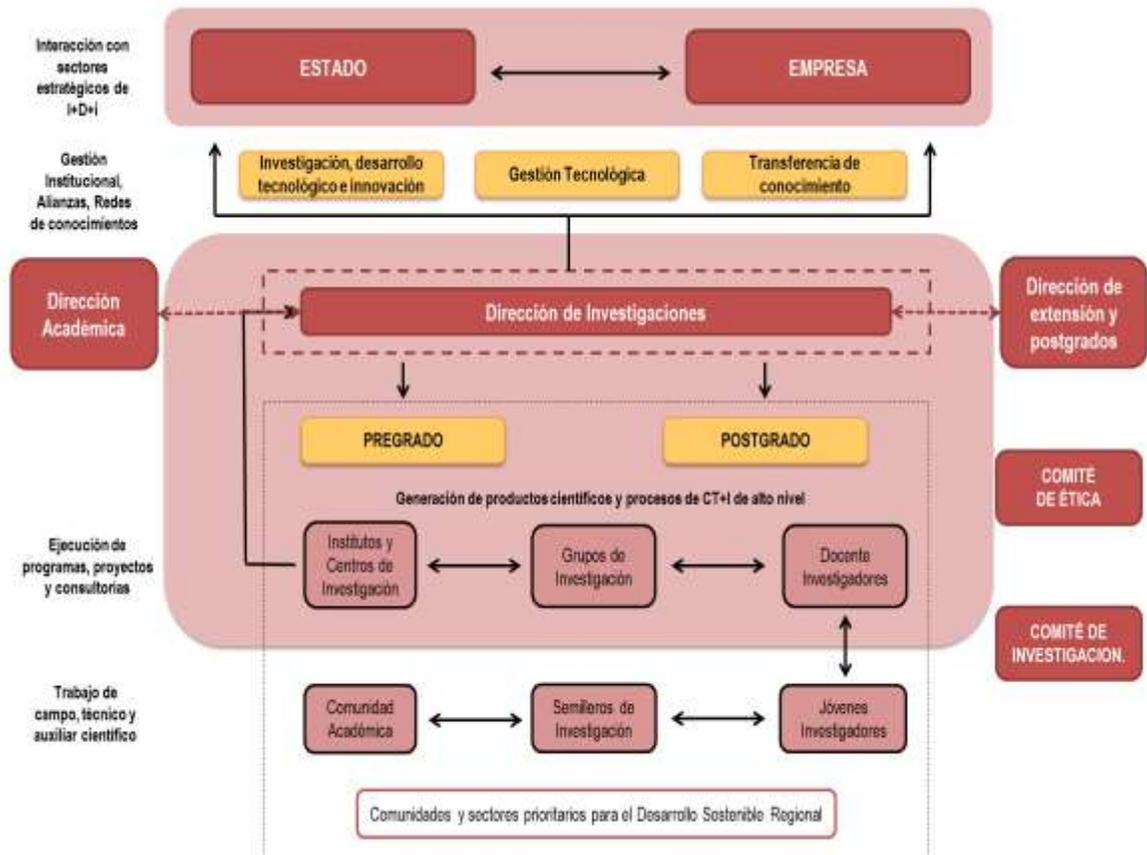
La Universidad del Sinú, como ente formador y generador de cambio social, adquiere el compromiso de la investigación, la innovación y la creación científica como un principio que delinea el comportamiento organizacional apuntando a la construcción de saber y productos científicos que generen impacto sobre las realidades sociales complejas del contexto, resaltando a la universidad en el papel fundamental que desempeña al preparar a los profesionales que la sociedad requiere.

Para tales fines, la Universidad fundamenta su accionar y desarrollo investigativo en la implementación de una política de generación y apropiación de conocimiento basado en la construcción y ejecución de programas y actividades de fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación, los cuales se enmarcan en la línea de desarrollo humano regional sostenible, de la cual se derivan cada una de las líneas investigativas de las facultades, programas académicos y grupos de investigación.

Actualmente la Universidad del Sinú desarrolla la función sustantiva de investigación, desde su Proyecto Educativo Institucional (PEI), en los diferentes planes de desarrollo. De hecho, la investigación permea el quehacer universitario. De ahí que la investigación formativa y la investigación en sentido estricto, encuentran en los diferentes programas académicos unos referentes que le permiten, no solo fortalecer su formación profesional, sino contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas del entorno.

Con la convicción del impacto que generan los procesos investigativos y de apropiación de Ciencia, Tecnología e Innovación en el desarrollo de una sociedad más justa, competitiva, dinámica y comprometida con su entorno, la Universidad del Sinú – Eliás Bechara Zainúm, diseñó un modelo investigativo de participación múltiple, en el que interactúan actores de carácter interno y externo, con el objeto de desarrollar programas, proyectos, actividades y acciones que propendan por el cumplimiento de los preceptos estipulados en nuestra filosofía, misión y visión y por

ende que incidan en el fortalecimiento de nuestra comunidad académica y administrativa. A continuación, en la figura 3.4.1, se presenta el esquema del modelo investigativo de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm enunciado anteriormente.



**Figura 3.4.1.** Esquema del modelo investigativo en Unisinú

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el Factor 4 – *Investigación* y las evidencias que soportan los juicios de calidad que establecen que dicho factor con una ponderación institucional del 11%, obtuvo un total de porcentaje de cumplimiento del 90%, con una calificación de 4,5. Esto nos permite establecer que el factor cumple en alto grado, está en un nivel alto y es acreditable.

### **3.4.1 Características**

#### **3.4.1.1 Característica 14. Formación para la investigación**

En el modelo pedagógico planteado en el PEI sobresalen las necesidades investigativas de nuestra comunidad académica. Se considera fundamental conocer las bases del método científico y de los sistemas de gestión para aplicarlas a actividades y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i). En ese orden de ideas, la Universidad del Sinú concibe la investigación como motor del pensamiento reflexivo, se torna como estrategias cognitivas para la construcción permanente de saberes en el interior de una práctica pedagógica con sentido formativo. En tal sentido, desde el contexto de las prácticas en cada disciplina permite el espacio para la reflexión desde los problemas de la realidad contextual. Todo lo anterior está respaldado por las políticas institucionales en materia de investigación formativa, las cuales se describen a continuación:

- La Universidad del Sinú concibe la investigación como motor del pensamiento reflexivo, se torna como estrategias cognitivas para la construcción permanente de saberes en el interior de una práctica pedagógica con sentido formativo. En tal sentido, desde el contexto de las prácticas en cada disciplina permite el espacio para la reflexión desde los problemas de la realidad contextual.
- La Universidad del Sinú promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.
- La Universidad propicia la articulación de las didácticas de formación en metodología de la investigación con la práctica de ésta, de tal manera que la investigación, sea una acción de formación – innovación y desarrollo

Para garantizar el cumplimiento y ejecución de las políticas en materia de investigación formativa, la Universidad del Sinú define a los semilleros de investigación como comunidades académicas de jóvenes investigadores, los cuales se apoyan en docentes investigadores, docentes invitados, docentes de cátedra, estudiantes y/o egresados y tienen como finalidad promover el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo social, la capacidad de trabajo en equipo y la interdisciplinariedad, el fomento de una cultura de aprendizaje y la participación en redes de investigación.

Por consiguiente, la investigación en la Universidad del Sinú es un proceso integrado al currículo, se incentiva desde los primeros semestres del programa de formación académica, para luego fomentar y consolidar en la fase final de estudios. La institución cuenta con grupos de investigación en cada una de sus facultades, los cuales dinamizan y fortalecen su actividad investigativa en el desarrollo de proyectos que involucran los programas de pregrado y postgrado de la institución, fomentando de esta forma las iniciativas de los estudiantes desde la investigación formativa o de aula, el desarrollo de sus opciones de grado y la participación en proyecto de alto nivel investigativo. A continuación, se presenta un esquema, en la figura 3.4.2, donde se evidencia la relación entre la investigación formativa y la investigación de alto nivel.



**Figura 3.4.2.** Flujo de ideas y producciones investigativas en la universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. Fuente: Autores, abril 2018.

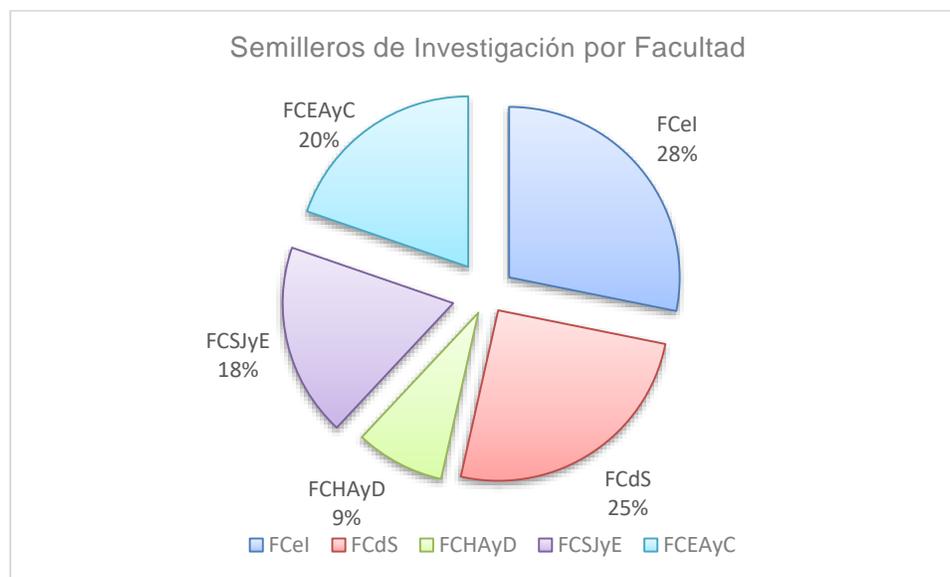
En este contexto, los semilleros de investigación en la Universidad del Sinú, tienen como objeto fortalecer el talento humano y articular con los grupos de investigación las estrategias necesarias para incentivar el interés de los estudiantes en las dinámicas investigativas institucionales. Por lo tanto, desde los principios y objetivos estratégicos del Sistema de Investigaciones, el apoyo a los semilleros de investigación, con los diferentes recursos, fortalece las dinámicas de interacción internas y de los grupos de investigación institucionales, ya que estos se piensan como un componente articulador de la investigación y los procesos de formación.

La apreciación de los estudiantes con respecto a las valoraciones de las políticas institucionales con relación a fomentar la investigación es destacable, ya que, el 76% de los estudiantes encuestados consideran que son adecuadas y que contribuyen al fortalecimiento de su formación profesional.

Con relación al fortalecimiento de los semilleros de investigación, y en busca de consolidar la investigación formativa y las iniciativas e ideas que nacen desde los procesos académicos, la Institución cuenta con 70 semilleros de investigación, para el 2017. En el **Anexo 4.1** se especifica los nombres del semillero de

investigación, el programa académico al cual se encuentran adscritos y los docentes líderes del semillero.

En la figura 3.4.3 se ilustra la distribución porcentual de semilleros de investigación por facultades. El 55% (39 semilleros) de los semilleros de investigación institucionales se encuentran inscritos en REDCOLSI. La creación de semilleros de investigación y su consecuente vinculación de estudiantes ha sido de gran valor estratégico para el fomento de la investigación formativa en la Universidad. En los últimos 3 años se evidencia un incremento, ya que para el año 2013 se contaba con 43 semilleros de investigación y en la actualidad contamos con 70 semilleros.

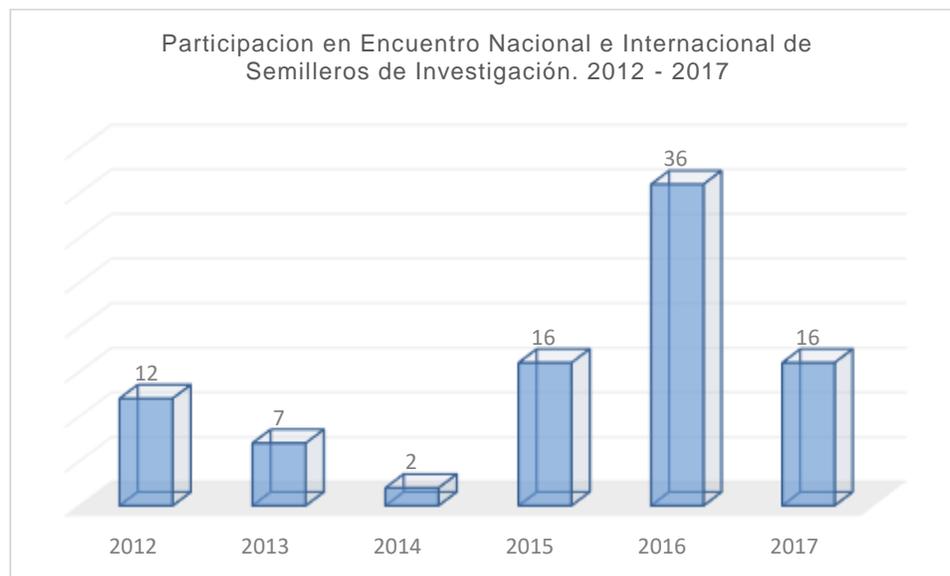


**Figura 3.4.3.** Distribución porcentual de los semilleros de investigación por facultad en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.

La apreciación de los estudiantes con respecto al apoyo al fomento de los semilleros de investigación es altamente positiva, debido a que el 75% de los estudiantes encuestados consideran se da en escala adecuado - muy adecuado. Adicionalmente, la apreciación de los profesores en relación con el apoyo para el

fomento de los semilleros de investigación, ya que el 84% de los encuestados aseveran que se da en escala adecuado - muy adecuado.

La participación en los encuentros nacionales e internacionales de semilleros de investigación ha venido aumentando en los últimos años como lo evidencia la Figura 3.4.4, en donde se muestra que para el año 2012 se aprobaron 12 propuestas de investigación presentadas al Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación - EDESI, mientras que para el año 2016 se aprobaron 36 propuestas de investigación, es decir un incremento del 200%. Los anteriores resultados son prueba del compromiso de la institución en pro del mejoramiento de los procesos formativos en investigación científica e innovación en consonancia con las políticas en materia de investigación formativa.



**Figura 3.4.4.** Participación en Encuentros Nacionales e Internacionales de Semilleros de Investigación entre 2012 – 2017. Fuente: autores, abril 2018

La apreciación de los estudiantes sobre el impacto que tiene su participación en actividades de investigación formativa sobre su aprendizaje es altamente

positiva. Más del 68% de los estudiantes encuestados considera que su participación en éstas potencia totalmente o en gran medida sus aptitudes y actitudes investigativas. Además, con relación a las estrategias de divulgación utilizadas por la universidad para fomentar la interacción estudiantil y profesoral con comunidades académicas y científicas del ámbito nacional e internacional, el 70% de los estudiantes encuestados afirman que tienen conocimiento de ello y las consideran muy pertinentes. Adicionalmente, el 58% de los estudiantes encuestados afirman que su participación en dichas actividades está comprendida entre las escalas muy alta – alta.

De acuerdo con los datos obtenidos en los programas académicos, se evidencia que el 100% de los estudiantes participan en actividades académicas que buscan desarrollar competencias de investigación, con la realización de proyectos de aula en las diferentes asignaturas de los programas académicos institucionales. Así mismo, en cada programa académico, los estudiantes poseen al menos una asignatura de investigación en su plan de estudio.

La percepción de los estudiantes en cuanto a los mecanismos para el fomento y desarrollo de la investigación estudiantil es positiva. Se destaca que el 68% de nuestros estudiantes consideran que el apoyo para la participación en eventos científicos es adecuado. En este sentido, se resalta que el 70% de los estudiantes encuestados consideran que el apoyo para la realización de eventos académicos y científicos oscila entre adecuado – muy adecuado.

En cuanto a la evaluación de la dinámica pedagógica en la investigación formativa, se encuentran diversas metodologías por parte de los docentes y muchas de estas se consolidan a nivel de las facultades. La estrategia de desarrollo de proyectos de aula se utiliza especialmente en los espacios académicos de las áreas disciplinares. Se tiene como propósito promover en los estudiantes la solución creativa de problemas de diversa complejidad. Los estudiantes indagan sobre los procesos investigativos, descubren la interdisciplinariedad del ejercicio

investigativo, señalan aspectos importantes de cada exploración y su relación con metodologías de investigación desde las sugerencias del docente. Los estudiantes exponen y discuten la validez, los procesos, las metodologías utilizadas en los procesos de investigación desarrollados, y finalmente valoran los aportes de su propuesta.

Uno de los principales objetivos en los procesos de investigación formativa es la generación de estructura de pensamiento crítico a partir del reconocimiento de información pertinente y la creación de relaciones conceptuales. Estos productos son evaluados y son el principal insumo para la calificación. Todas estas estrategias están implícitas en los planes de curso.

La apreciación de los estudiantes en relación con su formación científico-investigativa es positiva, debido a que el 61% atestigua que la ha recibido entre las escalas muy alto grado – alto grado.

En conclusión, la Universidad del Sinú, define y aplica políticas en materia de investigación formativa, para que los docentes en sus espacios académicos puedan afrontar las problemáticas de las diferentes áreas del conocimiento interactuando con los estudiantes en un ejercicio de construcción de conocimiento reflexivo y crítico, generando la deliberación de la experiencia pedagógica, didáctica y disciplinar a través de la vinculación de la investigación y la formación profesional. La institución cuenta con semilleros de investigación en cada una de sus facultades que dinamizan y fortalecen su actividad investigativa en el desarrollo de proyectos que involucran los programas de pregrado y postgrado de la institución, fomentando de esta forma las iniciativas de los estudiantes desde la investigación formativa o de aula, el desarrollo de sus opciones de grado y la participación en proyecto de alto nivel investigativo. Estos a su vez se convierten en espacios en los que se analizan problemáticas y se buscan soluciones mediante el aprendizaje colaborativo y diversas metodologías y estrategias pedagógicas.

La investigación formativa se apoya para su desarrollo en espacios académicos dentro de los planes de estudio, con la organización y/o participación en eventos, con la socialización y la movilidad de estudiantes y docentes, con la socialización de las actividades o la publicación de textos en revistas institucionalizadas o que son publicadas por medios reconocidos en las comunidades de investigación nacional o internacional.

La producción de los semilleros de investigación (actualmente contamos con 70 semilleros de investigación) también da cuenta de la investigación formativa y se apoyan los trabajos de grado de los proyectos curriculares de pregrado y postgrado con cursos, capacitaciones, conferencias, entre otros, para fortalecer estos procesos. En cuanto a las apreciaciones de la comunidad se encuentran favorables, aunque sea necesario pensar en estrategias para mejorar el número de estudiantes que hacen parte de los semilleros de investigación. En general, se puede afirmar que la formación tiene un buen fundamento en los semilleros de investigación y permite fortalecer el desempeño académico y el desarrollo de competencias investigativas a los estudiantes, ya que en cada programa académico hay al menos una asignatura del componente investigativo, y adicionalmente desarrollan proyectos de aula de carácter investigativo durante su formación profesional.

Los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación de la característica 14 referente a la investigación formativa evidencian y soportan los juicios de calidad que establecen que dicho factor con una ponderación institucional del 11%, obtuvo un total de porcentaje de cumplimiento del 90%, con una calificación de 4,5 lo cual nos permite establecer que la característica cumple en alto grado, está en un nivel alto y es acreditable.

#### **3.4.1.2 Característica 15. Investigación.**

La generación de conocimiento como función sustantiva de la universidad se orienta a servir a la sociedad a la que pertenece, buscando mejorar las condiciones de vida, enriquecer el acervo de conocimientos y cultura universal desde lo regional.

Manteniendo las actividades establecidas en las políticas del PEI, la dirección de investigaciones las contextualiza direccionándolas hacia la generación de conocimiento, las cuales se describen a continuación:

- La Universidad establece mecanismos de comunicación que le permiten consultar al sector productivo y a la sociedad en general para dar respuesta a las necesidades del país en los campos del saber, ciencia y tecnología.
- La Universidad del Sinú impulsa la cultura de gestión del conocimiento, mediante el fortalecimiento de la comunidad académico – científica en todas las sedes regionales y nacionales a fin de que sirvan de enlace con los diferentes actores sociales y económicos de la región.
- La Universidad del Sinú establece líneas de investigación del entorno, que satisfacen falencias en un campo determinado del saber disciplinario para la puesta al día de los programas ofrecidos a la comunidad.
- La Universidad promociona la conformación de grupos de investigación en las diferentes disciplinas y programas académicos que respondan a las demandas de investigación que plantea la sociedad.
- La Universidad fortalece de manera progresiva la calidad de la infraestructura de investigación y apoya las relaciones con las comunidades científicas nacionales e internacionales.
- La Universidad implementa programas de apoyo a los investigadores a partir de recursos institucionales, nacionales e internacionales, que incluya becas, créditos, movilidad de investigadores nacionales y extranjeros.
- La Universidad acata y propende por la vigencia del reglamento de propiedad intelectual en todos sus contenidos conforme a las leyes colombianas y a los tratados y acuerdos internacionales.

La apreciación de los profesores con relación a las políticas institucionales dirigidas a fomentar la investigación es altamente positiva, ya que aproximadamente, el 81% de los profesores encuestados manifiestan estar de acuerdo con las políticas, ya que promueven el desarrollo y fomento de la investigación.

La Universidad del Sinú cuenta con un modelo para la gestión de la propiedad Intelectual, la transferencia del conocimiento y la innovación. En el documento base se expone la reglamentación de la propiedad intelectual desarrollada en la gestión del conocimiento de los actores del ecosistema científico institucional. Asimismo, está en consonancia con la política institucional que busca promover y facilitar la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico, la transferencia de tecnología, el desarrollo sostenible y, los intercambios culturales y científicos, en ecosistemas reflexivos y convenientes para las necesidades propias de la Universidad, la región y el país.

El reglamento de propiedad intelectual (**Anexo 4.2**) cuenta con 7 capítulos que desarrollan los siguientes temas:

Capítulo I: CONCEPTOS BÁSICOS Y PRINCIPIOS.

Capítulo II: DERECHO DE AUTOR

Capítulo III: PROPIEDAD INDUSTRIAL

Capítulo IV: OBTENCIÓN DE VARIEDADES VEGETALES

Capítulo V: CONFIDENCIALIDAD

Capítulo VI: NOMBRE Y EMBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD

Capítulo VII: COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La Universidad del Sinú ayuda a la creación de grupos de investigación permitiendo el fortalecimiento del desarrollo científico institucional, y por otro lado, establece las estrategias y acciones pertinentes, para acercar al sector productivo nacional e internacional, a los responsables de la producción, aplicación y apropiación de conocimiento dentro de la comunidad académica, propiciando un entorno amable para la generación de resultados con responsabilidad, progreso y justicia social.

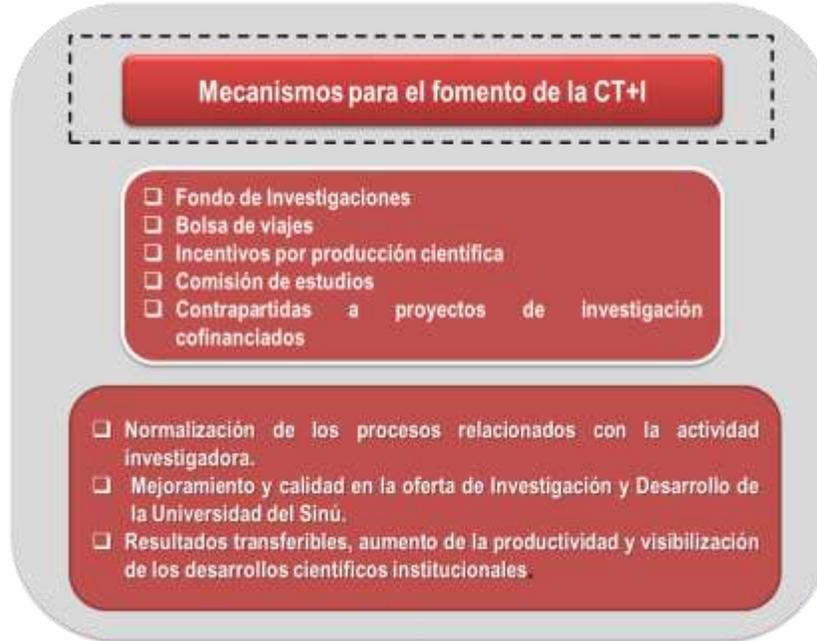
Actualmente la Universidad del Sinú cuenta con 13 grupos de investigación distribuidos entre sus 5 facultades. La tabla 3.4.1 ilustra sobre los grupos de Investigación de acuerdo con la facultad a la cual están adscritos.

**Tabla 3.4.1: Grupos de Investigación categorizados por Colciencias.**

FACULTAD	NOMBRE DEL GRUPO	CODIGO
Ciencias de la salud	Enfermedades tropicales y resistencia bacteriana	COL0024347
	Investigación en biomédica y biología molecular	COL0021766
	Ciencias sociales y humanidades	COL0023546
	ODIN: investigaciones en odontología.	COL0094931
	ENFISINS - grupo de investigación en enfermería, fisioterapia e instrumentación quirúrgica.	COL0145889
	I-flor.	COL0169934
Ciencias e ingenierías	TESEEO - Tecnología y software en el entorno educativo y organizacional.	COL0020589
	GNOCIX gestión del conocimiento y la información.	COL0047879

FACULTAD	NOMBRE DEL GRUPO	CODIGO
Ciencias económicas, administrativas y contables	CUS - equipo interdisciplinario de investigación.	COL0021784
Ciencias sociales, jurídicas y educación	Ciencias sociales aplicadas y derecho.	COL0024552
	Grupo de investigación jurídicas Unisinuanas. CINJUN.	COL0084514
	Innovación pedagógica.	COL0017772
Ciencias humanas, artes y diseño	ARQUNIDOS.	COL0018715

Considerando las políticas y principios que orientan la investigación en la Universidad, se establecieron mecanismos para el fomento de dichas actividades que permitan a los investigadores y grupos de investigación obtener resultados con altos estándares de calidad y acordes con las necesidades regionales, nacionales e internacionales. A continuación, en la figura 3.4.5, se presentan los mecanismos para el fomento de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad.



**Figura 3.4.5.** Mecanismos para el fomento de la CTI. Fuente: autores, abril 2018

El fondo de Investigaciones representa una asignación presupuestal determinada por la institución para el desarrollo de actividades investigativas. Esto incluye contratación de investigadores, infraestructura investigativa y tecnológica, financiación de proyectos de investigación, entre otros rubros.

La bolsa de viajes representa una asignación presupuestal variable que busca financiar la movilidad de tipo nacional e internacional de investigadores para el desarrollo de actividades investigativas, socialización de resultados de investigación, participación en eventos investigativos y gestión para la financiación de la investigación. Este fondo se fortalece con el desarrollo de eventos de extensión e investigación desarrollados por cada uno de los grupos de investigación y programas académicos.

Los incentivos por producción científica representan una asignación presupuestal variable que busca el reconocimiento a los profesores por difundir, transmitir y generar el conocimiento, tanto socialmente relevante, como universalmente nuevo, con un alto grado de responsabilidad y sentido de pertinencia con el contexto regional y nacional. Esta bonificación es un estímulo e incentivo económico a los profesores de planta e investigadores vinculados a la Universidad del Sinú.

La comisión de estudios representa una asignación presupuestal variable que permite asignar apoyo a los investigadores y docentes que la Universidad seleccione para fortalecer su nivel de formación. Este apoyo se presenta tanto para estudios de formación de alto nivel, como para estancias cortas de formación e investigación.

Las contrapartidas a proyectos cofinanciados representan un rubro variable que permite a la Universidad apoyar a aquellos grupos de investigación que logran gestionar recursos externos para desarrollar proyectos investigativos, de tal forma, que la institución aporta en dinero y/o especies recursos para el desarrollo de dicha investigación.

Las apreciaciones de los profesores orientadas a si la Universidad utiliza diversos mecanismos para el fomento y desarrollo de la investigación profesoral y estudiantil, con relación al apoyo a la participación en convocatorias para Proyectos cofinanciados son altamente destacadas. Los docentes de la Universidad valoran positivamente la disponibilidad de los recursos académicos para la investigación. Alrededor del 81% de los profesores encuestados afirman que se da en escala adecuado - muy adecuado, asimismo el 68% de los profesores encuestados discurren que el fondo de pasajes nacionales e internacionales se da en escala adecuado - muy adecuado. También, el 74% de los profesores consideran que el apoyo para participar en eventos se da en escala adecuado - muy adecuado. Con

respecto al apoyo para la realización de eventos, el 79% de los profesores encuestados afirman que se da en escala adecuado - muy adecuado.

Este resultado demuestra que la Universidad debe continuar fortaleciendo las estrategias de gestión administrativa para posibilitar el mejoramiento en el apoyo para el desarrollo de la investigación.

Con el objetivo de afianzar los mecanismos de fomento de las actividades en ciencia, tecnología e innovación se creó la Convocatoria Interna UNISINU INVESTIGA que busca incentivar los procesos de investigación aplicada y profesional, promoviendo en la comunidad académica la formulación de propuesta de proyectos de investigación que generen un alto valor agregado a la producción científica institucional a partir de los desarrollos científicos y tecnológicos actuales; La convocatoria está alineada con el eje estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2020 denominado: "Crecimiento con innovación e impacto", en el programa: UNISINÚ con perspectiva I+D+i (Investigación, desarrollo tecnológico e innovación) para la visibilidad académica e impacto científico, específicamente en la línea de acción: Convocatorias internas de investigación y emprendimiento. El objetivo general de la convocatoria es la creación de un banco de proyectos interno que fortalezca el sistema de investigación de la Universidad del Sinú, mediante el apoyo a proyectos formulados por grupos de investigación institucionales.

Como resultado de la apertura de la convocatoria interna de investigación Unisinú INVESTIGA 0116 (**Anexo 4.3**), se presentaron 34 propuestas de proyectos de investigación, de los cuales fueron aprobados 18 proyectos de investigación para su financiación por un valor de \$191.245.880.

Los proyectos aprobados se listan en la Tabla 3.4.2

**Tabla 3.4.2: Proyectos de investigación aprobados en la convocatoria interna.**

#	Nombre del Proyecto	Investigador Principal	Grupo de investigación
1	Validez de constructo y confiabilidad de instrumento de calidad de vida e independencia de personas con dolor crónico	Diana Hernández Galvis	ENFISINS
2	Intervención multidisciplinaria a cuidadores domiciliarios	Dennys Isabel Muñoz	ENFISINS
3	Diagnóstico de las condiciones naturales, urbanas y sociales del barrio El Nispero de la ciudad de Montería - Córdoba, con miras al desarrollo urbano sostenible de esta comunidad	Meibi María Mestra Manzur	ARQUINIDOS
4	Evaluación de los efectos biológicos por exposición a Fe-Ni en una población residencial localizada cerca de la zona minera de Montelíbano Córdoba y evaluado según los términos de la convocatoria.	Claudia Galeano Páez	Grupo de Investigación Biomédica y Biología Molecular
5	Correlación entre la frecuencia de eventos citostáticos y las lesiones dérmicas pre-carcinógenas en la población moto taxista de la ciudad de Montería Córdoba.	Karina Susana Pastor	Grupo de Investigación Biomédica y Biología Molecular
6	Aplicación de un protocolo de control de infección para mitigar el impacto de las infecciones en la primera infancia. "Colegios Saludables".	Carolina Castellanos	Enfisins

#	Nombre del Proyecto	Investigador Principal	Grupo de investigación
7	El papel de la mujer en comunidades afectadas por el conflicto armado y en condición de vulnerabilidad en los municipios de Tierra Alta, Valencia y Montería - Córdoba: Una oportunidad para la construcción de escenarios de paz	Ana Villalobos Peinado	Ciencias sociales aplicadas y Derecho
8	Evaluación de posibles daños en el ADN en las células de la mucosa bucal con el test de micro núcleos en niños con aparatología removible	Martha Ligia Vergara Mercado	ODIN
9	Estudio técnico, legal y financiero para la construcción estratégica de parques solares fotovoltaicos que operen sinérgicamente con centrales hidroeléctricas ya construidas como alternativa de desarrollo energético integral, renovable y sostenible en Colombia	Frank Ibarra Hernández	DEMA
10	Análisis de las concentraciones de flúor en el agua de abastecimiento público de Montería Córdoba	María del Pilar Rodríguez Sánchez	ODIN
11	Evaluación de los Estilos de aprendizaje en los estudiantes de la institución Educativa Álvaro Ulché Chocué en el resguardo Indígena Zenú ubicado en el Municipio de Tuchín, Córdoba	Arney A. Vega Martínez	Innovación pedagógica
12	Sistema de innovación social con jóvenes cordobeses -SISxJ-	María Eugenia Torres Villa Marín	Ciencias sociales y Humanidades

#	Nombre del Proyecto	Investigador Principal	Grupo de investigación
13	Evaluación del efecto mutaénico en útero por exposición a terapia antirretroviral	Lucelly Benítez	ENFISINS
14	Efecto del antioxidante curcumina sobre el daño oxidante inducido por mezclas complejas generadas en minería de carbón a cielo abierto en células pulmonares y linfocitos de sangre periférica	Mario Negrete Guzmán	Investigación Biomédica y biología Molecular
15	Generación de Energía sostenible en celdas de combustible a partir de aislamientos bacterianas metano génicos de afluentes residuales	Gean Carlos Arteaga Arroyo	DEMA
16	Estudio de nuevos materiales para aplicaciones en dispositivos fotovoltaicos	Roberto Bernal	DEMA
17	Procesos Resilientes de Familia y escuela frente al conflicto armado, en las zonas eco - culturales de San Jorge y del Alto Sinú del departamento de Córdoba	Camilo Rueda	Ciencias sociales y Humanidades
18	La Valoración y las cualidades de la Información contable	Diana Patricia Franco Campos	GECOE

En este sentido las apreciaciones de los profesores en cuanto al apoyo brindado por la institución a la convocatoria interna para la ejecución de proyectos son muy positivas, ya que el 80% de los profesores encuestados afirman que se da en escala adecuado - muy adecuado.

En referencia a los proyectos cofinanciados y cooperados, se desarrollaron en los últimos 3 años proyectos de investigación con el Sistema General de Regalías y la Gobernación de Córdoba, Colciencias y Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

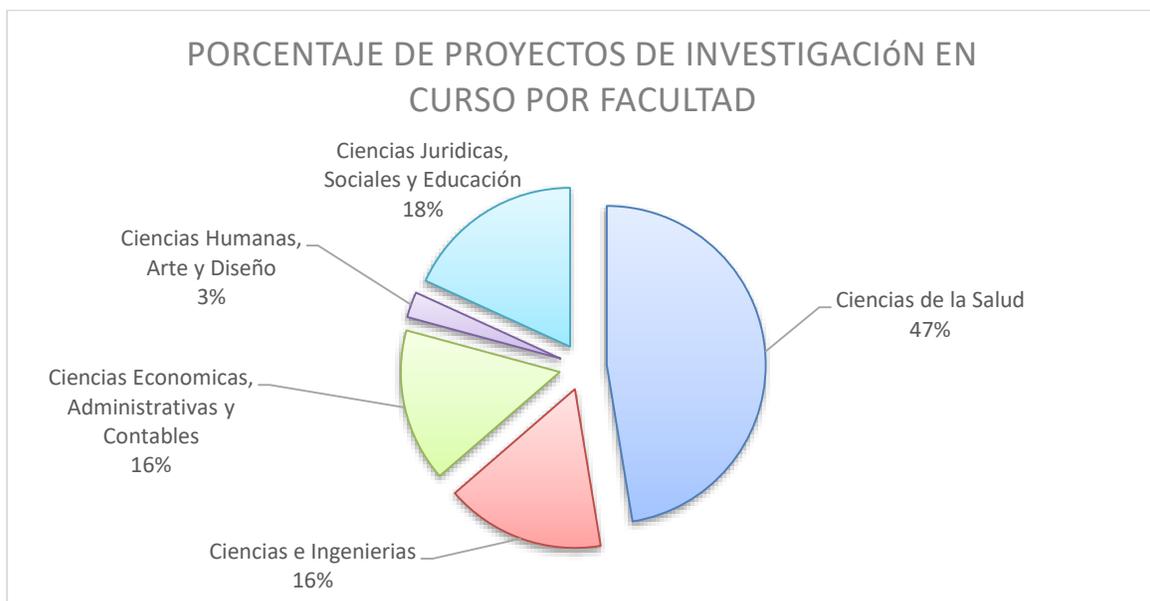
En la tabla 3.4.3 se ilustra acerca de los valores financiados y el ente financiador de los proyectos de investigación.

**Tabla 3.4.3: *Proyectos de investigación aprobados en la convocatoria interna.***

No.	NOMBRE	ENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR A FINANCIAR
1	Evaluación de daño genómico, genotoxicidad y susceptibilidad genética en poblaciones con exposición dietaria a metilmercurio en tres Departamentos de la región Caribe Colombiana (Convenio 749 de 2013)	Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS	\$ 711.224.907
2	Evaluación y caracterización de mezclas complejas generadas en una mina de carbón a cielo abierto y sus efectos biológicos en linfocitos humanos polimórficos (Convenio 751 de 2013)	Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS	\$ 734.919.248
3	Análisis microbiológico, genético y molecular de los mecanismos de resistencia bacteriana a los antibióticos en 9 bacterias de alto impacto clínico en unidades de cuidado intensivo en Colombia	Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS	\$ 682.161.277
4	Diseños Institucionales del despojo: Una visión Regional	Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS	\$ 400.000.000
5	Acceso a la justicia en la región sur de Córdoba respecto a los 5 municipios priorizados en el plan de consolidación territorial	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	\$ 243.800.000

No.	NOMBRE	ENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR A FINANCIAR
6	Programa de Estudio de Infecciones y Salud Tropical	Fondo de Ciencias, Tecnología e Innovación: Sistema General de Regalías - SGR	\$ 8.318.046.636
7	Estudio de Factibilidad del Parque tecnológico del Sinú y San Jorge en el Departamento de Córdoba	Fondo de Ciencias, Tecnología e Innovación: Sistema General de Regalías - SGR	\$ 2.602.240.000
8	Innovación en la Cadena productiva de artesanías derivadas de la Caña Flecha	Fondo de Ciencias, Tecnología e Innovación: Sistema General de Regalías - SGR	\$ 2.996.831.162
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 16.689.223.230</b>

La comunidad investigativa institucional adelanta proyectos de investigación internos que son el ecosistema científico institucional, ejecutando 154 proyectos de investigación (**Anexo 4.4**). En la Figura 3.4.6 se muestran los porcentajes de los proyectos de investigación en ejecución por facultad.



**Figura 3.4.6.** Distribución por facultad de proyectos de investigación en curso. Fuente: autores, abril 2018

La propuesta de Desarrollo Humano Regional Sostenible se formula desde la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, fundamentándose y conjuntando las aportaciones de diversas ciencias, buscando responder a la pregunta sobre quién es el hombre en esencia, más allá de las diferentes culturas, revisando la manera en que ha respondido y funcionado en sus diferentes retos que permiten interaccionar con las otras especies y el mundo físico. En función de lo anterior esta línea de investigación pretende conocer y explicitar la cualificación de los procesos comunicacionales a nivel intrapersonal, interpersonal y grupal, que siendo fruto de aprendizajes previos son sujetos de un aprendizaje propositivo que evoque lo específicamente humano.

Además, es necesario destacar que para la Universidad del Sinú la línea de investigación implica una acción reflexiva frente a una relación de equilibrio entre el hombre y su entorno, al igual que el establecimiento de una nueva dinámica cultural y organizativa, que permita reorientar el imaginario colectivo en la construcción de valores, comportamientos, actitudes cognitivas y prácticas adaptadas al mundo actual (modernidad y postmodernidad).

Al interior de cada uno de los modos de ser en la investigación, existen unas estrategias para el mejoramiento de la calidad investigativa y profesional en los programas de la Universidad del Sinú, tales como prácticas académicas, articuladas en las áreas de formación, que orientan desde la investigación en el aula, las acciones e interacciones entre alumnos, profesores y comunidad como atributos fundamentales de la investigación formativa, centrada en los procesos de construcción de conocimiento.

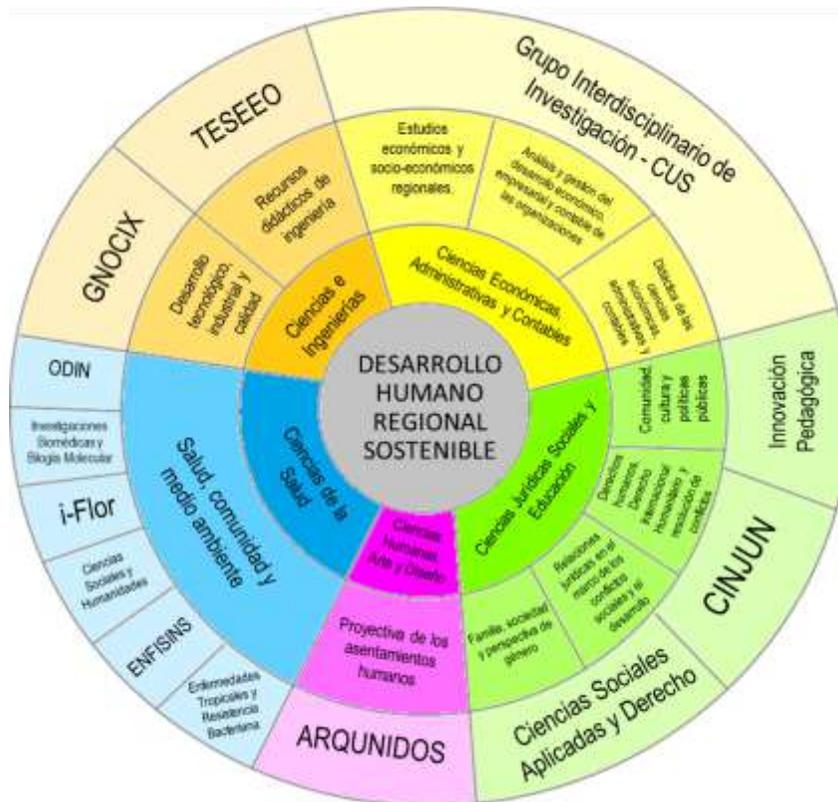
El objetivo general de la línea de investigación es constituir a la universidad del Sinú en un ecosistema de investigación permanente orientado hacia la realidad social y de programas y proyectos de investigación que permita al departamento de

Córdoba y la ciudad de Montería apropiarse de los modelos del Desarrollo Humano Regional Sostenible en sus diferentes dimensiones (Ecológica, económica y social).

En particular, los objetivos específicos son los siguientes:

- Proponer y ejecutar investigaciones y acciones tendientes a revelar variados tipos de información sobre los beneficios que genera la práctica de las propuestas del Desarrollo Humano Regional Sostenible.
- Mantener información sistemática y actualizada sobre variados tópicos del Desarrollo Humano Regional Sostenible y las posibles intervenciones en las que se pueden poner en práctica.
- Ofrecer y servir de órgano de consultas, datos, estudios y estadísticas relacionadas con diversos aspectos que tienen que ver con el Desarrollo Humano Regional Sostenible.
- Generar en los integrantes de la línea y las sub-líneas de la Universidad una preocupación constante por los diferentes sistemas conceptuales que se han construido en la teoría del Desarrollo Humano Regional Sostenible.
- Establecer por medio de proyectos de investigación, docencia y extensión una conciencia sobre la validez y la proyección de estos sistemas.

Partiendo de la base de la línea de investigación institucional, cada una de las facultades, programas académicos y grupos de investigación encaminan sus iniciativas investigativas con el objetivo de posicionar a la Universidad del Sinú como un ecosistema científico orientado a solucionar problemas de la sociedad. La figura 3.4.7 ilustra acerca de articulación de la Línea de Investigación Institucional, las líneas de investigación de las diferentes facultades y los grupos de investigación.



**Figura 3.4.7.** Articulación de las Líneas de Investigación institucionales..

Como se señaló previamente, la Universidad cuenta con 13 grupos de investigación que en su conjunto albergan 54 líneas de investigación que se describen en el anexo 4.5.

Los grupos de investigación son los dinamizadores de los procesos del ecosistema científico de la Universidad del Sinú, y han venido evolucionando en la generación de productos que redunden en el incremento de la categorización ante Colciencias. Muestra de ello, es que en la convocatoria 781 de 2017 de Colciencias, los grupos de investigaciones de la universidad, obtuvieron un total de 2429 productos científicos avalados por ese organismo, con un incremento del 148%, con respecto a la convocatoria anterior (Convocatoria 737 de 2015).

Además, el 69.23% de los grupos de investigación de la universidad quedaron categorizados por Colciencias, es decir: 2 en A1, 2 en A, y 5 en C, lo cual

representa un crecimiento del 112,5%. Así mismo, los grupos GNOCIX y TESEEO quedaron clasificados en la categoría más alta de la convocatoria, A1, que en Colombia solo está representada por el 10% de los grupos de investigación evaluados, lo que posiciona a la Universidad del Sinú, sede Montería, en la élite investigativa nacional.

En la tabla 3.4.5 se muestran los resultados que obtuvieron los grupos de investigación de la Universidad del Sinú:

**Tabla 3.4.5: Resultados de la convocatoria 781. Grupos de investigación de la Universidad del Sinú, sede Montería**

Grupos de investigación	Producción de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación	Producción de apropiación social y circulación del conocimiento o productos resultado de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano en Ctel	Categoría
Investigaciones Biomédicas y Biología Molecular	17	99	C
Enfermedades Tropicales y Resistencia Bacteriana	31	128	C
ODIN	2	15	Sin categoría
ENFISINS	9	122	C

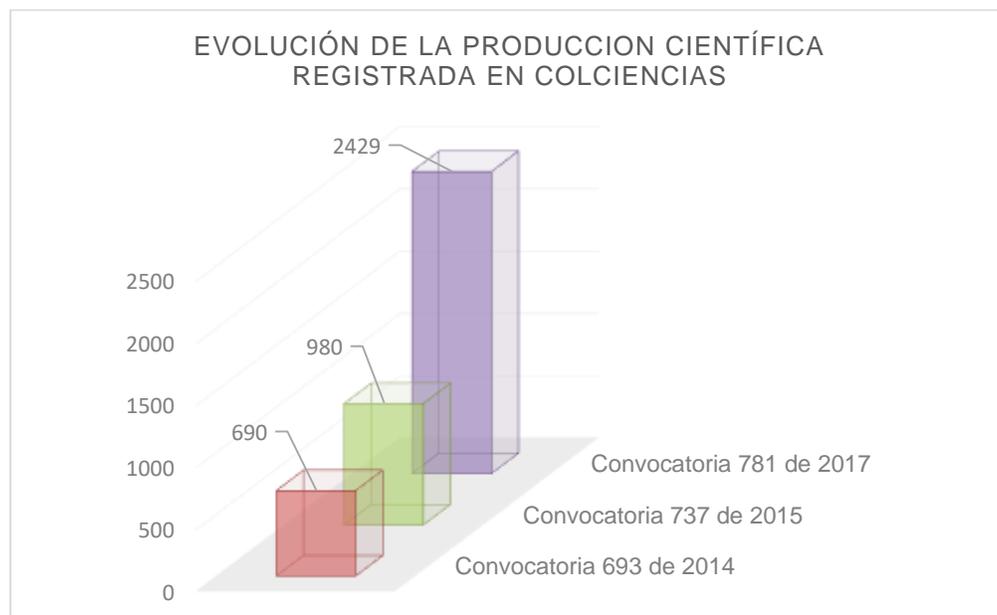
<b>Grupos de investigación</b>	<b>Producción de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación</b>	<b>Producción de apropiación social y circulación del conocimiento o productos resultado de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano en Ctel</b>	<b>Categoría</b>
Ciencias Sociales y Humanidades	50	113	C
Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad del Sinú – CINJUN	26	279	C
Ciencias Sociales aplicada y Derecho	46	95	A
Innovación pedagógica	0	1	Sin categoría
GNOCIX	69	181	A1
TESEEO	101	176	A1
ARQUNIDOS	33	162	Reconocido
Equipo Interdisciplinario de Investigación CUS	102	572	A

Fuente: Autores.

En general, el mayor porcentaje de los grupos incrementaron su producción, pero es importante establecer estrategias de acompañamiento constante al grupo de investigación ARQUNIDOS quien obtuvo uno de los incrementos más bajo de la institución, con un 36% de su producción. Para resumir, en la figura 3.4.8 se

compara el número de productos científicos avalados por Colciencias en las convocatorias de 2014, 2015 y 2017. Como se puede ver ha habido un constante incremento que equivale al 148% a nivel institucional.

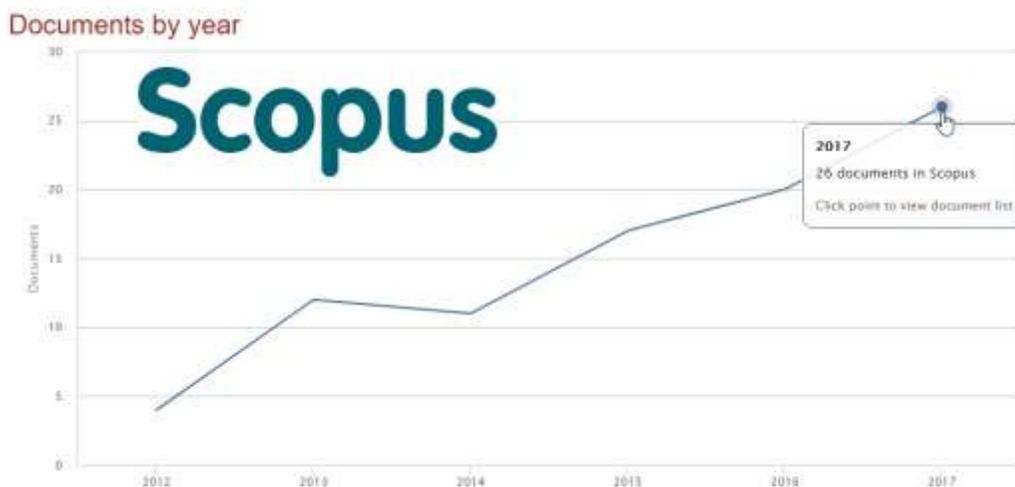
Además de la medición de los grupos de investigación, la convocatoria 781 de 2017 también clasificó y evaluó el trabajo de los investigadores a nivel nacional. En la Universidad del Sinú, sede Montería, 35 investigadores fueron reconocidos por Colciencias (**Anexo 4.5**). Los resultados evidencian un crecimiento en la clasificación de los investigadores de la Universidad del Sinú sede Montería, esto es: 2 Investigadores Eméritos (Luis Díaz Cid y Estefano Vinaccia Alpi), con un crecimiento del 200%, 7 investigadores en la categoría Senior, con un crecimiento del 700%, 14 investigadores Asociados, con un crecimiento del 367% y 12 investigadores Junior, donde la institución mantuvo el número de investigadores clasificados en la convocatoria anterior. Con lo cual la universidad evidencia un crecimiento neto de 316,75% con respecto a la clasificación de los docentes investigadores.



**Figura 3.4.8.** Comparación de las convocatorias 693, 737 y 781 de Colciencias. Fuente: autores, abril 2018

La Universidad del Sinú se ubicó entre las mejores 50 instituciones de educación superior (IES) con mayor reconocimiento según los resultados del Ranking Art-Sapiens para el 2017 publicados por la firma consultora Sapiens Research, en el cual se evaluaron 203 Universidades. La institución fue destacada como la universidad de la Costa Caribe que evidenció mayor crecimiento con respecto a la publicación de artículos en revistas científicas de alto impacto a nivel nacional e internacional en inglés y español, ascendiendo 30 puestos en comparación con los resultados del año 2016.

En el año 2017 la Universidad del Sinú generó 26 artículos científicos en la base de datos Scopus® evidenciando el crecimiento constante y el compromiso institucional con la producción de publicaciones de alto impacto científico que incrementa la visibilidad a nivel nacional e internacional. La figura 3.4.9 muestra el el número de productos publicados en revistas indexadas en Scopus entre 2012 y 2017. Como se puede ver hay un incremento notable en la producción científica de primer nivel.



**Figura 3.4.9.** Publicaciones en Scopus desde el año 2012 a 2017. Fuente: Recuperado de <http://www.scopus.com>, abril 2018.

Partiendo de la base que los artículos en revistas indexadas son los productos científicos que más visibilidad nacional e internacional le generan a la institución, la figura 3.4.10 muestra el número de los artículos científicos publicados en revistas especializadas, de acuerdo con la información consignada en la base de datos CVLAC de cada uno de los investigadores de la Universidad. Como se puede ver, en el año 2015 se alcanzó un pico de 62 artículos de esta clase.



**Figura 3.4.10.** Porcentaje de artículos publicados en revistas indexadas y categorizadas por Colciencias. Fuente: autores, abril 2018

En consecuencia, es necesario resaltar que el 80% de los artículos científicos publicados en 2016 fueron en revistas tipo TOP, esto es: A1 (máxima categoría según Colciencias) con un 36% y A2 con un 44%. Del mismo modo, para el año 2017 el 84% de los artículos científicos publicados fueron en revistas tipo TOP y A, es decir 21% en A1, 31% en A2 y 32% en B.

Con respecto a los libros y capítulos de libros resultado de investigación, y teniendo en cuenta la información consignada en la base de datos CVLAC de cada uno de los investigadores de la Universidad, la institución ha venido incrementando gradualmente dichos productos de investigación, como lo evidencia la figura 3.4.11, donde queda claro que para el año 2012, la universidad contaba con 2 libros

resultado de investigación y 1 capítulo de libro, mientras que para el año 2017, se publicaron 16 libros y 52 capítulos de libros, lo que quiere decir que la universidad tuvo un incremento ponderado del 605% (ver Figura 4.10).



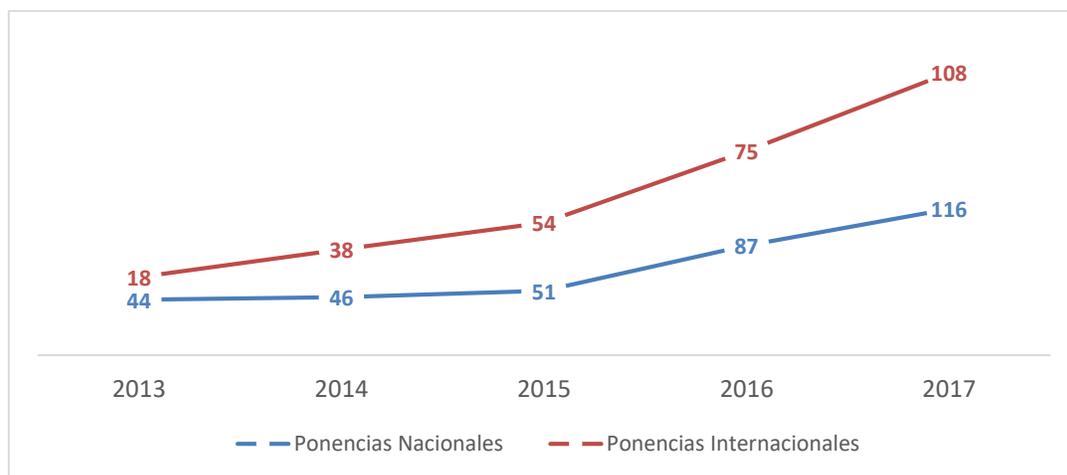
**Figura 3.4.11.** Número de libros y capítulos de libro resultado de investigación editados y publicados en la Universidad del Sinú en el periodo 2012 – 2017. Fuente: autores, abril 2018

Las consideraciones de los profesores con respecto al apoyo a la divulgación de la investigación a través de artículos, libros y ponencias son altamente positivas: el 81% de los profesores encuestados considera que ese apoyo es adecuado o muy adecuado. Por otro lado, en relación a los estímulos económicos a la producción intelectual concebidos por la institución, el 61% de los profesores encuestados considera que se da en escala adecuado o muy adecuado.

Además, las valoraciones de los profesores en relación con las estrategias que utiliza la Universidad para fomentar la interacción estudiantil y profesoral con comunidades académicas y científicas del ámbito nacional e internacional para

incrementar las publicaciones conjuntas es altamente positiva, debido a que el 83% de los profesores encuestados consideran que dichas estrategias son adecuadas o muy adecuadas.

La Universidad del Sinú apoya la socialización y divulgación de los resultados obtenidos en las diferentes investigaciones en eventos de carácter científico. Los resultados obtenidos en los últimos años, en cuanto a ponencias a nivel nacional e internacional demuestran el crecimiento continuo de este indicador. Se ha logrado incrementar la visibilidad a nivel internacional, y prueba de ello es que el número de ponencias realizadas para el año 2013 fue de 18 exposiciones en eventos científicos, mientras que para el año 2017 fue de 108, lo cual es equivalente a un incremento del 500%. Igualmente, con respecto al número de ponencias a nivel nacional, se evidenció un notable incremento en comparación con el año 2013, donde se lograron 44 ponencias, mientras que para el año 2017 se lograron 116 ponencias a nivel nacional, lo que equivale a un incremento del 164%. La figura 3.4.12 compara el número de ponencias nacionales e internacionales entre 2013 y 2017.



**Figura 3.4.12.** Ponencias a nivel Nacional e Internacional de La universidad del Sinú en el periodo 2012 - 2017. Fuente: autores, abril 2018

Continuando con las apreciaciones, a propósito de si la Universidad utiliza varias estrategias para fomentar la interacción estudiantil y profesoral con comunidades académicas y científicas del ámbito nacional e internacional, acerca del establecimiento de alianzas y/o convenios, el 89% de los profesores encuestados estima que las estrategias son adecuadas o muy adecuadas. En esta misma pregunta, en cuanto a los estudios de comparatividad curricular, el 81% de los profesores encuestados considera son adecuados o muy adecuados.

En conclusión, la Universidad del Sinú posee planteamientos claros de las políticas en torno a la investigación en sentido estricto, como se aprecia en el Proyecto Educativo Institucional y en el sistema de investigación institucional. Las políticas institucionales determinan los senderos por los cuales se llegará al logro de los objetivos y cumplimiento de la Misión y de la Visión. Estas políticas direccionan todas las actividades investigativas, desde los proyectos de investigación, semilleros y grupos de investigación hasta la estructura organizativa y el presupuesto asignado, según las necesidades, es decir, fondo de investigaciones, bolsa de viaje, incentivos por producción, comisión de estudios y contrapartidas a proyectos de investigación.

Contamos con una convocatoria interna que permite fortalecer el sistema de investigación como generador de impactos de innovación, generación y transferencia de conocimiento con la creación de un banco de proyectos. Actualmente, la comunidad investigativa institucional adelanta proyectos de investigación internos que son el ecosistema científico institucional, ejecutando 154 proyectos de investigación. Esto se traduce en el incremento de los productos avalados por Colciencias pasando de 690 productos avalados en la convocatoria 693 de 2014, a 2429 productos avalados en la convocatoria 781 de 2017, lo que significa un incremento del 252% de la producción científica reconocida por Colciencias.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el marco del análisis de la característica 15, la Universidad del Sinú con el objetivo de fortalecer el ecosistema científico institucional, debe implementar un sistema de gestión de la información para la investigación, así como propender por generar nuevas estrategias de gestión administrativa para impulsar la participación de los grupos de investigación en convocatorias externas.

Los resultados obtenidos en la característica 15 referente a la investigación en sentido estricto del **Factor 4: Investigación** evidencian y soportan los juicios de calidad que establecen se cumple en alto grado, está en un nivel alto y es acreditable.

### **3.4.2 Juicio Valorativo del Factor y Calificación Global**

La Universidad del Sinú, define y aplica políticas en materia de investigación formativa, para que los docentes en sus espacios académicos puedan afrontar las problemáticas de las diferentes áreas del conocimiento interactuando con los estudiantes en un ejercicio de construcción de conocimiento reflexivo y crítico, generando la deliberación de la experiencia pedagógica, didáctica y disciplinar a través de la vinculación de la investigación y la formación profesional. La institución cuenta con semilleros de investigación (actualmente contamos con 70 semilleros de investigación) en cada una de sus facultades que dinamizan y fortalecen su actividad investigativa en el desarrollo de proyectos que involucran los programas de pregrado y postgrado de la institución, fomentando de esta forma las iniciativas de los estudiantes desde la investigación formativa o de aula, el desarrollo de sus opciones de grado y la participación en proyecto de alto nivel investigativo. Adicionalmente, la investigación formativa fundamentada en los semilleros de investigación fortalece el desempeño académico y el desarrollo de competencias investigativas de nuestros estudiantes, ya que en cada programa académico hay al menos una asignatura del componente investigativo, y además desarrollan proyectos de aula de carácter investigativo durante su formación profesional.

La Universidad tiene claramente definidas una serie de políticas, acciones, criterios y estrategias para el desarrollo óptimo de los procesos académico-investigativos. Muestra de ello son los resultados obtenidos en la convocatoria 781 de 2017 de Colciencias donde se logró clasificar 9 grupos de investigación, destacando 2 en A1 y 2 en A. Así como, incrementar los investigadores categorizados por Colciencias, que actualmente contamos con 35 investigadores reconocidos (2 en Emérito, 7 en Senior, 15 en Asociado y 12 en Junior).

Los resultados en materia de investigación son importantes en la medida en que la Universidad del Sinú, al ser universidad de docencia, desarrolla proyectos de investigación que propendan por formar profesionales con un espíritu crítico fundamentado en un profundo conocimiento científico para que contribuyan al desarrollo social. Por lo tanto, la Universidad del Sinú le apuesta vigorosamente a la formación investigadora de sus estudiantes y esto se ve reflejado en la alta aceptación de los actores externos e internos de los proyectos de investigación desarrollados por los semilleros de investigación institucionales.

El impacto que ha tenido la institución en materia de producción intelectual avalada por Colciencias respecto a resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, apropiación social del conocimiento y formación del recurso humano. Muestra de ello es el incremento de los artículos publicados en revistas indexadas en inglés, lo que permitió posicionar a la Universidad del Sinú entre las 50 mejores universidades reconocidas en el exterior, referenciadas en publicaciones científicas.

Sin embargo, según las apreciaciones de comunidad en la autoevaluación, se deben mejorar las condiciones de la planta física y hacer gestión administrativa para contar con mayor número de equipos especializados y propender por generar nuevas estrategias de gestión administrativa para impulsar la participación de los grupos de investigación en convocatorias externas.

La tabla 4.6 resume los datos cuantitativos del Factor 4 Investigación tanto a nivel general como en cada una de las características que lo componen.

**Tabla 3.4.6: Calificación del Factor 4: Investigación**

Calificación Institucional	Total Porcentaje de Cumplimiento
4.5	90%
<b>VALORACION CUALITATIVA: Se cumple en Alto Grado</b>	

Características	Ponderación Institucional	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento
C14. Formación para la investigación	4.5	90%	Se cumple en Alto Grado
C15. Investigación	4.5	90%	Se cumple en Alto Grado

#### **Fortalezas y Acciones a Mejorar del Factor 4.**

Luego de analizar los resultados anteriores, la institución trabajará en establecer planes de mejoramiento que permitan impulsar estas dinámicas en el ecosistema científico de la Universidad del Sinú enmarcados en las políticas institucionales. La Universidad del Sinú es una institución emprendedora, capaz de adaptarse a los cambios del entorno y por ende emplea las acciones de mejora que surgen de los diferentes procesos de autoevaluación para propiciar transformaciones internas que la sociedad y la comunidad académica institucional demandan para establecer planes de mejoramiento orientados a solventar las necesidades de la Institución. La tabla 48 resume las fortalezas de Unisinú y las oportunidades de mejora relativas al factor Investigación.

**Tabla 3.4.7: Fortalezas y acciones a mejorar del Factor 4.**

<b>Fortalezas</b>	<b>Acciones a Mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los programas académicos tienen en sus planes de estudio asignaturas que forman a los estudiantes en tópicos de investigación (aprendizaje basado en proyectos).</li> <li>- Alta aceptación de los actores externos e internos de los proyectos de investigación desarrollados por los semilleros de investigación institucionales.</li> <li>- Alta creación de productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento.</li> <li>- Significativo incremento de los artículos científicos publicados en revistas indexadas en inglés.</li> <li>- Apoyo institucional en la formación de los profesores en temáticas relacionadas con la investigación.</li> <li>- Posicionamiento de Grupos de investigación institucionales categorizados por Colciencias en A1 y A.</li> <li>- Docentes Investigadores clasificados en las categorías Asociado, Senior y Emérito de Colciencias.</li> <li>- Programas de capacitación a docentes en tópicos de investigación (escritura de artículos científicos, formulación de proyectos de investigación, administración de CVLAC y GRUPLAC.</li> <li>- Aumento significativo de productos avalados por Colciencias en relación con la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico, apropiación social del conocimiento y formación del recurso humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación de la Institución.</li> <li>- Implementación de un sistema de gestión de la información para la investigación, que incluya la evaluación y seguimiento a los proyectos.</li> <li>- Impulsar la participación de los grupos de investigación en convocatorias externas a nivel nacional e internacional.</li> <li>- Mejorar las condiciones de la planta física y hacer gestión administrativa para contar con mayor número de equipos especializados.</li> </ul>



*"Debemos extender nuestras acciones hacia las comunidades, favoreciendo a las clases más desprotegidas y necesitadas".*

***Elías Bechara Zainúm***

### **3.5 FACTOR 5. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL**

La Universidad del Sinú, sede Montería, en coherencia con sus principios misionales, naturaleza y tarea de formación e investigación, ha gestionado a lo largo de sus 44 años alianzas estratégicas con los sectores social, económico, cultural, político y ambiental para construir relaciones y diálogos que incidan positivamente a nivel local, regional y nacional, logrando impactar y consolidar la función de extensión y proyección social. Para ello, asumió el compromiso en diferentes ámbitos a través de políticas, estrategias, programas, actividades y acciones específicas de extensión y proyección social con el sector externo.

Por otro lado y en cumplimiento de lo planteado en el artículo 67 de la constitución política, la normatividad vigente y lo estipulado en el PEI institucional, la política de extensión y proyección social en la Universidad del Sinú, se orienta a establecer una interacción y un diálogo permanente con la comunidad que permita la inserción real a partir de la articulación con la docencia y la investigación, con una perspectiva local, regional y nacional, a través del desarrollo de acciones pertinentes y diversas como el servicio social, el fortalecimiento de alianzas estratégicas, el seguimiento a egresados, la educación continuada, entre otras, para contribuir a la solución de las problemáticas de la comunidad y ayudar así al mejoramiento de su calidad de vida, haciendo partícipes de los beneficios de la educación a los diferentes sectores de la sociedad.

Desde esta perspectiva la función sustantiva de Extensión y Proyección social se centra en el compromiso de la Universidad por hacer presencia en su entorno desde la producción del conocimiento y su divulgación. Esta política se puede enmarcar en los siguientes aspectos:

- La extensión, como una de las funciones esenciales de la Universidad, se concibe como un sistema, donde participan todas las instancias académicas, con el propósito de atender las necesidades y problemáticas de las

comunidades, para orientar y afianzar el desarrollo a través de planes, programas y proyectos del orden local, regional, nacional e internacional.

- Las actividades de extensión constituyen la proyección de la Universidad hacia la comunidad, mediante el aporte de un trabajo pedagógico adecuado, en las prácticas productivas, empresariales e institucionales que se adelanten, a través de la promoción de servicios, actualización del conocimiento coherente con la formación impartida y con temas pertinentes, que respondan a la dinámica de desarrollo de las diferentes regiones.
- Las actividades de extensión implican el establecimiento de mecanismos de coordinación entre las diferentes unidades académicas, que desarrollen programas de extensión.
- La extensión universitaria es un espacio de gestión para el diseño de estrategias que permitan la integración de la Universidad con las autoridades locales, las fuerzas vivas comunitarias, para el desarrollo equitativo y sostenible de las regiones y grupos marginales.
- A través de la extensión se fomenta también la investigación, como elemento que coadyuve al desarrollo de los planes regionales, locales y sectoriales en el ámbito de la Extensión Universitaria<sup>13</sup>. (**Anexo 5.1**)

La Universidad del Sinú tiene muy clara su responsabilidad social por lo cual le ha apostado a la pertinencia de sus programas académicos y el impacto de todo su quehacer y accionar, en concordancia con las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión o Proyección Social, interpretando y dando respuestas a las necesidades y problemáticas del entorno como lo establece nuestra visión institucional

---

<sup>13</sup> Documento de conceptualización de la Extensión-2017

## **5.4.1 Características**

### **5.4.1.1 Característica 16. Institución y entorno.**

La Universidad define mecanismos y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia positiva y dinámica sobre el entorno en su desarrollo de políticas claramente definidas y en correspondencia con su naturaleza. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistémico.

Para el desarrollo de las actividades de extensión la Universidad ha realizado un análisis y diagnóstico del entorno y ha incorporado sus programas, planes, proyectos y actividades en sus planes de desarrollo. Igualmente, cada uno de los programas académicos incluye políticas y actividades de extensión como lo muestran los documentos de los programas de pregrado y posgrado que la Universidad ha presentado al Ministerio de Educación Nacional para efectos de los registros calificados y las acreditaciones.

De otra parte, la Universidad del Sinú ha venido trabajando en el cumplimiento de la función de extensión y proyección social con resultados satisfactorios, a través de la realización de proyectos, programas y actividades que se materializan a través de los siguientes escenarios:

#### **Extensión o Proyección Social**

La Universidad del Sinú concibe la función de extensión o proyección social como función básica, para ampliar el saber necesario para el desarrollo social; donde el estudiante, el maestro, el investigador y el egresado deben valorar su capacidad de prestar un servicio a la comunidad.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Proyecto Educativo Institucional PEI

La extensión tiene como fin el intercambio, la aplicación y la integración, en forma dinámica y coordinada, del conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural que se produce en la Universidad, en interacción con el entorno económico, político, cultural y social del país. Busca mejorar el bienestar de las comunidades y aumentar la productividad y la competitividad del aparato productivo, para lo cual es necesario articular la docencia, la investigación y la extensión<sup>15</sup>.

Esta función ha generado impacto positivo, por la oferta de servicios, programas y proyectos, que se han ejecutado en los últimos cinco (5) años:

### **Educación Continuada**

La educación continuada es una estrategia a través del cual la Universidad se proyecta hacia el entorno con programas de aprendizaje teórico o práctico, buscando la actualización y la complementación de la formación profesional. La cobertura de los cursos de educación continuada se ha incrementado notablemente entre 2012 (1.752 beneficiados) y 2017 (14.708 beneficiados). La tabla 3.5.1 muestra el número de actividades de educación continuada y el número de beneficiarios en la ventana de tiempo entre 2012 y 2017. Como se muestra en la tabla del periodo analizado, en el programa de educación continuada (Diplomados, cursos, foros, eventos académicos etc.) se han realizado 1.483 eventos, impactando en una población de 69.279 personas.

---

<sup>15</sup> Documento de la conceptualización de la función de extensión

**Tabla 3.5.1: Eventos de Educación Continuada y su Impacto**

ACCIÓN	CONTENIDO DE LA ACCIÓN	2012		2013		2014		2015		2016		2017		TOTAL	
		Número	Beneficiario												
Educación Continua	Ejecución de Diplomados	16	411	18	503	16	536	13	459	22	602	25	603	110	3114
	Seminarios, cursos y otros	34	4269	38	3947	34	3794	32	3849	36	5184	59	6305	233	27348
	Eventos Académicos	143	1752	160	2974	182	3332	155	3225	262	12826	238	14708	1140	38817

Fuente propia Unisinú: Documento informe gestión Extensión y Proyección Social.2012-2017

### **Ventas de Servicios**

A través de la venta de servicios se ha generado un "clúster" de mercadeo de servicios de la Universidad, y se han estructurado programas de carácter intermultidisciplinarios, distintos a la educación continuada. De esta manera, responde a las solicitudes de distintos sectores interesados en la obtención de servicios interdisciplinarios y multimodales, optimizando y focalizando la oferta del servicio educativo en sus diversas modalidades.

A través de los distintos centros, departamentos y laboratorios con que cuenta la Universidad del Sinú se han podido vender servicios necesarios para la región lo que ha generado unos ingresos significativos para la Universidad.

Las tablas 3.5.2 y 3.5.3 dan cuenta de las unidades de apoyo institucional para el desarrollo de la función de extensión o proyección social en este programa y del impacto e ingresos generados por la venta de servicios.

**Tabla 3.5.2: Unidades de apoyo para la venta de servicios.**

No	Centro y /o Laboratorios	Unidad
1	CIACUS	Ciencias e Ingenierías
2	Centro de informática	Ciencias e Ingenierías
3	Centro de Idiomas	Institucional
4	Cámara de Gesell	Ciencias de la Salud
5	Escuela de Arte	Institucional
6	Centros de Medios	Institucional
7	Centro de Conciliación Privado	Ciencias Jurídicas
8	CENAPED	Institucional

Fuente propia Unisinú: Documento informe gestión Extensión y Proyección Social.2017

**Tabla 3.5.3: Ventas de Servicios.**

ACCIÓN	CONTENIDO DE LA ACCIÓN	2012		2013		2014		2015		2016		2017		TOTAL	
		Número	Ingresos	Número	Ingresos	Número	Ingresos	Número	Ingresos	Número	Ingresos	Número	Ingresos	Número	Ingresos
Ventas de Servicios	Contratos y Convenios	2	\$ 115.600.000	4	\$ 543.212.190	5	\$ 2.189.944.155	1	\$ 800.000.000	2	\$ 45.000.000	0	\$ -	14	\$ 3.693.756.345
	Cursos de Inglés	111	3384	89	2643	115	2860	159	4830	142	4292	177	6311	793	24320

Fuente propia Unisinú: Documento informe gestión Extensión y Proyección Social 2012-2017

Además, es importante resaltar los contratos y órdenes de trabajo que ejecutó el CIACUS en este período, derivados de los estudios de suelo, diseños de mezcla y control de calidad de materiales en el sector de la construcción, así como el impacto de 19.459 personas capacitadas por el CENAPED y la ejecución de 11

proyectos cofinanciados de alto impacto con 1.300.000 beneficiarios de los departamentos de Córdoba, Sucre y la Guajira. **(Anexo 5.2)**

### **Comité Universidad – Empresa – Estado, CUEE.**

La Universidad del Sinú, sede Montería, hace parte y ha venido liderando desde el año 2015, el Comité Universidad Empresa Estado CUEE en el Departamento de Córdoba. Dicha instancia se ha convertido en una estrategia permanente de articulación que tiene como finalidad acortar el distanciamiento que tradicionalmente había existido entre los actores o agentes del desarrollo territorial. A su vez, tomando como referencia el modelo de la Triple Hélice (Etzkowitz y Leydesdorff, 1995), se ha ubicado a la Universidad como centro de actividades de investigación y desarrollo, basadas en principios académicos, a la empresa como proveedora de demanda de los clientes, sobre la base de sus actividades económicas, la investigación y el desarrollo para generar nuevas oportunidades de negocio, y al gobierno como gestor de condiciones políticas y del marco regulador apropiado para generar entornos de crecimiento. La integración de esos tres actores yace en el corazón de un sistema que idealmente incrementará la transferencia de conocimientos en la región, promoviendo así su desarrollo.

En la actualidad el CUEE Córdoba viene desarrollando 4 grandes proyectos de impacto regional donde participan cada uno de sus actores estratégicos: (a) el Plan estratégico de proyección del CUEE para los sectores económicos estratégicos regionales, (b) el Programa Invest Córdoba, (c) el plan estratégico para el sector Cárnico, y (d) Agropolis del Sinú (Fase de formulación de apuestas subregionales). **(Anexo 5.3A, 5.3B, 5.3C)**

La figura 3.5.1 muestra los miembros del sector productivo que hacen parte del CUEE Córdoba:



**Figura 3.5.1.** Miembros del sector productivo que hacen parte del CUEE Córdoba. Fuente propia Unisinú: Documento Informe de Gestión Institucional.2017

### Proyección Social

La Universidad del Sinú mantiene la comunicación con el medio, cooperando con entidades, grupos, asociaciones y/o comunidades en realizaciones de programas y de proyectos que aportan al desarrollo del conocimiento, de las artes o de las letras, o a la transformación del ámbito económico, cultural o social. La institución cumple este compromiso con la sociedad, mediante el diseño y puesta en marcha de programas, proyectos y actividades de proyección social, que respondan a las necesidades de los sectores más vulnerables de la población, lo cual entendemos como extensión - proyección solidaria.

Estos programas se desarrollan a través de la Fundación Elías Bechara Zainúm, brazo social de la institución, que fue creada para coadyuvar la proyección social de la Universidad con los programas que en ella se desarrollan y que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades vulnerables a través de gestión de obras de solidaridad y beneficio común, promoviendo su desarrollo social.

Durante los años 2012 y 2013 desde la fundación se proyectaban programas como educación preescolar, escuela de padres, capacitación en oficios, brigadas sociales, bazares del usado entre otros, logrando impactar a 25.000 beneficiados. A partir del 2014, se tomó la decisión de descentralizar los servicios y proyectos de la fundación hacia diferentes comunidades vulnerables de la margen izquierda del río Sinú y los corregimientos del municipio de Montería, y a varios municipios del Departamento de Córdoba con proyectos específicos para atender las necesidades más sentidas de esas poblaciones como: Familias saludables, Salud para Todos, Derecho de la población con discapacidad, conservación del medio ambiente, Nuestros deberes y derechos, Sexualidad sana, Cultura Tributaria y Caracterización de las tiendas y pequeños negocios, de las cuales se han beneficiados 45.437 personas en los últimos 4 años (**Anexo 5.4**)

### **Extensión Cultural**

La extensión cultural es una estrategia que contribuye a la creación, recreación y preservación de los valores culturales y patrimoniales del departamento de Córdoba y de la región. Conecta los saberes sociales con la disciplina y el rigor académico. Todas las manifestaciones, las tendencias, los anhelos y todos los enfoques y métodos de conocimiento son el medio para postular el mejoramiento que tiende a la excelencia en el vivir cotidiano y la propuesta de futuro entre universidad y sociedad. Además, se fomenta la cultura sustentada en valores y principios humanísticos, dentro de ellas las expresiones de los saberes y haceres culturales; es decir, de la forma, los contenidos, las estructuras y los procesos a través de los cuales el hombre cordobés se reconoce a sí mismo en todas sus dimensiones, a sus semejantes y el ámbito exterior a él.

Esta estrategia y programa se desarrolla a través de la Escuela de Arte de la Universidad del Sinú, la cual ha impactado en los últimos 5 años en más de 56.000

personas que han asistido a las distintas presentaciones de los grupos artísticos que la conforman. (Tabla 3.5.4)

**Tabla 3.5.4: Programas e Impacto de la Extensión Cultural 2012-2017**

ACCIONES	CONTENIDO DE LAS ACCIONES	IMPACTO
EXTENSIÓN CULTURAL	Conciertos en convenio con el Banco de la República	6.976
	Presentación en varios eventos locales y nacionales	20.640
	Presentación de los grupos en eventos académicos e institucionales	29.160

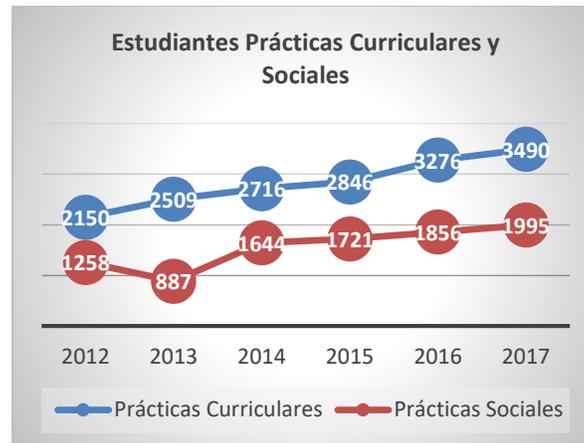
Fuente propia Unisinú: Documento informes gestión Extensión y Proyección Social. 2012-2017

### **Prácticas Curriculares y Sociales**

En la Universidad del Sinú, las prácticas curriculares son un espacio de integración que le permite al estudiante el desarrollo y la articulación de las competencias expresadas en un saber hacer, saber ser y saber convivir, lo que le facilita poner al servicio de la sociedad los conocimientos construidos durante su formación. Igualmente podemos afirmar, que las prácticas son actividades de carácter formativo, en la que el estudiante se apropia en forma guiada y supervisada, de un rol profesional, a través de su inserción a un escenario laboral específico, posibilitándole la aplicación integrada de las competencias que ha adquirido a través de su formación, en la solución de diversas problemáticas del país o de una organización, mediante la experiencia determinada de un trabajo, durante un ciclo lectivo, en cualquier empresa o institución pública o privada a nivel regional, nacional e internacional.

En los últimos años, la Universidad del Sinú ha mostrado un crecimiento acelerado en su población estudiantil, reflejándose en el número de estudiantes que matriculan sus debidas asignaturas prácticas. La figura 3.5.2 muestra la forma como

ha evolucionado el número de estudiantes practicantes (curriculares y sociales) desde 2012 hasta 2017.



**Figura 3.5.2.** Estudiantes en Prácticas Curriculares y Sociales. Fuente propia Unisinú: Informe de Gestión Prácticas Institucionales 2012-2017

A su vez, la tabla 3.5.5 muestra el número de estudiantes en práctica por facultad y por programa académico entre los años 2012 a 2017. Como se puede evidenciar en la tabla, la mayor población de estudiantes se encuentra en los programas de Medicina y Derecho, quienes cuentan en sus currículos con asignaturas prácticas a partir del quinto y séptimo semestre respectivamente, a estos le sigue los programas de Odontología, Enfermería, Psicología, Fisioterapia en rotaciones clínicas y Trabajo Social con los Ceres de Tierralta y Valencia con un número considerable de estudiantes, en prácticas institucionales y comunitarias, que realizan actividades enfocadas en resolver situaciones de las comunidades menos favorecidas tanto en las zonas urbanas como rurales con sus proyectos y programas. Los demás programas aportan en promedio de 30 estudiantes en prácticas por semestre.

**Tabla 3.5.5: Estudiantes en práctica por facultad y programas**

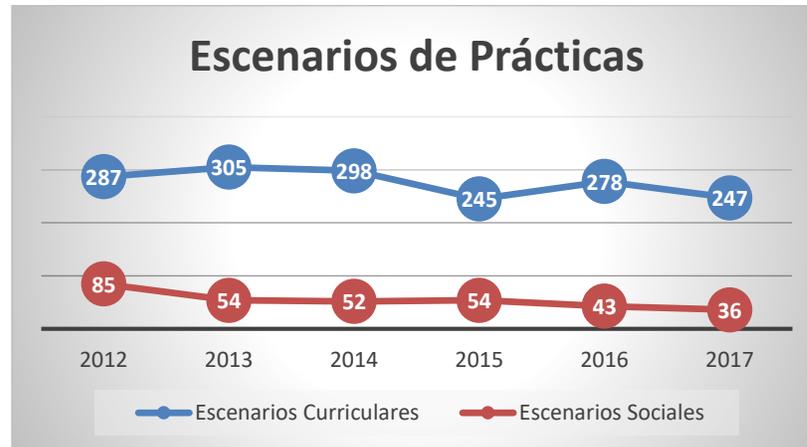
TABLA ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS POR AÑOS						
AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Administración de Empresas	43	30	39	39	76	77
Contaduría Pública	126	95	112	112	76	85
Negocios Internacionales	7	5	6	6	21	15
<b>F. CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</b>	<b>176</b>	<b>130</b>	<b>157</b>	<b>167</b>	<b>173</b>	<b>177</b>
Arquitectura	14	16	9	9	24	21
Comunicación Social	13	19	13	13	18	15
<b>F. CIENCIAS HUMANAS, ARTE Y DISEÑO</b>	<b>27</b>	<b>35</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>42</b>	<b>36</b>
Psicología	68	66	50	48	40	49
Enfermería	125	139	132	132	143	226
Instrumentación Quirúrgica	23	18	13	13	25	35
Fisioterapia	55	50	50	50	59	49
Medicina	684	961	1167	1190	1484	1589
Odontología	90	173	164	164	181	196
<b>F. CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>1105</b>	<b>1402</b>	<b>1576</b>	<b>1673</b>	<b>1932</b>	<b>2144</b>
Ingeniería Industrial	13	16	26	9	0	0
Ingeniería Eléctrica	6	9	8	4	0	0
Ingeniería Mecánica	2	3	0	0	0	0
Ingeniería Civil	8	6	0	0	0	0
Ingeniería de Sistemas	5	8	9	12	24	17
<b>F. CIENCIAS E INGENIERÍAS</b>	<b>33</b>	<b>42</b>	<b>43</b>	<b>25</b>	<b>24</b>	<b>17</b>
Derecho	782	832	886	925	931	939
Trabajo Social	27	68	32	32	174	177
<b>F. CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE EDUCACIÓN</b>	<b>809</b>	<b>900</b>	<b>918</b>	<b>957</b>	<b>1105</b>	<b>1116</b>
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>	<b>2150</b>	<b>2509</b>	<b>2716</b>	<b>2846</b>	<b>3276</b>	<b>3490</b>

Fuente propia Unisinú: Informe de Gestión Prácticas Institucionales 2012-2017

Para incentivar a los estudiantes que desarrollan estos proyectos, se institucionalizó el premio Juan Manuel Méndez Bechara a las mejoras prácticas sociales universitarias, de las cuales, se han realizado 17 versiones que han premiado a los 3 mejores proyectos con reconocimientos económicos cada año, los cuales se deben invertir en la continuidad y sostenibilidad de los proyectos.

Por otra parte, para dar cumplimiento a todas las actividades correspondientes a las prácticas institucionales se cuenta con un número importante de aliados estratégicos, de los sectores productivos y sociales a nivel regional, nacional e internacional, quienes se cristalizan en los escenarios aptos para el desempeño de nuestros estudiantes en su complementación a la teoría adquirida

en su estancia en las aulas de clases, logrando cumplir con la misión de la institución de formar profesionales integrales como se puede apreciar en la figura 3.5.3 que muestra el número de escenarios de prácticas curriculares y sociales entre 2012 y 2017.



**Figura 3.5.3.** Escenarios de Prácticas. Fuente propia Unisinú: Informe de gestión Prácticas Institucionales 2012-2017

De la figura 3.5.3 podemos inferir la existencia de un leve descenso en el número de escenarios, caso contrario al incremento de estudiantes que ha tenido la universidad en los últimos años. Esto se debe precisamente a que los aumentos de la población en las asignaturas prácticas se han dado especialmente en los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud, quienes utilizan los mismos escenarios para sus rotaciones clínicas. Igualmente, por solicitud de algunas instituciones se han consolidado escenarios de prácticas donde se benefician estudiantes de diferentes disciplinas profesionales en entes gubernamentales y no gubernamentales.

De otra parte, para llevar a cabo el cumplimiento de las prácticas institucionales se contaba en 2017 con 50 convenios de cooperación interinstitucional nacionales y 296 convenios regionales de orden público y privado,

como se observa en la figura 3.5.4. Esta figura muestra la manera como han evolucionado el número de convenios nacionales y regionales entre 2012 y 2017.



**Figura 3.5.4.** Número de convenios de Prácticas. Fuente propia Unisinú: Informe de gestión Prácticas Institucionales 2012-2017

Los proyectos de prácticas empresariales o profesionales y comunitarias o sociales, involucran a estudiantes, docentes e investigadores de la institución de una manera activa, quienes por medio de sus conocimientos y experiencia propician una actitud crítica en búsqueda de alternativas de solución a la problemática de las comunidades menos favorecidas y de los sectores empresariales e institucionales a nivel regional y nacional. La figura 3.5.5 muestra la tendencia de los crecimiento de dichos proyectos entre 2012 y 2017.

La Universidad realiza evaluaciones permanentes con el sector externo, por medio de los directorios empresariales que desarrollan cada facultad por semestre, con la finalidad de retroalimentar los procesos y mejorar los servicios que presta. De otra parte los informes trimestrales de gestión derivados del seguimiento a los planes de acción permite identificar las acciones tendientes al mejoramiento continuo de los servicios y actividades que presta la institución.



**Figura 3.5.5.** Proyectos de Prácticas. Fuente propia Unisinú: Informe de gestión Prácticas Institucionales. 2012-2017

En la Tabla 3.5.6 se pueden evidenciar el número de reconocimientos que ha tenido la Universidad por parte del sector externo por la labor de docencia, investigación y extensión o proyección social en ellas realizada. (**Anexo 5.5**)

**Tabla 3.5.6: Reconocimientos otorgados a la Universidad**

Condecoraciones y Medallas	Placas	Pergaminos y resoluciones	Total
14	19	4	37

Fuente propia Unisinú: Informe de gestión Institucional.2017

El accionar de los egresados tanto en el contexto regional y nacional dan aportes significativos al desarrollo social, económico, cultural y político. Es así como la tasa de participación de ellos en el mercado laboral es de (93%) ocupando cargos en empresas públicas y privadas, el 5.9% poseen empresas propias y el (94.1%) son asalariados, según el estudio Expiriam 2016. (**Anexo 5.6**)

Además, según el estudio NEXUS y el observatorio laboral, se puede evidenciar que los egresados de la Universidad del Sinú contribuyen significativamente en otras regiones del país, ya que el 44.96% de estos emigran a otros departamentos. Entre los principales departamentos receptores se encuentra

Antioquia con un 3.39%, Bogotá con 2.99%, Sucre con 2.34%, Bolívar con 1.44%, y Atlántico con 0.78% de los graduados. (**Anexo 5.7**)

Además, el 52% de los egresados del programa de Derecho laboran en la Rama judicial en el Departamento de Córdoba posicionados como jueces, fiscales y magistrados (ver Documento Maestro del Programa de Derecho); así mismo, en el documento maestro de los egresados de de Administración de Empresas y Contaduría Pública el 21%<sup>16</sup> ocupan cargos de directivos del sector bancario, comercial y de PYMES (Ver Documento Maestro del Programa de Administración), demostrando de esta manera la pertinencia de los diferentes programas académicos ofertados por la Universidad del Sinú.

Por otro lado, la Universidad a través del Fondo Editorial ha buscado fomentar e incentivar las publicaciones institucionales tales como libros, revistas y similares como medio de difusión que da cuenta de la producción científica, técnica, artística, humanística y pedagógica de la institución, fundamentada en el régimen de propiedad intelectual (**Anexo 4.2**). En estos términos en los últimos cinco años la institución ha publicado 40 libros y 8 revistas publicadas bimestral, o semestralmente. La tabla 3.5.7 relaciona las publicaciones, su periodicidad, el número de volúmenes publicados y su pertinencia.

**Tabla 3.5.7: Publicaciones periódicas en Unisinú**

No.	Nombre	Periodicidad	Volúmenes	
1	Prensa Unisinú	Bimestral	26	Institucional
2	Semilla	Anual	6	Institucional
3	Entre Ríos	Semestral	26	Institucional
4	Revista Medicina	Semestral	16	Medicina
5	Visión Jurídica	Semestral	14	Derecho

<sup>16</sup> Anexo 5 Estudio NEXUS

<sup>16</sup> Documentos de acreditación de los programas de contaduría pública y administración de empresa

No.	Nombre	Periodicidad	Volúmenes	
6	Ingeniería al Día (Virtual)	Semestral	8	Ingeniería
7	Documento para la reflexión	Semestral	18	Centro de Estudios Sociales
8	A.A.C.	Anual	3	Arquitectura

Además, existen otros escenarios de difusión o espacios presenciales de socialización y potenciación de la producción científica visualizadas en redes, alianzas o espacios como la feria del libro nacional, la feria del libro local entre otros, en los que la Universidad hace presencia. **(Anexo 5.8)** .

Otro espacio importante que le ha permitido a la Universidad la socialización de los avances en cuanto a publicaciones, son las 339 publicaciones de capítulos de libros y libros productos de los resultados de investigación; también hay que resaltar los 171 publicaciones de artículos en revistas indexadas, tanto a nivel local como internacional **(Anexo 5.9)**.

El aporte de los posgrados al estudio y solución de problemas regionales, nacionales se plantea desde los planes de estudio de estos programas, buscando una permanente sintonía para el adecuado índice de pertinencia social y académica. Así mismo como consecuencia de la interacción de la institución con su entorno, se han incorporado acciones tendientes a dar respuestas a las necesidades formativas de la región; es por eso que en los últimos cinco años se ha aumentado la oferta de los posgrados con cuatro maestrías propias y una especialización clínica (Ver Tabla 3.5.8) las cuales permiten dar soluciones a problemas regionales y nacionales a través de los estudios derivados de las tesis y los trabajos de grado de las especializaciones mediante los cuales se han presentado aportes a temáticas y líneas de investigación que colindan con las tendencias y problemáticas mencionadas.

**Tabla 3.5.8: Programas de Maestrías**

MAESTRÍAS	REGISTRO CALIFICADO
Maestría en Derecho Penal y Criminología	SNIES 91370, Resolución No. 5141 de 2011
Maestría en Psicología con énfasis en Salud, Calidad de Vida y Desarrollo Social	SNIES 91477, Resolución No. 6688 de 2011
Maestría en Administración de Negocios-MBA-	SNIES 104411, Resolución No. 5855 de 2015
Maestría en Telemática	SNIES 106072, Resolución No. 24405 de 2016
Especialización en Pediatría	SNIES 103322, Resolución No. 8067 de 2014

Fuente propia: Informe de Gestión institucional 2016

La evaluación de los procesos relacionados con la extensión y la proyección social se deriva del seguimiento a los resultados de la ejecución de los programas, proyectos y actividades formulados en el Plan de Desarrollo y en los Planes de acción que hacen parte de las mejoras. También se puede evidenciar la existencia de procesos y mecanismos de evaluación y mejoramiento de la proyección social en los conceptos de pares en evaluaciones externas de los distintos programas de pregrado y postgrados con miras a procesos de Acreditación y Registros Calificados. Presentamos a continuación los conceptos de algunos de estos pares:

Juan Pablo Orjuela Vega, par de la Especialización en Derecho Administrativo año 2013 conceptúa “Las políticas y los mecanismos de evaluación y mejoramiento de proyección social responden a lo que requiere la región y por ende a lo que requiere el país, pues al culturalizar y educar a sectores que difícilmente tendrían de otra forma esta oportunidad, están contribuyendo al efectivo crecimiento del país”

También, Liliana Estupiñán Achury y María Cristina Gómez Isaza, pares de Acreditación del programa de Derecho afirman que “La mayor fortaleza la constituye los procesos y mecanismos de evaluación de la proyección social que ha impactado con el consultorio jurídico virtual que llega a las regiones donde los usuarios no

tienen acceso a un abogado. Se destacan las brigadas y la metodología clínica que se aplica”.

El par José Octavio Duque López, de la Especialización en Gerencia y Dirección de Obra, (Octubre 26 del 2013) conceptuó: “Las herramientas para hacer proyectos sociales de impacto están perfectamente dadas, para orientar los planes, programas y actividades de proyección social, cuenta con departamentos, laboratorios, centro de investigaciones y asesorías que prestan a la comunidad un amplio portafolio de servicios profesionales, la conexión entre los trabajos de proyección social con la investigación es total”.

Así mismo, se puede evidenciar a través de los resultados de ejercicios de autoevaluación con fines de registro calificados o acreditación de los programas que se aplican a los distintos estamentos, la calificación obtenidas en estos es el insumo que impulsa el mejoramiento continuo de estas actividades como también los directorios empresariales de cada facultad, en donde se analiza oportunidades, innovaciones, mejoramiento y adaptación.

La Universidad del Sinú tiene una cercanía importante con el medio social, cultural y productivo, siguiendo las políticas definidas en el Proyecto Educativo Institucional. Se busca impactar positivamente el entorno con la formación de profesionales pertinentes. La comunidad académica destaca que las líneas definidas para el impacto social son acordes a los propósitos institucionales, ya que se ubican en cinco escenarios fundamentales para la gestión educativa: (a) educación continuada, (b) asesorías y consultorías, (c) Venta de Servicios, (d) Egresados y (e) proyección social, y que lo más importante es que, si bien responden a los derroteros planteados por la Universidad, a la vez responden a las necesidades y anhelos del entorno.

Otra de las fortalezas identificadas es el impacto que tienen los estudiantes y egresados a nivel social, destacándose el papel que cumplen las prácticas formativas como escenarios del ejercicio profesional, que permiten posicionar a la

Universidad en algunos casos como prestadora de servicios profesionales. Esta característica destaca la existencia de políticas institucionales sobre el significado, propósito y organización de las actividades de extensión y proyección social en el entorno. Se demuestra que posee muchas fortalezas, y las oportunidades de mejora no afectan sustancialmente las fortalezas.

La universidad ha logrado consolidar las actividades de extensión y proyección social en una mancomunada actuación entre los propósitos institucional y el sector externo, influyendo de manera permanente en el medio y permitiendo aportar soluciones al entorno.

### **3.5.1.2 Característica 17. Egresados e institución.**

El perfil del egresado Unisinuano expresado en el Proyecto Educativo Institucional, PEI- se concentra en la formación integral por las cuales adquiere las capacidades que debe de desarrollar, para aplicar las competencias: gerenciales, de convivencia, de aprendizaje y comunicativa<sup>17</sup> que le permitan así afrontar y asumir eficientemente los desafíos en el mundo laboral.

Los egresados constituyen una de sus más destacadas fortalezas, pues son la expresión auténtica del cumplimiento misional inspirado por nuestro Rector Fundador, de entregar hombres libres, con capacidades, habilidades y destrezas para elevar las condiciones y la calidad de vida de ellos y de su familia, aportándole a la sociedad sus mejores conocimientos como contribución permanente al crecimiento de sus procesos de desarrollo y bienestar general.

Por ello el plan de desarrollo de la Universidad del Sinú 2016-2020 contempla entre sus estrategias, la consolidación de la relación con sus egresados en una relación de doble vía, apoyada siempre en la confianza, la colaboración y el apoyo recíproco. El desarrollo y el cumplimiento de estos objetivos permite visualizar y

---

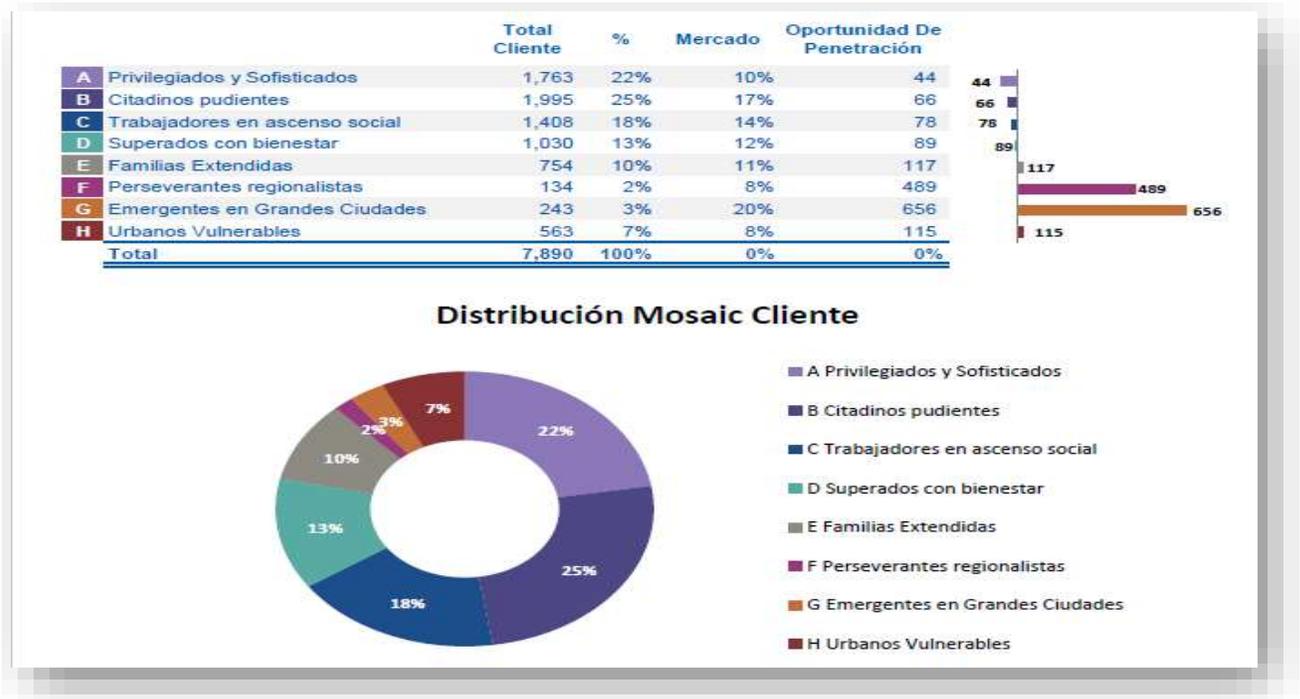
<sup>17</sup> . Proyecto Educativo Institucional (PEI)

optimizar una universidad reconocida por la pertenencia de su quehacer para buscar una sociedad más justa que busca el desarrollo humano sostenible y el crecimiento sociocultural y económico con proyección nacional e internacional.

Para incentivar la inserción al medio laboral de sus graduados, la institución cuenta con una alianza estratégica con el portal de empleo [www.unisinu.trabajando.com](http://www.unisinu.trabajando.com) el cual es una plataforma virtual en convenio que busca fortalecer la inserción laboral y mejorar las condiciones de empleabilidad de estudiantes y egresados Unisinuanos. Esta herramienta permite a los egresados conocer y aplicar ofertas laborales exclusivas, y a las empresas publicarlas para contar con talento humano en su organización.

El portal de empleo hace parte de la red de prestadores del servicio público de empleo para desarrollar actividades de gestión y colocación laboral adscrita al Ministerio de Trabajo. Existen más de 400 ofertas laborales en donde constantemente egresados y estudiantes aplican a ellas, y se cuenta con la existencia de 2.500 registros de hoja de vida de Unisinuanos.

Por otro lado, en el último estudio realizado en el año 2016 con la firma Expiriam, sobre el impacto de egresados nos indica que la tasa de participación en el mercado laboral de nuestros egresados está en un (93%), considerado alta, lo cual da cuenta del nivel de empleabilidad de nuestro egresado, tal como se puede evidenciar en la figura 3.5.6 que muestra la distribución de los egresados por categoría económica y en la tabla 3.5.9 donde se relaciona el número de egresados cotizantes y sus salarios promedio. Como se puede observar, el nivel salarial de nuestros egresados se encuentra en el rango de \$2`357.000 a \$ 3`054.000. Y por último en las figuras 3.5.7 y 3.5.8 se evidencia la ubicación de egresados de pregrado y posgrado respectivamente.

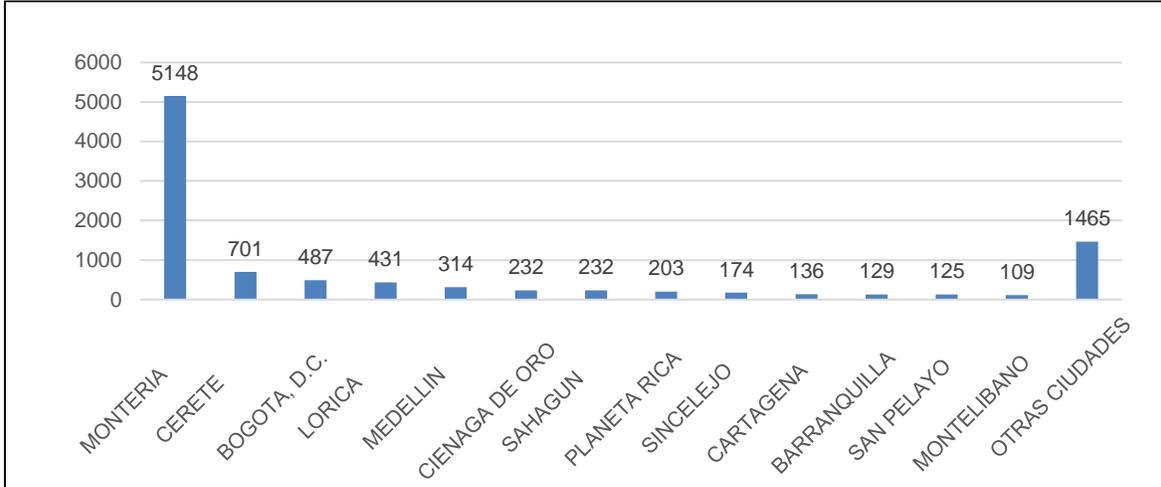


**Figura 3.5.6.** Distribución de los egresados por categorías económica Fuente: Estudio de impacto y seguimiento Expiriam 2016

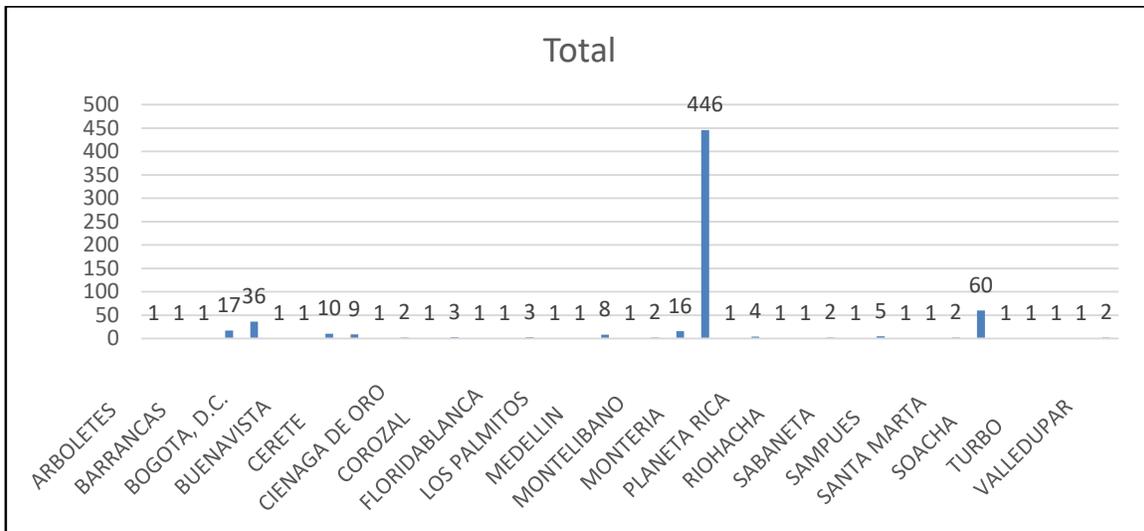
**Tabla 3.5.9: Registros Observatorio Laboral 2012-2016**

AÑO DE GRADUACION	GRADUADOS	EGRESADOS QUE COTIZAN	TASA COTIZANTE	INGRESO
2012	759	759	100%	2.492.000
2013	939	939	100%	2.573.000
2014	1.137	1.137	100%	2.743.000
2015	1.164	1.164	66.9%	3.054.000
2016	992	992	67.9%	2.357.000

Fuente: Informe de Gestión Egresados 2017



**Figura 3.5.7.** Ubicación laboral de los egresados de pregrado geográficamente. Fuente propia Unisinú: Informe de gestión de egresados, 2017



**Figura 3.5.8.** Ubicación egresados de posgrados geográficamente. Fuente propia: Informe de Gestión Egresados 2017

Además, en conjunto con la red de graduados de Córdoba, Comfactor y el Sena se organizan ferias anuales de oportunidades laborales para graduados, donde participan nuestros egresados en busca de mejores ofertas laborales.

El sistema de información de egresados de la Universidad del Sinú, mantiene el vínculo con sus egresados y tiene como objetivos:

- Facilitar herramientas tecnológicas a los egresados para actualizar permanentemente su hoja de vida.
- Permitir a la Universidad medir y evaluar el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral y dar cuenta de ello.
- Efectividad en la comunicación entre los graduados y la institución en los procesos y por lo tanto entre grupos de trabajo, contando con una comunicación de diferentes instancias con los mismos resultados ágiles y confiables.

Y lo conforman:

- **Portal de Empleo:** El portal de empleo hace parte de la red de prestadores del servicio Público de empleo autorizado para desarrollar actividades de gestión y colocación laboral. Se encuentra vigilado por la Unidad Administrativa especial del servicio Público de empleo, adscrita al Ministerio de Trabajo.
- **Encuesta de Satisfacción a Egresados:** Esta es aplicada anterior a la ceremonia de graduación, y es considerada como el estudio que sirve para medir el grado de satisfacción de los graduandos y su nivel de compromiso que tiene hacia la institución. Este proceso nos ayuda a conocer que opinan nuestros egresados y la manera de mejorar día a día.
- **Base de Datos:** Es la conformación de datos personales de los graduandos, los cuales son recolectados antes de su graduación y se actualizan constantemente en los encuentros, seminarios y talleres, los cuales son luego sistematizados.

- **Seguimiento e Impacto a Egresados:** Estudio que se hace para hacer seguimiento a los graduados y poder sistematizar dicha información.
- **Observatorio laboral para la Educación:** Es el Sistema de información que brinda herramientas beneficiosas para analizar la pertinencia de la educación a partir del seguimiento a los graduados y su empleabilidad en el mercado laboral. En estas se aplican encuestas en los tiempos 0-1-5 y 10 (correspondientes a los años de graduados en las IES), los cuales tienen como propósito recolectar la opinión de los graduados de la Universidad acerca de sus condiciones de ingresos al mercado laboral y su aceptabilidad, el tipo de vinculación, los principales canales de búsqueda del empleo que utilizaron, la relación de su profesión con el trabajo que está desempeñando, las fortalezas que considera tiene el programa del cual se graduó y aquellos aspectos que deberían fortalecerse.
- **Ficha del Egreso:** Es el formato donde se consigna la información del egresado al momento del proceso de grado referente a su identificación personal, aspectos académicos y laborales.
- **Correo Electrónico:** Es utilizado como la herramienta electrónica para él envío y la recepción de mensajes, portafolio de servicios y programas de posgrados y extensión, oferta laboral y el acontecer diario de la institución.

Los canales de comunicación con los egresados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar el proceso de formación mutua son los siguientes:

**CORREO ELECTRONICO.** El correo electrónico de la Oficina de Egresados de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm (**egresados@unisinú.edu.co**) es uno de los principales medios de comunicación entre la Institución y los Egresados; permitiendo una actualización constante de información de los acontecimientos de la Institución y los portafolios como lo son de servicios y postgrado.

**REDES SOCIALES.** La Universidad del Sinú también interactúa con sus Egresados a través de las redes sociales de la Oficina de Egresados, desde allí se

comparten contenidos de carácter informativo y de servicio, y se atienden las inquietudes manifestadas por los Egresados en Facebook, Twitter e Instagram hay una presencia permanente.

**Twitter:** <https://twitter.com/UNISINUEGRESADO>

**Facebook:** [www.facebook.com/egresados.unisinu](http://www.facebook.com/egresados.unisinu).

**Instagram:** [egresadosunisinumtr](https://www.instagram.com/egresadosunisinumtr)

**PORTAL WEB INSTITUCIONAL.** El Portal Web Institucional de la Universidad del Sinú; es la puerta de entrada a la Institución desde cualquier lugar del mundo; por lo que es posible apreciar Información institucional, de servicios, noticias, contenidos de carácter investigativo y académico, en el link [www.unisinu.edu.co](http://www.unisinu.edu.co), espacio al que también se puede acceder por medio de dispositivos móviles.

La participación activa de los Egresados en la evaluación curricular y en la vida institucional se considera fundamental para fortalecer el impacto de la Universidad en el entorno y posicionar la imagen Unisinuana. Por tal razón, la Universidad del Sinú, mantiene una estrecha relación con sus graduados propiciando la participación de estos en las actividades misionales (docencia, investigación y extensión), a la vez que ofrece nuevos espacios de formación y organización que redundan en su crecimiento personal y profesional

La institución propicia la comunicación y participación en los órganos de dirección y de coordinación académica de sus egresados ya que ellos hacen parte de la comunidad universitaria y sus conocimientos y experiencias aportan en el mejoramiento de la comunidad y en la calidad de la enseñanza que se ofrece. Para esto la universidad invita anualmente a elegir democráticamente a los egresados que harán parte de los diferentes órganos colegiados representativos y demás espacios institucionales, donde su contribución sea significativa en los procesos de

mejoramiento académicos y administrativos de desarrollo institucional (Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo de Facultad).

La Universidad ofrece un conjunto de beneficios sus egresados: desde el momento del grado, se entrega un carné de egresado, que le permite acceder a los siguientes servicios:

- Servicio de Biblioteca: préstamo de libros en sala, Biblioteca Virtual.
- Uso de las Instalaciones Deportivas.
- Servicios de Bienestar Universitario
- Descuento del 10% en el valor de la matrícula en pregrado y postgrado propios de la Universidad, aplicables también a esposos(as) e hijos. (En los últimos 5 años se han otorgado 7097 descuentos para pregrado y posgrados).
- Participación en jornadas de integración.
- Participación en la feria (Expo Egresados)
- Participación en actividades de actualización.
- Recepción de información institucional.
- Encuentros de Egresados por programas e institucional

Es importante resaltar que actualmente en la institución hay una alta participación de egresados desempeñando la función de docencia, otros en cargos de la dirección y coordinación y administrativos. Esto se debe a dos situaciones a saber: una, por profesionales egresados de programas de pregrado que han realizado su carrera dentro de la institución después de graduarse y segunda, egresados de otras universidades que ocupan cargos de dirección en la institución, y que gracias a las políticas de apoyo que la institución brinda a estos profesionales para que realicen programas de posgrados, adquiriendo la calidad de egresados. La tabla 3.5.10 muestra el número de docentes de planta, administrativos vinculados a la Universidad (**Anexo 5.10**).

**Tabla 3.5.10: Egresados Vinculados a la Institución.**

Docentes de Plantas	Docentes Catedráticos	Administrativos	Total
49	26	77	152

Fuente propia Unisinú: Informe de gestión de egresados.2017

En la tabla 3.5.11 se ve reflejadas las actividades que ha ejecutado la Oficina de Egresados entre 2012 y 2017 para el seguimiento, y contacto permanente con ellos, apoyados con medios de comunicación.

**Tabla 3.5.11: Programas e Impacto con Egresados.**

ACCIONES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Egresados actualizados en la base de datos	1056	1.258	8.095	2.324	3.401	12.094	
Colegios conformados	1	1	3	1	6	9	
Encuentro de egresados	1	0	1	0	1	2	5
Encuentro de egresado-Programa	9	5	6	3	8	12	43
Carnetización de egresados	973	808	400	630	1.160	525	5.212
Hojas de Vida enviadas a Empresas	72	165	205	79	121	347	1.024
% de egresados pregrados ubicados laboralmente	84.2%	66.7%	62.7%	72.1%	65%	93%	
Hojas de vida recepcionadas	30	395	221	69	75	423	1.213
% de egresados posgrados ubicados laboralmente	89,4%	100%	100%	100%	100%	100%	

Fuente propia Unisinú: Informe de gestión de egresados.2017

En síntesis, los Egresados de la Universidad del Sinú conforman un estamento importante para la institución, por eso fortalecemos la relación con ellos, promoviendo su interacción por medio de distintos mecanismos: como página web, encuentro de egresados por programas e institucional, tertulias académicas, correo

entre otros. La Universidad sostiene y fortalece los vínculos con sus egresados, no sólo para ubicarlos en el ámbito laboral, sino para facilitarles el acceso a la actualización académica, a la participación en los procesos investigativos y a la formación permanente como personas y profesionales.

Esta característica se cumple plenamente, juicio emitido por el buen reconocimiento que tienen los egresados a través de su desempeño laboral y del impacto que estos tienen en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos; tal como se evidencia en esta característica, tiene fortalezas muy claras y explícitas que hacen que las oportunidades de mejoras no afecten su desarrollo y por consiguiente no ponen en riesgos las fortalezas.

### **3.5.1.3 Característica 18. Articulación de funciones**

Como parte de la articulación de las funciones, la Universidad del Sinú ha venido implementando políticas y acciones claramente definidas que han permitido modular sus funciones sustantivas entre sí; lo cual se hace a través de los programas curriculares, la formación investigativa y las funciones sustantivas.

La Universidad ha venido consolidando programas de formación y capacitación para la comunidad académica, con el fin de fortalecer el ejercicio de la docencia, entendido como la interacción entre el profesor y el estudiante alrededor de los procesos de formación, la apropiación, construcción y aplicación del conocimiento, la formación integral del estudiante, la investigación y la proyección social, el programa de desarrollo profesoral (Programa de Formación), la cual ha permitido la formación de más de 70 Docentes a nivel pos gradual en universidades reconocidas nacional e internacionalmente, logrando cualificar a los profesores y fortaleciendo los procesos de enseñanza e investigación en las distintas facultades y programas.

Por otro lado, las capacitaciones realizadas por el CENAPED, en temas específicos de pedagogía, docencia e investigación para el desarrollo de la

academia y la investigación, y el mejoramiento de la calidad educativa en los diferentes actores del sistema educativo de educación: capacitación a los maestros correspondientes a los colegios de municipios certificados, Sahagún, Montería y Lórica del departamento de Córdoba un total de (2.689) docentes en los últimos 5 años. Igualmente, el uso de medios educativos y la apropiación de conceptos en torno a los sistemas de aseguramiento de la calidad en la educación superior ha permitido a los profesores potenciar sus capacidades y habilidades en el ejercicio de la docencia.

La Universidad del Sinú ha venido consolidando y estructurando esta estrategia a lo largo de los últimos 5 años en torno a la comunicación e interacción con instituciones de educación en todos los modos y niveles del sistema educativo, buscando la excelencia en procesos de enseñanza. Así se encuentra articulado desde los primeros niveles de formación hasta los niveles de la educación superior, desarrollando las siguientes actividades:

➤ **Liceo Universitario Juan Manuel Méndez Bechara**

La institución cuenta con el Liceo Juan Manuel Méndez Bechara como extensión de la universidad, donde se articula además el desarrollo académico del mismo con los docentes de la universidad y la preparación para el ingreso a la Universidad, a través de la orientación de la vida universitaria y la homologación de asignaturas comunes.

➤ **Programa Olimpiadas de Matemáticas y Física**

Este programa ha tenido gran impacto y a ha contribuido a la calidad y mejoramiento del sistema educativo en Región. Esta acción dirigida a los colegios de la media vocacional del departamento, se realiza todos los años. A la fecha se han realizado 10 jornadas con una participación en los últimos 5 años de más de 3.000 estudiantes.

- Cada semestre se realizan **desayunos tutoriales, caravanas Académicas Unisinuana** a municipio de mercadeo, dirigido a los estudiantes de los grados 11 de colegios privados y públicos de la región.
- **Convenios** para impulsar en los colegios el emprendimiento y la investigación formativa e impulsar la aplicación de la neurociencia en la educación media.
- **Reuniones anuales de asociaciones de facultades** como ACOFI, ASFACOP, ASCOFAMA, entre otros.
- Participación de la Rectoría en escenarios como ASCUN y ASIESCA
- Convenios, Redes y Asociaciones

Otra iniciativa de la Universidad para garantizar la interacción con otras comunidades académicas de educación superior es fomentar la participación de directivos y líderes de procesos en diferentes eventos académicos especializados y programas específicos de educación superior, lo cuales ha generado importantes relaciones de cooperación que fortalecen las relaciones de la institución y su visibilidad e impacto.

La universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm-, consciente del dinamismo y beneficios inherentes al proceso de visibilidad nacional e internacional, ha constituido en parte activa de la vida académica la vinculación a asociaciones de diversos campos del conocimiento, suscribiendo y desarrollando convenios con asociaciones, redes y alianzas para la formación, la investigación, la movilidad y la doble titulación:

- Asociación Internacional de Universidades Privadas, AIUP.
- Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN.

- Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior del Caribe, ASIESCA.
- Asociación de Instituciones Universitarias Privadas, ACIUP.
- Fondo de Desarrollo de la Educación Superior, FODESEP.
- Asociación Internacional de Estudiantes para la Experiencia Técnica, IAESTE.
- AIESEC.
- Instituto Caro y Cuervo.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas, ICONTEC.
- Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, ACAC.
- Red Nacional de Postgrados.
- Red Nacional de Extensión y Proyección Social.
- Red Nacional de Bienestar Universitario.
- Red Nacional de Investigación.
- Red de Investigaciones del Caribe Colombiano.
- Red Colombiana de Internacionalización.
- Unión de Universidad de América Latina – UDUAL
- Asociación de Universidad de América Latina y el Caribe para el desarrollo Integral - AUALCP
- Asociación Colombiana de Facultades de Derecho, ACOFADE.

- Asociación Colombiana de Facultades de Odontología, ACFO.
- Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura, ACFA.
- Asociación Colombiana de Facultades de Psicología, ASCOFAPSI.
- Asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia, ASCOFASI
- Asociación Colombiana de Facultades de Administración de Empresas, ASCOLFA.
- Asociación Colombiana de Facultades de Ingenierías, ACOFI.
- Asociación Colombiana de Facultades de Educación, ASCOFADE.
- Asociación de Facultades de Derecho de Latinoamérica, AFEIDAL
- Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias Básicas, ACOFACIEN.
- Comité Departamental de Discapacidad de Córdoba.
- Asociación de Facultades de Instrumentación Quirúrgica, ACFIQ.
- Asociación Colombiana de Facultades de Comunicación Social, ACFACOM.
- Red de Facultades de Contaduría, REDFACONT.
- Consejo Nacional de Trabajo Social, CONETS.
- Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, ASCOFAME.
- Academia Nacional de Medicina.
- Asociación Colombiana de Ingeniería de Sistemas, ACIS.

Las figuras 3.5.9 y 3.5.10 ejemplifican gráficamente los convenios y las redes que ha establecido la Universidad del Sinú.



**Figura 3.5.9.** Convenios asociaciones. Fuente propia Unisinú: Documento Informe de Gestión Institucional. 2017

RED PILA  
 Red de Semilleros de Investigación, REDCOLSI  
 REDIVEP - Red iberoamericana de Investigación vida cotidiana, ética, Estética, Educación y política  
 RED CIDETIU  
 CIMED  
 RED CARIBE  
 RELAGH  
 RCI  
 RED GESTIÓN HUMANA  
 RIBIE  
 RENATA  
 REDIS  
 RED UDES  
 REDELISH  
 RED SINUANDES - RED DE COOPERACIÓN ENTRE UNISINU-UNIANDÉS  
 RED PECET-UNISINU  
 RED ANFECA  
 FAEDPYME  
 EUMED.NET  
 REDII  
 RED UNISINU-UIS  
 RED CONDOR  
 RED DE BIOETICA  
 RED NACIONAL DE OBSERVATORIOS DEL DELITO  
 RED IBEROAMERICANA EN ECO-BIOÉTICA  
 UF LA-UNISINÚ

**Figura 3.5.10.** Redes. Fuente propia Unisinú: Documento Informe de Gestión Institucional.2017.

### **3.5.2 Juicio Valorativo del Factor y Calificación Global**

De acuerdo con la autoevaluación, este factor se cumple en alto grado. Para la evaluación de este factor se aplicaron encuestas virtuales, que permitieron medir la percepción de los diferentes actores involucrados en la comunidad educativa y sus resultados permitió una autorreflexión sobre las relaciones de la institución superior con su entorno y los impactos que pueda producir en este, conforme en el análisis hecho en la definición del modelo de ponderación.

Igualmente, se hizo énfasis en el papel de los egresados de la Universidad del Sinú y en la relación de esta con el entorno. Este protagonismo refleja particularidades del proyecto educativo (PEI) un modelo pedagógico que articula de manera muy estrecha la teoría y la práctica. Por otra parte, la tradición profesionalizante de la Universidad que se refleja en los planes de estudio, en el desempeño laboral del egresado, y en la satisfacción de estos con la posibilidad que les brinda su formación para acceder fácil al mercado laboral.

La existencia de una política de proyectos y planes de egresados es un desarrollo producto de la madurez de la Universidad en sus 44 años de funcionamiento, siendo uno de los principales aspectos que destaca la comunidad como una fortaleza. Las distintas estrategias planteadas para vincular al egresado al mundo laboral, le han permitido a la institución fortalecer lazos con el sector externo y promover la inserción al mundo laboral de sus egresados. Otras de las estrategias consideradas como fortaleza es el acercamiento de los egresados con la institución a través de asociaciones y colegios de profesionales Unisinuanos, los descuentos para nuevos procesos de formación entre otros. Se destaca los medios

de comunicación utilizados para proporcionar información de interés a los egresados y la retroalimentación que ejercen a los programas curriculares.

En el ejercicio de autoevaluación, se considera que esta característica cumple en alto grado con los criterios de calidad, teniendo en cuenta el buen reconocimiento que tienen los egresados a través de su desempeño laboral y del impacto que estos tienen en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos, como se evidencia, esta característica tiene fortalezas muy claras y explícitas que hacen que las oportunidades de mejoras no afecten su desarrollo.

De igual manera la autoevaluación arroja como resultado el impacto positivo, tanto en el medio como en la comunidad universitaria, la extensión o proyección social representada en la oferta de servicios, programas y proyectos, que se han ejecutados teniendo en cuenta la pertinencia, trayectoria y experiencia académica y científica de los miembros de dicha comunidad.

La Universidad del Sinú tiene una cercanía muy importante con el medio social, cultural y productivo, siguiendo las políticas definidas en el proyecto Educativo Institucional-PEI-, de donde se orienta la ruta a seguir de como influencias al entorno, impactando positivamente con la formación profesional y la investigación

La comunidad académica destaca que las líneas definidas para el impacto social son acordes a los propósitos institucionales que se ubican claramente en los dos escenarios que son la Extensión y la Proyección Social. Además, se concretan en 7 estrategias que son las consultorías y asesorías, las ventas de servicios, la educación continua, los directorios empresariales, el desarrollo social, la gestión cultural y relación con los egresados, y lo más importante es que, si bien responden a los derroteros planteados por la Universidad, esto responden a las necesidades y anhelos del entorno con los cuales interactuamos.

Otras de las fortalezas identificadas es el impacto que tienen los estudiantes y egresados a nivel social. Se destaca el papel que cumplen las prácticas como escenarios del ejercicio profesional, como se puede ver en la calificación de la característica, la universidad ha logrado consolidar las actividades de extensión y proyección social en una mancomunada actuación entre los propósitos institucional y el sector externo, influyendo de manera permanente en el medio y permitiendo aportar soluciones a esta comunidad.

Como lo muestra la Tabla 3.5.12, la calificación de este factor es alta y se cumple en alto grado. Las características que componen este factor también recibieron una calificación que indica que se cumplen en alto grado. Se destaca la existencia de políticas institucionales sobre el significado, propósito y organización de las actividades de extensión y proyección social en el entorno. Se demuestra que posee muchas fortalezas, y las oportunidades de mejora no afectan sustancialmente las fortalezas.

**Tabla 3.5.12: Calificación Factor 5: Extensión y proyección social**

Calificación	Total porcentaje Cumplimiento
4.5	90 %
<b>VALORACIÓN CUALITATIVA: Se Cumple en alto grado</b>	

Característica	Ponderación Institucional	Porcentaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento
C16. Institución y entorno	4,55	91%	Se cumple plenamente
C17. Egresados e Institución	4.45	89%	Se cumple en alto grado
C18. Articulación de funciones	4.45	89%	Se cumple en alto grado

Fuente: Consolidado de instrumento de autoevaluación 2018

La tabla 3.5.13 resume las fortalezas encontradas y las oportunidades de mejora para cada una de las características del Factor 5.

**Tabla 3.5.13: Fortalezas y acciones a mejorar del Factor 5.**

Fortalezas	Acciones a Mejorar
<p>Permanentemente la universidad ha venido influenciando el entorno y logrando gran impacto con la formación de profesionales altamente competitivos, generando desarrollo para las comunidades.</p> <p>La diversidad de servicios que ofrece la institución en sus diferentes áreas a la comunidad en general.</p> <p>Las políticas y las líneas definidas para la proyección social, las cuales son acordes a los propósitos institucionales en sus diferentes áreas del conocimiento y guardan relación directa con las necesidades del entorno.</p> <p>El liderazgo y direccionamiento de la institución en la realización del comité Universidad Empresa Estado.</p> <p>Los aliados idóneos con los que cuenta la institución en los diferentes sectores productivos, en las entidades del estado, en las organizaciones no gubernamentales, líderes comunales garantizando los espacios necesarios para el desarrollo de las prácticas clínicas, profesionales y comunitarias de los educandos.</p> <p>La estrecha relación que se mantiene con el sector externo, a través, de los directorios empresariales como forma de retroalimentar a la institución.</p>	<p>Continuar ofreciendo y divulgando los servicios institucionales que se prestan a personas e instituciones en el ámbito local, regional y nacional.</p> <p>Dinamizar estrategias para continuar robusteciendo el vínculo de la universidad con el entorno.</p>

Fortalezas	Acciones a Mejorar
<p>Unisinú cuenta con una oferta de servicios que estimula la incorporación de los egresados a la institución.</p> <p>La universidad ha venido implementando canales de comunicación, que han permitido al servicio al egresado saber de las ofertas académicas de educación continua, cultural, deporte y dando beneficios propios y de su familia.</p> <p>Los egresados ha aportado en la actualización y pertinencia de los programas, actividades por medio de la retroalimentación como representantes en su servicio en los comités y consejos que hacen parte.</p>	<p>Consolidar la herramienta y estrategia que permitan afianzar el seguimiento y monitoreo de los egresados y las actividades que esto desarrollan e impacto social que generan.</p> <p>Fortalecer la caracterización de los egresados de la universidad.</p>
<p>Programa de formación profesoral que posee la universidad para la formación permanente, cumpliendo con lo propuesto en el PEI y reconociendo la mayor importancia de contar con docentes profesionales idóneos.</p> <p>Liderazgo y articulación de la universidad con las diferentes instituciones educativas de la región, a través de las olimpiadas matemáticas, contribuyendo al mejoramiento del sistema educativo del departamento.</p> <p>Diversidad de redes y asociaciones de conocimiento que pertenece la universidad, para la formación, la investigación, movilidad y doble titulación a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Continuar el plan de formación profesoral a nivel de doctores y magísteres.</p> <p>Actualización permanente de los docentes para el dominio de la segunda lengua.</p> <p>Fomentar la participación de los bachilleres de la región en las olimpiadas y diferentes actividades que desarrolla la universidad.</p> <p>Consolidar redes y asociaciones, y así obtener el máximo provecho de las mismas.</p>

Fuente propia Unisinú documento autoevaluación 2018



*"La autoevaluación y autorregulación, estimula el progreso, el cambio, la mejora continua y conserva lo fundamental".*

***Eliás Bechara Zainúm***

### 3.6 FACTOR 6. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

La Universidad del Sinú cuenta con un sistema de evaluación cuyos referentes básicos son el Proyecto Educativo Institucional (**Anexo 1.2**) y el Plan de Desarrollo (**Anexo 1.7**), concebido como un conjunto de propuestas integrales encaminadas al logro de unas metas a mediano y largo plazo y los planes de acción anuales (**Anexo 1.8**) como objetivos en el corto plazo. Actualmente se ejecuta el Plan de Desarrollo 2016 – 2020, el cual sirve de base para el trabajo de evaluación que realiza la Institución.

La Universidad del Sinú, sede Montería, es consciente de que la evaluación es una tarea permanente de las instituciones y fundamental en el proceso de mejoramiento continuo. Los procesos son controlados, verificados y reorientados de manera tal que sea posible hacer los ajustes requeridos y enfrentar oportunamente los imprevistos que puedan surgir en situaciones de contingencia. Por tanto, la Universidad entiende la evaluación como proceso sistemático, reflexivo y riguroso de indagación sobre su quehacer educativo, íntimamente ligado a las acciones de planeación cuyo objetivo es identificar fortalezas y oportunidades de mejora para aplicar correctivos permanentemente e impulsar nuevas acciones en el futuro. En este proceso los diferentes estamentos se convierten en agentes partícipes de la autoevaluación y autorregulación.

Por otra parte, el sistema de evaluación institucional contempla la heteroevaluación, o evaluación que realiza otra persona, la coevaluación o evaluación efectuada entre pares de una actividad o trabajo realizado y la autoevaluación o la valoración de los propios conocimientos, aptitudes, productos, etc.. Todas estas formas de evaluación permiten mirar a la Universidad de manera integral en sus aspectos administrativos, en los aspectos académicos (currículo, programas, investigación, extensión), en sus actores (profesores, estudiantes, administradores) y en fin en las diferentes actividades y programas que se

proponen, como reza en las Políticas para la Docencia contempladas en el Proyecto Educativo Institucional, (PEI).

Además, en el PEI se promueve la autoevaluación a través de la política de aseguramiento de la calidad, que reitera el compromiso institucional con la formación integral de nuestros educandos, con el apoyo de un equipo humano altamente cualificado para garantizar el desarrollo de los procesos académicos y administrativos a partir de unos estándares previamente definidos y fundamentado en el ciclo PHVA. La oficina de Aseguramiento de la Calidad, Planeación y Efectividad institucional, en coordinación con la Dirección Académica evalúan el cumplimiento del Plan de Desarrollo, los planes de acción de las diferentes unidades académicas, académico-administrativas y los planes de trabajo de los profesores de planta, que permiten una mejora continua, integral y competitiva, (como lo concibe W. Deming) y en plena coherencia con el tercer postulado de nuestra política de calidad, el mejoramiento continuo.

El sistema de autoevaluación se divulga a través de diferentes estrategias y actividades que hacen parte de los sistemas de información de nuestra organización tanto a nivel de datos, como de personas y de recursos con miras a mantener informada a la comunidad académica, así como a la sociedad del entorno regional y nacional, de manera tal que puedan valorar plenamente las ventajas competitivas de la institución, constituyéndose en un referente de excelencia regional.

### **3.6.1 Características**

#### **3.6.1.1 Característica 3.6.1 Característica 19. Sistemas de autoevaluación**

La autoevaluación como punto de partida en los procesos de calidad ha sido un referente expresado desde sus inicios en la filosofía de la Universidad (PEI), legado de nuestro Rector fundador, cuando afirma *que se debe "... Estimular el progreso, el cambio, la mejora continua y conservar lo fundamental"*, expresiones

estas que se constituyen en un direccionamiento fundamental del quehacer institucional en las tres funciones básicas – Docencia, Investigación y Extensión– cuando además agrega que *“sus necesidades deberán ser atendidas pronta y correctamente, con dignidad y respeto”*. Estos direccionamientos inequívocamente comprometen a la universidad con el mejoramiento continuo, concepto propio e inherente de los procesos de autoevaluación, garantes de la calidad del servicio prestado.

De otra parte, el Estatuto General de la Universidad, en cumplimiento de la autonomía universitaria que le confiere el artículo 69 de la Constitución política, establece en sus artículos 18 y 19 que *“ La Corporación Universidad del Sinú es autónoma para darse y modificar sus estatutos y reglamentos.., y que “...La autonomía se extiende ... a la definición de los actos de los órganos de gobierno de la Universidad y de los recursos contra ellos, los de la ley y estos estatutos” (Anexo 1.3)*. En estos términos la Universidad del Sinú ha autorregulado su accionar en todos y cada uno de los sistemas y subsistemas que apalancan y garantizan su buen funcionamiento a través de la realización de una planificación orientada desde la alta dirección que favorece la toma de decisiones, seguimiento y control del cumplimiento que se requiere para obtener el éxito.

Además, el PEI, en su capítulo 1, numeral 1.4 *De los Principios*, expresa que *la calidad es la mejora continua en los procesos internos y... es compromiso de todos sus miembros, lo que corrobora en su capítulo 3, numeral 3.1 al definir la política de aseguramiento de la calidad que reza:*

*“La Universidad del Sinú, Elías Bechara Zainúm, se compromete a brindar a sus educandos, una formación integral de alta calidad, fortaleciendo permanentemente el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión, a fin de fidelizar y satisfacer las necesidades de sus clientes, apoyado en un equipo humano, competente y comprometido, en un modelo de calidad consensuado y participativo, una infraestructura física y adecuada, unos procesos académico-administrativos eficientes basados en estándares e indicadores, promoviendo el respeto ambiental y la mejora continua del entorno, aportando los medios que*

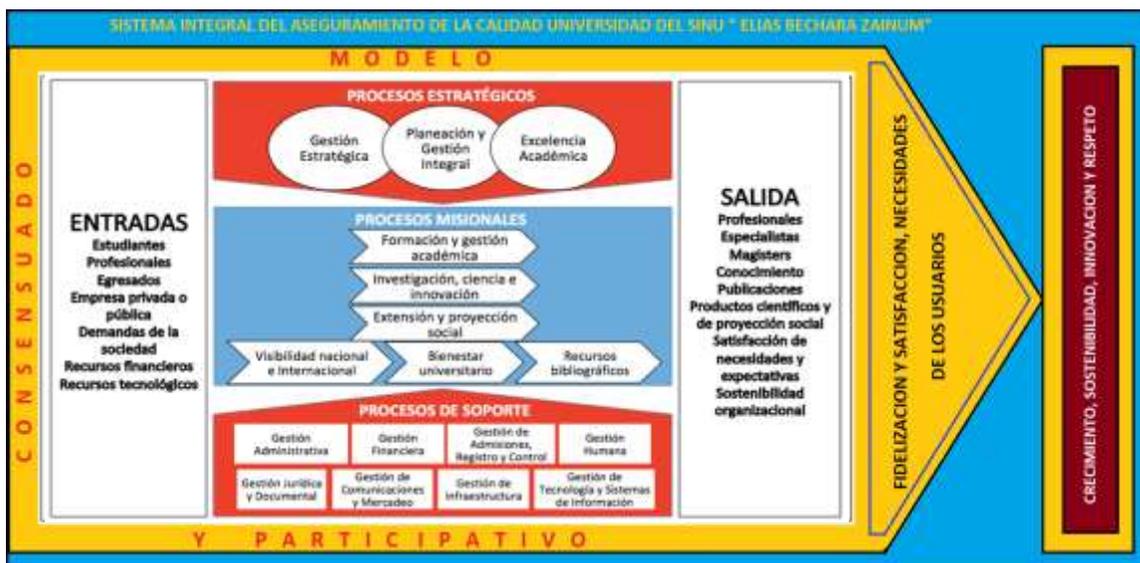
garanticen la seguridad de la comunidad académica y cumpliendo con la normatividad legal vigente”, compromiso que da alcance a las altas directivas de la Institución mediante la Resolución N.º 001 de abril 27 del 2017 emanada del Consejo Superior, por la cual se adopta el *Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (Anexo 6.1)* para la Universidad del Sinú, que define en el numeral 5 el modelo de autoevaluación que a su vez desarrolla el sistema de evaluación, los tipos de evaluación, la autoevaluación con fines de acreditación y la metodología para la autoevaluación y determina, además, el Comité Institucional de autoevaluación y el Comité Técnico de Autoevaluación de Sede, con sus respectivas funciones, según Resolución 001 de abril 29 del 2017 (**Anexo 6.2**), acto administrativo que se constituye en soporte fundamental en los procesos de autoevaluación por cuanto integra los niveles estratégico, táctico y operativo garantizando la participación de todos los estamentos de la comunidad académica, estudiantes, profesores, egresados, directivos y administrativos,.

El Sistema de evaluación en la Universidad del Sinú se origina en el Sistema de Calidad Universitario contenido en el documento titulado *Sistemas Institucionales de la Universidad del Sinú*, considerados para la vigencia del Plan de Desarrollo 2004 – 2008, en el cual se registra que los antecedentes del Sistema de Calidad Universitario. Este sistema se remonta a Marzo de 1996 cuando se creó el primer Comité de Autoevaluación orientado por la Rectoría, gestionado por la Vicerrectoría Académica y ejecutado por el Comité Central de Acreditación que trabajó un diseño sistémico enmarcado dentro de los lineamientos generales del contexto del desarrollo nacional. Este comité ha evolucionado en el tiempo hasta convertirse en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

El Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 003 de febrero 25 del 2003, aprobó el Sistema de Calidad en la Corporación Universitaria del Sinú, hoy Universidad del Sinú –Eliás Bechara Zainúm y según Resolución Rectoral No. 0312 de Abril 15 de 2004 conformó el Comité Central de Acreditación con miras a velar por el buen desarrollo de los procesos de Acreditación de Calidad de sus Programas, Comité que fue ampliado mediante la Resolución 001 de Abril 18 de

2011, por la cual se crea el Comité evaluador de Acreditación Institucional, el que a su vez fue modificado según la Resolución 001 de 29 de Abril de 2017, emanada del Consejo Superior, donde se designa el Comité Institucional de Autoevaluación conformado por representantes del nivel institucional y representantes de sede, así como el Comité técnico de autoevaluación, hoy vigentes y validados con la Resolución 002 de la misma fecha, a partir de la cual se adopta el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad a nivel institucional.

Por tanto, la Universidad asume su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad como aquel que articula al Sistema Interno de Gestión Integral de procesos (SIGI), todos los objetivos, actores, procesos e instrumentos involucrados en la evaluación continua de la calidad académica (formación, investigación, extensión) y administrativa de la Universidad, a fin de garantizar procesos permanentes de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, fundamentados en un modelo consensuado y participativo, soportados en sistemas de información y plataformas informáticas robustas tales como CANVAS, PEOPLESOFT, ELYSA, EVAL, SIGI, para asegurar la calidad integral en todos los aspectos y niveles de la organización: estratégicos, misionales, de apoyo y soporte, como se evidencia en el siguiente mapa de procesos.



**Figura 3.6.1.** Modelo de aseguramiento de la calidad de Unisinú.

La figura 3.6.1 presenta gráficamente el modelo del sistema integral de aseguramiento de la calidad de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum.

Teniendo en cuenta que la Universidad plantea a través de su misión, el PEI y el Plan de Desarrollo los resultados que se esperan alcanzar en determinado periodo, hacen parte de este sistema las unidades de Planeación, Aseguramiento de la Calidad, Efectividad Institucional y Control Interno, tributando al logro de la cultura de Autoevaluación y Autorregulación en la institución, lo que se evidencia en las diversas estrategias que ayudan a un control eficaz en dichos procesos.

La unidad de Aseguramiento de la Calidad se concibe desde una visión sistémica, y cuenta con una Unidad administrativa especial, a nivel de la Alta Dirección del Sistema Universitario UNISINU, adscrito a la Rectoría General, con unidades “espejo” en cada Rectoría de Sede y da cuenta de las condiciones de calidad de todos los procesos y sus resultados en las áreas misionales y de apoyo.

Como se puede observar en la tabla 3.6.1 en los últimos cinco años se han tramitado 25 registros calificados de los cuales 9 son programas nuevos y de ellos cuatro están aún en curso; 16 renovaciones y de estas, dos en curso; un proceso de acreditación de programa culminado y cuatro en curso, tres renovaciones de acreditación y dos en curso,

**Tabla 3.6.1: Procesos de registros calificados y acreditación de programas: 2013/2018**

Año	2013-2		2014		2015		2016		2017		2018-1		TOTAL
	Pregrado	Postgrado											
Registro Calificado			1	1			1	2	1	1		2	9
Renovación de RC	3	2	7	4	1		1				1	2	21
Acreditación			1						2		2		5
Renovación de AC			1				2				2		5

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad, Universidad del Sinú.

Convención: En curso

Igualmente es objeto de seguimiento y evaluación el Plan de Desarrollo, formulado para un periodo de 5 años (**Anexo 1.7**) y concretado mediante planes de acción institucionales y planes y proyectos específicos de las diferentes unidades académicas por periodos anuales (**Anexo 1.8**) y cuyo seguimiento es responsabilidad de Efectividad Institucional a través del control trimestral (**Anexo 6.3**), semestral (**Anexo 6.4**) y anual (**Anexo 5.2**) de los respectivos indicadores de gestión.

De otra parte, la Autoevaluación de Programas con Acreditación se basa en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Acreditación - CNA y se lleva a cabo en los tiempos allí consignados y con las respectivas normatividades por los periodos señalados en dichos reconocimientos a través de Resoluciones, permitiendo identificar las fortalezas y debilidades de los programas académicos con acreditación en alta calidad y elaborar planes de mejoramiento a partir de los resultados de ejercicios de autoevaluación internos y juicios emitidos por los evaluadores externos (**Anexo 6.5**). Actualmente, la Universidad cuenta con cinco programas acreditados –Ingeniería de Sistemas, Derecho, Administración de Empresas, Medicina y Psicología y tres programas en procesos de acreditación: uno en autoevaluación –Contaduría Pública y dos en la fase de condiciones iniciales –Trabajo Social y Arquitectura.

Con miras a medir la efectividad de los procesos, la Universidad del Sinú ha implementado un sistema de evaluación institucional, que además de contemplar estrategias de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación también incorpora varios tipos de evaluaciones que garantizan la obtención, análisis e interpretación de información en cuanto a la docencia, la investigación, la extensión y del subsistema administrativo, veraz y oportuna, tendiente a identificar fortalezas y debilidades, favoreciendo la toma de decisiones para poner en funcionamiento planes de mejoras y orientar los procesos de los servicios solicitados por los estudiantes así como la oportunidad de crear acciones institucionales, ideas innovadoras u otras expectativas e intereses que conduzcan a altos niveles de

satisfacción en toda la población unisinuana. En la tabla 3.6.2 se relacionan los tipos de evaluación, las unidades responsables y periodicidad de las mismas.

**Tabla 3.6.2: Tipos de evaluación, responsables y periodicidad**

Tipo de Evaluación	Responsable	Periodicidad
Satisfacción	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Anual
Impacto de egresados	Oficina de Egresados	Quinquenal
Autoevaluación RC - AAC y renovaciones	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Permanente
Gestión académica	Efectividad Institucional	Trimestral
Cursos y Docentes	Dirección Académica . CENAPED	Anual
Integral de Procesos Académicos	Control Interno	Semanal

Fuente propia, Coordinación de Acreditación, 2018

La *evaluación de satisfacción* tiene como objetivo determinar el nivel de satisfacción de los servicios recibidos por la comunidad estudiantil Unisinuana. Se realiza anualmente desde el año 2003 y es responsabilidad de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad. A su vez, la evaluación de satisfacción busca detectar la imagen que tienen los estudiantes de sus directivos y de los procesos de la institución. Se constituye en una herramienta importante para el mejoramiento continuo y se reconoce su impacto sobre el mejoramiento de la institución en diferentes escenarios. (**Anexo 6.6**)

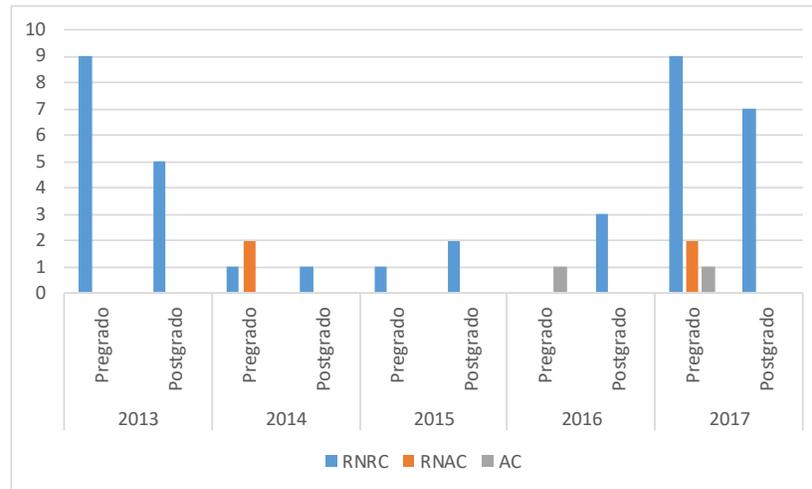
También se lleva a cabo el *seguimiento y evaluación del impacto de sus egresados* en búsqueda de medir y sistematizar la información relacionada con su posicionamiento, formación académica, liderazgo, índice de empleo, variables que

han sido objeto de medición durante toda la vida académica de la Universidad. En los últimos años este estudio estuvo bajo la responsabilidad de las firmas externas Data & Marketing (2011) y Mosaic Experiam (2016).

Además, se llevan a cabo *autoevaluaciones con fines de aseguramiento de la calidad* como procesos de reflexión institucional de manera permanente, contando con la participación de estudiantes, profesores, egresados, administrativos, directivos, sector externo y personal de apoyo, teniendo en cuenta las condiciones de calidad requeridas para los procesos de registros calificados y acreditación de programas o institucional, como fundamento para el mejoramiento continuo, basado en el modelo de calidad para acreditación de instituciones y programas propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación y asumido por la Universidad.

La autoevaluación se realiza con fundamento en la revisión y análisis de información institucional de fuentes primarias y secundarias tales como documentos e informes institucionales, estudios, información estadística, evaluaciones externas, encuestas, talleres y entrevistas aplicadas a profesores, estudiantes, directivos, administrativos, empleadores y egresados.

En estos términos, en los últimos cinco años se han realizado 44 ejercicios de auto evaluación de los cuales 38 con miras a renovación de registros calificados de pregrado y postgrado, dos dirigidos a la obtención de acreditación y cuatro de renovación de acreditación, de donde se derivan los informes de autoevaluación, con sendos planes de mejoramiento en los que además, se incorporan acciones relacionadas con los juicios emitidos por evaluadores externos invitados por los programas o designados por el MEN, con el fin de consolidar las condiciones de excelencia académica de los diferentes programas que hacen parte de la oferta institucional. La figura 3.6.2 muestra el número de ejercicios de autoevaluación por año de programas de pregrado y posgrado.



**Figura 3.6.2.** Procesos de autoevaluación de Aseguramiento de la calidad

Para elaborar los planes de mejoramiento, la unidad de Aseguramiento de la calidad, en coordinación con Planeación diseñó el formato Plan de Mejoramiento Institucional, (**Anexo 6.7**) el cual contiene el factor, la característica o condición, el aspecto a mejorar, la acción de mejora, las metas, el plazo y los costos.

Planeación es responsable de hacer seguimiento periódico al cumplimiento de los Planes de mejoramiento para garantizar su ejecución. (**Anexo 6.8**).

En este mismo sentido, la Institución realiza la *Evaluación de Gestión académica* bajo la responsabilidad de la Oficina de Efectividad Institucional quien hace el seguimiento de la gestión de todo el personal académico y académico-administrativo de planta; los procesos son verificados, controlados y orientados continuamente en procura de su cabal realización, buscando además hacer los ajustes requeridos, atendiendo oportunamente los imprevistos que puedan surgir en situaciones de contingencia, contando con formatos preestablecidos de Indicadores de Gestión consensuados en cada cargo académico - administrativo, los cuales son socializados semestralmente, proceso que finaliza con reportes trimestrales, semestrales y anuales. (**Anexo 6.9**)

La *evaluación integral de procesos académicos* depende de un comité liderado por el jefe de programa con la participación de al menos un estudiante de cada uno de los semestres en funcionamiento, y busca el mejoramiento continuo de los procesos académicos, haciendo un seguimiento permanente al cabal desarrollo de los contenidos programáticos que conforman el plan de estudios de cada programa académico con sus respectivas lecturas complementarias y material de apoyo docente y de los recursos tecnológicos requeridos en cada situación. Como parte de este proceso se hace semestralmente la evaluación de cursos y de docentes.

### **3.6.1.2 Característica 20. Sistemas de información**

Teniendo en cuenta que los sistemas de información constituyen la base de las interacciones de la comunidad universitaria, la Rectoría General ha trabajado juntamente con las unidades que apoyan el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y servicios, incorporando tecnologías que permitan la realización de consultas y la generación de reportes a los que pueden acceder los miembros de la comunidad tanto del área administrativa como de la académica a fin de contar con información que facilite el control, seguimiento y toma decisiones en pro de una mejora continua de sus procesos, para lo cual se cuenta con la Dirección de Tecnología y el Centro de Informática, una infraestructura tecnológica de interconexión y comunicación soportada por un servicio de intranet corporativo.

Por otra parte, la Universidad, dentro de la reglamentación de sus sistemas institucionales, actualiza permanentemente los sistemas de información y comunicación a través de mecanismos de comunicación horizontal y entre los distintos niveles jerárquicos de la institución, que permiten a los directivos, docentes y estudiantes de los programas recibir información de manera adecuada, oportuna y fluida.

En estos términos, la Universidad ha implementado la plataforma de base Oracle PeopleSoft denominada *ELYSA*, con el fin de realizar la integración con el

área Administrativa, implementando los módulos *Campus solutions*, *Enterprise Resource Planning (ERP)* y *de Recursos Humanos*, para dar respuesta oportuna, en tiempo real e integral al estudiantado en todos los procesos que lo involucran, proporcionando una mayor eficiencia en los procesos académicos soportados en una estructura organizacional alineada de acuerdo a la carta organizacional institucional. De esta manera se facilita la integración de la información para la sede Montería, la Seccional Cartagena y la Extensión Bogotá, favoreciendo la ejecución de los procesos de Admisiones, Matrículas, Registro estudiantil, finanzas del alumnado, programación académica, consejería académica, entre otros,

La plataforma Elysa incluye los siguientes módulos:

- *Comunidad del Campus*: almacena de manera organizada toda la información concerniente a las personas y las organizaciones; cada aplicación de Soluciones del Campus se fundamenta en las fuentes sistematizadas en el sistema ELYSA.
- *Registro Académico*: Permite procesar toda la información académica de la institución. El sistema otorga el máximo control sobre los registros, creando catálogos de cursos y el calendario académico para los programas, planes de estudios y planes secundarios de alumnos. Una vez admitidos los solicitantes, el sistema pasa a activar, inscribir, calificar, evaluar y graduar a los alumnos de la institución que cumplan con los requisitos académicos y económicos.
- *Consejería Académica*: En este módulo se definen todas las condiciones y la estructura curricular que los alumnos deberán cursar para finalizar sus estudios en la Institución, una vez constatadas las condiciones académicas del respectivo plan, así mismo se hace seguimiento al estudiantado durante cada periodo

académico a través de la asignación de un tutor para coadyuvar a su proceso de formación.

- *Finanzas del Alumnado:* En este módulo se parametrizan, de acuerdo a resolución rectoral, los valores de matrículas aprobados para cada periodo, permitiendo gestionar y calcular los datos financieros de los alumnos de la institución de acuerdo al semestre que le corresponde al estudiante, calcular matrículas, tasas, aplica descuentos y factura los valores correspondientes. Igualmente realiza reembolsos y demás actividades relacionadas con las finanzas estudiantiles.
- *Cuaderno de Evaluación:* El cuaderno de evaluación permite el ingreso, la publicación de notas en tiempo real y ayuda a controlar las asignaciones de clases facilitando la comunicación entre profesores y alumnos.
- *Autoservicio del Campus:* Está diseñado para que los usuarios puedan interactuar de manera dinámica con la herramienta, optimizando procesos como inscripción de asignaturas, consulta de notas, consulta de estado de cuenta financiera, actualización y modificación de datos personales, entre otros.

De otra parte el *Sistema de Información SIGI* se implementa para generar un cambio en la cultura de la gestión, la planeación, y el control basados en los estándares ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, ISO 31000. Busca una mejor integración de los sistemas de calidad y una óptima planeación a través de módulos.

El *módulo de indicadores y planeación* permite calcular, identificar, alimentar y analizar los indicadores de gestión de la Institución, estableciendo pautas de comportamiento, ya sea de manera gráfica o numérica con una periodicidad

definida. Se puede comparar, analizar y consolidar indicadores por grupos con el fin de medir su evolución.

En una cuadrícula (grilla) de datos se obtiene el resumen del resultado de los indicadores con el fin de hacer seguimiento a los procesos. Actualmente la sede Montería cuenta con 260 indicadores <sup>18</sup> distribuidos entre el Plan de Desarrollo y los procesos institucionales.

El Plan se evalúa bajo criterios cualitativos y cuantitativos acordes con los indicadores establecidos para cada una de las metas trazadas y asociados a las líneas de acción definidas para lograr su cumplimiento. La escala de valores para la calificación asignada en términos porcentuales, que da lugar a la semaforización, es la siguiente:

- Un nivel en el cumplimiento se considera alto (verde), cuando alcanza una calificación entre 90% - 100%.
- Un nivel en el cumplimiento se considera medio (amarillo), cuando alcanza entre 70% - 89%.
- Un nivel en el cumplimiento se considera bajo (rojo), cuando alcanza entre 0% - 69%
- En el evento de superar el 100% de logros, se considera exceso (azul)

De igual manera, el *Módulo de gestión documental, mejoramiento continuo y salidas no conformes* busca integrar los procesos institucionales propios del sistema de gestión de la calidad: gestión documental, indicadores, mejoramiento continuo, planeación y salidas no conformes.

---

<sup>18</sup> Se logran evidenciar en el **anexo 1**.

Por último, el *Módulo de planeación* permite crear y administrar la Planeación Estratégica de la Institución, de un proceso o de un proyecto, a través de la metodología del *Balance Score Card*, permitiendo desarrollar iniciativas y actividades para hacer un seguimiento detallado de la planeación.

De todo lo anterior se puede inferir que la estructura del sistema SIGI permite realizar el seguimiento a la planeación estratégica institucional con un esquema claro y conciso.

Adicionalmente, la Universidad cuenta con un *Campus virtual* a través del cual se desarrollan contenidos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA, y ha adquirido una serie de softwares con el propósito de afianzar las competencias y destrezas de los educandos en el ámbito disciplinar.

La Plataforma académica institucional PERSEO, desarrollada para uso exclusivo de los funcionarios responsables de nuevos desarrollos en fase de prueba, y contiene toda la información personal, académica, financiera de los estudiantes y docentes, entre otros.

*EVAL 3.0* es un sistema de gestión y administración de los procesos de autoevaluación de cada programa académico. Se fundamenta en los lineamientos del CNA y del MEN para los procesos de evaluación de programas y de la Institución. Facilita la aplicación de instrumentos de recolección de información vía e-mail y una vez procesados los datos genera reportes por estamento, factor y característica, de acuerdo con los requerimientos de cada proceso. Se usa como apoyo para recopilar la información de opinión y documental relacionadas con las evaluaciones de satisfacción, de cursos y docentes, de autoevaluaciones con miras a renovación de registros calificados y a procesos de acreditación de alta calidad de programas e institucional. El Sistema de Información EVAL 3.0 se plantea como la posibilidad de establecer procesos de autoevaluación constantes, que tributen en un mejoramiento permanente de la institución, con la creación de una cultura evaluativa y de autorregulación contribuyendo a generar un clima institucional,

favoreciendo el mejoramiento continuo y la calidad de vida de la comunidad educativa.

El módulo de *Registros calificados (RC)* permite la construcción de documentos para renovaciones de RC de programas, previa parametrización del Sistema y el cargue de información relevante por condiciones de calidad, dando la posibilidad de importar los resultados consolidados de los procesos históricos de autoevaluación, así como estadísticas y datos esenciales de cada condición, mientras que el módulo *Autoevaluación* supone el manejo constante de la información destinada al cálculo de indicadores y a la consolidación de una cultura de la autoevaluación como esquema permanente de actividades y comportamientos institucionales, así como la gestión y administración de todo el proceso de Autoevaluación de los programas académicos, de la autoevaluación institucional y de procesos individuales para a certificación de alguna unidad en especial, bajo cualquier norma.

Los módulos de *Gestión académica y Plan de mejoramiento* permiten consolidar un repositorio de información, para que pueda ser utilizado por cualquier unidad o usuario de la institución e ingresar al sistema las evidencias o soportes del cumplimiento de cada actividad y validar en tiempo real el porcentaje de cumplimiento.

Adicionalmente, el Software de Gestión Administrativa, Contable y Tributaria para la Pequeña y Mediana Empresa, *Softland*, favorece la operación de la Universidad de manera integrada de principio a fin, optimizando todos los procesos de trabajo y obteniendo el máximo beneficio. Está compuesto por los siguientes módulos: Contabilidad, Compras, facturación, inventario, nómina, tesorería, cartera y pedidos entre otros

Del mismo modo, el Sistema de gestión bibliotecaria, *SIABUC*, permite automatizar los procesos inherentes a la biblioteca Eugenio Giraldo Revuelta, basado en módulos que corresponden a un proceso específico que se realiza dentro

de la biblioteca. Es un software auxiliar en las labores cotidianas de biblioteca; dispone de todas las herramientas necesarias para administrar de manera eficiente los procesos de catalogación, circulación, consulta y préstamo de material bibliográfico, así como el control de acceso de usuarios a la sala virtual y la visualización de recursos bibliográficos a través del catálogo web ligado al portal de biblioteca.

*Biostar* es el software de *Suprema* que establece el nuevo estándar para plataformas de control de acceso IP. La plataforma BioStar 2 está diseñada para mayor simplicidad, conveniencia y desempeño. Es completamente compatible con los estándares web más recientes y puede ser utilizado en estaciones de trabajo o incluso en dispositivos móviles. Su arquitectura modular ofrece capacidad de expansión sin límite y personalización para adecuarse a todos sus requerimientos de solución de control de accesos complejos y únicos.

El programa *T-90* ha sido implementado en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desarrollado en el 2017, a través del cual se logró que la población trabajadora de la Universidad del Sinú, sede Montería, de todos los niveles se vinculara y se capacitara en un programa de control de peso y masa corporal. Incluye igualmente capacitación en estilos de vida saludable y la preparación de la alimentación sana dadas las características de cada persona. El control de cada persona se hace mensualmente.

En síntesis, el sistema de información de calidad con que cuenta la Universidad brinda la información pertinente, confiable, oportuna y en tiempo real, consolidando así la capacidad de análisis, procesamiento y uso de la información más elaborada, en favor de una acertada toma de decisiones, con la participación de todos los estamentos.

Encuestados los administrativos, estudiantes y profesores acerca del funcionamiento de la plataforma Elysa, se encontró que en opinión del 100% de los directivos, del 92,5% de los administrativos, del 86,3% promedio de los estudiantes

y el 81,2% de los profesores es adecuada en una escala que oscila entre alta y muy alta, para un promedio total del 90%, de donde se puede inferir su alto nivel de satisfacción en general.

De otra parte, se reconocen como medios de divulgación del quehacer institucional las redes sociales especialmente Facebook e Instagram, la página web, el correo electrónico institucional, los monitores de publicidad, las carteleras, entre otros.

Para concluir, encuestados Directivos, administrativos, estudiantes y profesores acerca de la eficiencia de los mecanismos de información electrónicos se encontró que el 78,5% en promedio de los directivos considera que la eficiencia de la página web, el correo electrónico, las redes sociales es alta - muy alta, mientras que la de los monitores de publicidad se da en escala medio - alta; en tanto que el 86.8% de los administrativos, el 67,8% de los estudiantes y el 84.6% de los profesores en promedio coinciden en apreciar la eficiencia de dichos mecanismos de información en escala alta – muy alta.

### **3.6.1.3 Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo**

El Proyecto Educativo Institucional manifiesta que *“la Efectividad indica en qué medida la Universidad del Sinú cumple su Misión y qué tanto está logrando las metas trazadas en el plan de desarrollo. Es una evaluación continua de todas las actividades que desarrolla la institución, que sirva como retroalimentación al proceso de planeación institucional”*

La Oficina de *Efectividad Institucional*, articulada directamente con el sistema de autoevaluación de calidad y planeación, es la unidad responsable de garantizar la participación de las unidades académicas y administrativas en la definición consensuada de los indicadores de gestión, así como de su seguimiento y medición, dando cuenta tanto de su desempeño para el logro de las metas establecidas en el

Plan de Desarrollo Institucional, en los Planes de Acción Anuales, y en los Planes de Trabajo Individuales, como de las estadísticas e indicadores de gestión de ellos derivadas.

Por otro lado, resulta importante informar que los indicadores de gestión se definen por cargos, de manera tal que todos los funcionarios que ejercen determinado cargo cumplen los mismos indicadores, garantizando así la equidad y la transparencia del proceso.

Para tales efectos, cada programa y departamento internamente recopila periódicamente los logros alcanzados por sus funcionarios y profesores de acuerdo a la proyección de sus planes de trabajo y los consolida en el formato de informe de gestión previamente diseñado, acción que se replica en cada uno de los niveles superiores. Efectividad Institucional sistematiza los datos trimestral, semestral y anualmente, generando reportes institucionales de estadísticas e información general pertinentes para el uso de los diferentes procesos y toma de decisiones de la alta dirección, reportes que se socializan en comunidad académica, correspondiente a una rendición de cuentas. (**Anexo 6.3**)

Otro medio de comunicación para la divulgación de los logros, es la oficina de prensa y comunicaciones, quien realiza y publica noticias diarias sobre el desarrollo de eventos en la institución y los logros representativos alcanzados en el día a día académico. Estos son enviados vía correo electrónico a todos los miembros de la comunidad académica y publicados en las diferentes cuentas de redes sociales institucionales. En la medida en que se van recopilando estos logros, la oficina consolida el documento institucional “Prensa Unisinú” con ISSN 1909-5481, diseñado y editado desde la unidad de publicaciones, el cual es impreso masivamente y distribuido en toda la universidad e insertado en la edición del periódico regional “El Meridiano de Córdoba”. Así mismo la institución participa con temas académicos en diferentes ediciones de publicaciones especiales de medios

nacionales como revista semana, periódico El Tiempo, Periódico El Meridiano y otros medios más.

Es importante resaltar que de dicho informe resulta un documento producto del proceso de medición del cumplimiento anual de los indicadores de gestión, ampliamente divulgado y a disposición de los actores de todas las dependencias o niveles de la Institución, como fuente de consulta. Por ende es editado física y virtualmente.

En síntesis, la oficina de *Efectividad Institucional* vela por el cumplimiento de las políticas, planes, programas y estrategias definidas por el Consejo Superior de la Universidad, desde el Plan de Desarrollo Institucional, a través de modelos dinámicos de medición de la gestión de desempeño, controlando el cumplimiento de las metas Institucionales. Es por esto que hace seguimiento y acompañamiento constante, fomentando una cultura del autocontrol, autogestión y autoevaluación.

Por otro lado, la medición del desempeño de los profesores específicamente, se lleva a cabo a partir de sus planes de trabajo diseñados y previamente avalados por su jefe inmediato -jefe de área, jefe de programa, Decano- planes en los cuales se deben incluir actividades propias de las funciones sustantivas que garanticen la calidad de la educación que brinda la institución en plena correspondencia con el modelo pedagógico.

## **EVALUACIÓN DE CURSOS Y DOCENTES**

La **evaluación docente** por su parte, considera cuatro momentos: visitas pedagógicas, evaluación estudiantil a los profesores, autoevaluación de desempeño docente y evaluación a profesores por parte del equipo directivo de la facultad.

Bajo la orientación de la Dirección Académica se realiza *la evaluación de cursos y docentes* en coordinación con el Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente (CENAPED), ente que realiza las visitas pedagógicas

dirigidas a profesores de reciente ingreso, o a solicitud del Decano o jefe de programa, para profesores antiguos, visitas éstas que son realizadas por personal especializado en la materia, mediante la observación de clases, evaluando aspectos pedagógicos esenciales para el buen desempeño de la labor docente como relaciones de grupo, manejo del tablero y/o de las ayudas educativas, dominio del tema, orientación bibliográfica, etc.

La evaluación de los estudiantes a los profesores se aplica a través de la plataforma denominada Sistema de información para la autoevaluación y gestión académica - EVAL y consiste en la aplicación de una encuesta en donde se evalúan aspectos tales como la metodología, las relaciones profesor – alumno, la responsabilidad, la motivación y el desarrollo de los programas a cargo de los docentes.

Los resultados de esta evaluación se presentan en la tabla 3.6.3. El primer panel muestra la evaluación de los cursos y el segundo la evaluación de los docentes. Como puede verse, una gran porporción de cursos y docentes son evaluados con A y B, las máximas calificaciones.

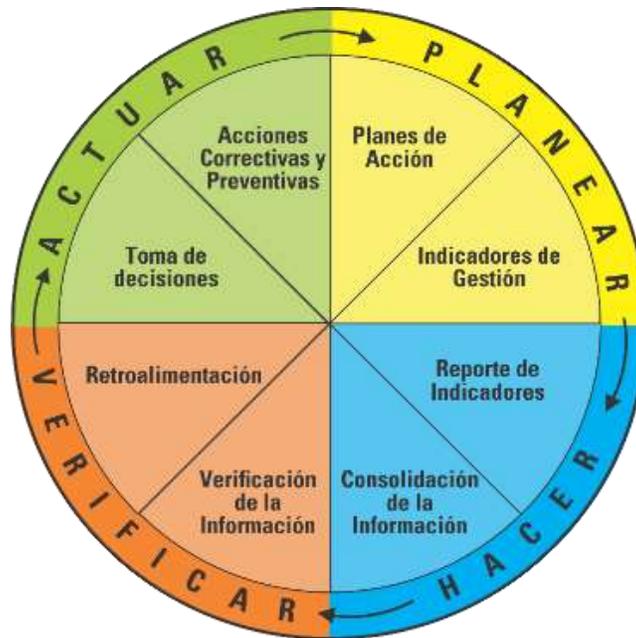
**Tabla 3.6.3: Resultados de Evaluación de Cursos y docentes**

Concepto	PROFESORES				TOTAL
	A	B	C	D	
2013	97	15	3		115
2014	38	24	1	2	65
2015	25	31	5		61
2016	100	151	46	7	304
2017	109	121	54	18	302

Concepto	CURSOS				TOTAL
	A	B	C	D	
2013	171	66	8		245
2014	38	24	2		64
2015	59	56	10		125
2016					0
2017	465	248	18		731

La autoevaluación se aplica al finalizar el período lectivo cuando cada profesor y/o directivo debe dar cuenta del grado de ejecución de su respectivo plan de acción y/o plan de trabajo y finalmente, el Decano avalúa a sus Directores de Programa y estos a sus Jefes de área.

Otro proceso importante desarrollado por Efectividad Institucional en conjunto con la Dirección Académica y la Dirección de Investigaciones, es la evaluación del plan de actividad de los docentes. Esta es desarrollada al finalizar la tercera cohorte de cada periodo académico en el formato de actividad docente y es evaluado desde las funciones sustantivas de la educación superior (Docencia, Investigación y Extensión), más el ítem, actividades académico – administrativas. El docente presenta la información de soportes a sus Jefe de Programa y este realiza la coevaluación, la cual es avalada por el Decano de la Facultad y presentada a la Dirección Académica y Efectividad Institucional para la validación y aprobación del resultado. En el caso de los docentes investigadores, es la Dirección de Investigaciones, quien valida y aprueba el resultado de la evaluación docente. La figura 3.6.3 presenta gráficamente el modelo del proceso de efectividad institucional.



**Figura 3.6.3.** Proceso de Efectividad Institucional

Posteriormente Dirección Académica realiza un consolidado institucional del resultado de evaluación docente, y va complementada con los resultados de la evaluación docente de los estudiantes, la mortalidad y el cumplimiento de su carga académica.

La Universidad en su proceso de autoevaluación y buscando conocer la apreciación de sus usuarios de los procedimientos y mecanismos de control y evaluación de la gestión institucional y la utilidad de la información estadística y de indicadores de gestión para la planificación y la toma de decisiones, realizó las respectivas encuestas de satisfacción a sus profesores, administrativos y directivos.

Las encuestas arrojan que el 92,5% de los administrativos, el 92,2% de los profesores y el 88,09% de los docentes, consideran que los procedimientos y mecanismos de control y evaluación de la gestión institucional son adecuados - muy adecuados y en cuanto a la utilidad de la información estadística y de indicadores

de gestión para la planificación y la toma de decisiones tenemos que el 92,5% de los administrativos, el 100% de los directivos y el 85,9% de los profesores, opinan que siempre y casi siempre la información es útil.

Es de resaltar que los mayores porcentajes de apreciación sobre la utilidad de la información estadística y de indicadores de gestión para la planeación y toma de decisiones y la eficiencia de los procedimientos y mecanismos de control y evaluación de la gestión institucional, son los de los Directivos y los Administrativos, quienes se relacionan más directamente con los procesos de planeación y seguimiento.

### 3.6.2 Juicio Valorativo del Factor y Calificación Global

De acuerdo con la autoevaluación, **este factor se cumple plenamente**". La tabla 3.6.4 muestra los resultados cuantitativos y cualitativos de este factor y de sus características.

La autoevaluación realizada propició un análisis relacionado con los procesos de autoevaluación, sistemas de información y la evaluación de las directivas, los profesores y los administrativos y su incidencia en el mejoramiento continuo de la calidad en la institución, de donde se puede inferir la tributación de las diferentes unidades académicas y académico – administrativas para lograr la ejecución de los planes y proyectos propuestos con el soporte y apoyo de las unidades que conforman el sistema de aseguramiento de la calidad institucional.

**Tabla 3.6.4. Calificación del Factor 6: Autoevaluación.**

Calificación institucional	Total porcentaje Cumplimiento
4.6	92%
<b>VALORACIÓN CUANTITATIVA: Se Cumple Plenamente</b>	

Características	Ponderación Institucional	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento
C19. Sistemas de autoevaluación	4.6	92%	Se cumple plenamente
C20. Sistemas de información	4.6	92%	Se cumple plenamente
C21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	4.65	93%	Se cumple plenamente

Fuente: Consolidado de instrumento de autoevaluación

La tabla 3.6.5 muestra de forma sintética las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para este factor.

**Tabla 3.6.5: Fortalezas y acciones a mejorar del Factor 6**

Fortalezas	Acciones a Mejorar
Existencia de documentos institucionales que contienen las políticas de calidad	Divulgación amplia y permanente de las políticas de calidad entre los diferentes estamentos de la comunidad académica
Institucionalización de un sistema de evaluación que contempla manifestaciones de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación y diferentes tipos de evaluación	Mayor interiorización de los procesos y fluidez en las relaciones comunicativas entre las instancias académicas y académico - administrativas del sistemas de evaluación institucional
Funcionamiento de un sistema interno de aseguramiento de la calidad, de larga trayectoria, encaminado a la mejora continua, con procesos consensuados y participativos	Conformación de comités de calidad al interior de cada facultad con la participación de todos sus estamentos
La implementación de sistemas de información robustos que apalancan el desarrollo académico e investigativo con altos estándares de calidad	Avanzar en la implementación de todos los módulos que conforman cada uno de los sistemas de información
Acompañamiento, seguimiento y control a la ejecución del Plan de Desarrollo vigente por parte de Planeación y Efectividad Institucional en coordinación con la Rectoría de sede	Fortalecimiento de las estrategias de rendición de cuentas trimestral de avances del PDI por parte de todas las unidades tácticas y operativas
Seguimiento y evaluación periódica a los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación internos y externos	Implementar nuevas estrategias de evaluación y seguimiento a los planes de mejoramiento, con períodos fijos
Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Avanzar en los procesos con fines de Certificación Institucional en Iso 9001
Programas con acreditación de alta calidad	



*"Los estudiantes, profesores y empleados, deberán sentirse en condiciones en que puedan unirse, con un firme espíritu de equipo y ejercer con toda libertad su capacidad creadora".*

***Elías Bechara Zainúm***

### 3.7 FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Desde su filosofía, principios y valores corporativos, el Bienestar Universitario se ha constituido como área de vital importancia para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de nuestra institución. Es así como el *Bienestar Universitario* de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm promueve la formación integral a través del desarrollo social, físico, espiritual, psicoafectivo e intelectual de quienes conforman la comunidad académica, creando espacios para el fortalecimiento de las dimensiones del ser humano. Por tanto, el bienestar se concibe como una condición esencial para crear un ambiente ideal de estudio y trabajo que se genera a través de las áreas de Desarrollo Humano, Recreación y Deporte, Promoción Socioeconómica, Salud y Cultura.

La Universidad del Sinú orienta sus políticas de Bienestar Universitario hacia el cumplimiento de la Misión institucional y la gestión del Bienestar de la comunidad académica en las diferentes áreas que lo conforman. (PEI numeral 3.6)

El Departamento de Bienestar Universitario implementa programas encaminados a favorecer el clima institucional y el desarrollo humano integral, desde una perspectiva del respeto a la diversidad social y cultural, así como proyectos de investigación y estudios sobre las problemáticas sociales que influyen en las condiciones académicas, familiares y psicosociales de los miembros de nuestra comunidad. Además, planea y ejecuta estrategias y actividades tendientes a la promoción y la prevención de la salud integral, la cultura, los deportes y la recreación.

Para favorecer la calidad de vida y el clima organizacional de los colaboradores en la institución desde la dirección de talento humano en coordinación con Bienestar se desarrollan acciones para la promoción de la salud integral en el trabajo, a través del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el plan de emergencia, el COPASST, y el comité de convivencia (**Anexo 7.1**). Igualmente, existe un plan de estímulos para docentes, administrativos

extensivos a su familia con descuentos en la matrícula en los diferentes programas académicos que ofrece la Universidad, (**Anexo 7.2**), cualificación para docentes y administrativos (**Anexo 2.8**).

La Universidad del Sinú ha implementado desde el año 2016 el proyecto Excelencia y Bienestar que mide el bienestar integral y las fortalezas personales de los diferentes miembros de la comunidad educativa a través de la herramienta *Xplorate* la cual le permite a estudiantes y colaboradores tener su propio perfil de bienestar y fortalezas y hacer seguimiento de él a través del tiempo. (**Anexo 7.3**)

Las políticas, programas y servicios de bienestar universitario, basados en el acompañamiento integral a estudiantes, han contribuido a elevar su calidad académica y disminuir la deserción: la deserción ha bajado del 15% al 4% en los últimos cinco años (Documentos Dirección de Planeación Institucional). Para ello la Universidad cuenta con un programa de acompañamiento y seguimiento académico PASA CON CALIDAD direccionado por Bienestar, el cual se ha ido consolidando, desarrollando múltiples estrategias orientadas a garantizar la permanencia, la graduación y el éxito académico de los estudiantes. (**Anexo 7.4**)

Contamos con una estructura orgánica, integrada por profesionales en diferentes disciplinas, además cuenta con los recursos físicos, y financieros necesarios para atender los diferentes programas y servicios que se desarrollan.

El compromiso que asume la Universidad con el Bienestar Universitario no se limita al presupuesto de ley, sino que hace grandes esfuerzos por destinar rubros que sobrepasan ampliamente el 2% para favorecer la comunidad Universitaria garantizando un buen desarrollo de los programas.

Los estudiantes tienen diferentes opciones para el financiamiento de la matrícula a través de entidades financieras, crédito institucional y becas que favorecen a un grupo importante de estudiantes.

La Universidad les ofrece servicio gratuito de transporte a los estudiantes, para lo cual ha adquirido busetas para prestar el servicio en la ciudad de Montería, aporte importante que resaltan las actividades de bienestar.

Para dar a conocer los servicios de bienestar se utilizan diferentes mecanismos de difusión de las actividades de bienestar a través de internet, carteleras, periódico, redes sociales, boletines, página web; resaltando que iniciando semestre se realiza proceso de inducción y reinducción.

El factor Bienestar siempre es reconocido y evaluado como fortaleza institucional por parte de los evaluadores externos.

### **3.7.1 Características**

#### **3.7.1.1 Característica 22. Clima institucional**

El Bienestar Universitario en la Universidad del Sinú es un compromiso institucional, y como tal lo constituyen el conjunto de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que promueven la formación integral de la comunidad universitaria, creando un clima favorable para una convivencia sana y armónica alrededor de la academia.

Para hacer posible el despliegue de la filosofía que sustenta el Bienestar en la Universidad, se establecen políticas, a partir de las cuales se desarrollan los distintos programas y servicios dirigidos a la comunidad educativa.

El bienestar debe ser una construcción social permanente en la institución, lo cual implica una integración entre estudiantes, docentes, empleados, egresados, procurando una cohesión entre la Visión, la Misión y los propósitos institucionales.

Nuestros principios, concebidos como el conjunto de normas que definen el comportamiento de la institución, se constituyen en la base de nuestra cultura

Unisinuana, resaltando el respeto por la persona como fundamento para el desarrollo integral y la convivencia institucional (**Anexo 7.5**).

Acorde con la disposiciones de ley que reglamentan el Bienestar Universitario, ley 30 del 92, en sus artículos 69 y 117, la ley 1188 de abril del 2008, el decreto 1075 de mayo 26 de 2015, el acuerdo 03 de 1995, las políticas nacionales de Bienestar Universitario propuestas por ASCUN a través del acuerdo 05 del año 2003, los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y las disposiciones institucionales, se desarrolla el Bienestar Universitario cuyo fin es planear y ejecutar programas y actividades que se han ido fortaleciendo año tras años para ofrecer un bienestar integral a la comunidad Universitaria.

En esta perspectiva, Bienestar Universitario impulsa los proyectos de bienestar en la Universidad, adelantando actividades relacionadas con el apoyo y la integración de los estudiantes, la prevención integral, la salud física y psicológica, las actividades deportivas, recreativas y culturales y el fortalecimiento de los grupos institucionales.

El estudiante Unisinuano, desde su ingreso a esta institución, debe hacerse consciente de que entra en un ambiente amplio, con diferentes opciones y un clima institucional en cuyo interior la docencia, la investigación, la formación profesional y el servicio a la sociedad, adquieren un valor fundamental.

Por todo lo anterior el bienestar se concibe como la condición esencial para crear un ambiente ideal de estudio y trabajo que se desarrolla a través de las diferentes áreas que lo conforman, lo cual nos permite consolidarnos como una institución que desarrolla y favorece las interacciones que conllevan al crecimiento personal e integral.

La Universidad brinda a sus empleados condiciones laborales estables, con equidad y justicia, acorde con la dignidad humana y en procura del mantenimiento

de una compensación, beneficios e incentivos que permitan establecer un ambiente de trabajo propicio, extensivo al bienestar personal y familiar.

Para atender las necesidades y contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales y de calidad de vida de los colaboradores en coordinación con la dirección de Gestión humana se desarrollan programas y actividades, como reconocimiento y celebraciones especiales, actividades recreativas y deportivas, de salud y medicina preventiva, y la puesta en marcha del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para garantizar un ambiente laboral sano y seguro, con programas como exámenes ocupacionales, vigilancia epidemiológica de la higiene postural y conservación de la voz, estudios de riesgos psicosociales, control de peso T90, y puesta en marcha de los planes y brigadas de emergencia

Los servicios del bienestar universitario son extensivos a las familias de los docentes, administrativos, y egresados, de acuerdo con disposiciones institucionales.

También se propicia el estímulo y mantenimiento de los grupos estudiantiles, en un ambiente de libre elección, de acuerdo con sus gustos, necesidades e intereses, como una forma de participar en actividades extracurriculares y potencializar su formación integral y la sana convivencia, tanto dentro como fuera de la Institución. Para ello se apoya el desarrollo de grupos de diferentes orientaciones como el grupo GENS Unisinú, la pastoral Universitaria y el grupo fuerza Unisinú, donde pueden agruparse y expresarse individuos de diferentes credos religiones y raza

Además contamos con diferentes grupos culturales y deportivos como conjunto vallenato, orquesta, rock, danza, pitos y tambores y la práctica de las diferentes modalidades deportivas, así como también con los torneos de integración

Se realizan integraciones institucionales la celebración de los días especiales como el día del maestro, la secretaria, día de la mujer, aniversario de las facultades,

programas e institución, integración de fin de año, día del niño, convivencias a estudiantes y jornadas que permitan el conocimiento y ejercicio de los valores institucionales.

Con base en las encuestas aplicadas en el proceso de autoevaluación a la comunidad académica, se puede resaltar inicialmente a manera general que la mayoría de los encuestados tienden a calificar positivamente el clima institucional (83.7%). Se resalta en los hallazgos que la mayoría consideran que el clima institucional es adecuado o muy adecuado.

Esta característica se cumple en alto grado, teniendo en cuenta que la mayoría de la comunidad académica posee una apreciación positiva con respecto al clima institucional y es de gran importancia para la Universidad puesto que nos permite evaluar el impacto de cada uno de los programas y estrategias institucionales que buscan la estimulación y el desarrollo del clima organizacional adecuado.

### **3.7.1.2 Característica 23. Estructura de Bienestar institucional**

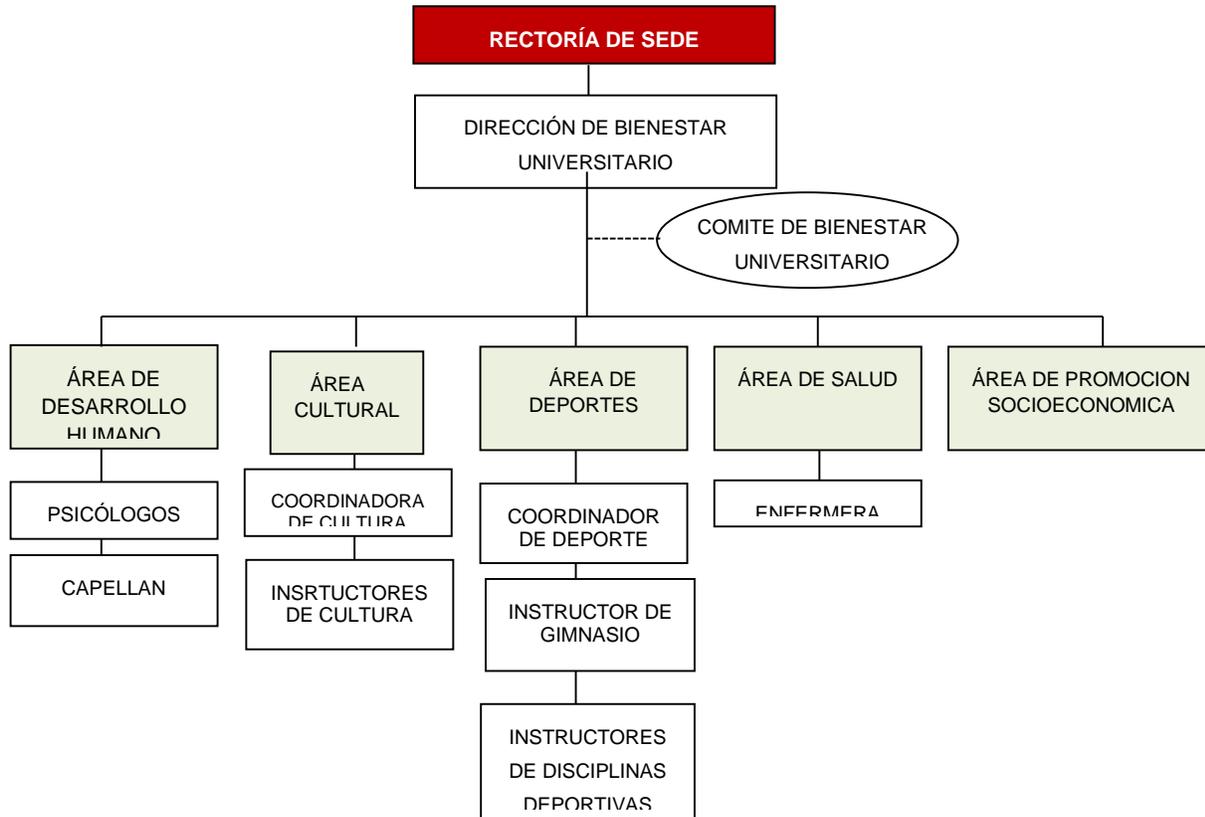
La institución cuenta con un sistema coherente y sólido de bienestar, cuyo fin es planear y ejecutar actividades que comprende servicios como los de salud, cultura, recreación, deporte, desarrollo humano y promoción socioeconómica, servicios estos que se prestan a toda la comunidad institucional

La Universidad del Sinú, consciente de la importancia del Bienestar Universitario, creó el Departamento de Bienestar Universitario, dependiendo de la rectoría de sede, con el objeto y compromiso de coadyuvar el proceso de formación integral, el cual debe estar estrechamente involucrado en el medio universitario. La Universidad considera que el bienestar integral es un derecho y una oportunidad para todos los que protagonizan el quehacer de la universidad, trabajando además por la preservación de una cultura institucional agradable y plena de valores.

El Departamento de Bienestar Universitario cuenta con unas políticas que están encaminadas de manera general a propender por la integración de todos los estamentos universitarios, docentes, estudiantes y administrativos mediante el desarrollo de diferentes actividades. Estas políticas son coherentes con el PEI y las necesidades de la comunidad universitaria.

En el desarrollo de sus acciones el Departamento de Bienestar diseña y organiza el plan de acción anual general que se articula según lo establecido en el Eje Estratégico contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional: excelencia académica y Humana. Este plan de acción busca promover, a través de un modelo de gestión, el fortalecimiento del bienestar en todos los actores universitarios: académicos, administrativos, estudiantes y egresados. El plan de acción se concreta por medio de programas, proyectos y actividades que atiendan individual y colectivamente a estudiantes, egresados, docentes, directivos y empleados de la institución y usuarios externos, incluida la familia de los miembros de la comunidad universitaria (Plan de desarrollo 2016-2020).

La unidad de Bienestar cuenta con una estructura organizacional que se ha ido fortaleciendo como repuesta a las necesidades del contexto y al crecimiento de la Institución. Esta estructura aparece en el organigrama que contiene la figura 3.7.1. Allí se muestra cómo la Dirección de Bienestar depende directamente de la rectoría de sede, lo que facilita el cumplimiento y agilidad de los procesos y políticas de bienestar contempladas en el Proyecto educativo Institucional y el Reglamento de Bienestar Universitario (**Anexo 1.6C**)



**Figura 3.7.1.** Estructura orgánica de Bienestar Universitario. Fuente: Planeación Institucional.

Para su funcionamiento el Departamento de Bienestar Universitario cuenta con una estructura organizacional integrada por el Director de Bienestar Universitario, una secretaria, los Coordinadores de área de Bienestar, psicólogos, capellán, entrenadores y docentes facilitadores de cursos y actividades. Así mismo, cuenta con el Comité de Bienestar Universitario como un organismo asesor y consultor relacionado con la planeación y evaluación de actividades y servicios del bienestar. Este comité está integrado por: el director, un decano, el Director de talento humano, un representante de los estudiantes, un representante de los docentes y los coordinadores de cultura y deportes (Ver Reglamento de Bienestar Universitario).

La dirección de Bienestar Universitario divulga sus programas y servicios utilizando los medios de comunicación establecidos por el Alma Mater, coordinado por la oficina de comunicaciones y prensa, de acuerdo con lo establecido en el plan estratégico de comunicaciones. Los principales medios son el portal web institucional ([www.unisinu.edu.co](http://www.unisinu.edu.co)), Prensa Unisinú, boletines pendones, pasacalles, flyer, correo electrónico institucional, carteleras, distribuidas a lo largo y ancho de la Universidad, monitores, programa Visión Unisinú transmitido por el canal YouTube y redes sociales.

Además, de los medios mencionados, el Departamento de Bienestar Universitario se preocupa por desarrollar una cultura de comunicación relacional, para lo cual semestralmente se divulgan todas las actividades de Bienestar en cada uno de los semestres de los diferentes programas académicos, y en la feria de servicios de bienestar llamada Expo bienestar. Para esto se cuenta con el apoyo de los representantes de los docentes y estudiantes en los consejos de facultad y comités de programa, creando iniciativas de comunicación directa donde los miembros de la comunidad universitaria se convierten en multiplicadores de la información.

La Dirección de Bienestar Universitario participa activamente en distintos organismos de decisión académica y financiera y en comités relacionados con el quehacer Universitario de orden regional, departamental y local así: Comité Rectoral de Nivel táctico, Consejo Académico, Comité Central de Acreditación, Comité de Análisis del Rendimiento Académico, Comité de Promoción, Comité de Coordinadores de área de Bienestar, Comité de Consejería Integral y Desarrollo Humano, Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, Comité de Bienestar Universitario, Comité de Extensión y Proyección Social, Comité Ascun de Bienestar Red Caribe, Mesa Departamental de promoción y prevención de embarazos en adolescentes, Red Municipal de servicios amigables de Instituciones de educación Superior SSAJ.

La participación de la dirección de Bienestar Universitario en los órganos de decisión académica y presupuestal es representativa, permitiéndole participar en los espacios donde se debaten y deciden aspectos importantes de la vida universitaria, aportando al buen desarrollo de la misma

La Ley 30 de 1992 en su artículo 118 establece que cada institución de educación superior destinará por lo menos el 2% de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio Bienestar Universitario. El criterio de equidad deberá tenerse presente en la distribución presupuestal para no desatender ninguna de las áreas de bienestar universitario. De acuerdo con esto y como lo muestra la tabla 3.7.1 el porcentaje del presupuesto que Unisinú asigna a Bienestar Universitario excede el 2% de ley.

Los recursos financieros ejecutados por la Institución garantizan el desarrollo de los programas y servicios de Bienestar Universitario, lo cual podemos observar en la asignación presupuestal de la unidad de Bienestar Institucional, como se puede observar en los registros de la Vicerrectoría Financiera

**Tabla 3.7.1: Presupuesto asignado a bienestar en los últimos cinco años.**

<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO DE BIENESTAR</b>	<b>PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD</b>
<b>2013</b>	1.716.510.311	4.21%
<b>2014</b>	2.122.936.780	4.10%
<b>2015</b>	3.008.825.586	4.60%
<b>2016</b>	4.165.251.009	4.91%
<b>2017</b>	3.121.184.171	4.12%

Fuente: Vicerrectoría Financiera

El bienestar Universitario atiende individual y colectivamente a cada uno de los estamentos universitarios con el fin de garantizar una variada oferta de programas, proyectos y servicios que permeen transversalmente la promoción de las áreas de desarrollo humano, salud integral, deportes y recreación, cultura y promoción socioeconómica, dirigidos a la comunidad universitaria Unisinuana

conformada por estudiantes, profesores, administrativos, egresados y abierto a familiares y a la comunidad externa. Todas estas actividades apuntan al fortalecimiento de la persona humana en el área social, psicoactivo, físico, intelectual, cultural, político y axiológico, promoviendo la formación integral y la construcción de comunidad.

La dirección de Bienestar utiliza para evaluar sus servicios diferentes medios: en primera instancia, se realizan reuniones semanales con el Comité de Consejería Integral y Desarrollo Humano donde se evalúan las acciones y problemáticas relevantes presentadas, reuniones de coordinadores de área de bienestar, comité de análisis de rendimiento académico, informes de gestión trimestral y semestral presentados a la oficina de efectividad institucional para medir el desarrollo de los planes de acción anuales programados por bienestar y que responden a los lineamientos del plan de desarrollo institucional; otro medio son los informes de las encuestas de satisfacción y los informes de autoevaluación con fines de acreditación de programas e institucional.

Esta característica se cumple en alto grado porque como se ha señalado previamente, la Universidad del Sinú cuenta con una unidad responsable de la dirección y coordinación de las actividades del bienestar universitario, con unas políticas claras y definidas en el reglamento, además, con un equipo de profesionales idóneos, los cuales se ocupan de gestionar los programas y prestar los servicios para toda la comunidad universitaria en general, así mismo, se divulga su quehacer a través de programas y estrategias de comunicación físicas, relacionales y virtuales que se articulan con los medios institucionales de comunicación. Todas estas acciones son desarrolladas por la Universidad gracias a que realiza grandes esfuerzos para respaldar la política, planeación y gestión del bienestar universitario con una asignación presupuestal que supera el 2% legal para su óptimo desarrollo de las acciones.

### **3.7.1.3 Característica 24. Recursos para el Bienestar Institucional**

Esta característica se cumple en alto grado teniendo en cuenta la cantidad de recursos financieros que la Universidad del Sinú dedica al sistema de Bienestar Universitario que ha sido descrito previamente y que como se ha dicho excede en más del doble lo que la ley determina.

En el Plan de Acción de la Dirección de Bienestar Universitario los programas y servicios se desarrollan a través de las siguientes áreas:

#### **Área: Desarrollo Humano**

El área de Desarrollo Humano busca promover en los miembros de la comunidad Unisinuana, el descubrimiento de potenciales individuales que permitan la plena expresión de la personalidad mediante la comprensión y aceptación de sí mismo, generando conductas de autodeterminación en las diferentes dimensiones del ser: físico, intelectual y espiritual.

**Inducción a la vida universitaria:** Brinda a los estudiantes de primer semestre, talleres que le permitan reflexionar sobre los diferentes retos e inquietudes que presenta el medio universitario. En los último cinco años se han beneficiado 9.917 estudiantes.

**Convivencias:** Estas se llevan a cabo con los estudiantes de primer semestre como parte del proceso de adaptación a la vida universitaria y la facilitación del relacionamiento grupal, de lacs cuales se han beneficiado 6.735 estudiantes de primer semestre.

**Asesoría Psicológica:** Se fundamenta en la orientación psicológica y social, hacia la solución de problemas que le impiden a los miembros de la comunidad universitaria su crecimiento y desarrollo personal socio familiar y académico. 7170 estudiantes ha recibido este servicio en los últimos cinco años.

**Asesoría y acompañamiento académico:** Brinda acompañamiento a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, principalmente los estudiantes con bajo rendimiento académico, presentándoles diferentes estrategias que le ayuden a desarrollar y adquirir destrezas necesarias para un buen desempeño académico. En el período 2012 -2017, 10178 estudiantes han participado en este programa.

**Crecimiento personal:** Se brindan charlas y talleres de interés para el estudiante, que le permitan reflexionar sobre las principales dificultades y desafíos que enfrentan día a día en el ámbito universitario. De la misma manera estos talleres se plantean para los administrativos. 11.199 estudiantes se han beneficiado con este servicio.

**Orientación a la Vida Laboral:** Genera un espacio de reflexión para los estudiantes de últimos semestres sobre los retos y desafíos que le plantea al profesional Unisinuano el ingreso a la vida laboral, así como fortalecer y complementar las habilidades que van a favorecer el ingreso, adaptación y permanencia exitosa en el mundo del trabajo. Son 2986 estudiantes de último semestre que participado en este programa.

**Servicio de Capellanía:** Procura la integración de los valores religiosos, humanos y éticos con una formación sólida de los miembros de la comunidad educativa. 1146 estudiantes han recibido las asesorías espirituales, en este programa.

**Proyecto Excelencia y Bienestar:** El proyecto Excelencia y bienestar utiliza el enfoque de psicología positiva organizacional y el de educación positiva. El primero aplicado a los colaboradores, y el segundo a los estudiantes. La educación positiva combina la ciencia de la sicología positiva con las mejores prácticas de aprendizaje de la educación para sacar lo mejor de los estudiantes, escuelas y comunidades. Su objetivo es ayudar a la gente joven a romper patrones generacionales negativos, e inspirarlos a convertirse en líderes del cambio positivo del futuro. De este programa se han beneficiado 5.629 estudiantes.

Con un equipo de investigadores internacionales se diseñó una estrategia de sensibilización y comunicación que motivó a los participantes a usar la herramienta, aplicada con gran éxito a estudiantes, docentes y colaboradores, con una cobertura del 79%, cuyos resultados se analizan actualmente de la mano de los más destacados investigadores mundiales de la psicología positiva. Esto resultará no solo en un amplio informe escrito que traza la hoja de ruta para la excelencia institucional, sino también en artículos de investigación de alto impacto científico.

**Xplorate:** La herramienta Xplorate permite a estudiantes y colaboradores tener su propio perfil de bienestar y fortalezas y hacer seguimiento de él a través del tiempo.

La Universidad del Sinú es la única institución de educación superior no solo en Colombia sino en América Latina en ofrecer a todos sus miembros una herramienta tecnológica para la medición del bienestar individual y colectivo.

La tabla 3.7.2 muestra el número y porcentaje de estudiantes que han realizado el test Xplorate en la Sede de Montería. Como se ve la cobertura alcanza el 79% de la población estudiantil. A su vez, la tabla 3.7.3 muestra la misma información para docentes y empleados, donde la cobertura es aún relativamente baja.

**Tabla 3.7.2: Cobertura del test Xplorate en 2017 entre estudiantes**

NUMERO FALTANTES	TOTAL APLICARON TEST XPLORATE	TOTAL MATRICULADOS 2017 -I	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1496	5629	7125	79%

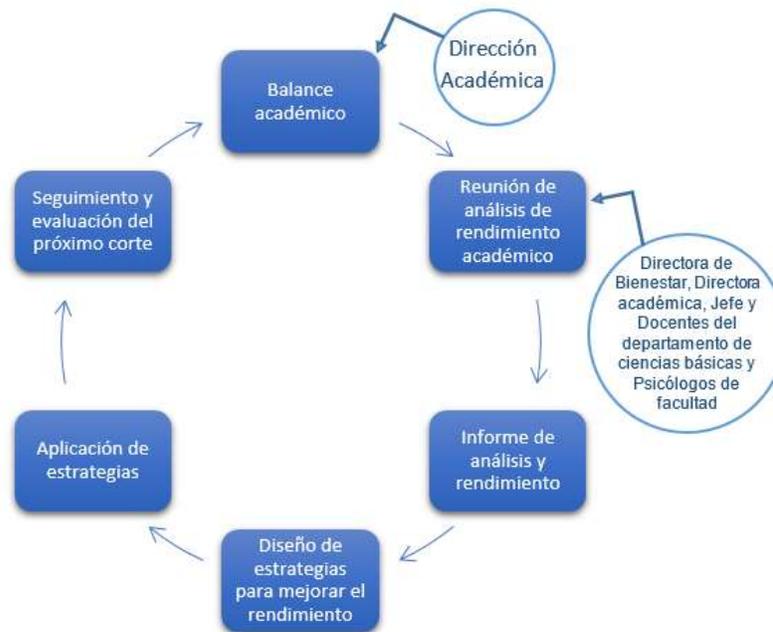
**Tabla 3.7.3: Cobertura del test Xplorate en 2017 entre docentes y profesores**

TIPO	NUMERO FALTANTES	TOTAL APLICARON TEST XPLORATE	TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Docente	276	150	426	35%
Trabajador	242	186	428	43%
<b>Total</b>	<b>518</b>	<b>336</b>	<b>854</b>	<b>39%</b>

**Proyecto Pasa Con Calidad:** Dentro del área de desarrollo Humano se realiza el proyecto PASA con calidad (Programa de acompañamiento y seguimiento académico) cuyo objeto es disminuir la deserción y aumentar la retención en los estudiantes de la Universidad, ubicándonos entre las universidades a nivel nacional que se encuentran desarrollando estrategias exitosas para disminuir la deserción.

El Bienestar Universitario ha implementado una serie de estrategias para fomentar la permanencia y retención, es por ello que a partir del año 2004 se implementó el Programa de Acompañamiento y Seguimiento Académico (Pasa Con Calidad) con el objeto de integrar a los estudiantes al proceso educativo de manera adecuada, mediante el desarrollo de las competencias básicas, habilidades cognitivas y sociales que le permitan mejorar la calidad académica con el fin de disminuir el bajo rendimiento y los niveles de deserción estudiantil.

El Programa de Asesoría y Seguimiento Académico tiene una serie de etapas que se siguen y que aparecen gráficamente en la figura 3.7.2.



**Figura 3.7.2.** Etapas del programa de asesoría y seguimiento académico.

Con este programa se proporciona a los estudiantes, semestre tras semestre, el apoyo y acompañamiento académico. Con los estudiantes de primer semestre se inicia el acompañamiento una vez ingresan, primero con los talleres de adaptación a la vida universitaria, en los que se tratan temas como clarificación vocacional, paso del colegio a la universidad, motivación, valor de sí mismo, relaciones interpersonales y comunicación grupal. Simultáneamente las psicólogas realizan asesorías individuales a cada estudiante que ingresa. Con este mismo grupo se trabajan **talleres de técnicas y métodos de estudio**, con el fin de brindarles los elementos básicos que les ayuden a desarrollar estrategias para un mejor aprovechamiento de sus capacidades, habiéndose beneficiado **9656 estudiantes** de primer semestre.

Además del plan tutorial que normalmente se ofrece a lo largo del semestre, se elabora un Plan Especial de Tutorías dirigido a los estudiantes que hayan obtenido bajo rendimiento académico después de la primera evaluación en las áreas críticas.

Los talleres de métodos de estudio, además de trabajarse con primer semestre, se realizan de manera abierta para todos los estudiantes interesados en mejorar sus condiciones de aprendizaje; se trabajan temas como Desarrollo de Pensamiento Complejo, Pensamiento y Lenguaje, Memoria, Manejo del Estrés, entre otros.

Se realiza también el curso de **Metodología del Aprendizaje** a los estudiantes que quedan en Prueba Académica. Estos estudiantes matriculan la asignatura “Metodología del Aprendizaje”, para aplicar estrategias efectivas que le permitan superar su condición. Este curso se adapta a las necesidades de los estudiantes en cada programa y/o Facultad, lo cual ha permitido llevar un seguimiento y acompañamiento académico y psicológico más puntual, logrando que aproximadamente entre el 60 y el 80% de los estudiantes superen la prueba académica. Son **4188 estudiantes** de los diferentes programas y semestres, los **beneficiados** en este programa.

Entre los logros obtenidos podemos mencionar que el programa ha sido evaluado como un apoyo importante para el desarrollo personal y académico del estudiante observándose la disminución del bajo rendimiento y por ende de la deserción, mayor adaptación del estudiante al medio universitario, mayor apertura de los estudiantes, docentes y jefes de programa al seguimiento académico, vinculación de los padres de familia al proceso de aprendizaje de sus hijos, disminución de la mortalidad académica en materias críticas y creación de nuevas estrategias de acuerdo a las necesidades presentadas.

En el año 2006 se realizó una investigación para determinar las causas del bajo rendimiento académico en los estudiantes de la Universidad del Sinú, la cual arrojó los siguientes resultados: (a) los estudiantes no tenían hábitos de estudio, (b) no sabían administrar el tiempo de manera adecuada, (c) presentaban problemas a nivel de atención, memoria, análisis y comprensión lectora, (d) problemas familiares, (e) poca claridad vocacional. Como consecuencia de los resultados de esta

investigación. en el año 2007 se implementaron los talleres de técnicas y métodos de estudio para los estudiantes de primer semestre, cursos nivelatorios en ciencias básicas y se reforzaron las asesorías psicológicas con los respectivos psicólogos en cada facultad. **(Anexo 7.6)**

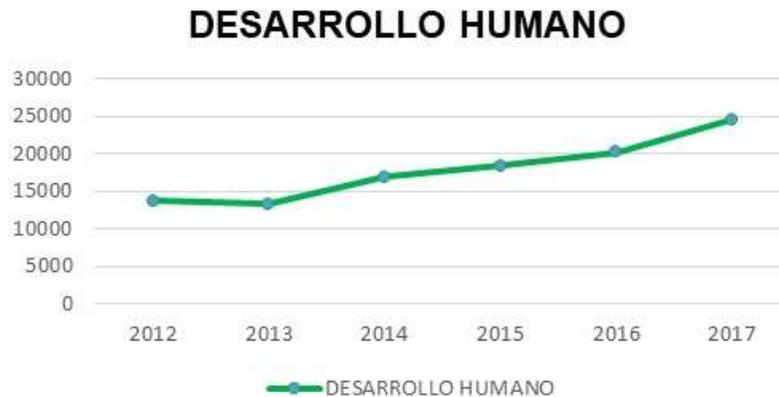
Para el año 2010 el *Proyecto Pasa con Calidad* fue seleccionado por el Ministerio de Educación Nacional como experiencia exitosa en prevención a la deserción, asignándole recursos económicos para fortalecer el programa.

En el año 2015 se realizó una investigación sobre los factores asociados a la deserción, donde se encontró que el factor más relevante es el económico. Para enfrentar estas dificultades la institución tiene diversas estrategias como: crédito directo Unicred, convenio con Icetex, convenio con entidades financieras, subsidios en la matrícula de acuerdo al nivel socioeconómico, becas a la excelencia académica y descuentos en la matrícula por participación en actividades culturales y deportivas. **(Anexo 7.7)**

En el año 2017 se implementó el programa *Motívate a Motivar* para los primeros semestres, teniendo como presente que la motivación es un factor fundamental para el éxito académico de los estudiantes en la carrera que escogen. También, se elaboró el módulo *Aprendiendo con Bienestar* donde se reúnen todas las estrategias de acompañamiento **(Anexo 7.8)**.

En el año 2018 se creó el proyecto en convenio con Fodeseop sobre “*Redes de Apoyo Motivacional a Estudiantes con bajo Rendimiento Académico*” **(Anexo 7.9)**

La figura 3.7.3 muestra el número de personas que han participado en los programas del área de Desarrollo Humano desde 2012 hasta 2017. Como se puede observar ha habido un notable crecimiento en la utilización de estos programas.



**Figura 3.7.3.** Participación en actividades de Desarrollo Humano

#### Área Recreación y Deportes

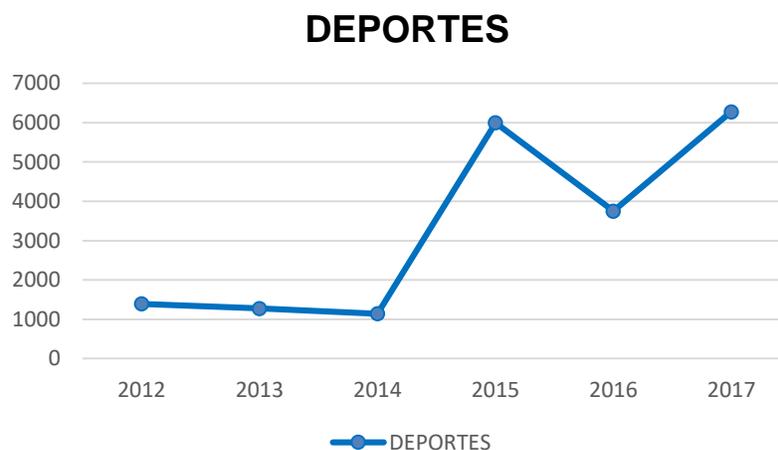
El área de Recreación y deportes de la Universidad del Sinú planifica, organiza y ejecuta programas deportivos, recreativos, competitivos y formativos de tal manera que el estudiante aproveche de forma sana su tiempo libre. Para promover la recreación, fomentar la integración y la convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria. Estos programas se llevan a cabo mediante la promoción de los deportes y las actividades de recreación.

La recreación y el deporte cuentan con la infraestructura locativa de cancha múltiple, salones para la práctica de los juegos de mesa; igualmente se cuenta con un gimnasio al servicio de la comunidad universitaria donde se imparten clases de aeróbicos, spinning, rumba, gimnasia dirigida con máquinas, pesas etc. Este gimnasio fue remodelado y dotado de equipamiento nuevo en el año 2017. Para la práctica de los deportes donde actualmente no contamos con canchas para ello, tenemos convenios con la alcaldía municipal para el uso de instalaciones en el campo deportivo como la de Villa Olímpica y el coliseo Happy Lora .

Fomentamos la prácticas del deportes en las modalidades de: voleibol, fútbol, baloncesto, softbol, microfútbol, tenis de mesa, ajedrez, taekwondo, karate-do a nivel recreativo, formativo y competitivo. Para ello, realizamos torneos recreativos

interfacultades, intercambios deportivos, participamos activamente en los torneos de ligas a nivel local regional y nacional, y los juegos universitarios programados por Ascun, donde se han destacado nuestras selecciones, ocupando primer lugar y segundo lugar en las modalidades de baloncesto masculino, tenis de mesa taekwondo y futbol- En torneos de liga departamental se ha destacado en segundo lugar el equipo de softbol, y el equipo de baloncesto masculino en primer puesto.

La figura 3.7.4 muestra el número de usuarios de las actividades de recreación y deportes entre 2012 y 2017. Puede ver también el notorio incremento en la participación en estas actividades.



**Figura 3.7.4.** Participación en actividades deportivas

### Área Cultural

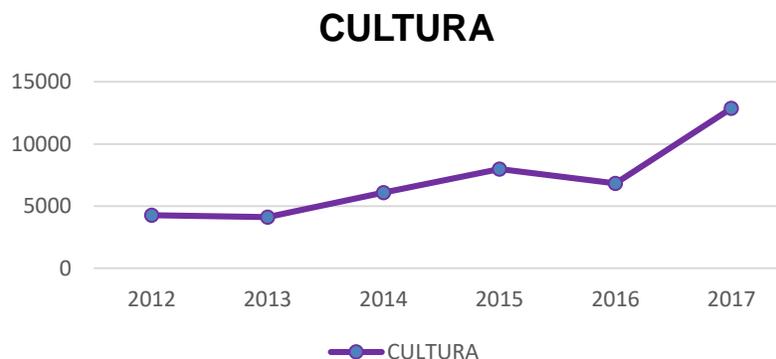
El área Cultural tiene la responsabilidad de fortalecer la identidad Unisinuana estimulando la sensibilidad de las personas en las diferentes expresiones del arte. Los grupos base propenderán por la puesta en marcha de procesos sólidos en los que la comunidad universitaria pueda expresar sus manifestaciones artísticas.

Promovemos el desarrollo de actividades culturales promoviendo la conformación de grupos tales como: vallenato “Soles Unisinú,” Orquesta estrella

Unisinú; grupo de rock “Anamnesis” grupo de pitos y tambores, coro de cámara, grupo de danzas los Zenúes; grupo de teatro “Espiga”, grupo de cuerdas. Con estos grupos la Universidad del Sinú se ha proyectado a nivel local, regional y nacional, obteniendo reconocimientos importantes.

Igualmente ofrecemos espacios para el esparcimiento y la reflexión como los martes culturales, las tertulias, los cine foros, el lanzamiento de festivales, los recitales poéticos, las exposiciones pictóricas entre otras. En el año 2017 ocupamos el primer puesto en el regional de música vallenato programado por ASCUN y en los festivales regionales de danza moderna (tango, bachata y salsas). En el año 2016 ocupamos el segundo puesto en el festival regional de orquesta y música Fusión, y el segundo puesto en el festival de Danzas departamentales en Córdoba. En el año 2015, ocupamos el segundo lugar en el festival de Coro y Ensamble de Ascuncultura , en el año 2014 ocupamos el segundo lugar en el festival regional de Música Vallenato de Ascuncultura.

La figura 3.7.5 muestra el número de participantes en estas actividades del área de Cultura. Acá también puede verse el incremento notorio en el último año de beneficiarios de estos programas.

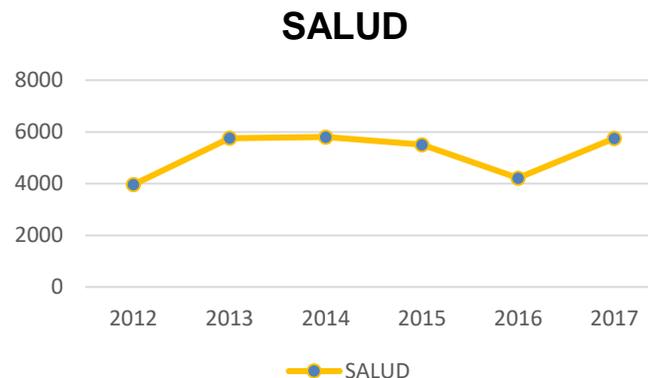


**Figura 3.7.5.** Participación en actividades Culturales

## Área Salud Integral

En las acciones que tienen que ver con la salud integral desarrollamos jornadas de prevención y promoción de la salud, semana de la salud Unisinuana, el servicio amigable de educación en salud sexual y reproductiva, talleres educativos en prevención en salud, jornadas de prevención a la droga y al alcohol, campañas de vacunación, campañas de donación de sangre acciones desarrolladas con el apoyo permanente del programa de enfermería. Además, ofrecemos el seguro estudiantil contra accidente y el servicio de Ayuda médica –área Cardioprotegida.

La figura 3.7.6 muestra la participación en las actividades del área de Salud Integral. Como puede observarse, número de usuarios ha permanecido más o menos constante entre 2012 y 2017.



**Figura 3.7.6.** Participación en actividades de Salud

### Área: Promoción Socioeconómica

En el área de Promoción Socioeconómica se planean y se ejecutan programas tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad con el fin de contribuir al desarrollo socio-económico del ser humano.

**Becas y Descuentos:** Unisinú ofrece las siguientes becas y descuentos:

- Beca "Elías Bechara": Al estudiante con mejor promedio semestral a nivel institucional: 100% del valor de su matrícula.
- Por 4 hermanos o más: 100% del valor de la matrícula al que curse el mayor nivel.
- Por 3 hermanos: 10% a cada uno, después de 4º semestre.
- A hijos de profesores y funcionarios: 10% del valor de la matrícula.
- A egresados, hijos y cónyuge: 10% del valor de su matrícula.
- Descuento del 10% a los integrantes de los grupos culturales y deportivos que ocupen posiciones destacadas en los diferentes campeonatos.
- Subsidios en la matrícula: Vigente a partir de 1999 y dirigido a estudiantes de estratos 1, 2, se aplica en la liquidación de su matrícula de acuerdo a su capacidad económica; se ofrecen tres niveles. En estos términos, la institución subsidia a los estudiantes de estratos 1, 2 en índices que oscilan entre el 20 y el 40% del valor de su matrícula.

La tabla 3.7.4 muestra los montos asignados a becas y descuentos entre 2012 y 2017.

**Tabla 3.7.4: Subsidios, becas y descuentos de matrícula del año 2012 al 2017.**

<b>AÑO</b>	<b>SUBSIDIO DE MATRÍCULAS Y BECAS</b>
<b>2012</b>	2.318.064.000
<b>2013</b>	2.777.609.000
<b>2014</b>	3.176.215.388
<b>2015</b>	4.112.884.608
<b>2016</b>	5.411.830.178
<b>2017</b>	6.835.607.154

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y financiera.

### **Financiación de Matrículas**

Como una ayuda a los estudiantes con dificultades económicas, la Universidad respalda la financiación de las matrículas a través de:

- Crédito Unicred
- Convenio Icetex
- Convenio con entidades financieras

### **Reconocimientos y Exaltaciones:**

Para la Universidad del Sinú es de vital importancia resaltar las cualidades, los logros de la comunidad Unisinuana y sociedad anualmente a través de:

**Reconocimiento a la dedicación y el tiempo laborado en la institución a docentes** Estímulos a los docentes por el tiempo laborado en la Institución para lo cual en ceremonia especial en el día del docente se hacen reconocimientos y se imponen el escudo Institucional así:

Escudo con piedra de Rubí por 5 años de servicio

Escudo con piedra en zafiro Azul por 10 años de servicio

Escudo con piedra de Esmeralda por 15 años de Servicio

Escudo con Piedra de Brillante por 20 años de servicio

Escudo con piedra brillante y rubí por 25 años de servicio

Escudo con piedra brillante y zafiro por 30 años de servicio

En los últimos cinco años han recibido reconocimientos por tiempos de servicio a 409 docentes, lo cual da cuenta de estabilidad laboral.

**Reconocimiento a la vocación de Servicio.** Estos reconocimientos consisten en la entrega de pergaminos, placas o la imposición de la Medalla del Fundador " Elías Bechara Zainúm", a personalidades regionales o nacionales que se hayan destacado por su contribución al desarrollo de la región o del país.

**Oportunidad laboral:** Propicia el desarrollo socioeconómico de los estudiantes, utilizando su capacidad personal y entrenamientos en la prestación de servicios extramuros, para mejorar la situación económica y que el estudiante pueda mejorar su capacidad intelectual y personal en el espacio de la activada laboral afianzando su sentido de pertinencia a la institución, ofreciendo oportunidad laboral en la jornada contraria a su jornada de estudios. se han beneficiado 420 estudiantes y 25 funcionarios

Adicionalmente, en los períodos de vacaciones inter-semestrales, la Universidad ofrece la oportunidad de que algunos estudiantes de bajos recursos económicos puedan vincularse laboralmente y de manera temporal en Departamentos como Admisiones y Registro, y Mercadeo, como una forma de apoyo económico, en el marco del programa Oportunidad Laboral.

**Servicio de transporte.** La Universidad ofrece a los estudiantes servicio de transporte gratuito en diferentes rutas alimentadoras al sistema de transporte municipal en la ciudad de Montería, para facilitar el acceso a la Universidad en el horario de 6:00 a.m a 10.00 p.m

En conclusión, un indicador del impacto de los programas y servicios que ofrece el Departamento de Bienestar Universitario es el número de usuarios de la comunidad universitaria en el periodo de 2012 a 2017 (Ver tabla 3.7.5).

**Tabla 3.7.5: Participación en áreas del bienestar del año 2012 al 2017.**

AREA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
DESARROLLO HUMANO	13775	13327	16910	18429	20227	24586
CULTURA	4260	4098	6077	7968	6816	12864
DEPORTE	1394	1275	1140	5997	3751	6274
SALUD	3961	5759	5804	5507	4215	5756
<b>TOTAL</b>	<b>23390</b>	<b>24459</b>	<b>29931</b>	<b>37901</b>	<b>35009</b>	<b>49480</b>

Fuente: Registros de informe de gestión de bienestar

A nivel investigativo, desde la Dirección de Bienestar Universitario, con el apoyo con algunos programas académicos, entre ellos el Programa de Psicología, se llevan a cabo proyectos de investigación sobre las problemáticas sociales que influyen en los miembros de la comunidad estudiantil, como las causas del bajo rendimiento, deserción estudiantil, prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género, entre otros.

También se realizan atención y visitas socio-familiares a la población de empleados de Servicios generales para atender las necesidades que se presenten en este ámbito.

El Departamento de Bienestar universitario con el apoyo de la ARL y de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud y el programa de Trabajo Social, de la Universidad, desarrolla actividades orientadas a la promoción y prevención de la salud integral y el bienestar de los estudiantes, entre las cuales se pueden mencionar jornadas de salud mental, jornadas de promoción y prevención en salud sexual reproductiva, jornadas de salud oral, vacunación, donación de sangre, entre

otras; adicionalmente, se realizan actividades de pastoral juvenil, convivencias, acompañamiento psicosocial a los estudiantes en situación de riesgo y alta vulnerabilidad, con el apoyo de estudiantes en práctica de los programas de Psicología y Trabajo Social. Por otro lado, se realizan actividades que permiten el conocimiento y aplicación de los valores institucionales, en la cátedra sello: Cátedra Elías Bechara.

La evaluación realizada mediante encuesta muestra que la comunidad académica tiene una percepción positiva de los recursos que la Universidad tiene en el campo de Bienestar Universitario. De hecho el 86,2% de los encuestados consideran que son adecuados o muy adecuados. Cabe resaltar que el 73,19% de los encuestados están de acuerdo en considerar que los servicios ofrecidos Bienestar Universitario son de buena calidad. Así mismo un 68% considera que los servicios ofrecidos son ampliamente conocidos. Estos datos muestran no solo que la comunidad universitaria tiene una percepción positiva de los servicios de Bienestar Universitario, sino también que estos programas tienen un impacto positivo en los miembros de la comunidad universitaria.

### **3.7.2 Juicio Valorativo del Factor y Calificación Global**

En la Universidad del Sinú “Elías Bechara Zainúm” el bienestar es un compromiso institucional. Para tal fin, cuenta con una unidad responsable de desarrollar los programas, proyectos y actividades, relacionadas con el bienestar de la comunidad educativa, para ello cuenta con unas políticas y objetivos claramente definidos, las cuales atraviesan transversalmente a toda la comunidad universitaria.

Resaltamos como fortalezas:

- El campus universitario, posee un ambiente físico que favorece el estudio, la recreación, y es un espacio que es propicio para una fácil adaptación y convivencia armónica.
- El Departamento de Bienestar Universitario cuenta con personal idóneo y adecuado para el desarrollo de las actividades, programas y servicios.
- El presupuesto asignado para las actividades de Bienestar supera el 2%, en cuanto a la infraestructura física, se encuentra en proceso de consolidación de construcción de los espacios necesarios para el desarrollo del Bienestar Universitario.
- Las diferentes actividades que se desarrollan en Bienestar Universitario permiten prestar un acompañamiento integral a los estudiantes desde su ingreso hasta su egreso de la institución.
- Existe una variada oferta de servicios, la cual cubre las diferentes áreas y dimensiones del Bienestar, que contribuyen a la formación integral de la comunidad Universitaria, en especial a los estudiantes.
- Ofrecemos espacios para el esparcimiento y la reflexión desde el ámbito cultural para lo cual ofrecemos los espacios del martes cultural, semana cultural, tertulias, cine foros, lanzamiento de festivales, recitales poéticos, tradición oral, exposiciones pictóricas, entre otras.
- La recreación y el deporte como medios lúdicos estimulan a la comunidad Universitaria a desarrollarse integralmente, y para ello contamos con la instalaciones adecuadas para llevar a cabo estas actividades.
- Estimulamos la excelencia y los logros académicos, investigativos culturales y deportivos de los miembros de nuestra comunidad académica, para ello ofrecemos becas, subsidios, descuentos en la matrícula y reconocimientos en ceremonia especiales.

- Las políticas de bienestar institucional coordinan actividades de estilos de vida saludable y actividades de primeros auxilios, también contamos con el servicio de Asistencia Médica Inmediata (AMI) área Cardioprotégida para emergencias y urgencias para toda la comunidad universitaria, así como los servicios ofrecidos a los docentes y administrativos de vigilancia epidemiológica en conservación de la voz, higiene postural, exámenes ocupacionales riesgos psicosociales y el plan de emergencias
- Además, para fomentar la permanencia, disminución de la deserción y mortalidad académica, se desarrolla desde Bienestar Universitario el Programa Pasa con Calidad, avalado por el Ministerio de Educación Nacional como experiencia exitosa en prevención de la deserción.

La Universidad le da gran importancia al bienestar y es por eso que implementan acciones encaminadas a mejorar y favorece la calidad de vida y el clima organizacional de los miembros de la comunidad universitaria.

La tabla 3.7.6 muestra la evaluación cuantitativa y cualitativa del Factor 7 Bienestar Institucional, así como las características que conforman este factor.

**Tabla 3.7.6: Calificación del Factor 7. Bienestar Institucional**

Calificación Institucional	Total porcentaje Cumplimiento
4.7	94%
<b>VALORACIÓN CUALITATIVA: Se Cumple Plenamente</b>	

Características	Ponderación Institucional	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento
C22. Clima Institucional	4.7	94%	Se Cumple Plenamente
C23. Estructura de Bienestar Institucional	4.7	94%	Se Cumple Plenamente
C24. Recursos para el Bienestar Institucional	4.65	93%	Se Cumple Plenamente

Fuente propia, Autoevaluación 2018.

La tabla 3.7.7 muestra de forma sintética las fortalezas y oportunidades de mejora relativas al Factor 7: Bienestar Institucional.

**Tabla 3.7.7: Fortalezas y acciones a mejorar del Factor 7**

<b>Fortalezas</b>	<b>Acciones a mejorar</b>
Existencia de políticas institucionales, claramente definidos en el PEI.	Consolidación de la infraestructura física para el desarrollo de las actividades de bienestar en lo cultural y deportivo.
El plan de acción de Bienestar Universitario contempla un amplio portafolio de servicios y actividades para el desarrollo de sus programas, dirigidos a todos los estamentos.	Fortalecimiento de la divulgación de los servicios de bienestar.
Las políticas de beneficios económicos de becas, descuentos y subsidios en la matrícula	Incrementar la focalización de los programas de Bienestar hacia los estudiantes de pregrado.
Programa Pasa con calidad Programa de acompañamiento y seguimiento académico para aumentar la permanencia y disminuir la deserción	Fortalecer la prestación del servicio de primeros auxilios mediante la contratación de recursos de personal especializado.
La proyección de nuestros grupos culturales tanto al medio interno como externo por su calidad.	
Vinculación a la Red De Bienestar de ASCUN nacional y Regional como apoyo al desarrollo de los programas y servicios de bienestar.	
Servicio de transporte gratuito en rutas alimentadoras del transporte urbano para estudiantes.	



*"Nuestra razón de ser, consiste en elevar la cultura regional y nacional, mejorar la calidad de la vida humana".*

***Elías Bechara Zainúm***

### **3.8 FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

La política de calidad en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm se traduce en el compromiso con la excelencia que permea el desarrollo de su gestión administrativa y el quehacer de cada uno de los miembros de su comunidad académica (Directivos, administrativos estudiantes, profesores y egresados).

La Universidad del Sinú soporta su esquema de gestión, administración y funcionamiento en la apropiación y aplicación de tres documentos que son pilares Institucionales: el Estatuto General (**Anexo 1.3**), el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020 (**Anexo 1.7**) y el Proyecto Educativo Institucional PEI (**Anexo 1.2**). Cada uno de ellos resalta el compromiso institucional con la alta calidad de su quehacer universitario y regula los procesos de autoevaluación institucional.

La articulación y cohesión de los lineamientos establecidos en estos tres documentos posibilitan la puesta en marcha de estrategias organizacionales que impactan en cada uno de los niveles estratégicos de la Institución; es así como, el Estatuto General establece principalmente las premisas de la estructura organizacional de la Universidad; el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020 fija estrategias, programas y proyectos para el logro de los objetivos institucionales, y finalmente el Proyecto Educativo Institucional - PEI traza las políticas y disposiciones para el desarrollo y fortalecimiento institucional.

#### **3.8.1 Característica**

##### **3.8.1 Característica 25: Administración y gestión y funciones institucionales.**

La estructura organizacional de la Universidad del Sinú se desarrolla tomando como base el modelo de gestión por procesos, lo que implica que si bien existen niveles jerárquicos y esquemas organizacionales por áreas funcionales, pretende evitar que dicha gestión sea individualizada y no conectada entre los

actores de la estructura; por el contrario, promueve la gestión centrada en la óptima prestación de los servicios que ofrece concatenando cada una de sus dependencias y equipo de trabajo.

Esta interacción de procesos entre las unidades de la Institución se puede validar con el esquema de mapa de procesos que fomenta la integración entre los procesos estratégicos, misionales y de soporte para lograr los resultados del quehacer universitario (Ver figura 3.8.1). Además, considera las variables del entorno para identificar de manera clara, los grupos de interés de la Institución, los factores de riesgo y las entradas y salidas del sistema.



**Figura 3.8.1.** Mapa de procesos institucionales (versión 2018). Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

En la figura 3.8.1 se puede apreciar que los procesos estratégicos se componen de 3 macroprocesos, a saber: gestión estratégica, planeación y gestión integral y excelencia académica, los cuales son responsabilidad de la rectoría

general en la estructura organizacional. La rectoría general se apoya en las vicerrectorías, en la rectoría de cada sede y en la coordinación general para el cumplimiento de los objetivos estratégicos corporativos. Responde por la ejecución del presupuesto y salvaguarda que las disposiciones de la Asamblea General y el Consejo Superior sean cumplidas.

Así mismo, los procesos misionales comprenden 6 macroprocesos: (a) formación y gestión académica, (b) investigación, ciencia e innovación, (c) extensión y proyección social, (d) visibilidad nacional e internacional, (e) el bienestar universitario y (f) recursos bibliográficos. Estos macroprocesos son gestionados bajo el liderazgo del Rector de sede, con el apoyo de Rectoría General y las Vicerrectorías Institucionales (General, de Soporte y de Mercadeo y Operación académica).

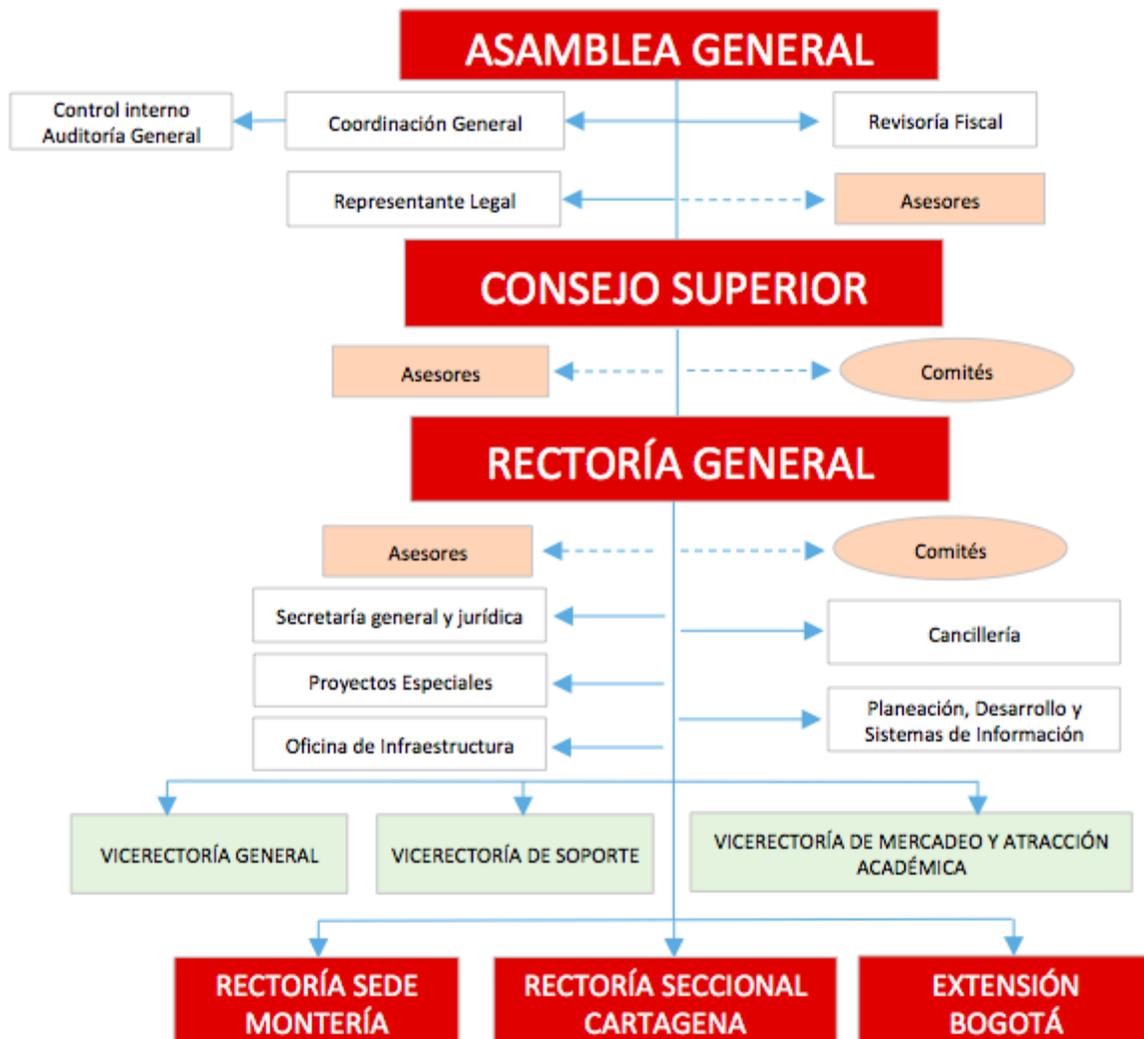
De igual forma, los procesos de soporte comprenden 7 macroprocesos: (a) gestión administrativa, (b) gestión financiera, (c) gestión de admisiones, registro y control, (d) gestión humana, (e) gestión jurídica y documental, (f) gestión de comunicaciones y mercadeo y (g) gestión de tecnología y sistemas de información. En este caso el liderazgo recae sobre las vicerrectorías anteriormente señaladas, en articulación con el Rector de sede y el apoyo de Rectoría General.

Como se evidencia, la figura de unidad central, compuesta por Rectoría General, Vicerrectorías y Direcciones institucionales, apoya a todas y cada una de las sedes de la Institución, teniendo capacidad de despliegue e integración con ellas según la necesidad. De esta manera se aprovechan sinergias, se facilita la estandarización y el aprovechamiento de operaciones compartidas.

Ahora bien, en concordancia con el enfoque basado en la gestión por procesos, la institución cuenta con una estructura organizacional dinámica, eficiente y suficiente para su funcionamiento, tal como se evidencia en su carta organizacional (**Anexo 8.1**), aprobada por Asamblea General, que nace de las disposiciones contenidas en el Estatuto General de la Universidad, la misión y la

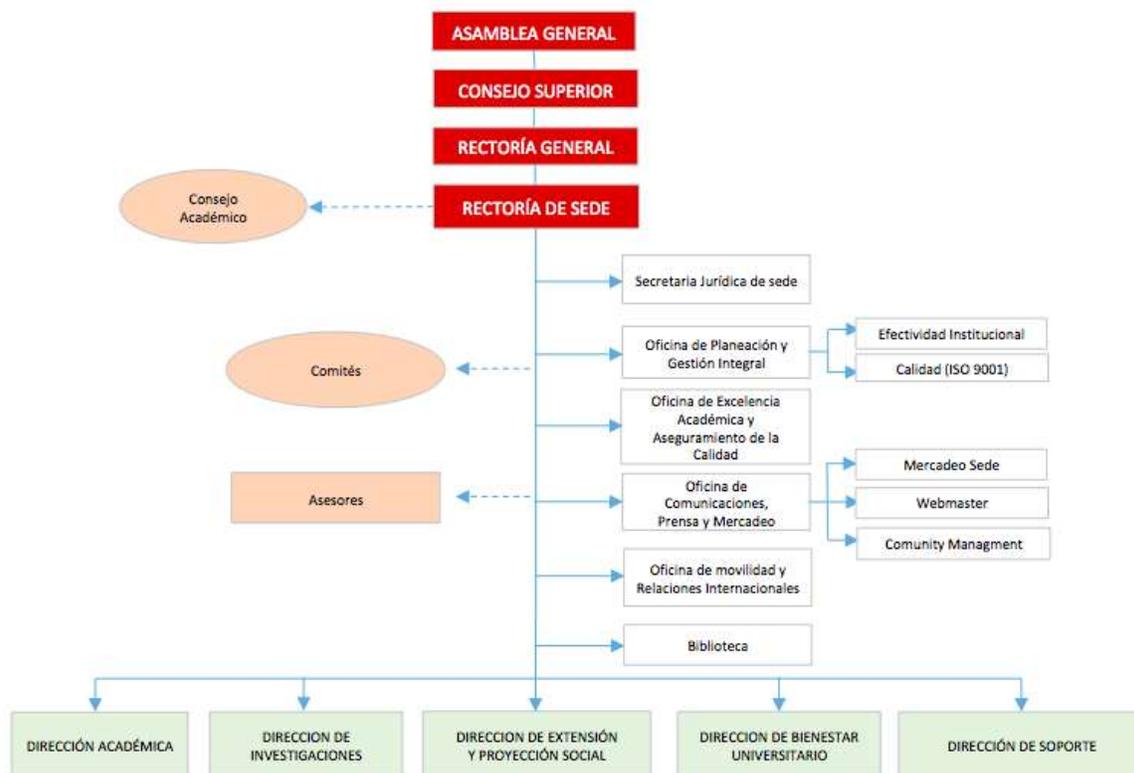
visión, y que involucra a todos y cada uno de los estamentos funcionales de la entidad.

La Universidad establece su estructura organizacional partiendo de la figura de una unidad central que facilita la maximización de las sinergias entre sus sedes (Montería, Cartagena y Extensión Bogotá). De esta forma, la estructura vigente direcciona y articula las operaciones en todas y cada una de ellas a partir de las disposiciones de la Asamblea General, el Consejo Superior, la Rectoría General y las Vicerrectorías como se muestra en la figura 3.8.2.



**Figura 3.8.2.** Organigrama de la Unidad Central de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm 2018. Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

De igual forma, se presenta la estructura organizacional de la sede Montería que cuenta con el soporte y apoyo de la Unidad Central de la Institución para el desarrollo y cumplimiento de su función misional. La figura 3.8.3 muestra el organigrama general de la Universidad con la especificación particular de la sede Montería.



**Figura 3.8.3.** Organigrama general Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, sede Montería 2018. Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Seguidamente, se presenta la estructura básica de la operación académica de la institución, con la carta organizacional desagregada de la dirección académica

y sus unidades, dentro de las cuales se destacan las decanaturas, programas académicos y departamentos (Ver figura 3.8.4)

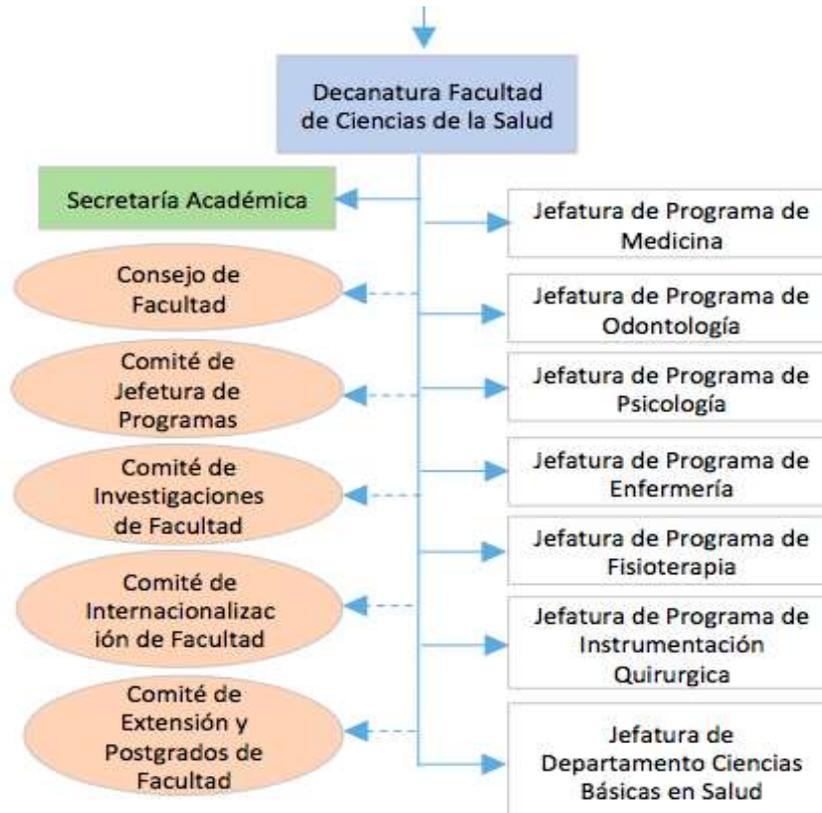


**Figura 3.8.4.** Organigrama sede Montería, Dirección académica 2018.  
Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

La dirección académica, orienta y responde por todo el desarrollo formativo y de gestión académica de la sede, soportada en la coordinación académica y el Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente - CENAPED, velando por el buen desarrollo y funcionamiento de 5 facultades en diferentes áreas del conocimiento como son:

- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Facultad de Ciencias e Ingenierías.
- Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Educación.
- Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño.

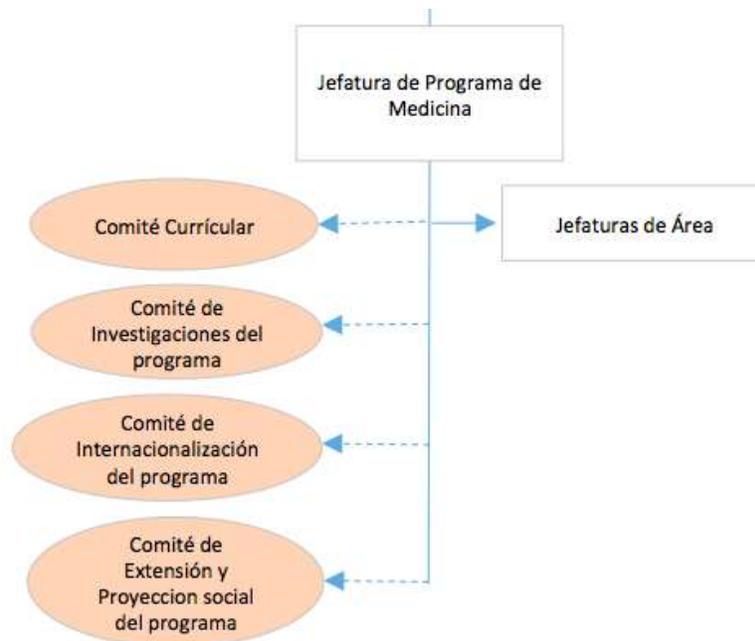
A continuación se presenta por vía de ejemplo, el organigrama de la Facultad de Ciencias de la Salud que cuenta con una estructura similar al resto de las decanaturas de la Institución (Ver figura 3.8.5).



**Figura 3.8.5.** Organigrama Facultad de Ciencias de la Salud 2018. Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Así mismo, existe una estructura organizativa del orden de los programas académicos, dentro de la que se resaltan los Comités como mecanismos de deliberación. Se destaca en este nivel, el Comité Curricular, el cual es la instancia que aborda las temáticas de actualización, revisión y evaluación del desarrollo académico y curricular de cada programa.

Se presenta por vía de ejemplo la estructura del programa de Medicina (Figura 3,8.6)



**Figura 3.8.6.** Organigrama del Programa de Medicina 2018. Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Ahora bien, la estructura organizacional de la Institución se debe entender como una herramienta de planeación que permite garantizar el cumplimiento de la Misión y los objetivos Institucionales que se relacionan en el Proyecto Educativo Institucional PEI (Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, 2009) y que en definitiva es la razón de ser de los servicios educativos que presta la Universidad, y que se relacionan a continuación:

- Desarrollar las funciones de docencia, investigación y extensión en Colombia y el extranjero.
- Promover el desarrollo científico, técnico y cultural en la humanidad.
- Fomentar la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de las comunidades.

- Propender por un mayor acceso de la población con miras a democratizar la educación y llevar al hombre los beneficios de la cultura.
- Fomentar la equidad y respeto de los valores humanos en la sociedad.
- Formar en los estudiantes un espíritu crítico fundamentado en un profundo conocimiento científico para que contribuyan al desarrollo social y ejerzan en forma competente su profesión.
- Realizar investigaciones científicas que contribuyan a la solución de los problemas de la sociedad general.
- Prestar los servicios de asesoría en todas las áreas en que se orientan las actividades de la Universidad.
- Fomentar programas de asesoría y extensión a la comunidad que le permitan a la Universidad llevar los frutos del conocimiento a toda la sociedad.

De igual forma, el Proyecto Educativo Institucional PEI, en su capítulo 3, numeral 3.8 Políticas Organizacionales, establece que la Estructura Orgánica de la Universidad es consistente con el desarrollo de las políticas institucionales de aseguramiento de la calidad, docencia, investigación, proyección social, internacionalización, bienestar, administración y gestión.

Dado lo anterior, la estructura organizativa vigente en la institución permite y fomenta de manera directa, la construcción colectiva de políticas institucionales, su aplicación, evaluación y retroalimentación de acuerdo a las necesidades de cada estamento institucional.

Ahora bien, una vez validada la articulación y coherencia entre la estructura organizacional de la Institución y el Proyecto Educativo Institucional, vale la pena resaltar que existen en la Universidad otras herramientas que facilitan el desarrollo y operatividad de las funciones sustantivas del quehacer Universitario, tal como son los documentos de caracterizaciones de procesos y procedimientos (**Anexo 8.2**) y el manual de funciones y competencias laborales.

Los documentados señalados permiten establecer una línea lógica de la gestión organizacional por procesos y de desarrollo de cada una de las unidades académicas y administrativas de la Institución, su participación en los contextos de la vida Institucional y la integración requerida para el fomento de sinergias que generan valor e identidad universitaria.

En el marco del proceso de autoevaluación institucional, se indagó respecto a la apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica o desempeño de la institución, habiéndose encontrado que para el 100% de los directivos, el 92% de los administrativos, el 88% de los profesores y el 70% de los estudiantes consultados en el ejercicio de autoevaluación, opinan que dicha correspondencia garantizan siempre o casi siempre, el logro de los objetivos institucionales, en escala alta – muy alta.

Por otro lado, en relación con la estructura de gobierno, tanto el Estatuto General como la Carta Organizacional de la Universidad, establecen con claridad las instancias y el alcance de los órganos de toma de decisiones en cada una de las dimensiones académicas y administrativas.

A continuación se presenta de manera general, la estructura de los principales órganos de gobierno y su composición:

1. *Asamblea General*: Es un órgano de gobierno legítimo, reglamentario normativo. Está conformado por dos clases de miembros titulares de carácter permanente, con voz y voto en las deliberaciones: Miembros fundadores y miembros benefactores.
2. *Consejo Superior*: Es un órgano con autoridad para gobernar y dirigir la Universidad, sujeto al acta constitutiva y a las disposiciones del Estatuto General. Está conformado por 10 miembros en total distribuidos así: 5 miembros titulares permanentes, elegidos por la asamblea general, el Coordinador General, el Rector General, un profesor y un estudiante elegidos

por la comunidad académica mediante elección democrática, un miembro elegido por el Consejo Superior entre los egresados graduados de la universidad

3. *Rector General*: Tiene carácter ejecutivo, toma posesión ante la Asamblea General y es compatible con el carácter de miembro titular permanente.
4. *Rector*: Preside el Consejo Académico y tiene a su cargo la dirección académica y administrativa de su sede.
5. *Consejo Académico*: Existe un Consejo Académico en cada sede de la institución y está integrado por el Rector de sede, director académico, secretario, los decanos, representante de los jefes de programa elegido entre ellos, director administrativo, coordinador general, director de Bienestar Universitario, un profesor y un estudiante elegidos por la comunidad académica, un egresado elegido por el Consejo Superior.
6. Consejo de Facultad: existe un Consejo de Facultad en cada una de las facultades de la Universidad, como órgano asesor de la decanatura. El Consejo está conformado por el Decano de la facultad, director académico, el Coordinador General, los jefes de programa, jefes de centros y departamentos de la facultad, un profesor y un estudiante electo por la comunidad académica mediante votación, un egresado graduado de la universidad elegido por el Consejo Superior.

Dentro de las funciones sustantivas de los órganos colegiados se encuentran las de definición de políticas, objetivos y lineamientos para el desarrollo y fortalecimiento universitario desde el alcance de cada órgano. De igual forma, tienen la responsabilidad de direccionar el fortalecimiento académico de su estamento de impacto (universidad, sede, facultad), deliberar y tomar decisiones sobre los temas que puedan generar controversias en la aplicación de los reglamentos Institucionales. En el **Anexo 8.3** se presentan las tablas de resumen con las sesiones de los órganos colegiados, las actas emitidas y la temática general tratada en los últimos tres años, para cada uno de ellos.

Con el objeto de validar la pertinencia, coherencia, dinámica e impacto del quehacer de los órganos colegiados y su corresponsabilidad en la toma de decisiones, en el marco del proceso de autoevaluación Institucional, se indagó a los diferentes estamentos universitarios. A continuación se presentan los resultados de la indagación:

Se destaca que para el 100% de los directivos, el 87% de los profesores, el 70% de los estudiantes y el 90% de los administrativos consultados en el ejercicio de autoevaluación, la representación que tienen los estamentos de la Universidad en los organismos colegiados (Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo de Facultad) contribuyen *siempre o casi siempre* a la acertada toma de decisiones.

En resumen, entre los estamentos consultados (Directivos, profesores, estudiantes y administrativos) existe una percepción de cumplimiento **muy alta** en relación a la representación que tienen los estamentos de la Universidad en los organismos colegiados (Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo de Facultad) y contribuyen a la acertada toma de decisiones.

En relación a la funcionalidad de la estructura de gestión de la institución y su congruencia con su naturaleza y complejidad, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm plasmó en su Proyecto Educativo Institucional PEI las políticas orientadas al desarrollo de la gestión Institucional. Para tal fin, la institución define sistemas institucionales que articulan la planeación y el control de los procesos académicos y administrativos, y que garantizan la eficiencia de la gestión de los recursos financieros, físicos y tecnológicos.

Es así como, la Universidad del Sinú desarrolla un modelo de evaluación de la gestión institucional que mide la efectividad en el cumplimiento de su misión y de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional. Esta evaluación es continua e incluye cada uno de los cargos de dirección vinculados a la gestión académica. Lo anterior se valida en el documento *Informe de Gestión Institucional 2017 (Anexo 5.2)*, que incluye el cumplimiento por unidad y refleja el grado de

cumplimiento de las metas del periodo (semestre o año) para la unidad académica.

El Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo y los Planes de Acción por unidad anualizados, son los referentes para el direccionamiento de las estrategias y acciones que permiten fortalecer fundamentalmente las funciones sustantivas de la Universidad.

La evaluación se concreta mediante la aplicación del modelo de control interno que mide tanto los componentes relacionados con el cumplimiento de las metas académicas, como la parte financiera y presupuestal. Para la medición del componente académico se genera la aplicación de la batería de indicadores de gestión institucionales (Incluye criterios CNA, Plan de Desarrollo y Gestión de Calidad ISO 9001), que permiten confrontar los resultados con los planes trazados, fortaleciendo la toma de decisiones en forma oportuna.

Por su parte el control financiero y contable se lleva a cabo por la Vicerrectoría de soporte y la Jefatura de Auditoría, donde se validan físicamente y en el sistema los soportes contables de ingresos, egresos, valores, pagos y demás aspectos de impacto Institucional, siguiendo lo estipulado en el plan de auditoría anualizado (**Anexo 8.4**).

Ahora bien, respecto a la apreciación que tiene la comunidad académica en sus diferentes estamentos, en relación a la contribución de los procesos de seguimiento y evaluación que realiza la institución sobre la efectividad de la gestión en el logro de sus compromisos misionales, en el marco del proceso de autoevaluación Institucional se realizó la encuesta de percepción y se encontró que el 100% de los directivos, el 89% de los profesores, el 73% de los estudiantes y el 87% del personal administrativo opinan que contribuyen **mucho o bastante** a la efectividad de la gestión en el logro de sus compromisos misionales.

En resumen, entre los estamentos consultados (Directivos, profesores, estudiantes y administrativos) existe una percepción de cumplimiento **alta o muy**

**alta** en relación a la contribución de los procesos de seguimiento y evaluación que realiza la institución sobre la efectividad de la gestión en el logro de sus compromisos misionales.

Por otro lado, en relación al desarrollo y promoción del personal y colaboradores en la Institución, la Universidad cuenta con políticas institucionales de Recursos Humanos, incluidas en el Proyecto Educativo Institucional –PEI, las que se sintetizan así:

- Para optimizar las capacidades de las personas, la Universidad del Sinú ejecuta planes que propenden por el desarrollo profesoral y capacitación para empleados administrativos de acuerdo con las necesidades de la institución.
- La Universidad realiza evaluación del desempeño de todo el personal con funciones administrativas y académicas, con el propósito de establecer mejoras en el servicio educativo.
- La Universidad del Sinú cuenta con incentivos para el personal administrativo, teniendo en cuenta la evaluación de desempeño, igualmente para docentes y estudiantes que favorezcan la producción científica.

Las anteriores políticas se cristalizan en diversos incentivos y programas para el desarrollo integral y la promoción administrativa. Cumpliendo los lineamientos establecidos por la alta dirección de la institución, desde la oficina de Gestión Humana, se desarrolla el programa de Bienestar y Desarrollo del Talento Humano (**Anexo 8.5**), que busca responder a las necesidades y expectativas de sus colaboradores, favoreciendo su desarrollo integral, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia a través del diseño e implementación del programa. Este programa está basado en cuatro (4) áreas: preventiva, laboral y profesional, calidad de vida, y recreativa, turística y vacacional; encaminadas a fortalecer los diversos procesos, mejorar el nivel de satisfacción, la efectividad y el sentido de pertenencia. Las necesidades, los contenidos y las actividades a desarrollar se seleccionaron

bajo el diagnóstico de la aplicación de la encuesta factores de riesgo psicosocial (**Anexo 8.6**), según resolución 2646 de 2008, en diciembre de 2016, enero y febrero de 2017, generando un plan de acción, del cual surge la estructuración de tres (3) programas básicos: Evaluación del desempeño (**Anexo 8.7**), clima organizacional (**Anexo 8.8**) y capacitación (**Anexo 8.9**).

Del programa de Bienestar y Desarrollo del Talento Humano, hace parte también la aplicación de incentivos para la formación. Estos incentivos están orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia. Se desarrollan actividades que permiten elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad en relación con la Institución. Los estímulos pecuniarios que otorga la Universidad son los siguientes: Convenios con entidades bancarias para leasing, créditos de libre inversión, descuentos por nómina o UNICRED (créditos de la universidad para estudios) y descuentos o becas universitarias (pregrado, especializaciones, maestrías, doctorados). La tabla 3.8.1 resume los estímulos pecuniarios y no pecuniarios otorgados en el año 2017 al personal administrativo.

**Tabla 3.8.1: Resumen de estímulos pecuniarios y no pecuniarios otorgados a personal administrativo año 2017.**

<b>Estímulos pecuniarios personal administrativo 2017</b>	
Libranzas	125
Descuentos matrículas PREGRADO	11
Descuentos matrículas POSGRADO	14
<b>Estímulos NO pecuniarios personal administrativo 2017</b>	
Reconocimientos a la labor meritoria	47

Fuente: Oficina de Gestión Humana

En relación a la formación y experiencia del personal que ocupa los principales cargos administrativos, la Universidad mantiene actualizada su base de

datos desde la oficina de Gestión Humana, donde reposa la hoja de vida de cada uno de los funcionarios de la Institución (Docentes y administrativos) y promueve la actualización profesional para sus colaboradores. En soporte de lo anterior se cuenta con el listado actualizado de funcionarios administrativos activos en la Universidad, con los respectivos perfiles profesionales y experiencia (**Anexo 8.10**).

Respecto a la apreciación que tienen profesores y estudiantes, en relación a la eficiencia y atención recibida por parte del estamento administrativo de la Universidad, luego de aplicadas las herramientas estadísticas en el marco del proceso de autoevaluación Institucional, se obtuvieron los siguientes resultados: el 88% de los profesores, el 79,4% de los estudiantes en promedio y el 90,4 de los directivos opinan que se encuentra en el rango **Excelente o Buena**.

En consecuencia de todo lo anterior se evidencia el cumplimiento pleno de la característica Administración y Gestión y Funciones Institucionales.

### **3.8.1.2 Característica 26: Procesos de comunicación interna.**

En su Plan de Desarrollo 2016 – 2020, enmarcado en el Eje Estratégico 3: Plataforma para la sostenibilidad financiera, la Universidad del Sinú, contempla el programa *Posicionamiento de la Marca Unisinú*, el cual como proyecto principal plantea el rediseño del modelo de interacción de la Universidad con sus partes interesadas (Stakeholders) en los distintos medios de comunicación, de tal forma y para el cumplimiento de dicho proyecto, la Institución ha venido desarrollando las siguientes líneas de acción:

- Actualización e implementación de la política de identidad corporativa.
- Diseño y aplicación del plan de comunicación digital para la vinculación de canales análogos con modelos digitales de comunicación.
- Diseño e implementación de plan de relaciones públicas con el entorno, impactando en el cliente interno y el posicionamiento de la marca Unisinú.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación interna y protocolos.



**Figura 3.8.7.** Mapa de procesos de Interacción con clientes internos y externos 2018. Fuente: Oficina de comunicaciones, prensa y mercadeo.

Con el objeto de medir el impacto de los medios y canales de comunicación e información de la Institución, se consultó a los diferentes estamentos institucionales, en el marco del proceso de autoevaluación Institucional, su apreciación en relación a la eficiencia de los servicios electrónicos Institucionales para mantenerse informado, generándose los siguientes resultados:

En relación a la página web institucional, para el 71% de los directivos, el 85% del personal administrativo, el 87% de los profesores, el 72% de los estudiantes en promedio, aprecian que la eficiencia de los servicios electrónicos Institucionales, específicamente la Página Web, en la función de mantener informada a la comunidad académica, se da en escala **alta o muy alta**.

En cuanto al correo electrónico se encontró que el 86% de los directivos, el 88% de los profesores, el 64,4% de los estudiantes, el 97% del personal administrativo opinaron que cumple en un nivel **alto o muy alto** la función de mantener informada a la comunidad académica.

Se debe destacar que cada miembro de los estamentos directivo, profesores, estudiantes y administrativos, posee una cuenta de correo institucional que se asigna al momento de su ingreso a la institución; dicha cuenta es la herramienta base para el acceso a todos y cada uno de los servicios virtuales de la Institución tal como acceso al Sistema de información Elysa, biblioteca virtual, plataforma virtual, SIGI (autoevaluación), entre otros. Así mismo, dicho correo Institucional, está asociado a la herramienta office virtual de Microsoft, lo que indica que la comunidad académica tiene acceso a todas las herramientas disponibles de las cuentas de Gmail.

Encuestados los diferentes estamentos sobre la eficacia de las **redes sociales** en el mismo sentido, se encontró que el 81% de los directivos y de los profesores, el 69,83 de los estudiantes y el 82% de los administrativos la valoran en una escala **alta o muy alta**.

En resumen, entre los estamentos consultados (Directivos, profesores, estudiantes y administrativos) existe una percepción **alta** de cumplimiento en relación a la eficiencia de los servicios electrónicos Institucionales en cuanto a la función informativa de la comunidad académica.

### **3.8.1.3 Característica 27: Capacidad de Gestión.**

El Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020 genera las directrices para el fortalecimiento del modelo de gestión estratégica, la calidad y el servicio, proyecto que se deriva del Eje estratégico “Excelencia académica y humana”, así como del programa “Cultura de la calidad organizacional, la acreditación y autoevaluación”.

El modelo de gestión integral involucra de manera directa la gestión del bienestar orientado a potenciar el talento humano y afianzar la permanencia estudiantil, la cualificación de docentes y personal directivo y administrativo, la consolidación del modelo de medición de la efectividad Institucional, la consolidación del modelo de gestión de la comunicación interna y la implementación del modelo de calidad de procesos bajo el estándar ISO 9001.

Para garantizar el cumplimiento de lo señalado en el párrafo anterior, la institución cuenta en su estructura organizacional, con las unidades académicas e instancias consultivas (comités y órganos colegiados) necesarias y suficientes para su óptima operación. Es así como se lidera el desarrollo del modelo integrado de gestión desde la Dirección Institucional de Planeación (dependiente de Rectoría General), la oficina de planeación de la sede Montería (Dependencia de Rectoría de sede casa Matriz), la oficina de Aseguramiento de la Calidad y la oficina de Efectividad Institucionales y de sede, unidades todas complementarias que

dinamizan el cumplimiento de los procesos de autoevaluación y autorregulación Institucional.

Ahora bien, tal como se estableció en la Característica 25 “Administración y gestión y funciones institucionales” del presente documento, la Universidad mide de manera periódica (trimestral, semestral y anual) el cumplimiento de las metas estratégicas establecidas en el Plan de Desarrollo 2016 – 2020, a través de la evaluación de gestión Institucional por unidad académica, proceso que se desarrolla desde la Oficina de Efectividad institucional de sede, adscrita a la oficina de planeación al mismo nivel.

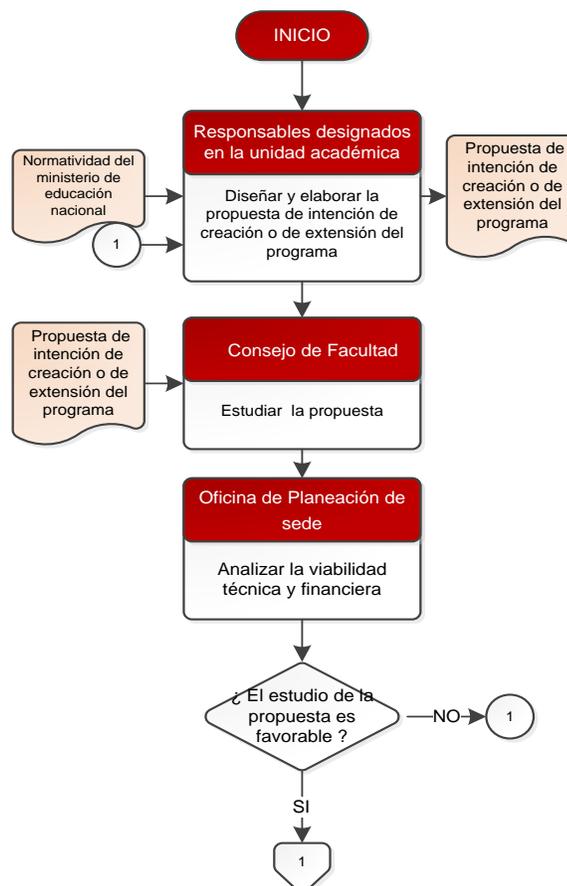
Este proceso parte de la concertación de planes de trabajo con cada uno de los docentes de planta de la Institución, los planes de acción de las unidades académicas (Centros, departamentos, programas y facultades) y administrativas – académicas (Direcciones y oficinas de apoyo y gestión) y su articulación con las metas institucionales contenidas en el Plan de Acción anual. Dichas metas están ligadas al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional en el periodo de tiempo que este comprende (5 años). Trimestralmente, los programas académicos y las decanaturas hacen seguimiento a la labor docente a través de los diversos mecanismos dentro de los cuales se encuentran, entre otros, los indicadores de gestión de la labor docente (incluye aspectos de docencia, investigación y extensión – proyección social) y los planes de trabajo de cada profesor. De igual forma, trimestralmente se consolida el cumplimiento de las metas de las unidades académicas y se generan los escenarios puntuales de retroalimentación, los cuales tienen por objeto analizar el cumplimiento y tomar las acciones pertinentes para coadyuvar y garantizar el cumplimiento del Plan de acción anual.

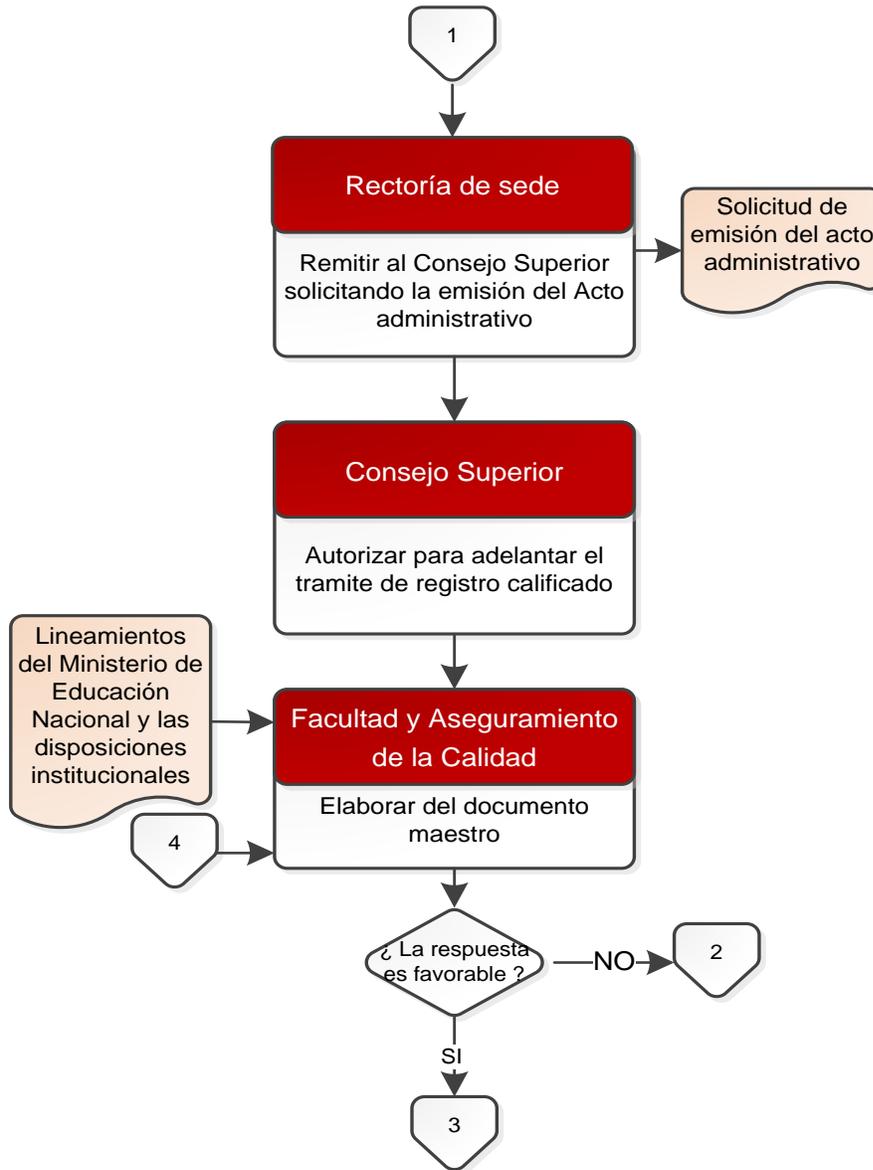
Por otro lado, como herramienta de mejora continua, la Universidad se encuentra actualmente en proceso de implementación del *Sistema de Gestión de la Calidad SGC ISO 9001:2015*, para lo cual se encuentra trabajando en la revisión y actualización de los procesos, procedimientos y documentos del SGC, análisis de

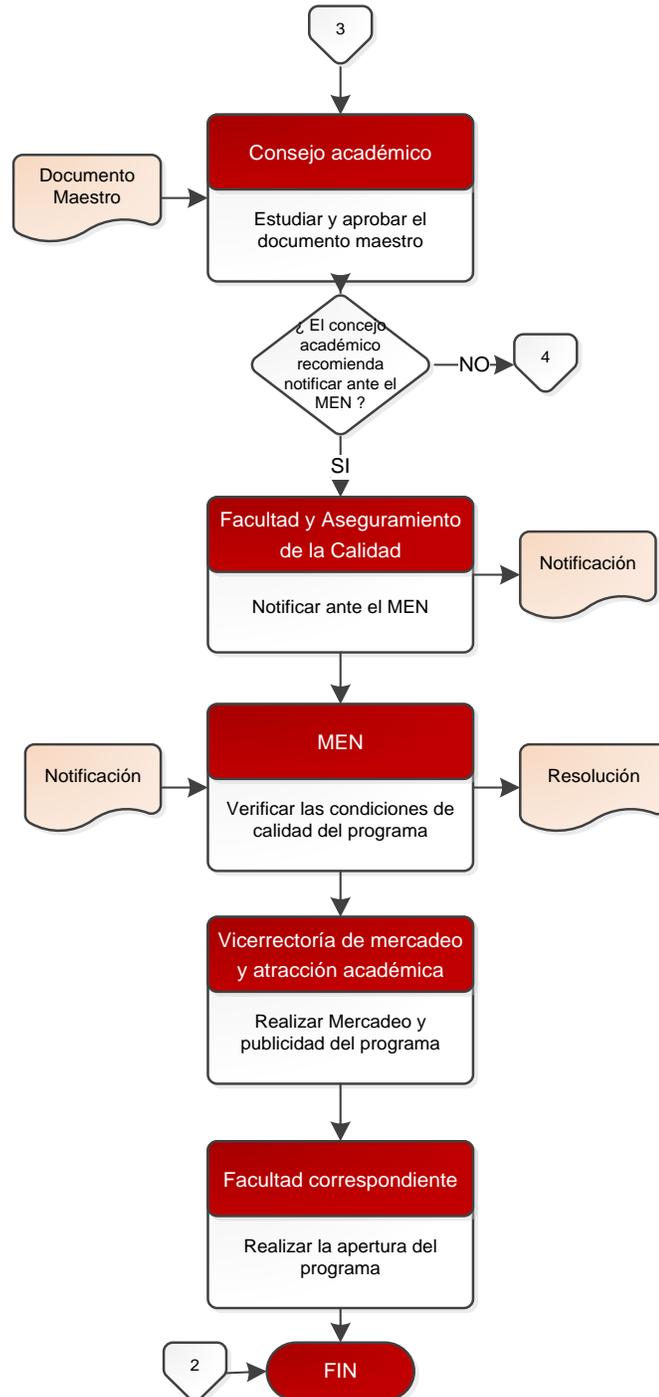
entorno y stakeholders como insumo de alineamiento de la plataforma estratégica Institucional y levantamiento de matriz de riesgos y oportunidades por procesos e Institucional. Según el cronograma concertado con los diferentes estamentos, el sistema deberá estar funcionando y a la espera de recibir visita de certificación en el mes de Diciembre del año en curso.

### 3.8.1.4 Característica 28: Procesos de creación, modificación y extensión de Programas Académicos.

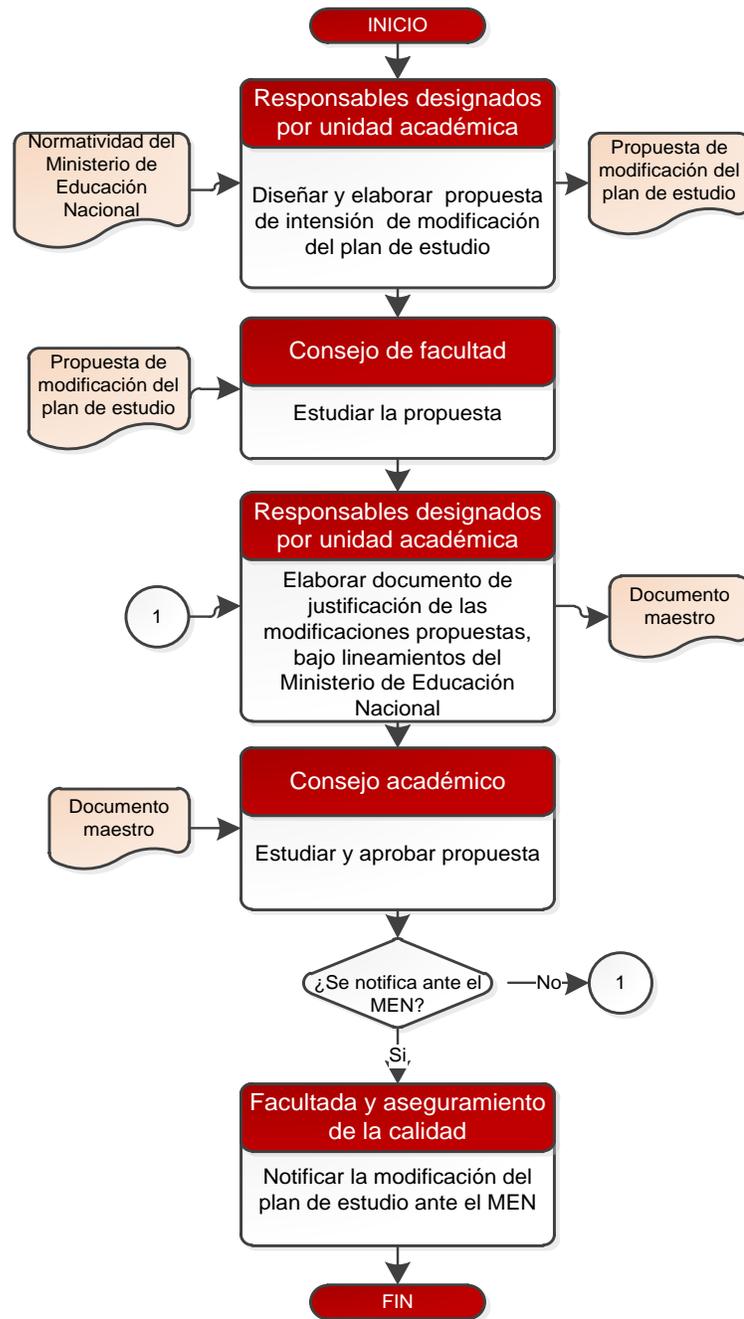
La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm tiene establecidos los procedimientos para la creación, modificación y extensión de programas académicos de acuerdo con las políticas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional. La figura 3.8.8 presenta de forma gráfica un resumen de los pasos y procedimientos para crear y extender programas académicos.







**Figura 3.8.8** Resumen de procedimiento para crear y extender programas académicos.



**Figura 3.8.10** Resumen del procedimiento para modificar planes de Estudios de los programas académicos.

### **3.8.2 Juicio valorativo y Calificación Global**

Luego de desarrollado el ejercicio de autoevaluación institucional y analizadas las cuatro características que hacen parte del factor 8: Organización, gestión y administración, se puede concluir, basado en las evidencias incluidas en este capítulo, que la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm cuenta con un modelo de organización, gestión y administración dinámico, eficiente y suficiente para su funcionamiento, fortalecimiento y proyección, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y complejidad. Su estructura organizacional se comunica entre las áreas funcionales y dependencias mediante el enfoque de gestión por procesos y responde a las exigencias de los postulados legales y estatutarios de la Institución, Estatuto general, Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 y Proyecto Educativo Institucional – PEI.

De igual forma, la Universidad viene consolidando una Unidad Central fuerte y eficiente que soporta el desarrollo de las sedes de la institución y sus perspectivas de crecimiento, que permea los diferentes niveles de las políticas de la Universidad y que la interacción de sus sedes promueve la generación de sinergias entre las mismas, para un mayor aprovechamiento de las capacidades institucionales y sus recursos.

La Universidad ha consolidado una base de colaboradores de soporte administrativo con mucha trayectoria y experiencia en los campos profesionales y académicos. Así mismo, demuestra un alto nivel de compromiso con su planta laboral, considerando la estabilidad de sus empleados. El personal administrativo de la Institución se ha ampliado en concordancia con el crecimiento de cada una de las sedes y las necesidades requeridas para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución.

La Universidad cuenta con los sistemas de información, plataformas y medios digitales e impresos para lograr un óptimo sistema de comunicación que incluya al cliente interno y externo. Se destaca el Plan estratégico de comunicaciones que permite fortalecer las comunicaciones como eje transversal para interactuar, conectar y empoderar a toda la comunidad universitaria a través de la planificación y gestión de procesos comunicacionales. Entre las herramientas de contacto con el cliente, la Universidad desarrolla actividades en Prensa, Televisión, comunicación organizacional, medios digitales (página web, redes sociales, emisoras y periódicos virtuales) y medios impresos (revistas institucionales y documentos resultado de procesos de investigación). Por estos canales se informa y comunica toda la gestión y la proyección universitaria. Así mismo, pretende posicionar a la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm en el contexto local, regional, nacional e internacional.

De igual forma, la Universidad cuenta con procedimientos claros y pertinentes para la creación, extensión y modificación de programas académicos, lo anterior permite dar cumplimiento a la filosofía institucional en el deber de ser una universidad pionera y pertinente en el medio y que responda a las necesidades de formación y desarrollo del mismo.

En resumen, de lo enunciado en este capítulo (Factor 8) y soportados en los resultados del proceso de autoevaluación Institucional, se evidencia que este factor a nivel global y en cada una de sus características cumple plenamente con los indicadores de calidad tal como se muestra de forma cuantitativa y cualitativa en la tabla 3.8.2.

**Tabla 3.8.2: Calificación del Factor 8: Organización, gestión y administración.**

Calificación Institucional	Total porcentaje Cumplimiento
4.75	95%
VALORACION CUALITATIVA: Se cumple Plenamente	

Características	Ponderación Institucional	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento
C25. Administración, gestión y funciones institucionales	4.7	94%	Se cumple Plenamente
C26. Procesos de Comunicación interna	4.65	93%	Se cumple Plenamente
C27. Capacidad de gestión	4.8	96%	Se cumple Plenamente
C28: Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos	4.65	93%	Se cumple Plenamente

Fuente: Consolidado de instrumento de autoevaluación Institucional.

La tabla 3.8.3 muestra de forma sintética las principales fortalezas y las oportunidades de mejora en diferentes aspectos pertinentes a este factor.

**Tabla 3.8.3: Fortalezas y acciones a mejorar**

Fortalezas	Acciones a Mejorar
Amplitud y cualificación de la planta de personal administrativo.	Continuar la revisión y actualización de los procesos, procedimientos y competencias laborales para analizar la redistribución de cargas laborales y estructura de algunas dependencias.
Unidad Central de soporte y apoyo al desarrollo de las sedes universitarias.	Consolidar las relaciones de cooperación entre las sedes de la Institución.
Alta calidad y vanguardismo de las plataformas tecnológicas y sistemas de información institucionales	Generar un uso más eficiente y de impacto de los medios de comunicación y divulgación Institucionales.
Liderazgo, acompañamiento y agilidad en la toma de decisiones por parte de los órganos colegiados	Implementación del Programa de Evaluación de desempeño del personal administrativo

Fuente: Elaboración propia.



**FACTOR**  
**PLANTA FÍSICA Y**  
**RECURSOS DE APOYO**  
**ACADÉMICO**

**9**

*"El crecimiento ordenado y planeado, el cumplimiento de todas las normas y procedimientos legales y la administración de los recursos con eficiencia, fundamentan nuestro quehacer"*

**Elías Bechara Zainúm**

### **3.9 FACTOR 9. PLANTA FÍSICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO.**

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, en su recorrido histórico, ha sido vigilante y cuidadosa en el cumplimiento de su Misión, realizando sus mejores esfuerzos porque su labor sea eficaz en el proceso de transformación del entorno que ha nutrido sus motivaciones para crecer y brindarle a la comunidad más y mejores condiciones para formar profesionales con la capacidad para intervenir de forma dinámica en los procesos de cambio que impulsan el desarrollo sostenible, tanto regional como nacional.

La Universidad del Sinú en su empeño de lograr la excelencia académica para ofrecer servicios de alta calidad a la región y al país, con gran satisfacción, da cuenta de una dotación de recursos de apoyo a su actividad académica, adecuados y suficientes para dar respuesta a los requerimientos que demandan los diversos programas y los servicios que ofrece a la comunidad, al igual que una planta física que le da solidez a la sostenibilidad de la institución.

La información que se presenta en este documento da cuenta de la suficiencia y calidad de los recursos de apoyo académico y de la planta física disponible para desarrollar las actividades en los diversos procesos que realiza, en cumplimiento de su compromiso misional.

Los recursos de apoyo académico que tiene a su disposición la Universidad están conformados por la biblioteca, los laboratorios, la plataforma tecnológica al servicio de la institución, equipos audiovisuales en todas sus aulas y equipos para prácticas específicas.

En lo concerniente a la planta física, la Universidad ha asumido con plena responsabilidad su compromiso de ofrecer una educación de calidad, para lo cual ha planificado y desarrollado su infraestructura física con el mayor rigor en términos de racionalidad y estándares de adecuación y suficiencia.

La información que se presenta en este documento da cuenta de la suficiencia y calidad de los recursos de apoyo académico y de la planta física disponible para desarrollar las actividades en los diversos procesos que realiza, en cumplimiento de su compromiso misional.

### **3.9.1 Características**

#### **3.9.1.1 Característica 29. Recursos de apoyo académico**

Los recursos bibliográficos constituyen uno de los elementos básicos entre los recursos de apoyo académico con que cuenta la institución. Esto ha llevado a la Universidad a proveer permanentemente a la biblioteca de la dotación requerida por la comunidad universitaria como fuente básica de consulta dentro de su proceso de formación profesional. Por tanto, la infraestructura física, tecnológica, bibliográfica y logística está orientada hacia el logro de la misión y los objetivos institucionales.

#### **Biblioteca y recursos bibliográficos**

La Universidad cuenta con la *Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas* que tiene una extensión de 1.540 m<sup>2</sup>, dispone de ocho salas dotadas de bibliografía física, seis salas de estudios de las cuales, dos son cerradas y tres abiertas, y una sala virtual con 70 computadores. Se cuenta con una hemeroteca abierta y una sala de consulta. En una de las salas abiertas se dispone de ocho espacios para trabajo grupal no mayor de cuatro personas que están dotados de tableros, mesas y sillas; igualmente se dispone de una sala de inclusión social, dotada con computadores, diademas y software especializados para la consulta de información por parte de usuarios invidentes.

Entre las zonas de estudios con las que cuenta la biblioteca, se encuentra un amplio jardín, el cual propicia un ambiente ameno para el estudio y la reflexión académica.

Mediante procesos de divulgación, selección y compra de material bibliográfico, semestralmente la Universidad fortalece el acervo general de libros y revistas, garantizándole a la comunidad universitaria disponer de información de gran relevancia y actualizada.

La Biblioteca cuenta con 12 funcionarios que tienen la responsabilidad de atender los diversos servicios que ésta brinda a la comunidad educativa, organizados de la siguiente manera: Directora (1), Ingeniero de sistemas (1), analista y catalogador (1), personal de seguridad (4), atención al cliente (1), auxiliares referencistas (4), quienes atienden a los usuarios de biblioteca

Para la regulación de los servicios que presta la biblioteca, se dispone del correspondiente reglamento. (**Anexo 1.6**)

La biblioteca presta sus servicios en el horario de 07:00 a.m. a 09:00 p.m. de lunes a viernes, y de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. los sábados. A su vez en horario permanente ofrece sus servicios a través del portal web de biblioteca para la consulta remota de material bibliográfico virtual, a través de la herramienta EZPROXY, a la cual se accede con el usuario y la contraseña de la plataforma Elysa.

Para la sistematización de la información se utiliza el software bibliográfico SIABUC.

El catálogo consta aproximadamente de 60.000 referencias bibliográficas (de libros, artículos de revista, tesis y documentos, videos y Cds) y puede ser consultado en el campus universitario o a través de Internet, mediante el portal web de biblioteca.

Igualmente se cuenta con 70 bases de datos electrónicos en diferentes áreas del conocimiento y con más de 100 millones de referencias electrónicas (libros,

revistas, artículos, imágenes, videos, informes, tesis, ponencias, guías clínicas, módulos interactivos, noticias, entre otros)

La Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas, cuenta con un portal Web cuyo objetivo es divulgar la información y servicios disponibles y mantener permanentemente actualizados a los usuarios a través de bases de datos, catálogo en línea, tablas de contenido de libros y revistas, publicaciones electrónicas, links de interés, noticias, entre otros.

Mediante las credenciales de acceso a la plataforma académica, los usuarios pueden ingresar al portal web de biblioteca ya sea desde la institución o por fuera de la misma, desde cualquier dispositivo móvil gracias al diseño adaptable con el que cuenta el portal web. Los buscadores de consulta de información facilitan el ingreso a contenidos actualizados y de gran relevancia nacional e internacional.

También ofrece múltiples medios para conseguir la información generadora del conocimiento, no sólo con los recursos propios, sino también con los que se encuentran disponibles en otras bibliotecas mediante convenio de préstamo Interbibliotecario e intercambio de información (**Anexo 9.1**) con las asociaciones y bibliotecas como:

- La Asociación de Unidades de información de las Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica “ASOUNIESCA”, este convenio cooperativo interinstitucional hoy integra a cuarenta y cuatro (44) Unidades de Información del Caribe Colombiano.
- Convenio interbibliotecario UNIRECS integra las Unidades de Información de la Región Central de 22 instituciones, en Ciencias de la salud.
- Convenio con la Biblioteca LUIS ANGEL ARANGO
- Convenio con la Organización Panamericana de la Salud

La cantidad de material bibliográfico documental y electrónico disponibles en la biblioteca se relacionan en la tabla 3.9.1.

**Tabla 3.9.1: Material bibliográfico documental y electrónico**

<b>Bibliotecas</b>	<b>2017- I</b>	<b>2017 - II</b>	<b>2018 - I</b>
Número de volúmenes de la colección total	46.899	48.033	48.790
Volúmenes Adquiridos	46.899	48.033	48.790
Títulos de libros	28.780	29.241	29.514
Número de Ejemplares de publicaciones periódicas	1.657	1.657	1.692
Número de Títulos Publicaciones periódicas	339	339	355
Número de bases de datos especializadas	60	70	70
Número de referencias electrónicas	100.000.000	100.000.000	100.000.000
Número de libros electrónicos	360.000	600.000	700.000

Fuente: Construcción propia. Biblioteca Eugenio Giraldo Revuelta

La tabla 3.9.2 presenta la estadística de consultas bibliográficas de profesores y estudiantes en el período 2015 – 2017.

**Tabla 3.9.2. Estadística consultas de material bibliográfico**

<b>Año</b>	<b>CONSULTAS</b>
<b>2015</b>	<b>42.574</b>
<b>2016</b>	<b>48.490</b>
<b>2017</b>	<b>53.155</b>
<b>Total</b>	<b>144.219</b>

Fuente: construcción propia. Biblioteca

La información que se ha reportado, muestra que los recursos bibliográficos con que cuenta la Biblioteca, son pertinentes y actualizados y motivan la consulta permanente de la comunidad académica.

Consultados los profesores y estudiantes sobre la actualización y suficiencia de los recursos bibliográficos se encuentra que el 71,3% de los estudiantes y el 89,7% de los profesores opinan que los libros son actualizados en escala **alta o muy alta**, mientras que el 67,8% de los estudiantes y el 77,7% de los profesores opinan que son **suficientes** en la misma escala; en cuanto a las revistas, el 64% de los estudiantes y el 81% de los profesores las catalogan como actualizadas en escala **alta o muy alta**; en relación con las bases de datos, el 74,4% de los estudiantes y el 90,6% de los profesores las aprecian como actualizadas y acerca de la eficiencia de la consulta remota de las bases de dato, el 69,1% de los estudiantes y el 77,4% de los profesores opinan que se da en escala **alta o muy alta**.

Evidenciado lo anterior, la población de estudiantes y académicos, consideran adecuados, actualizados y suficientes los recursos bibliográficos con los que cuenta la Universidad.

### **Laboratorios**

La Universidad, consciente del papel que cumplen **los laboratorios** en la formación académica de los estudiantes, como elemento esencial para el desarrollo

de sus prácticas, ha sido cuidadosa en dotar a cada programa de laboratorios con los elementos que garanticen óptimos resultados en el proceso de aprendizajes del estudiante. En cumplimiento de este compromiso, semestralmente hace revisión en cada uno de los laboratorios para cubrir las necesidades y mantener las condiciones de calidad.

Actualmente la Universidad dispone de 24 laboratorios, con una capacidad de 586 puestos de trabajo, como se puede observar en la tabla 3.9.2.

**Tabla 3.9.3. Relación de Laboratorios.**

FACULTAD	LABORATORIO	UBICACIÓN		CUPO
		BLOQUE	PISO	
CIENCIAS DE LA SALUD	Laboratorio Biología	5	1	30
	Laboratorio de Histología	5	1	38
	Laboratorio Microbiología y patología	5	1	30
	Sala de simulación	5	3	64
	Anfiteatro	8	1	35
	Laboratorio Psicología (cámara gessell)	6	1	20
	Laboratorio de Neuropsicofisiología	4	2	6
	Unidad de medición y evaluación			6
	Sala de yeso	5	2	40
	Sala de motores	5	2	40
	Laboratorio Fisioterapia (sala de camillas)	3	2	40
	Clínica odontológica	Sede Calle 30 con 5a Piso 1		27
CIENCIAS E INGENIERÍAS	Laboratorio de pavimento	7	1	20
	Laboratorio de Térmica	7	1	10
	Laboratorio de materiales y concreto	7	1	10
	Laboratorio de hidráulica	7	1	20
	Laboratorio de suelos y materiales	7	1	20

FACULTAD	LABORATORIO	UBICACIÓN		CUPO
		BLOQUE	PISO	
	Laboratorio de física	7	1	20
	Laboratorio de robótica	7	2	20
	Laboratorio resistencia de materiales	7	1	20
	Laboratorio de topografía	7	1	20
	Laboratorio de hormigón	7	1	30
	Laboratorio de procesos industriales	7	1	5
	Laboratorio eléctrico	6	1	10
CIENCIAS HUMANAS, ARTE Y DISEÑO	Laboratorio de radio	6	1	5
TOTAL				586

Fuente: Construcción propia. Planeación, sede Montería

Con el fin de atender los requerimientos de los laboratorios, en el mes de septiembre de cada año, las facultades reportan la relación de necesidades de sus laboratorios para asignar las partidas correspondientes para la adquisición o reposición de equipos e insumos. La tabla 3.9.3 muestra las inversiones realizadas en los laboratorios en el período comprendido entre 2013 y 2017.

**Tabla 3.9.4: Inversión en laboratorios (Millones de pesos)**

Año	Inversión
2013	731
2014	127
2015	978
2016	214
2017	1274

Con el fin de mejorar la capacidad y condiciones de los laboratorios, la Universidad ha venido invirtiendo en la construcción de algunos y ampliación de otros, para responder a los requerimientos de las prácticas curriculares de la manera

más adecuada. La tabla 3.9.4 presenta las áreas construidas y/o ampliadas de laboratorios en el período 2013 – 2017.

**Tabla 3.9.5. Construcción de Laboratorios 2013 – 2017**

Tipo de laboratorio	Ubicación	Cantidad	M <sup>2</sup>
Laboratorio: concreto y pavimento	Bloque 7 Piso 1	1	150
Laboratorio: Biomédica	Bloque 5 Piso 1	1	240
Laboratorio: Medicina	Bloque 5 Piso 1	1	180
Laboratorio Odontológico	Bloque 5 Piso 3	1	170
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>740</b>

Consultados los estudiantes y profesores acerca de las condiciones que presentan los laboratorios el 74,6 de los estudiantes los consideran **suficientes** y el 100% **adecuados**, en escala **alta o muy alta** y el 77,4% de los profesores los aprecian como adecuados en escala **alta o muy alta**.

### **Sitios de práctica**

Además de los laboratorios, la Universidad cuenta con sitios de prácticas para atender las necesidades de las Facultades de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación y Ciencias Humanas, Arte y Diseño. Estos sitios se encuentran ubicados fuera de las instalaciones de la Universidad y se accede a ellos mediante convenios con otras instituciones, que en total suman 300, distribuidas así:

- Entidades territoriales: 24
- Instituciones del Estado: 34
- Instituciones Educativas: 9
- Empresas del sector productivo: 233

De otra parte, la Facultad de Ciencias de la Salud ha suscrito 26 convenios docencia –servicio, con IPS acreditadas y con hospitales universitarios de orden nacional e internacional, como se presenta en la tabla 3.9.5, por vía de ejemplo.

**Tabla 3.9.6: Convenios Docencia – Servicios \*Prorrogable automáticamente**

INSTITUCIÓN	INICIO	DURACIÓN EN AÑOS
ESE Hospital San Jerónimo de Montería	12/12/2011	50
ESE Salud Sinú	13/07/2012	10
Clínica Central O.H.L. LTDA.	9/15/12	10
I.M.A.T. ONCOMÉDICA S.A.	15/09/2012	10
Instituto Medicina Legal y Ciencias Forenses - Córdoba	15/11/2013	5
Clínica Cardiovascular de Córdoba	15/09/2012	10
I.P.S. Rafael Macías Pájaro – Oftalmólogo S.A.S.	15/09/2012	10
Clínica Psiquiatras Los Laureles	24/09/2012	10
ESE Hospital San Juan de Sahagún	27/08/2013	10
Hospital Pablo Tobón Uribe, Medellín	15/02/2016	10
Hospital Francisco Luis Jiménez, Carepa, Antioquia	25/02/2014	10
Hospital César Uribe Piedrahita, Cauca, Antioquia	31/03/2014	10
Fundación Clínica Materno Infantil del Niño	3/10/2013	10
Clínica La Esperanza	21/10/2012	10
Clínica Zayma	6/11/2013	10
Camu El Prado	26/08/2013	10
Uroclínica de Córdoba	3/12/2014	10
Universidad del Norte, Barranquilla	28/07/2013	1*
Instituto Neurológico de Córdoba S.A.S.	15/01/2013	10
Intermedios E.D. LTDA.	15/01/2013	10
JADER RICO – IMÁGENES DIAGNÓSTICAS S.A.S.	18/12/2013	10
Fundación Amigos de la Salud	28/04/2015	10
Universidad de Buenos Aires, UBA	11/02/2014	5*
Universidad Federal del Estado de Viscosa, Brasil	17/09/2013	5*
Hospital del Niño de Panamá	19/04/2017	1*
Universidad Cayetano de Heredia, Perú		1*

Fuente: Construcción propia. Dirección de prácticas.

Consultados estudiantes sobre las condiciones que caracterizan los escenarios de prácticas, el 68,7% de ellos los perciben como adecuados en una escala **alta o muy alta**.

### **3.9.1.2 Característica 30. Recursos físicos**

La universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, Sede Montería, ha asumido con plena responsabilidad su compromiso de ofrecer una educación con calidad, para lo cual ha adquirido los inmuebles necesarios y realizado las construcciones y adecuaciones locativas que tal propósito requiere, lo que le permite cumplir de manera eficiente las funciones sustantivas de la educación superior. Con este propósito ha adquirido seis inmuebles cuyos lotes miden 94.586 mt<sup>2</sup> y desarrollado una planta física de 35.441 mt<sup>2</sup>.

La ubicación y distribución de la planta física es la siguiente:

#### **❖ Campus Elías Bechara Zainúm**

La Universidad cuenta con un campus ubicado en la margen izquierda del Río Sinú, en el Barrio Juan XXIII, Calle 38 con Cra 1W, de fácil acceso por vía fluvial y terrestre el cual posee 30.000m<sup>2</sup> y un nuevo campus proyectado ubicado en predios anexos con 40.000 m<sup>2</sup> que hace parte integral del Plan Maestro en construcción que permitirá a la universidad estructurar y visualizar de manera más organizada su crecimiento, el área total entonces será de 70.000 m<sup>2</sup> distribuidos de la siguiente manera:

La adquisición del nuevo terreno para la ampliación del campus generara un crecimiento del 150 % en el total del área predial de la Universidad. La consolidación jurídica o los documentos que soportan el modo de adquisición de los predios de los cuales hace uso la Universidad, se encuentran custodiadas en la Vicerrectoría

Administrativa ubicada en la sede 31, Edificio Juan Manuel Méndez Bechara Piso 1 con copia en el Departamento de Desarrollo Físico y Mantenimiento.

El campus actual cuenta con las siguientes características:

- Área: 30.000 Mts cuadrados
- Área construcción: 30.754 mt<sup>2</sup>.
- Alberga: 85 aulas, 23 laboratorios, Rectoría, Dirección Académica, Auditorio Elías Bechara, Auditorio Los Zenúes, Biblioteca, 14 salas de informática, Decanaturas, Jefaturas de Programas, 8 salas de profesores, Bienestar Universitario, Gimnasio Multifuerza, cancha deportiva, cafetería, oratorio, parqueadero y zonas verdes

El Campus lo conforman 8 edificios o bloques cuyo desarrollo ha sido progresivo como se describe a continuación:

- Bloque 1: Edificación de 2 Plantas, construido entre 1983 y 1985, constituyéndose en la base del futuro desarrollo institucional: en él funcionan la Rectoría de sede, Dirección académica, Bienestar Universitario, Programa de Trabajo Social, Oficina de Registro y Admisiones, 1 sala de profesores y 5 aulas.
- Bloque 2: Edificación de 2 Plantas, construido entre los años 1985 y 1987, alberga la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación, 9 aulas y 2 salas de profesores.
- Bloque 3: Edificación de 4 Plantas, fue construido entre 1987 y 1989 y en ella se ubican la Hemeroteca, el Centro de informática con 5 Salas, la Oficina de Aseguramiento de la calidad, sala de camillas del Programa de Fisioterapia y 12 aulas.
- Bloque 4: Edificación de 4 Plantas, construido entre 1990 y 1993, en la cual se encuentran ubicadas la Biblioteca, Auditorio Elías Bechara Zainúm, Sala de Juntas, Laboratorio de Neurofisiología,

Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, 2 salas de profesores y 14 aulas.

- Bloque 5: Edificación de 4 Plantas, edificada entre 1994 y 1997, alberga el Programa de Odontología, 3 laboratorios de Ciencias básicas de la Salud, Sala de simulación, Sala de motores y de yesos de Odontología, 1 sala de profesores, 2 auditorios y 11 aulas de clase.
- Edif. Anexo En construcción la nueva sala de simulación universitaria odontológica y clínico-quirúrgica, con un área de 504m<sup>2</sup>)
- Bloque 6: Edificación de 2 Plantas: su construcción se llevó a cabo entre 1996 y 1997. En ella funcionan los Laboratorios del Programa de Ingeniería Eléctrica, laboratorio de radio del Programa de Comunicación Social, Cámara de Gessell y 5 aulas.
- Bloque 7: Edificación de 7 plantas, edificado entre 1996 y 2016, en las que se encuentran ubicados los Laboratorios de la Facultad de Ciencias e Ingenierías, 2 salas de informática, un auditorio, la Facultad de Ciencias e Ingenierías y la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño, 2 salas de profesores y 29 aulas de clase.
- Bloque 8: Edificación de 2 Plantas, en la que se encuentran, el Auditorio Los Zenúes, planta eléctrica y el anfiteatro.

Con el fin de guardar la armonía entre el desarrollo de la planta física y las condiciones ambientales del entorno, la Universidad ha tenido sumo cuidado en establecer plantaciones y jardines, que no solo embellecen, sino que contribuyen a preservar la flora, siendo así como la vegetación se mezcla armónicamente con las construcciones, creando espacios agradables para el desarrollo de las diferentes actividades académicas y culturales.

### **Instalaciones para personas con discapacidad.**

La Universidad coherente con su filosofía de Calidad de vida, ha desarrollado proyectos para el mejoramiento de las condiciones de la comunidad que presenta

limitaciones físicas. Durante los últimos cuatro años, se han desarrollado proyectos de remodelación y mejoramiento de las vías de acceso y movilidad de manera que faciliten su circulación en las instalaciones. Entre las acciones desarrolladas se encuentran la adecuación y construcción de nuevas rampas de acceso y circulación, la instalación de nuevos ascensores, la adecuación de baños especializados y la asignación de parqueaderos exclusivos. Las vías de circulación y acceso para personas en situación de discapacidad, se encuentran demarcadas en el plano del primer piso del campus universitario. Los baños y parqueaderos se encuentran demarcados y señalizados de manera que sean fácilmente identificables.

**Sede Juan Manuel Méndez Bechara: sede administrativa y de Admisiones.**

- Ubicación: Calle 31 # 3-06 Edif. Juan Manuel Méndez Bechara
- Área: 780 Mts cuadrados
- Área de construcción: 1.964 Mts cuadrados
- Adquirido en el año 2002, ubicada en el centro de la ciudad, donde se encuentran las principales entidades bancarias, comerciales y las instituciones de los entes territoriales.
- Es un inmueble de 3 plantas; en él funciona la Rectoría General, las Vicerrectorías la Oficina de Admisiones e Información, el Auditorio Los Fundadores, una cafetería.

**Sede Administrativa**

- Ubicación: Calle 31 #3-06 Edif. Juan Manuel Méndez Bechara
- Área: 955 metros
- Área de construcción: 1820 metros
- En este inmueble funcionan el centro de prácticas del Programa de Odontología.

### Centro de Prácticas

- Ubicación: Calle 28 # 2-63 Interior 1
- Área: 851 metros
- Área de construcción: 653 metros
- En este inmueble funcionan el Consultorio Jurídico, Centros de Conciliación privado y público, Consultorio Empresarial y Contable, Consultorio Social y Psicológico y Escuela de Artes.

### Fundación Elías Bechara Zainúm.

Es una Sede Campestre con un área de 2000 metros cuadrados y en ella funciona la Fundación Elías Bechara Zainúm, brazo social de la Universidad; estas instalaciones están destinada a la realización de eventos de servicio social y humanitario, reuniones de coordinación de prácticas y eventos sociales. La Fundación cuenta con 4 salones de clase, un kiosko que funciona como aula múltiple, 2 oficinas administrativas y una amplia zona verde.

Durante el quinquenio 2013 – 2017 la universidad ha dado respuesta a sus necesidades, de acuerdo al crecimiento de sus programas y a lo contemplado en sus planes de desarrollo (Plan de desarrollo 2009-2015 y Plan de desarrollo 2016-2020). Como resultado de esto, la planta física se ha ampliado notoriamente, pasando de 33.461 mt<sup>2</sup> de construcción en el 2013, a 35.441 mt<sup>2</sup> en el 2017, lo que representa un incremento del 1.980 mt<sup>2</sup>, equivalente al 6%. La construcción de la planta física, durante el periodo referenciado aparece resumida en la tabla 3.9.6.

**Tabla 3.9.6: Área construida 2013 - 2017**

CONCEPTO	UBICACIÓN	UNIDADES	m2
Aulas	Bloque 7 (pisos 5-6-7)	20	950
Auditorio	Bloque 5 Piso 4	1	150

CONCEPTO	UBICACIÓN	UNIDADES	m2
Laboratorio: Concreto y Pavimento	Bloque 7 Piso 1	1	150
Laboratorio: Biomédica	Bloque 5 Piso 1	1	240
Laboratorio: Medicina	Bloque 5 Piso 1	1	180
Laboratorio Odontológico	Bloque 5 Piso 3	1	170
Oficinas	Bloque 7 Y 5		140
<b>TOTAL</b>			<b>1980 M2</b>

Fuente: Universidad del Sinú -EBZ- Departamento de infraestructura 2017

La disponibilidad de infraestructura física de la Universidad discriminada por uso, número de unidades y metros cuadrados se presenta en la tabla 3.9.7.

**Tabla 3.9.7: Infraestructura Disponible**

USO	UNIDADES	M2
Aula	90	5110
Laboratorio	24	2904
Investigación		453
Salas de informática	14	635
Auditorio	4	728
Biblioteca	1	1185
Salas de profesores	7	338
Taller		
Administración		4601
Baños	12	433
Cafetería		1264

USO	UNIDADES	M2
Parqueadero		3667
Infraestructura de circulación		10088
Recreación y deportes		3689
Otros		346
<b>TOTAL</b>		<b>35441</b>

Fuente: Universidad del Sinú -EBZ- Departamento de infraestructura 2017

La población estudiantil de pregrado se distribuye en tres jornadas: el 45% en la jornada de matutina, lo que equivale a 3419 estudiantes; el 35% en la tarde equivalente a 2659 estudiantes y el 20% en jornada nocturna, es decir, 1519 estudiantes. Esta distribución le permite a la Universidad hacer un óptimo aprovechamiento de la planta física, y de los recursos de apoyo a la docencia. Al establecer la relación entre el número de aulas y la población estudiantil por jornadas, se da una relación aula/ estudiante de 1:32, 1:25 y 1:17 respectivamente, teniendo en cuenta que aproximadamente un 15% de los estudiantes de las jornadas matinal y vespertina se mantiene en otros escenarios, en función de sus prácticas. De igual forma, en lo relacionado con el uso de los computadores, la relación dada es de 1: 10, 1:8 y 1:6 en las respectivas jornadas, relaciones que dan cuenta de una disponibilidad suficiente de aulas y equipos de cómputos para el buen funcionamiento de las funciones sustantivas.

Encuestados los diferentes estamentos acerca de las condiciones de la planta física en general, se obtuvieron los resultados que aparecen en la Tabla 3.9.8

**Tabla 3.9.8: Resultados de la encuesta sobre la planta física**

Escenario	Aulas		auditorios	Salas de profesores	Sitios de Prácticas	Áreas deportivas	Áreas de actividades culturales y artísticas	Cafetería	Serv sanitarios	
	Adecuadas	Suficientes	suficientes	Suficientes	Adecuados	Adecuadas	Suficientes	Suficientes	Adecuados	Suficientes
Estudiantes	75,6	68	63	NA	50,3	50,9	59,2	59,2	50,3	83,9
Profesores	84,6	72,7	68,8	60,7	73,5	58,6	65,4	70,9	79,1	79,1
Directivos	95,2	85,7	71,4	57,1	77,5	66,6	52,5	76	85,7	85,6
Administrativos		67	67	67	90,4	62,5	72	72	80	75
Convenciones:	Escala									
	Alta - Muy alta									
	Medio - Alta									

En la tabla anterior se puede observar que las aulas, auditorios, sitios de prácticas, cafetería y servicios sanitarios tienen una apreciación mayoritaria en cuanto a adecuación y suficiencia en escala **alta o muy alta**; lo concerniente a sala de profesores, áreas deportivas y de actividades culturales y artísticas se ubican mayoritariamente en escala **medio alta**, lo que indica la necesidad de aplicar acciones de mejora en esos ítems.

De otra parte, la percepción que tienen los diferentes estamentos encuestados sobre las condiciones de la planta física, se presentan en la tabla 3.9.9 en la cual se puede observar que la valoración se da en rango **alto – muy alto** se ubica entre el 69,4% y el 95,2%, lo que es indicativo de las buenas condiciones que caracterizan la planta física, garantía y gran soporte para la calidad de los procesos académicos.

**Tabla 3.9.9: Resultados de la encuesta sobre condiciones de la planta física**

Estamentos	Condiciones de la planta física					
	Capacidad	Seguridad	Aseo y mantenimiento	Ventilación	Iluminación	Acceso
Administrativos	72,5	82,5	85	92,5	85	75
Directivos	80,9	85,7	95,2	95,2	90,4	85,6
Estudiantes	69,4	88,8	80,2	80,2	79,5	76
Profesores	79	88,8	90,5	88,8	88,8	77,8

En el año 2016, la Institución adquirió un lote de terreno de 66.400 metros cuadrados, el cual se encuentra aledaño a las instalaciones de la sede principal, lo

que facilita la expansión de la planta física de la Universidad. En estos terrenos se va a construir la infraestructura correspondiente al plan maestro de planta física que la institución tiene previsto ejecutar a partir del 2018, el cual ha de satisfacer adecuadamente las necesidades que demanden los servicios académicos que se ofrecen y los servicios que solicite la comunidad en general.

La tabla 3.9.10 relaciona los bienes inmuebles que están a disposición de la Universidad del Sinú.

### **Consolidación jurídica de los predios**

La consolidación jurídica de los predios que la universidad tiene a su disposición para atender las necesidades derivadas de la actividad académica y de los servicios que ofrece a la comunidad, está soportada en documentos que indican el modo de adquisición de los inmuebles que tiene a su disposición. Estos documentos se encuentran custodiados en la vicerrectoría administrativa ubicada en el edificio “Juan Manuel Méndez Bechara” (Calle 31 Kra 3, primer piso).

**Tabla 3.9.10: Relación de inmuebles a disposición de la institución**

Inmueble N°	Dirección	Tipo de tenencia	Matrícula inmobiliaria	Escritura o contrato	Área (en mt2)	
					terreno	construida
1. Campus Juan XXIII	Cra 1w N°38-101	Propiedad	140-0019537-84	233	30.000	30.754
2. Centro de prácticas odontológicas	Calle 30 Cra 5	Arriendo		Marzo 30 de 1998	955	1.820
3. Sede administrativa y Admisiones	Calle 31 Cra 3	Propiedad	140-0019776	2309	780	1.964
4. Centro de prácticas	Calle 28 Cra 2	Arriendo		6489 Araujo y Segovia	851	653

Inmueble N°	Dirección	Tipo de tenencia	Matrícula inmobiliaria	Escritura o contrato	Área (en mt2)	
					terreno	construida
5. Fundación Elías Bechara Zainúm	Km 3 vía Arboletes	Comodato	140-0059135-95	997	2.000	250
6. Terreno aledaño a sede principal	B/ Juan XXIII	Propiedad	140-12985	997	60.000	
<b>TOTAL</b>					<b>94.586</b>	<b>35.441</b>

### **Estructura organizacional para la gestión de la planta física**

La Universidad cuenta con una Jefatura de Infraestructura, responsable del mantenimiento, restauración, adecuación, mejoras y obras de mediana envergadura de la infraestructura de la planta física, adscrito a la rectoría general, con el apoyo de la Coordinación de servicios generales y personal auxiliar de mantenimiento para la realización de las diferentes actividades de mantenimiento preventivos y correctivos

Los planes de desarrollo de la planta física se encuentran incorporados en el Plan de Desarrollo Institucional (2016-2020)

### **3.9.2 Juicio Valorativo del Factor y Calificación Global**

Al evaluar la información reportada y considerando los parámetros para la autoevaluación, dentro de los lineamientos para la acreditación institucional del CNA y del “Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad”, se puede constatar que la Universidad del Sinú, dispone de adecuados y suficientes recursos para apoyar la actividad académica que le permiten ofrecer programas y servicios de calidad, los cuales se desarrollan dentro de una planta física que reúne óptimas condiciones de diseño, capacidad, seguridad, acceso, iluminación, ventilación, mantenimiento y

aseo, para que la Universidad del Sinú, cumpla de manera eficiente con sus funciones sustantivas.

Para la evaluación del Factor, se aplicaron encuestas virtuales a los diversos estamentos universitarios (directivos, administrativos, profesores, estudiantes y egresados), cuyo resultado dan cuenta de la percepción que ellos tienen sobre los niveles de calidad de los componentes de este factor. La tabla 3.9.12 resume los resultados cuantitativos y cualitativos de la evaluación del factor y de sus características respectivas.

Finalmente, la tabla 3.9.11 muestra de forma resumida las principales fortalezas concernientes a este factor y las principales oportunidades de mejora identificada.

**Tabla 3.9.11: Calificación del Factor 9: Planta física y recursos de apoyo académico**

Calificación Institucional	Total porcentaje Cumplimiento
4.7	94%
<b>VALORACIÓN CUALITATIVA: Se cumple plenamente</b>	

Características	Ponderación Institucional	Porcentaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento
C25. Recursos de apoyo académico	4.7	94%	Se cumple Plenamente
C26. Planta física	4.7	94%	Se cumple Plenamente

**Tabla 3.9.12: Fortalezas y acciones a mejorar del Factor 9**

FORTALEZAS	ACCIONES A MEJORAR
Los recursos bibliográficos son actualizados, lo que aunado a los eficientes servicios que brinda la biblioteca, satisfacen las necesidades de sus usuarios.	Optimizar el uso de las bases de datos.
Disponibilidad de laboratorios con la capacidad y adecuaciones requeridas, como elemento fundamental para la eficacia de los procesos académicos.	Mejorar la infraestructura destinada a las actividades culturales y deportivas.
Las condiciones de la planta física contribuyen a fomentar el interés de los estudiantes para desarrollar sus actividades académicas.	Fomentar la cultura para el cuidado y preservación del entorno ambiental.



*"Cuando operemos de acuerdo con estos principios, nuestra comunidad académica, deberá recibir un justo reconocimiento del deber cumplido, por sus fundadores y benefactores".*

***Elías Bechara Zainúm***

### **3.10 FACTOR 10. RECURSOS FINANCIEROS.**

El nivel de desarrollo alcanzado por la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, es el resultado de procesos de autoevaluación, a nivel institucional y en cada una de sus unidades académicas y administrativas, afianzando el mejoramiento continuo y consolidación de una cultura de calidad, definiendo con claridad sus políticas de autorregulación que orientan a la institución hacia el cumplimiento de su compromiso misional y el reconocimiento de su labor en el contexto nacional e internacional.

La Universidad ha sido cuidadosa en el manejo de sus recursos financieros para garantizar su sostenibilidad y continuar con la oferta académica con matrículas asequibles a las condiciones económicas de la región, responsabilidad adquirida por la Institución desde su creación, en un contexto que define sus planes de desarrollo, objetivos y metas.

En la institución se refleja una solidez financiera que le permite seguir proyectando su desarrollo de acuerdo a objetivos claramente definidos, lo cual se manifiesta en lo siguiente:

- Ingresos crecientes, como resultado del posicionamiento de sus programas, lo que le ha permitido disponer de una demanda adecuada para generar ingresos suficientes y poder responder a las condiciones de calidad en cada uno de ellos.
- Consolidación del patrimonio institucional y solidez financiera como consecuencia de un planificado y racional manejo de sus recursos y una acertada proyección de su desarrollo.
- Definición de políticas y estrategias para la elaboración, ejecución de su presupuesto y la inversión de sus excedentes, con el fin de responder de manera eficaz al cumplimiento de sus funciones sustantivas.
- Disponibilidad de una estructura organizativa y de personal capacitado para garantizar eficiencia y eficacia en el manejo de sus recursos.

En concordancia con lo expuesto, la Universidad del Sinú está comprometida con el proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación, siguiendo los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA. En lo referente al Factor Financiero se procede a enunciar y desarrollar la información que evidencia el cumplimiento de cada una de las características del Factor.

### **3.10.1 Características**

#### **3.10.1.1 Característica 31. Recursos financieros**

La Universidad cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Las características particulares de estos recursos se describen a continuación.

#### **Fuentes de financiamiento**

##### **a. Recursos provenientes del estado**

Por su naturaleza privada la Universidad del Sinú, Sede Montería, se financia en su totalidad con recursos propios, no recibe financiamiento o recursos provenientes directamente del estado para su funcionamiento. La institución como entidad educativa reconocida participa en convocatorias públicas de proyectos que realiza el Estado, a través de entidades como Colciencias, convocatorias de Ciencia y Tecnología (Planeación nacional), y Findeter.

##### **b. Contribución de las matrículas al financiamiento institucional**

La Universidad del Sinú es una institución de educación superior, de carácter privado sin ánimo de lucro. Su fuente de financiamiento principal es el de sus ingresos académicos. El porcentaje de participación de las matrículas y otros ingresos académicos (ingresos operacionales) en la financiación de la Universidad en el año 2017 fue de 96,7% correspondientes a \$78.494 millones. Los otros

ingresos (no operacionales), correspondientes a actividades complementarias como ingresos financieros generados por intereses, venta de servicios, arrendamientos, consultorías e investigación, representaron el 3,3%, equivalentes \$2.637 millones.

La tabla 3.10.1 muestra la participación de los ingresos operacionales en el financiamiento de la Institución en el período 2013 – 2017.

**Tabla 3.10.1: Fuente de Ingresos (millones de pesos)**

Fuente	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%
Ingresos Matricula y otros académicos	\$38.430	98,0%	\$45.481	98,9%	\$57.902	96,3%	\$66.116	97,6%	\$78.494	96,7%
Otros ingresos	\$769	2,0%	\$483	1,1%	\$2.198	3,7%	\$1.640	2,4%	\$2.637	3,3%
Total Ingresos	\$39.199	100,0%	\$ 45.964	100,0%	\$ 60.100	100,0%	\$ 67.756	100,0%	\$ 81.131	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección financiera, UNISINU, Abril 2018

### **Consolidación del patrimonio institucional en los últimos 10 años y situación financiera de los últimos 5 años.**

El patrimonio como valor residual de los activos de la institución, después de deducir todos sus pasivos, lo conforma el aporte inicial de sus fundadores, los excedentes generados durante cada periodo fiscal, las valorizaciones y las donaciones patrimoniales.

Anualmente, el sistema contable de la institución genera el reporte oficial correspondiente al estado de cambios en el patrimonio, el cual revela la composición de las diferentes cuentas del capital, cifras que se presentan en la Tabla 3.10.2, Evolución del patrimonio 2008 – 2017.

**Tabla 3.10.2: Evolución del Patrimonio (millones de pesos)**

AÑO	PATRIMONIO	VARIACIÓN		INFLACIÓN	CRECIMIENTO REAL
		\$	%		
2008	37.337			7,67%	
2009	44.561	7.224	19,35%	2%	17,35%
2010	50.291	5.730	12,86%	3,17%	9,69%
2011	55.514	5.223	10,39%	3,73%	6,66%
2012	61.937	6.423	11,57%	2,44%	9,13%
2013	70.157	8.220	13,27%	1,94%	11,33%
2014	80.202	10.045	14,32%	3,66%	10,66%
2015	80.213	11	0,01%	6,67%	-6,66%
2016	93.005	12.792	15,95%	5,75%	10,20%
2017	109.333	16.328	17,56%	4,09%	13,47%
<b>CRECIMIENTO REAL DEL PATRIMONIO EN EL PERIODO</b>					<b>81,82%</b>

Fuente: Elaboración propia. Dirección financiera, Unisinú, Abril 2018

Como se puede observar en las cifras mencionadas, la institución muestra una solidez financiera, que le ha permitido incrementar su patrimonio, presentando un crecimiento real de 81.82% en los últimos diez años.

En el 2015 debido a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad - NIIF, se evidencia un impacto en la valoración de los activos, reduciendo en algunos casos su valor, por lo que el crecimiento en el patrimonio presentó una variación.

En la tabla 3.10.3 se presenta la información sobre los activos y los pasivos y la relación existente entre ellos, dando a conocer el índice de endeudamiento de la institución, cuyo comportamiento es el siguiente: en el 2013 representa el 47%, en el 2014 el 50%, en el 2015 el 49%, en el 2016 el 49% y en el 2017 el 42%, lo cual muestra que el peso de las obligaciones de la Institución con relación a sus

activos se ha ido reduciendo en el periodo referenciado, hasta llegar en el 2017 al 42%.

En esta tabla podemos evidenciar la relación entre los activos y pasivos, este indicador evidencia la solidez financiera que posee la institución lo que permite cumplir con los compromisos financieros y desarrollar los proyectos de su Plan de Desarrollo Institucional.

**Tabla 3.10.3: Índice de Endeudamiento**

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
Total Pasivo	61.402	81.324	76.941	90.042	77.596
Total Activo	131.559	161.526	157.154	183.947	186.929
Relación Activo / Pasivo	2.14	1.99	2.04	2.04	2.41
Relación Pasivo / Activo	47%	50%	49%	49%	42%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección financiera, Unisinú, Abril 2018

### **Políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación presupuestal.**

La política presupuestal se expresa en los lineamientos que definen las directrices y parámetros que fija la Universidad en materia de ingresos y gastos para efectos de proyectar el presupuesto de la próxima vigencia, y en general se relaciona con los siguientes temas:

- Generación de recursos
- Gasto de funcionamiento
- Inversión
- Deuda y su sostenibilidad

## Preparación del presupuesto

La preparación del presupuesto se desarrolla por etapas, teniendo de base el Plan de Desarrollo Institucional. El proceso implica acciones y decisiones que competen a toda la Institución. Estas acciones son:

- **Planeación:** consiste en el diseño de estrategias y políticas que se tendrán en cuenta para el establecimiento cuantitativo y la asignación del talento humano para el cumplimiento de los proyectos.

- **Programación:** Comprende el cronograma de las actividades, plazos y funcionarios responsables de la ejecución del presupuesto.

- **Elaboración:** En esta etapa se diseña el proyecto de presupuesto, acatando las directrices de la Asamblea General en cuanto a los porcentajes de distribución de los rubros del presupuesto (Funcionamiento, Inversión y Servicio de la deuda), tomando como insumo las necesidades incluidas en el plan de desarrollo institucional y los requerimientos que haga cada una de las unidades académicas y administrativas de las diferentes sedes, procedimiento que se realiza reuniendo el comité de finanzas donde se analiza y se consolida la información suministrada por cada unidad.

- **Presentación:** Una vez elaborado y consolidado el proyecto de presupuesto de Ingresos, Gastos, Inversión y Servicio de la deuda, se presenta a la Rectoría General.

- **Aprobación:** Cumplida la fase anterior, la Rectoría General hace la presentación a Consejo Superior quien aprueba el Presupuesto General de la Institución, elabora el acto administrativo correspondiente y autoriza al Rector General para su desagregación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto.

- **Ejecución:** La ejecución del presupuesto está a cargo de Rectoría General, quien a su vez podrá delegar a los Rectores de Sedes la administración, ejecución y control del presupuesto de Funcionamiento.

• **Evaluación y Control:** Hace relación al seguimiento permanente de la ejecución y disponibilidad, la cual se realiza a través del CDP (certificado de disponibilidad presupuestal) que es el documento mediante el cual se garantiza el principio de legalidad, es decir, la existencia del rubro y la apropiación presupuestal suficiente para atender un gasto determinado.

### **Participantes y Responsabilidades**

Los niveles de participación y responsabilidad de las autoridades institucionales, en el presupuesto, son los establecidos en los estatutos y reglamentos de la institución.

- Oficina de planeación
- Vicerrectoría de Soporte
- Unidades académicas y Administrativas

### **Modificaciones al Presupuesto**

El presupuesto debe tener la flexibilidad necesaria para que puedan ajustarse las partidas cuando son insuficientes, o asignarse nuevas si ello lo amerita. Todas las modificaciones o ajustes al presupuesto aprobado, deben ser avaladas por la Rectoría General.

Toda modificación que se solicite debe llegar con las justificaciones necesarias para su estudio y aprobación.

### **Clase de Modificaciones**

- **Traslados presupuestales:** Son los movimientos créditos o contra créditos, que se hacen a los rubros presupuestados con el fin de aumentarlos o disminuirlos, de acuerdo con la ejecución presupuestal y las necesidades planteadas, esta modificación no genera aumento o disminución del presupuesto aprobado.

- **Adiciones o Disminuciones:** Se entiende por adiciones o disminuciones del presupuesto aquellas operaciones que aumentan o disminuyen apropiaciones del presupuesto.

### **Evaluación y control del presupuesto**

- **Evaluación del Presupuesto:** La evaluación del presupuesto es un conjunto de medidas oportunas, adoptadas para evitar errores y desviaciones, que permitan una mayor confiabilidad en la toma de decisiones, a través de cifras precisas. La evaluación del presupuesto tiene como objeto medir qué tan eficiente ha sido el proceso de ejecución del mismo
- La evaluación del presupuesto se realiza de manera conjunta entre la Vicerrectoría de Soporte, y la Oficina de Auditoría Interna. Los informes y reportes periódicos de evaluación son presentados a la Rectoría General para la correspondiente toma de decisiones conforme a la normatividad sobre la materia.

La evaluación del Presupuesto está ligada a la misión y objetivos institucionales y al sistema de planeación de la Universidad, de tal manera que su evaluación y control se constituya en una medición de la gestión de los administradores, y por ende deberá incluir por lo menos:

- Auditoría de objetivos y metas propuestas
  - Evaluación del diagnóstico interno y externo
  - Evaluación financiera del presupuesto de acuerdo con los planes operativos.
- **Control del Presupuesto:** El control del presupuesto es un proceso donde se compara lo programado con lo ejecutado, para determinar el grado de cumplimiento del mismo. Para ello es necesario hacer un análisis comparativo periódicamente, con el fin de detectar el grado de

cumplimiento del presupuesto, averiguar las causas y buscar los posibles correctivos para las variaciones. El Control se ejerce sobre los aspectos financieros y programáticos para vigilar la viabilidad presupuestal de los unos y el cumplimiento de los otros. La responsabilidad del control presupuestal corresponde a la Vicerrectoría de Soporte (Jefe de presupuesto), Rectoría General y Rectoría de Sede.

- **Auditoría del Presupuesto:** la oficina de Auditoría Interna Institucional es la encargada de ejercer el control financiero y programático de las actividades presupuestales de todas las unidades ejecutoras.
- **Contabilidad Presupuestal:** La contabilidad presupuestal estará a cargo de la Vicerrectoría de Soporte y corresponde a todos los registros inherentes a la aprobación del presupuesto y sus modificaciones, a la ejecución o realización de los ingresos, y la reserva de los egresos e inversiones.

### **3.10.1.2 Característica 32. Gestión financiera y presupuestal**

La Institución aplica políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera. Esas políticas y procesos son descritos a continuación.

#### **1. Políticas y estrategias para la elaboración de presupuestos de inversión y de funcionamiento.**

El Consejo Superior aprobó en el año 2007 el manual que reglamenta el proceso de elaboración del presupuesto el cual se debe aplicar de forma articulada con el plan de desarrollo, las directrices impartidas por la Asamblea General y las necesidades de las unidades académicas y administrativas de cada sede.

El presupuesto general de la Universidad del Sinú lo elabora la Rectoría General con el apoyo de la Vicerrectoría de Soporte, los rectores de sede y cada una de las unidades académicas y administrativas, de acuerdo a los requerimientos, con el fin de garantizar la objetividad en su construcción, ejecución y control. Este proceso se inicia en el mes de septiembre con el diligenciamiento del formato de necesidades por parte del Rector de cada Sede y sus dependencias, herramienta presupuestal enviada por la Vicerrectoría de Soporte a las sedes, y finaliza con el control previo al gasto y los reportes semestrales de ejecución del presupuesto.

El presupuesto general de la Universidad comprende el conjunto de ingresos provenientes de matrículas, inscripciones, derechos de grado, otros derechos académicos de pregrados, posgrados, cursos de extensión y educación continuada y en general, los originados por la venta de bienes y servicios, los ingresos financieros y los recursos del crédito, destinados a las erogaciones correspondientes al funcionamiento básico de la institución, tales como: Gastos de Personal, Gastos Generales, Inversión y Servicio de la Deuda.

El presupuesto es elaborado de acuerdo con las necesidades de cada una de las unidades académicas y administrativas de las diferentes sedes, teniendo en cuenta las directrices impartidas por Asamblea General, lo contemplado en el plan de desarrollo y los planes de acción de cada periodo.

Las necesidades reportadas por cada una de las unidades académicas y administrativas, son recogidos por Planeación de Sede y en comité de finanzas son evaluados, consolidados y aprobados los proyectos de presupuesto.

Una vez consolidado el presupuesto Rectoría General lo presenta al Consejo Superior para su aprobación. Aprobado el presupuesto, el Consejo Superior autoriza al Rector General la desagregación, administración, ejecución, seguimiento y control del presupuesto.

## **2. Estructura del presupuesto y de la deuda en los últimos 5 años.**

El presupuesto de la Universidad está estructurado en cuatro grandes grupos: Ingresos, Gasto de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda.

- El presupuesto de ingresos proviene de matrículas, ingresos por educación continuada, consultorías, otros ingresos académicos y los ingresos no operacionales.
- El presupuesto de funcionamiento contiene en detalle todas y cada una de las partidas que son necesarias para garantizar el funcionamiento de las diferentes unidades académico administrativas y al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.
- El presupuesto de Inversión comprende los recursos necesarios que aporten al crecimiento y desarrollo de la institución y debe estar alineado al Plan de Desarrollo Institucional.
- Servicio de la deuda. Son los recursos provisionados en el presupuesto de gastos de cada vigencia para atender el pago de la deuda que asume la Universidad con el sector financiero.

### **Estructura de la deuda en los últimos 5 años**

La tabla 3.10.4 presenta el saldo de la deuda, en millones de pesos, al final de los últimos 5 años y la tabla 3.10.5 muestra el plan de pagos.

**Tabla 3.10.4: Estado de la Deuda.**

Cifras en Millones de pesos colombianos

	Total Deuda	Banco de Bogotá	Banco BBVA	Banco Colpatría	Leasing Bancolombia	Leasing BBVA	Leasing Occidente	Leasing Bogotá	Leasing Pichincha	Banco de Occidente
2013	19,053	9,562	3,996	2,000	2,873	29	293	301	-	-
2014	29,276	9,987	6,022	1,839	2,118	-	191	118	9,000	-
2015	31,509	8,758	4,647	4,276	2,528	-	-	-	6,300	5,000
2016	43,410	22,193	4,961	3,757	1,765	-	-	-	4,900	5,833
2017	34,168	17,440	3,464	2,387	1,228	-	-	-	3,500	6,149

Fuente: Balance General 2013-2017, Departamento de contabilidad, 2018

**Tabla 3.10.5: Plan de Pago.**

Cifras en Millones de pesos colombianos

Banco	Duración	Total Deuda	2018	2019	2020	2021	2021	2022 a 2026
Banco de Bogotá	Corto Plazo	218	218					
	Largo Plazo	17,223	1,858	1,858	1,858	1,858	1,858	7,931
Banco BBVA	Corto Plazo	3,464	3,464					
	Largo Plazo	-						
Banco Colpatría	Corto Plazo	2,387	2,387					
	Largo Plazo	-						
Leasing Bancolombia	Corto Plazo	-						
	Largo Plazo	1,228	269	142	117	117	117	467
Banco Pichincha	Corto Plazo	-						
	Largo Plazo	3,500	1,400	1,400	700			
Banco de Occidente	Corto Plazo	-						
	Largo Plazo	6,149	3,700	1,849	600			
<b>Total Pagos por año</b>		-	<b>13,296</b>	<b>5,249</b>	<b>3,275</b>	<b>1,975</b>	<b>1,975</b>	<b>8,398</b>
<b>Saldo al Final de Cada año</b>		<b>34,168</b>	<b>20,872</b>	<b>15,623</b>	<b>12,348</b>	<b>10,373</b>	<b>8,398</b>	<b>(0)</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección financiera, Unisinú, Abril 2018

## Estabilidad financiera

La estabilidad financiera de la Universidad del Sinú descansa en una serie de aspectos que se deben resaltar:

- La universidad es una institución sin ánimo de lucro y todos sus excedentes se reinvierten en su actividad misional.
- El total de las propiedades, planta física y equipos están completamente asegurados.
- Los recursos que administra la Universidad provienen principalmente de las actividades operacionales. Su estabilidad se puede apreciar en los indicadores que se presentan en la Tabla 3.10.6, especialmente a través del EBITDA<sup>19</sup> el cual fue en 2015 \$14.815 millones, en el 2016 de \$19.443 millones y en el 2017 de \$25.587 millones.
- En las evaluaciones realizadas por la Universidad, aparecen como fortalezas el manejo austero de los recursos asignados, el esfuerzo por buscar mayores ingresos, a través de fuentes diferentes de matrículas, y la estabilidad económica y financiera para asumir proyectos de gran envergadura y apoyo del sector financiero.

**Tabla 3.10.6: Indicadores Financieros**

Concepto	Descripción	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Indicadores de Endeudamiento</b>						
Endeudamiento Total	Total Pasivo / Total Activo	46.67%	50.35%	48.96%	49.44%	41.51%
Endeudamiento a Corto Plazo	Pasivo Corriente / Pasivo Total	25.73%	25.74%	33.36%	33.24%	31.37%
<b>Indicadores de Productividad</b>						
EBITDA*	UAI + Depreciación + amortización	11,437	14,153	14,815	19,443	25,587
Margen de EBITDA	EBITDA / Total ingresos	18.21%	20.05%	18.45%	20.55%	22.91%

<sup>19</sup> EL EBITDA se calcula a partir del Estado de Resultados. Representa el margen o resultado bruto de explotación de la empresa antes de deducir las amortizaciones o depreciaciones y los impuestos.

Concepto	Descripción	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Indicadores de Liquidez</b>						
Prueba acida	(Activos corrientes - Inventarios) / Pasivo corriente	2.59	2.70	1.38	1.12	1.04
Sólidez o Estabilidad	Activo total / Pasivo total	2.14	1.99	2.04	2.02	2.41
Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	2.60	2.70	1.38	1.12	1.04
Capital de trabajo*	Activo corriente - Pasivo corriente	25,304	35,597	9,701	3,640	916

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección financiera, Unisinú, Abril 2018

### 3.10.1.3 Característica 33. Presupuesto y funciones sustantivas

La Institución cumple con los requerimientos presupuestales que se desprenden del Proyecto Institucional y de las acciones de su quehacer misional.

La estructura del presupuesto de la Universidad responde a los procesos de planeación, ejecución y control derivados del plan de desarrollo y planes de acción de las sedes orientados a darle cumplimiento a las funciones misionales de la Institución.

La tabla 3.10.7 presenta las asignaciones presupuestales correspondientes a docencia, investigación, proyección social, planta física, laboratorios, internacionalización, recursos bibliográficos, bienestar, recursos tecnológicos y adquisición de predios con destino a la ampliación del campus universitario, correspondiente al periodo 2013 – 2017, en la cual se registra la participación de cada uno de estos ítems en el presupuesto de gastos.

Estos datos dan a conocer los ítems de investigación, proyección social y bienestar, especificando los gastos en cada periodo, con un porcentaje superior al 4% del total, lo que es indicativo de la atención que se le brinda a las actividades conducentes al cumplimiento del compromiso misional institucional.

En la docencia, los gastos han fluctuado entre el 32% y 47% del presupuesto total, porcentaje que refleja la importancia de este rubro, por encima del gasto de funcionamiento entre el 25% y el 32%.

Como puede observarse, los gastos de investigación pasaron de 1.749 millones a 4.140 millones, lo cual representa un incremento del 2.391 millones, representando, un aumento del 136% durante el quinquenio analizado. Esto refleja la importancia en la actividad investigativa.

**Tabla 3.10.7: Uso de los recursos 2013 – 2017**

(Millones de pesos)

FUNCIONES	2013		2014		2015		2016		2017	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Docencia	16,491	40.4%	21,207	40.8%	26,118	40.0%	30,179	35.5%	34,114	45.0%
Investigación	1,749	4.3%	2,496	4.8%	3,526	5.4%	3,861	4.5%	4,140	5.5%
Proyección social	2,402	5.9%	2,742	5.3%	3,686	5.6%	4,723	5.6%	4,748	6.3%
Internacionalización	60	0.1%	69	0.1%	201	0.3%	207	0.2%	202	0.3%
Recursos bibliográficos	505	1.2%	814	1.6%	496	0.8%	1,187	1.4%	885	1.2%
Planta física	3,583	8.8%	6,599	12.7%	8,231	12.6%	1,885	2.2%	1970	2.6%
Adquisición lote.	0	0.0%	0	0.0%	1,205	1.8%	18600	21.9%	0	0.0%
Dotación de laboratorio	731	1.8%	376	0.7%	978	1.5%	363	0.4%	1,274	1.7%
Recursos tecnológicos	210	0.5%	744	1.4%	1,098	1.7%	893	1.1%	1,435	1.9%
Bienestar	1,717	4.2%	2,123	4.1%	3,009	4.6%	4,165	4.9%	3,121	4.1%
Funcionamiento	13,328	32.7%	14,825	28.5%	16,820	25.7%	18,948	22.3%	23,843	31.5%
<b>TOTAL</b>	<b>40,776</b>	<b>100.0%</b>	<b>51,995</b>	<b>100.0%</b>	<b>65,368</b>	<b>100.0%</b>	<b>85,011</b>	<b>100.0%</b>	<b>75,732</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección financiera, UNISINU, Abril 2018

### 3.10.1.4 Característica 34. Organización para el manejo financiero

La Universidad del Sinú tiene una organización eficiente y funcionarios eficientes para el manejo financiero. La gestión financiera de la institución está a cargo de la vicerrectoría de soporte y bajo su responsabilidad se encuentran las dependencias que manejan la parte financiera de la Institución, entre las cuales están: los departamentos de contabilidad, planeación, presupuesto y tesorería (ver **(Anexo 10.1)**)

La vicerrectoría maneja 10 funcionarios que laboran en las dependencias financieras, quienes son vinculados mediante selección que hace la Oficina de Talento Humano.

Para el manejo de la parte financiera la Universidad tiene a su disposición el Software Mecosoft, herramienta que permite registrar oportunamente la información contable de la Institución, optimizando su oportuna evaluación para la toma de decisiones. Actualmente estamos en el proceso de implementación del ERP de Peoplesoft, con el cual se integran la parte académica y el administrativo-financiero

Los procedimientos y trámites financieros de acuerdo a las normas establecidas por la Universidad y validadas internacionalmente, son herramientas mediante las cuales se facilita el logro de los objetivos establecidos por la Institución.

## INFORMACION ESPECIFICA SEDE MONTERIA

**Tabla 10.8 Fuente de Ingresos**

Cifras en Millones de pesos colombianos

Fuente	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%
Ingresos Matricula y otros académicos	\$ 38,430	98.0%	\$ 44,998	98.9%	\$ 55,704	96.2%	\$ 64,476	97.5%	\$ 75,857	96.6%
Otros ingresos	\$ 769	2.0%	\$ 483	1.1%	\$ 2,198	3.8%	\$ 1,640	2.5%	\$ 2,637	3.4%
Total Ingresos	\$ 39,199	100.0%	\$ 45,481	100.0%	\$ 57,902	100.0%	\$ 66,116	100.0%	\$ 78,494	100.0%
<b>Crecimiento</b>			<b>16.0%</b>		<b>27.3%</b>		<b>14.2%</b>		<b>18.7%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección financiera, UNISINU, Abril 2018

La Tabla anterior presenta la participación de los ingresos operacionales en el financiamiento de la Institución en el período 2013 – 2017. El porcentaje de participación de las matrículas y otros ingresos académicos (ingresos operacionales) en la financiación de la Universidad en el año 2017 fue de 96,6% correspondientes a \$75.857 millones. Los otros ingresos (no operacionales), correspondientes a actividades complementarias como ingresos financieros generados por intereses, venta de servicios, arrendamientos, consultorías e investigación, representaron el 3,4%, equivalentes \$2.637 millones.

### Tabla 10.9 Perfil de la Deuda

Cifras en Millones de pesos colombianos

Banco	Duración	Total Deuda	2018	2019	2020	2021	2021	2022 a 2026
Banco de Bogotá	Corto Plazo	153	153	-	-	-	-	-
	Largo Plazo	12,056	1,301	1,301	1,301	1,301	1,301	5,552
Banco BBVA	Corto Plazo	2,425	2,425	-	-	-	-	-
	Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-
Banco Colpatría	Corto Plazo	1,671	1,671	-	-	-	-	-
	Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-
Leasing Bancolombiana	Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-
	Largo Plazo	860	188	99	82	82	82	327
Banco Pichincha	Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-
	Largo Plazo	2,450	980	980	490	-	-	-
Banco de Occidente	Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-
	Largo Plazo	4,304	2,590	1,294	420	-	-	-
<b>Total Pagos por Año</b>		-	<b>9,307</b>	<b>3,674</b>	<b>2,293</b>	<b>1,383</b>	<b>1,383</b>	<b>5,879</b>

Fuente: Balance General 2013-2017, Departamento de contabilidad, 2018

**Tabla 10.10 Uso de los recursos 2013 – 2017**

Cifras en Millones de pesos colombianos

FUNCIONES	2013		2014		2015		2016		2017	
Docencia	6,491	3.3%	1,207	3.3%	6,118	2.1%	0,179	7.2%	4,114	8.1%
Investigación	,749	.6%	,496	.1%	,526	.7%	,861	.8%	,140	.8%
Proyección social	,402	.3%	,742	.6%	,686	.9%	,723	.8%	,748	.7%
Internacionalización	0	.2%	9	.1%	01	.3%	07	.3%	02	.3%
Recursos bibliográficos	05	.3%	14	.7%	96	.8%	,187	.5%	85	.2%
Planta física	,583	.4%	,599	3.5%	,231	3.3%	,885	.3%	970	.8%
Adquisición lote.		.0%		.0%	,205	.9%	8,600	2.9%		.0%
Dotación de laboratorio	31	.9%	76	.8%	78	.6%	63	.4%	,274	.8%
Recursos tecnológicos	10	.6%	44	.5%	,098	.8%	93	.1%	,435	.0%
Bienestar	,717	.5%	,123	.3%	,009	.9%	,165	.1%	,121	.4%
Funcionamiento	0,662	8.0%	1,860	4.2%	3,456	1.7%	5,158	8.7%	9,074	6.9%
<b>TOTAL</b>	<b>8,110</b>	<b>00.0%</b>	<b>9,030</b>	<b>00.0%</b>	<b>2,004</b>	<b>00.0%</b>	<b>1,221</b>	<b>00.0%</b>	<b>0,963</b>	<b>00.0%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección financiera, UNISINU, Abril 2018

Los datos mencionados, dan a conocer los ítems de investigación, proyección social y bienestar, entre otros, especificando los gastos en cada periodo, con un porcentaje superior al 5% del total, lo que es indicativo de la atención que se le brinda a las actividades conducentes al cumplimiento del compromiso misional institucional.

En la docencia, los gastos han fluctuado entre el 37% y 48% del presupuesto total, porcentaje que refleja la importancia de este rubro, por encima del gasto de funcionamiento entre el 21% y el 28%.

Como puede observarse, los gastos de investigación pasaron de \$1.749 millones en 2013 a \$4.140 millones en 2017, lo cual representa un incremento del \$2.391 millones, representando, un aumento del 136.7% durante el quinquenio analizado. Esto refleja la importancia en a la actividad investigativa.

### **3.10.2 Juicio Valorativo del Factor y Calificación Global**

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum garantiza los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones misionales y su plan de desarrollo, así como manejo eficiente y transparente de sus recursos financieros, independientemente de la fuente del ingreso (aportes del estado o recursos propios), ellos deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en alcanzar los objetivos de la educación superior.

Desde su creación la Universidad ha constituido un patrimonio propio el cual sirve de sustento a todas sus actividades, presenta unos indicadores de estabilidad y solidez financiera, un presupuesto anual, gracias a que cuenta con políticas claras para la administración de los recursos financieros y procesos para la gestión del presupuesto y un plan de desarrollo quinquenal.

La Institución fundamenta la administración de sus recursos en procesos de planeación financiera, desarrollados con base en las necesidades y apoyados en la elaboración de un presupuesto anual de Ingresos, Gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda, en el cual se establecen los ingresos que se generan y se distribuyen, de tal forma que se garantice el logro de los objetivos

plasmados en el plan de desarrollo, la operación de la institución y el desarrollo institucional.

Los procedimientos, metodología y estructura de la gestión financiera y administrativa de la Institución garantizan la sostenibilidad en el mediano y largo plazo para el cumplimiento de su función misional y de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo.

Cada una de las dependencias que conforman la Vicerrectoría de Soporte, entre ellas se encuentran contabilidad, presupuesto y tesorería, cuentan con procesos y actividades definidas para lograr una adecuada gestión financiera de la Institución, lo que genera completa confianza en toda la comunidad universitaria demostrado en la calificación de 95% del factor Recursos Financieros.

En resumen de lo enunciado en este capítulo (Factor 10) y soportados en los resultados del proceso de autoevaluación Institucional, se evidencia que este factor se cumple plenamente.

**Tabla 3.10.8: Calificación del Factor 10. Recursos Financieros.**

Calificación Institucional	Total porcentaje Cumplimiento
4.75	95%
<b>VALORACIÓN CUALITATIVA: Se cumple plenamente</b>	

Características	Ponderación Institucional	Porcentaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento
C31. Recursos financieros	4.65	93%	Se cumple Plenamente
C32. Gestión financiera y presupuestal	4.8	96%	Se cumple Plenamente

Características	Ponderación Institucional	Porcentaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento
C33. Presupuesto y funciones sustantivas	4.8	96%	Se cumple Plenamente
C34. Organización para el manejo financiero	4.8	96%	Se cumple Plenamente

**Tabla 3.10.9 Fortalezas y acciones a mejorar del Factor 10.**

Fortalezas	Acciones a Mejorar
Ingresos crecientes a tasa superior a la inflación.	Continuar diversificando los ingresos institucionales.
Política presupuestal clara que permite definir con precisión la asignación de recursos.	Avanzar en la implementación del módulo ERP de Peoplesoft, para el manejo contable, y presupuestal e integración con la sede Cartagena.
La estructura financiera garantiza la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Incremento de los recursos financieros para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión e internacionalización
Transparencia en el manejo de los recursos financieros.	

## **4 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, JUICIO DE VALOR SOBRE CALIDAD GLOBAL DE LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ Y CALIFICACIÓN GLOBAL.**

El presente capítulo trata el juicio valorativo sobre la calidad global de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, sede Montería, modalidad presencial, reconocida como universidad de docencia y que desarrolla procesos de investigación tendientes a dar respuesta a la problemática del entorno, donde se abordan los logros obtenidos en los últimos cinco años, los resultados de la evaluación institucional para los diferentes factores contemplados en los lineamientos 2006, así como la implementación de las recomendaciones derivadas de la visita de verificación de condiciones iniciales de calidad realizada por el Consejo Nacional de Acreditación CNA.

### **MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL**

La formación profesional en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, desde su *Modelo Pedagógico*, propende por una formación integral y la generación del conocimiento, fomentando la solución de problemas regionales dentro de un contexto globalizado que permita el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Nuestra misión marca el rumbo del proceso de formación integral del hombre que queremos formar con el propósito de contribuir a una mayor propagación y democratización de los valores y la cultura humana en nuestra comunidad académica.

La Universidad del Sinú considera que su misión es coherente y pertinente con su naturaleza y definición institucional de universidad de docencia con vocación regional, labor que cumple través de consultorías, asesorías, prácticas profesionales y convenios con empresas que han impactado aproximadamente a 45.437 beneficiarios.

El liderazgo de la Universidad es reconocido por parte del sector externo al encomendarle la coordinación o hacerla partícipe de los Comités en instancias y diferentes asociaciones del sector público y privado de Montería, Córdoba y la región Caribe responsables de formular y velar por el desarrollo de las políticas educativas, culturales, de salud, económicas, comunicacionales y jurídicas.

Para garantizar el cumplimiento pleno de su misión y objetivos institucionales, la Universidad ha formulado una política de calidad, un Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad y una estructura organizacional eficaz y eficiente, de acuerdo con la complejidad de sus procesos académicos y administrativos. Además, a fin de favorecer la apropiación y el conocimiento público de la misión, se han diseñado y aplicado diferentes estrategias de divulgación.

El PEI se constituye en un documento que contiene las políticas que orientan y dinamizan el desarrollo de los procesos, programas, proyectos y estrategias relacionadas con la organización, la administración, la evaluación y autorregulación de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social, el bienestar y los recursos físicos y financieros.

La Universidad del Sinú concibe la formación integral, en coherencia con lo planteado en su PEI, como el desarrollo de las dimensiones de la vida personal, de tal manera que los estudiantes adquieran una conciencia superior que les permita comprender su función en la vida, sus deberes, sus derechos y los haga capaces de intervenir y participar libre y responsablemente en la vida social, cultural y política de su región y su país, aportando su aptitud creativa e investigativa, por cuanto, para la Universidad del Sinú la formación integral es un compromiso institucional de vital importancia para el desarrollo de sus procesos académicos y administrativos.

En consideración a las condiciones expuestas, el Comité Institucional de Autoevaluación calificó con **4,9** este factor, lo que indica que se **cumple plenamente**.

## **ESTUDIANTES Y PROFESORES**

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainún posee un Reglamento de Estudiantes que consagra los derechos y deberes de los estudiantes, los cuales son conocidos por ellos y ellos mismos reconocen que sus derechos son ejercidos libremente dentro de la institución. Este mismo reglamento consagra como un derecho de los estudiantes, que también es ejercido por ellos, participar en los diferentes órganos de dirección de la Universidad.

Además de lo anterior, se resaltan varios aspectos:

- El proceso de selección se aplica con rigurosidad y transparencia, regido por reglamentos internos.
- La Universidad busca garantizar la permanencia de los estudiantes a través de programas y asesorías.
- La institución cuenta con apoyos económicos y mecanismos de financiación a estudiantes.

Respecto a los profesores, el proceso de autoevaluación mostró que las diferentes características medidas obtuvieron una calificación positiva. Así, la característica de planta profesoral obtuvo una calificación global de 90% basados en el crecimiento de vinculaciones de profesores de tiempo completo y medio tiempo que está representado en un 70,1%; el mejoramiento de la calidad académica se refleja en un aumento de vinculación de doctores, magister y especialistas médicos y universitarios. De otra parte y para brindar mayor estabilidad la institución ha crecido en contrataciones indefinidas y a 12 meses, representados en un 25,7% y 98,2% respectivamente. Por lo anterior, se puede afirmar que la institución cuenta con una planta suficiente para atender a los estudiantes e impactar en la calidad académica.

Así también, la institución cuenta con políticas para la asignación académica y distribución de horas del profesor de acuerdo a su actividad académica; mostrándose tal como se expresa en la misión como una universidad de docencia donde el 67% de su planta dedica la mayor parte del tiempo a esta función sustantiva, sin obviar otras funciones igualmente importantes.

Igualmente, la institución cuenta con los mecanismos adecuados para promover el ingreso, el ascenso y retiro del profesor unisinuano, valiéndose del reglamento, escalafón del profesor y reglamento interno del trabajo.

Referente a la interacción académica, los estamentos universitarios evaluaron en un 95% ya que la institución ha reportado un incremento en las distintas modalidades de movilidad para fortalecer el intercambio académico, científico y cultural de nuestros profesores.

La movilidad académica de los profesores ha aumentado en los últimos tres años en un 48% y paralelamente la institución mantiene activos 325 convenios nacionales que le permiten el desarrollo de prácticas académicas, rotación de estudiantes de las áreas de salud y movilidad. Igualmente, se encuentran activos 60 convenios internacionales con resultados importantes en movilidad, formación para profesores, administrativos y estudiantes, así como desarrollo de actividades de internacionalización en casa lideradas por los profesores.

De otra parte y no menos importante, se evaluó igualmente la participación de la institución en juntas directivas, en redes académicas y asociaciones, así como la participación en las mismas. La Universidad es consciente que este tipo de interacción le permite a la institución fortalecer las relaciones interinstitucionales, formar parte de los distintos proyectos que desde la academia se plantean y aprovechar el intercambio y transferencia de conocimientos que allí se generan

Hechas las consideraciones pertinentes el factor fue calificado por Comité Institucional de Autoevaluación con **4.5** lo que indica que se **cumple en alto grado**

## **PROCESOS ACADÉMICOS**

En coherencia con el Modelo educativo de la Universidad del Sinú, que gesta el modelo pedagógico y que promueve la formación integral, la Universidad ha desarrollado una estructura curricular por componentes y ejes integradores diseñados a partir de las competencias que se espera que el estudiante desarrolle de acuerdo con la misión institucional y la particularidad de los programas académicos.

En el desarrollo de los programas se incluye una variedad de estrategias de enseñanza – aprendizaje de acuerdo con la naturaleza de la disciplina y la metodología de los programas. También el Modelo Pedagógico define y orienta estrategias para la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el manejo de una segunda lengua en los programas académicos.

En cuanto a la interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo, se propende porque los programas a partir de una suficiente formación profesional disciplinar, se encuentren dispuestos a la interacción con otras disciplinas; posibilitando que los estudiantes entren en diálogo con otros saberes. Junto a ello el cuerpo profesoral al servicio de la institución actúa de manera interdisciplinaria para favorecer así la docencia, la investigación y la proyección social.

La Universidad cuenta con políticas de docencia, sistema de autoevaluación y acreditación que cumple los criterios de coherencia, innovación, impacto y responsabilidad tanto académica como social. Igualmente, la Universidad ha implementado procesos de evaluación periódica en los cuales se verifica el cumplimiento de la misión, visión, propósitos y objetivos de formación en cada programa, arrojando como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a quienes permea la institución.

La Universidad del Sinú posee políticas claras y lineamientos establecidos que permiten la creación y modificación de programas académicos, así como su evaluación y el aseguramiento de la calidad en los mismos, de acuerdo con los criterios de pertinencia social, relevancia académica, impacto social y sostenibilidad. Esto se ha hecho siempre en coherencia con la misión y visión institucional y la clara intencionalidad de atender las necesidades y las expectativas de la educación a nivel de pregrado, posgrado y educación continua en el contexto regional y nacional. Para ello se tienen en cuenta las percepciones permanentes sobre la forma como los graduados son valorados por el sector externo, de manera que estos resultados son incorporados a los procesos de actualización y mejoramiento de los programas académicos, logrando así una positiva interacción entre todos los estamentos involucrados y la oferta de planes de estudios competitivos y acordes a las tendencias nacionales e internacionales según el campo de estudio en cuestión.

Hechas las consideraciones del caso, este factor fue valorado por la Comité Institucional de Autoevaluación en **4.56**, lo que indica que se **cumple en alto grado**

## **INVESTIGACIÓN**

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm define y aplica políticas en materia de investigación formativa, para que los docentes en sus espacios académicos puedan afrontar las problemáticas de las diferentes áreas del conocimiento interactuando con los estudiantes en un ejercicio de construcción de conocimiento reflexivo y crítico, generando la deliberación de la experiencia pedagógica, didáctica y disciplinar a través de la vinculación de la investigación y la formación profesional.

La Institución cuenta con 70 semilleros de investigación distribuidos en cada una de sus facultades lo que dinamiza y fortalece dicha actividad en el desarrollo de proyectos que involucran los programas de pregrado y postgrado de la institución,

fomentando de esta forma las iniciativas de los estudiantes desde la investigación formativa o de aula, el desarrollo de sus opciones de grado y la participación en proyectos de alto nivel investigativo. La investigación formativa fortalece el desempeño académico y el desarrollo de competencias investigativas de nuestros estudiantes, ya que en cada programa académico hay al menos una asignatura del componente investigativo, y además desarrollan proyectos de aula durante su formación profesional.

La Universidad tiene claramente definidas una serie de políticas, acciones, criterios y estrategias para el desarrollo óptimo de los procesos académico-investigativos. Muestra de ello son los resultados obtenidos en la convocatoria 781 de 2017 de Colciencias donde se logró clasificar 9 grupos, de ellos, 2 en A1 y 2 en A. Así mismo se incrementó el número de investigadores categorizados por Colciencias a 35, reconocidos así: 2 Eméritos, 7 Seniors, 15 Asociados y 12 Juniors.

Los resultados en materia de investigación son importantes en la medida en que la Universidad del Sinú, catalogada como universidad de docencia, desarrolla este tipo de proyectos que propendan por formar profesionales con un espíritu crítico fundamentado en un profundo conocimiento científico para que contribuyan al desarrollo social. Por lo tanto, la Universidad del Sinú le apuesta vigorosamente a la formación investigadora de sus estudiantes y esto se ve reflejado en la alta aceptación de los actores externos e internos de los proyectos desarrollados por los semilleros de investigación institucionales.

La institución ha tenido un alto impacto en materia de producción intelectual avalada por Colciencias respecto a resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, apropiación social del conocimiento y formación del recurso humano. Muestra de ello es el incremento de los artículos publicados en revistas indexadas en inglés, lo que contribuyó a posicionar a la Universidad del Sinú entre las 50 mejores universidades colombianas reconocidas en el exterior referenciadas en publicaciones científicas, según los resultados del

Ranking Art-Sapiens, 2017, publicados por la firma consultora Sapiens Research, en el cual se evaluaron 203 Universidades.

Sin embargo, las apreciaciones de la comunidad en la autoevaluación indican que se deben continuar mejorando las condiciones de la planta física con fines de investigación y avanzar en la gestión administrativa para contar con mayor número de equipos especializados y propender por generar nuevas estrategias para impulsar la participación de los grupos de investigación en convocatorias externas.

Hechas las consideraciones del factor, el Comité Institucional de Autoevaluación lo calificó con **4.5**, lo que indica que se cumple en **alto grado**.

## **PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL**

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm-, en coherencia con sus principios misionales, naturaleza y tarea de formación e investigación, ha gestionado a lo largo de sus 44 años alianzas estratégicas con los sectores social, económico, cultural, político y ambiental para construir relaciones y diálogos que incidan positivamente a nivel local, regional y nacional, logrando impactar y consolidar la función de extensión y proyección social.

La Universidad del Sinú ha venido trabajando en el cumplimiento de la función de extensión y proyección social con resultados satisfactorios, mediante la realización de proyectos, programas y actividades que se materializan a través de la realización de acciones hacia el entorno con programas de aprendizaje teórico o práctico, buscando la actualización y la complementación de la formación de los profesionales de la región.

Entre los aspectos que es importante resaltar en relación con el impacto social de la Universidad se señalan los siguientes:

- A través de la venta de servicios se ha generado un "Clúster" de mercadeo de servicios estructurando programas de carácter inter-multi-disciplinarios, distintos a la educación continuada, respondiendo a las solicitudes de distintos sectores interesados en ellos, a través de los centros, departamentos y laboratorios con que cuenta la Universidad.
- La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm hace parte y ha venido liderando desde el año 2015, el Comité Universidad Empresa Estado CUEE en el Departamento de Córdoba.
- La Universidad, a través de la Fundación proyecta su labor hacia otras comunidades vulnerables del Departamento de Córdoba con proyectos específicos para atender las necesidades más sentidas de esas poblaciones.
- La Escuela de Artes de la Universidad del Sinú ha venido formando niños y jóvenes de la Universidad y del entorno, en materia de apreciación musical, teatro y conformación de grupos corales.
- Para incentivar la calidad de las Prácticas sociales que adelantan nuestros estudiantes, se institucionalizó el premio Juan Manuel Méndez Bechara a las mejoras prácticas sociales universitarias.
- El accionar de los egresados tanto en el contexto regional y nacional dan aportes significativos al desarrollo social, económico, cultural y político.
- Para incentivar la inserción al medio laboral de sus graduados, la institución cuenta con una alianza estratégica con el portal de empleo Trabajando.COM, el cual busca fortalecer la inserción laboral y mejorar las condiciones de empleabilidad de estudiantes y egresado Unisinuanos.
- Se han desarrollado sistemas de información al servicio de los egresados. Ellos son: Trabajando.com, Base de datos de egresados, ficha de egreso, correo electrónico, redes sociales y portal web institucional.

- Se destaca que el 29% del personal vinculado laboralmente a la Universidad del Sinú, sede Montería, son egresados de los diferentes programas académicos que ofrece la Institución.
- Para favorecer la interacción de la Institución y sus programas académicos, se mantienen relaciones de membresía con las respectivas asociaciones de orden nacional e internacional, así como la realización de eventos de dichas asociaciones en la Universidad.

Hecho el análisis del factor fue calificado por el Comité Institucional de Autoevaluación con **4.48**, lo que indica que se **cumple en alto grado**

## **AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN**

La autoevaluación realizada propició un análisis relacionado con los procesos de autoevaluación, sistemas de información y la evaluación de las directivas, los profesores y los administrativos y su incidencia en el mejoramiento continuo de la calidad en la institución, de donde se puede inferir la tributación de las diferentes unidades académicas y académico – administrativas para lograr la ejecución de los planes y proyectos propuestos con el soporte y apoyo de las unidades que conforman el sistema de aseguramiento de la calidad institucional.

La autoevaluación como punto de partida en los procesos de calidad ha sido un referente expresado desde sus inicios en la Filosofía de la Universidad. De hecho, la Universidad del Sinú ha autorregulado su accionar en todos y cada uno de los sistemas y subsistemas que apalancan y garantizan su buen funcionamiento a través de la realización de una planificación orientada desde la alta dirección. Esta autorregulación favorece la toma de decisiones, seguimiento y control del cumplimiento que se requiere para obtener el éxito. La Universidad está comprometida con este proceso y para eso se adoptó el **Sistema Interno de**

**Aseguramiento de la Calidad** mediante la Resolución N.º 001 de abril 27 del 2017 emanada del Consejo Superior. En esta resolución se adopta el modelo de autoevaluación que a su vez desarrolla el sistema de evaluación, los tipos de evaluación, la autoevaluación con fines de acreditación y la metodología para la autoevaluación. Allí se determina, además, el Comité Institucional de autoevaluación y el Comité Técnico de Autoevaluación de sede, con sus respectivas funciones según la **Resolución 001 de abril 29 del 2017**, acto administrativo que se constituyen en soporte fundamental en los procesos de autoevaluación por cuanto integra los niveles estratégico, táctico y operativo garantizando la participación de todos los estamentos de la comunidad académica: directivos, administrativos, estudiantes, profesores y egresados.

El sistema de evaluación institucional contempla estrategias de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación e incorpora varios tipos de evaluaciones que garantizan la obtención, análisis e interpretación de información, veraz y oportuna, tendiente a identificar fortalezas y debilidades, favoreciendo la toma de decisiones para poner en funcionamiento planes de mejoras y orientar los procesos de los servicios brindados.

La autoevaluación se realiza con fundamento en la revisión y análisis de información institucional de fuentes primarias y secundarias tales como documentos e informes institucionales, estudios, información estadística, evaluaciones externas, encuestas, talleres y entrevistas aplicadas a profesores, estudiantes, directivos, administrativos, empleadores y egresados.

Para efectos de la acreditación de Programas se basa en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Acreditación y que son perfectamente compatibles y complementarios con el sistema de evaluación que posee la Universidad.

La Rectoría General ha trabajado con las unidades que apoyan el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y servicios, incorporando

tecnologías que permitan la realización de consultas y la generación de reportes a los que pueden acceder los miembros de la comunidad, tanto del área administrativa como de la académica, a fin de contar con información que facilite el control, seguimiento y toma decisiones en pro de una mejora continua de sus procesos.

La Universidad, dentro de la reglamentación de sus sistemas institucionales, actualiza permanentemente los sistemas de información y comunicación. Existen mecanismos de comunicación horizontal y vertical entre los distintos niveles jerárquicos de la institución, que permiten a los directivos, docentes y estudiantes de los programas recibir información de manera adecuada, oportuna y fluida.

En estos términos, la Universidad ha implementado una serie de sistemas de información para dar respuesta oportuna, en tiempo real e integral a las instancias académicas y administrativas, en todos los procesos institucionales.

La Oficina de Efectividad Institucional, articulada directamente con el sistema de autoevaluación de calidad y planeación, es la unidad responsable de garantizar la participación de las unidades académicas y administrativas en la definición consensuada de los indicadores de gestión, así como de su seguimiento y medición, dando cuenta tanto de su desempeño para el logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, en los planes de acción anuales, y en los planes de trabajo individuales, como de las estadísticas e indicadores de gestión de ellos derivadas.

Hechas las consideraciones del caso, el factor fue valorado por el Comité Institucional de Autoevaluación con **4.6**, lo que indica que **se cumple plenamente**.

## **BIENESTAR INSTITUCIONAL**

En la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm el bienestar de la comunidad académica es un compromiso institucional y para tal fin ha formulado políticas y objetivos claramente definidos y dispone de la unidad responsable de desarrollar los programas, proyectos, actividades relacionadas con este propósito que permean a toda la comunidad universitaria.

El Departamento de Bienestar Universitario ofrece una serie de servicios que favorecen el acompañamiento integral a los estudiantes desde su ingreso hasta su egreso de la institución, que contribuyen a su formación y promueven su bienestar físico, psicológico y social de tal manera que se promueve una convivencia armónica.

Entre las actividades y servicios que se ofrecen se resalta:

- Los espacios de esparcimiento y reflexión en el ámbito cultural, tales como martes cultural, semana cultural, tertulias, cine foros, festivales, recitales poéticos, tradición oral y exposiciones pictóricas, entre otras.
- El desarrollo de actividades lúdicas y deportivas que favorecen el desarrollo saludable. Para ello, la Universidad cuenta con la infraestructura locativa de cancha múltiple, escenarios para la práctica de los juegos de mesa y un gimnasio al servicio de la comunidad universitaria donde se imparten clases de aeróbicos, spinning, rumba, gimnasia dirigida con máquinas y pesas.
- Se estimula la excelencia y los logros académicos, investigativos culturales y deportivos de los miembros de nuestra comunidad académica, mediante becas, subsidios, descuentos en la matrícula y reconocimientos en ceremonia especiales.
- En el campo de la promoción de la salud, se programan actividades para promover estilos de vida saludables y se ofrecen servicios de primeros auxilios, incluyendo el servicio de AMI área Cardioprotégida para emergencias y urgencias para toda la comunidad universitaria. Igualmente

están presentes los servicios de vigilancia epidemiológica en conservación de la voz, higiene postural, exámenes ocupacionales de riesgos psicosociales y el plan de emergencias dirigidos a los docentes y administrativos

Resaltamos como fortaleza el campus universitario, el cual tiene un ambiente físico que favorece la ideación, el estudio, la recreación, fácil adaptación y convivencia armónica.

Finalmente, podemos afirmar que para el adecuado desarrollo de las actividades, programas y servicios, el Departamento de Bienestar Universitario dispone del personal idóneo, suficiente presupuesto y una infraestructura física en proceso de expansión.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores no tenemos ninguna duda en afirmar que el Departamento de Bienestar Universitario promueve la formación integral a través del desarrollo social, físico, espiritual, psicoafectivo e intelectual de quienes conforman la comunidad académica, creando espacios para el fortalecimiento de las dimensiones del ser humano. Basados en lo anterior, el Comité Institucional de Autoevaluación calificó el factor con **4.7**, lo que indica que se cumple **plenamente**

## **ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm cuenta con un modelo de organización, gestión y administración dinámico, eficiente y suficiente para su funcionamiento, fortalecimiento y proyección, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y complejidad. Su estructura organizacional se comunica entre las áreas funcionales y dependencias mediante el enfoque de gestión por procesos y responde a las exigencias de los postulados legales y estatutarios de la Institución, Estatuto

General, Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 y Proyecto Educativo Institucional.

De igual forma, la Universidad viene consolidando una Unidad Central fuerte y eficiente que soporta el desarrollo de sus sedes y prospectivas de crecimiento, que permea los diferentes niveles administrativos de la Universidad y cuya interacción promueve la generación de sinergias, para un mayor aprovechamiento de las capacidades institucionales y sus recursos.

La Universidad ha consolidado una base de colaboradores de soporte administrativo con mucha trayectoria y experiencia en los campos profesionales y académicos y muestra un alto nivel de compromiso con su planta laboral, considerando la estabilidad de sus empleados. El personal administrativo de la Institución se ha ampliado en concordancia con su crecimiento y las necesidades requeridas para el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, sede Montería, cuenta con los sistemas de información, plataformas y medios digitales e impresos para lograr un óptimo sistema de comunicación que incluya al cliente interno y externo. Se destaca el Plan Estratégico de Comunicaciones que permite fortalecer las comunicaciones como eje transversal para interactuar, conectar y empoderar a toda la comunidad universitaria a través de la planificación y gestión de procesos comunicacionales. La Universidad ha utilizado diferentes herramientas de contacto con el cliente, tales como actividades en prensa, televisión, comunicación organizacional, medios digitales (página web, redes sociales, emisoras y periódicos virtuales) y medios impresos (revistas institucionales y documentos resultado de procesos de investigación). Por estos canales se informa y comunica toda la gestión y la proyección universitaria. Así mismo, pretende posicionar a la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm en el contexto local, regional, nacional e internacional.

De igual forma, la Institución cuenta con procedimientos claros y pertinentes para la creación, extensión y modificación de programas académicos, dando

cumplimiento a la filosofía Institucional en el deber de ser una Universidad pionera y pertinente en el medio y que responda a las necesidades de formación y desarrollo del mismo.

Hechas las consideraciones del caso, el factor fue calificado por la comunidad universitaria con **4.75**, de donde se concluye que **se cumple plenamente**.

### **PLANTA FÍSICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO**

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, sede Montería, dispone de adecuados y suficientes recursos para apoyar la actividad académica que le permiten ofrecer programas y servicios de calidad, los cuales se desarrollan dentro de una planta física que reúne óptimas condiciones de diseño, capacidad, seguridad, acceso, iluminación, ventilación, mantenimiento y aseo, para cumplir de manera eficiente con sus funciones sustantivas.

Los recursos de apoyo académico que tiene a su disposición la universidad están conformados por la Biblioteca, los laboratorios, la plataforma tecnológica al servicio de la institución, equipos audiovisuales en todas sus aulas y equipos para prácticas específicas.

La biblioteca dispone de una sala de inclusión social, dotada con computadores, diademas y software especializados para la consulta de información por parte de usuarios invidentes.

Mediante las credenciales de acceso a la plataforma académica, los usuarios pueden ingresar al portal web de biblioteca ya sea desde la institución o por fuera de la misma, desde cualquier dispositivo móvil gracias al diseño adaptable con el que cuenta el portal web. Los buscadores de consulta de información facilitan el ingreso a contenidos actualizados y de gran relevancia nacional e internacional.

También se ofrecen múltiples medios para conseguir la información generadora del conocimiento, no sólo con los recursos propios, sino también con los que se encuentran disponibles en otras bibliotecas mediante cuatro convenios de préstamo interbibliotecario e intercambio de información.

La Universidad ha sido cuidadosa en dotar a cada programa de laboratorios con los elementos que garanticen óptimos resultados en el proceso de aprendizajes del estudiante. En cumplimiento de este compromiso, semestralmente hace revisión en cada uno de los laboratorios para cubrir las necesidades y mantener las condiciones de calidad. Actualmente la Universidad dispone de 24 laboratorios, con una capacidad de 586 puestos de trabajo.

A los sitios de práctica ubicados fuera de la Institución se accede mediante convenios con otras instituciones, que en total suman 326, de los cuales 24 son entidades territoriales, 34 son Instituciones del Estado, 9 Instituciones Educativas, 233 Empresas del sector productivo y 26 convenios docencia –servicio, con IPS acreditadas y con hospitales universitarios de orden nacional e internacional.

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, Sede Montería, ha asumido con plena responsabilidad su compromiso de ofrecer una educación con calidad, para lo cual ha adquirido los inmuebles necesarios y realizado las construcciones y adecuaciones locativas que tal propósito requiere, lo que le permite cumplir de manera eficiente las funciones sustantivas de la educación superior. Con este propósito ha adquirido seis inmuebles cuyos lotes miden 94.586 mt<sup>2</sup> y desarrollado una planta física de 35.441 mt<sup>2</sup>.

La población estudiantil de pregrado se distribuye en tres jornadas: el 45% en la jornada de matutina, lo que equivale a 3419 estudiantes; el 35% en la tarde equivalente a 2659 estudiantes y el 20% en jornada nocturna, es decir, 1519 estudiantes. Esta distribución le permite a la institución hacer un óptimo aprovechamiento de la planta física, y de los recursos de apoyo a la docencia.

Hechas las consideraciones necesarias, el Comité Institucional de Autoevaluación valoró en factor en **4.7**, lo que significa que se **cumple plenamente**.

## **RECURSOS FINANCIEROS**

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, garantiza los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones misionales y su plan de desarrollo, así como manejo eficiente y transparente de sus recursos financieros.

Por su naturaleza privada la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, sede Montería, se financia en su totalidad con recursos propios y no recibe financiamiento o recursos provenientes del Estado para su funcionamiento.

Desde su creación la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, sede Montería, ha constituido un patrimonio propio el cual sirve de sustento a todas sus actividades, presenta unos indicadores de estabilidad y solidez financiera, un presupuesto anual, gracias a que cuenta con políticas claras para la administración de los recursos financieros y procesos para la gestión del presupuesto y un plan de desarrollo quinquenal.

Su fuente de financiamiento principal es el de sus ingresos académicos. El porcentaje de participación de las matrículas y otros ingresos académicos en la financiación de la Universidad en el año 2017 fue de 96,6% correspondientes a \$75.857 millones. Los otros ingresos, correspondientes a actividades complementarias como ingresos financieros generados por intereses, venta de servicios, arrendamientos, consultorías e investigación, representaron el 3,4%, equivalentes \$2.637 millones.

La Universidad fundamenta la administración de sus recursos en procesos de planeación financiera, desarrollados con base en las necesidades y apoyados en la elaboración de un presupuesto anual de Ingresos, gastos de funcionamiento,

inversión y servicio de la deuda, en el cual se establecen los ingresos que se generan y se distribuyen, de tal forma que se garantice el logro de los objetivos plasmados en el plan de desarrollo, la operación de la institución y el desarrollo institucional.

La política presupuestal se expresa en los lineamientos que definen las directrices y parámetros que fija la Universidad en materia de ingresos y gastos para efectos de proyectar el presupuesto de la próxima vigencia, y en general contempla los rubros de generación de recursos, gastos de funcionamiento, inversión y deuda y su sostenibilidad.

La estructura del presupuesto de la Universidad responde a los procesos de planeación, ejecución y control derivados del plan de desarrollo y planes de acción orientados a darle cumplimiento a las funciones misionales de la Institución.

La gestión financiera de la Institución está a cargo de la Rectoría General y los Rectores de Sede. Para esta gestión se cuenta con la vicerrectoría de soporte y las oficinas de planeación, presupuesto, contabilidad, tesorería y auditorías.

Para el manejo de la parte financiera la Universidad tiene a su disposición el Software Mecosoft, herramienta que permite registrar oportunamente la información contable de la Institución, optimizando su oportuna evaluación para la toma de decisiones. Actualmente estamos en el proceso de implementación del ERP de Peoplesoft, con el cual se integra el área académica y administrativa-financiera

Los procedimientos y trámites financieros de acuerdo a las normas establecidas por la Universidad y validadas internacionalmente, son herramientas mediante las cuales se facilita el logro de los objetivos establecidos por la Institución.

Hechas las consideraciones del caso, el Comité Institucional de Autoevaluación valoró el factor en **4.75**, de donde se concluye que **se cumple plenamente**.

## 5 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2018-2024.

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	OPORTUNIDAD	OBJETIVOS	ACCIONES	META
1. Misión y Proyecto Institucional	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	La apropiación plena de la misión, PEI y construcción de comunidad académica	Sostener esfuerzos para seguir fortaleciendo la construcción de comunidad académica	Mantener un plan de comunicaciones estratégicas para la divulgación y apropiación de la información institucional y los logros, utilizando para ello herramientas no convencionales	Incorporación de nuevas estrategias de comunicación institucionales
2. Estudiantes y Profesores	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	Existencia de espacios legítimos y adecuados para la divulgación de los deberes y derechos de los estudiantes	Incrementar la participación activa de los estudiantes en los órganos de gobierno referente al conocimiento y aplicación de sus deberes y derechos	Campañas de sensibilización y comunidades académicas que incentiven la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno a través de sus representantes	Participación del 80% de los estudiantes
	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	Aumento del sentido de pertenencia y fidelidad de los estudiantes con la Institución con el fin de mejorar la percepción del proceso de selección y admisión.	Incrementar la percepción positiva de los estudiantes frente al proceso de selección, admisión y matrícula con el fin de generar sentido de pertenencia para lograr mayor permanencia estudiantil	Crear espacios Interactivos con los estudiantes que garanticen una mayor fiabilidad en los procesos de admisión y matrícula	100% de estudiantes con un alto sentido de pertenencia
	Característica 7. Deberes y derechos del profesorado	Actualización del reglamento profesoral	Contar con un reglamento único que integre la normatividad vigente	Culminar proceso de revisión de reglamentos	Nuevo reglamento profesoral 2018 - 2024
	Característica 8. Planta profesoral	Capacidad institucional para la vinculación y formación de profesores con doctorado	Incrementar el número de profesores de planta con formación doctoral	Continuar con los planes de formación profesoral y las convocatorias que permitan vincular profesores con formación doctoral.	Vinculación de 10 doctores en cada uno de los tres primeros años y cinco en cada uno de los tres años siguientes, lo cual garantiza que se mantenga una planta de profesores con formación doctoral equivalente al 20%
		Existencia de un plan de formación profesoral en Bilingüismo	Incrementar el número de profesores de planta con manejo de segunda lengua a un nivel igual o superior a B2	Continuar el plan de formación profesoral en bilingüismo docente	Formación del 60% de los docentes de planta en bilingüismo
		Promedio de estudiantes por profesor 1/32	Mejorar la relación de número de estudiantes por profesor	Continuar apoyando el plan de desarrollo profesoral institucional y el proceso de reclutamiento de nuevos perfiles acorde con las necesidades de la institución	Relación docente estudiante 1/30
	Característica 9. Carrera docente	Porcentaje de profesores bilingües y con dominio de Tics	Garantizar una planta profesoral competente en segundo idioma y Tics	Fortalecer el programa de formación en segunda lengua y Tics	60% de docentes de planta bilingües y con manejo de Tics
	Característica 11. Interacción académica de los profesores	Interacción de los docentes en redes académicas y científicas nacionales e internacionales	Incrementar los productos académicos y científicos derivados de la interacción con redes académicas nacionales e internacionales	Implementación de nuevas estrategias que favorezcan la interacción con en redes académicas y científicas nacionales e internacionales	1 producto anual por profesor generado a través de la red

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	OPORTUNIDAD	OBJETIVOS	ACCIONES	META
3. Procesos Académicos	Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	Existencia de un plan de formación en nuevas tecnologías de la comunicación y la información – TIC y herramientas tecnológicas de apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje	Fortalecer la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información – TIC en los procesos académicos	Aplicación de nuevas tecnologías de la comunicación y la información – TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje	100% de los profesores de planta apliquen nuevas tecnologías de la comunicación y la información – TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje
		11 programas académicos con resultados en las pruebas Saber Pro igual o por debajo de los grupos de referencia	Incrementar el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro	Continuar fortaleciendo estrategias de nivelación en el desarrollo de las competencias requeridas en cada programa	Todos los programas académicos con resultados en las pruebas Saber Pro por encima del grupo de referencia
	Característica 13. Programas de pregrado, posgrado y educación continua	Se cuenta con un núcleo de profesores con formación doctoral Existencia de un nicho de profesionales potenciales demandantes para programas de doctorado	Diseñar programas de doctorado en áreas pertinentes a las necesidades del contexto	Obtención de registros calificados y puesta en marcha de los programas de doctorados	3 programas de doctorado
		Existencia de estrategias para disminuir la deserción	Disminuir el índice de deserción por cohorte	Fortalecer las estrategias existentes para la disminución del índice de deserción	Disminuir la deserción por cohorte en un 5%
		Existen criterios reglamentados y divulgados para el proceso de graduación	Incrementar los índices de graduación por cohorte	Socialización y seguimiento al proceso de graduación	Incrementar la tasa de graduación en un 10%
4. Investigación	Característica 14. Formación para la investigación	Reconocimiento de los semilleros de investigación por parte de los actores a nivel interno y externo	Incrementar la participación activa de los estudiantes en los semilleros de investigación	Diseñar e implementar programas de sensibilización para la participación de los estudiantes en semilleros de investigación	10% de la población estudiantil vinculada a los semilleros de investigación
	Característica 15. Investigación	Existencia de un núcleo de profesores investigadores con alta cualificación y formación académica	Incrementar la categorización de los grupos de investigación con respecto a la clasificación establecida por Colciencias	Incrementar el número de producción científica en cada una de las tipologías de Colciencias	4 grupos en A1 4 grupos en A 3 grupos en B
		9 grupos de investigación clasificados en Colciencias en categoría C, reconocidos y/o registrados	Seguir mejorando la producción intelectual de los investigadores con la consecuente categorización de los grupos	Avanzar en las estrategias de apoyo institucional para el desarrollo de la investigación	De los 13 grupos de investigación, 7 grupos en A1 y A, 3 en B y 3 en C
		Número de los laboratorios que apoyan el desarrollo de la investigación	Continuar plan de inversiones para mejorar los laboratorios	Desarrollo del plan de inversiones	4 nuevos laboratorios certificados
5. Pertinencia e Impacto Social	Característica 17. Egresados e Institución	Seguimiento a egresados con un 70% de la base de información de egresados actualizada	Fortalecer la caracterización de los egresados	Actualizar el modelo de seguimientos a egresados y el sistema de información	85% de egresados actualizados en la base de información
	Característica 18. Articulación de funciones	Existencia de estrategias de relacionamiento con el entorno y reconocimiento de la universidad	Fortalecer el vínculo que ha logrado la universidad con el entorno.	Vincular nuevos socios estratégicos y afianzamiento con los existentes	Aumentar en un 30% la población beneficiaria

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	OPORTUNIDAD	OBJETIVOS	ACCIONES	META
6. Autoevaluación y Autorregulación	Característica 19. Sistemas de autoevaluación y autorregulación	5 de 17 programas académicos de pregrado equivalentes a un 30% con acreditación de alta calidad	Aumentar el número de programas académicos de pregrado con acreditación de alta calidad	Continuar en la acreditación de programas académicos de pregrado	80% de programas académicos de pregrado acreditados con alta calidad
	Característica 20. Sistemas de información	Existencia de plataformas robustas para la sistematización de los procesos de información	Articular las plataformas para el aumento de la efectividad en los procesos de información institucionales	Diseñar e implementar protocolos de interconexión entre los diferentes sistemas de información	1 Sistema de Información unificado
		Certificaciones según la norma ISO	Avanzar el los procesos de certificación ISO	Actualización e integración de procesos y procedimientos al interior de la Universidad	Certificación ISO
7. Bienestar Institucional	Característica 24. Recursos para el Bienestar Institucional	Infraestructura física para el desarrollo de las actividades de Bienestar en lo cultural y deportivo	Modernizar la infraestructura de Bienestar	Avanzar en la ejecución de la infraestructura de Bienestar	Disponer de una moderna infraestructura para Bienestar
		Política de Inclusión	Continuar cualificando procesos de Bienestar Institucional desde una política de educación superior inclusiva	Desarrollar política de inclusión en la Universidad	Ejecución de la política de inclusión en la Universidad
8. Organización, Gestión y Administración	Característica 25. Administración y gestión y funciones institucionales	Eficiencia en la articulación y optimización de los procesos, procedimientos y funciones institucionales	Optimizar el uso del recurso humano y la gestión organizacional	Revisar y actualizar los procesos, procedimientos y competencias laborales para el análisis de la redistribución de cargas laborales y estructura de algunas unidades organizacionales	Procesos, procedimientos y perfiles de competencias laborales actualizadas y eficientes
	Característica 26. Procesos de comunicación interna	Plan de comunicaciones	Generar un uso más eficiente y de impacto de los medios de comunicación y divulgación institucionales	Consolidar y fortalecer los medios de comunicación físicos y digitales	Ejecución del plan de comunicaciones
	Característica 27. Capacidad de gestión	Programa de evaluación de desempeño del personal administrativo	Evaluar el desempeño del personal administrativo	Actualizar el plan de evaluación del personal administrativo	100% del personal administrativo evaluado en función de su desempeño anualmente
9. Planta Física y Recursos de Apoyo Académico	Característica 29. Recursos de apoyo académico	Bases de datos de revisión bibliográfica académica y científica	Aumentar el uso de bases de datos bibliográficas disponibles para consultas académicas e investigativas	Desarrollo de plan de sensibilización y comunicación a la comunidad universitaria	Aumentar en un 50% de bases de datos bibliográficas disponibles para consultas académicas e investigativas
	Característica 30. Recursos físicos	Plan maestro de infraestructura	Diseñar y poner en marcha gradualmente el plan maestro de infraestructura de la Institución	Priorizar y desarrollar las fases del plan de maestro de infraestructura de la Institución	Ejecución de las fases del plan maestro de infraestructura de la Institución, de acuerdo a la necesidad y disponibilidad presupuestal
10. Recursos Financieros	Característica 31. Recursos financieros	Diversificación de las fuentes de ingreso	Fortalecer las finanzas institucionales	Desplegar estrategias de diversificación de ingresos vía venta de servicios, investigación, cooperación internacional, entre otros	15% de los ingresos institucionales provenientes de fuentes diferentes a los ingresos académicos

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

Albornoz M, López JA. Ciencia, tecnología y universidad en Iberoamérica. Buenos Aires: Editorial Eudeba [Internet]. 2010 [citado 18 de abril de 2017]. Disponible en: [www.oei.es/salactsi/ciencia\\_universidades.pdf](http://www.oei.es/salactsi/ciencia_universidades.pdf)

CARNEGIE FOUNDATION (2006): Emerging Types of Universities, Stanford, Carnegie Foundation.

CESU. Acuerdo por lo superior 2034. ISBN 978-958-691-668-4, Ed. Multi-impresos S.A.S, Bogotá. 2014.

BRUNNER, J-J. et al. El Informe de la educación superior en Iberoamérica. Santiago de Chile: CINDA-UNESCO, 2007.

Kerlinger, F. & Lee, H. B. (2001). Investigación del Comportamiento. Métodos de Investigación en Ciencias Sociales. Cuarta Edición. México: McGraw-Hill/interamericana.

VILELA, S. (2007): “La integración de las tres funciones universitarias sustantivas: docencia, investigación y extensión”, ponencia presentada en la reunión ASCUN: 50 años construyendo pensamiento universitario, Bogotá, noviembre.

Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. Cátedra Elías Bechara Zainúm. Ed. Unisinú, Montería, 2018.

Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. Condiciones iniciales. Acreditación Institucional. Ed. Unisinú, Montería, 2016.

Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. Formación y evaluación de los aprendizajes por competencias. Néstor Bravo Salinas, Asesor pedagógico. Ed. Unisinú, Montería, 2015. Ed. Unisinú, Montería, 2007.

Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. Modelo pedagógico. 2ª. Ed., Ed. Unisinú, Montería, 2018.

Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. Proyecto Educativo Institucional. 2ª. Ed., Ed. Unisinú, Montería, 2018.

Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. Reglamento de Escalafón Docente. Ed. Unisinú, Montería, 2015. Ed. Unisinú, Montería, 2007.

Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. Reglamento de estudiantes de Pregrado, Ed. Unisinú, Montería, 2013.

Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. Reglamento del Profesor. Ed. Unisinú, Montería, 2015. Ed. Unisinú, Montería, 2007.

Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. Reglamento Opciones de grado. Ed. Unisinú, Montería, 2015.

## **LISTADO DE ANEXOS**

- Anexo 1 Personería Jurídica
- Anexo 2 Reconocimiento como Universidad
- Anexo 3 Reconocimiento como Institución Universitaria
- Anexo 4 Creación Seccional Cartagena
- Anexo 5 Maestría en Psicología
- Anexo 6 Maestría en Derecho Penal
- Anexo 7 Maestría en Administración de Negocios
- Anexo 8 Maestría en Telemática
- Anexo 9 Cuadros Maestros
- Anexo 1.1 Modelo Pedagógico
- Anexo 1.2 PEI
- Anexo 1.3 Estatuto General Unisinu
- Anexo 1.4 Relación de Programas Académicos
- Anexo 1.5 Evidencias de Participación Institucional en Instancias Municipales, Departamentales y Nacionales
- Anexo 1.6 Reglamentos Internos
- Anexo 1.6A Reglamento del Profesor
- Anexo 1.6B Reglamento Escalafon Docente

- Anexo 1.6C Reglamento de Bienestar
- Anexo 1.6D Reglamento Biblioteca Eugenio Giraldo
- Anexo 1.6E Reglamento de Practicas-Ciencias de la Salud
- Anexo 1.6F Reglamento Interno del Trabajo
- Anexo 1.6G Reglamento de Investigaciones
- Anexo 1.7 Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020
- Anexo 1.8 PAU. Plan de Acción Anual
- Anexo 1.9A PEP de Medicina
- Anexo 1.9B PEP de Odontología
- Anexo 1.9C PEP de Enfermería
- Anexo 1.9D PEP de Psicología
- Anexo 1.9E PEP de Fisioterapia
- Anexo 1.9F PEP de Instrumentación Quirúrgica
- Anexo 1.9G PEP de Trabajo Social
- Anexo 1.9H PEP de Derecho
- Anexo 1.9I PEP de Arquitectura
- Anexo 1.9J PEP de Comunicación Social
- Anexo 1.9K PEP de Administración de Empresas
- Anexo 1.9L PEP de Contaduría Pública

- Anexo 1.9LL PEP de Negocios Internacionales
- Anexo 1.9M PEP de Ingeniería Industrial
- Anexo 1.9N PEP de Ingeniería Eléctrica
- Anexo 1.9Ñ PEP de Ingeniería de Sistemas
- Anexo 1.10 Juicio de Pares Externos
- Anexo 1.11 Evidencias de divulgación de la Misión y logros institucionales
- Anexo 1.12 Apreciación sobre la identificación con la Misión Institucional y el PEI
- Anexo 1.13 Centro de Estudios Sociales CESPO
- Anexo 1.14 Reconocimientos Internacionales
- Anexo 1.15 Constancia Rede Leishmaniasis
- Anexo 1.16 Logros del CIACUS
- Anexo 1.17 Apreciación sobre aplicación de las políticas institucionales.
- Anexo 2.1A Acta de aprobación reglamento estudiantil de pregrado y postgrados -Actas 0204 marzo 21/2013
- Anexo 2.1B Acta 00226 de 17 de mayo /2016
- Anexo 2.2A Resolución Rectoral N°1942 Convocatoria a Elecciones
- Anexo 2.2B Resolución mediante la cual se avala resultados de elecciones
- Anexo 2.3 Monitoria Estudiantiles
- Anexo 2.4 Reglamento de Pregrado

- Anexo 2.5 Reglamento de Posgrado
- Anexo 2.6 Relación de Convenios Interinstitucionales
- Anexo 2.7 Actividades de Internacionalización en casa (2014-2018)
- Anexo 2.8 Movilidad Virtual Docente
- Anexo 2.9 Clase Espejo
- Anexo 2.10 Consulta de Bases de Datos
- Anexo 2.11 Resolución 1784A
- Anexo 2.12 Movilidad saliente de estudiantes Internacional 2013-2017
- Anexo 2.13 Movilidad entrante de estudiantes
- Anexo 2.14 Resolución 003 de abril 29/2017
- Anexo 2.15 Resolución 004 de octubre 5/2017
- Anexo 2.16 Plan de Actividades del Profesor
- Anexo 2.17 Link Evaluación de Profesores
- Anexo 2.18 Preselección Docente
- Anexo 2.19 Juicio del Comité evaluador
- Anexo 2.20A Informe de Internacionalización, año 2016
- Anexo 2.20B Informe de Internacionalización, año 2017
- Anexo 2.20C Informe de Internacionalización, año 2018
- Anexo 3.1 Estructura Curricular

- Anexo 3.2 Programación de cursos intersemestrales
- Anexo 3.3 Resolución N° 1862 de enero 27, Opciones de Grado
- Anexo 3.4 Opción de un segundo programa
- Anexo 3.5 Cursos Electivos
- Anexo 3.6 Cursos de libre Elección – C/E
- Anexo 3.7 Movilidad docente saliente 2.013-2.018
- Anexo 3.8 Resultado de Examen de Suficiencia
- Anexo 3.9 Examen Homologaciones
- Anexo 3.10 Comité curricular
- Anexo 3.11 Herramientas Tecnológicas de apoyo a la docencia
- Anexo 3.12 Revistas de Programas
- Anexo 3.13 Convenio con EAN
- Anexo 4.1 Listado de semilleros de investigación
- Anexo 4.2 Reglamento de Propiedad intelectual
- Anexo 4.3 Proyectos de convocatorias interna 2016
- Anexo 4.4 Proyectos de Investigación en ejecución
- Anexo 4.5 Relación de docentes clasificados en COLCIENCIAS
- Anexo 5.1 Documento de conceptualización de la extensión
- Anexo 5.2 Informes de Gestión 2017

- Anexo 5.3A Actas y firmas del CUEE
- Anexo 5.3B Actas integración CUEE
- Anexo 5.3C Firmas reuniones CUEE
- Anexo 5.4 Documento de Practicas Institucionales
- Anexo 5.5 Reconocimientos del sector externo
- Anexo 5.6 Estudio de impacto y seguimiento Expirian 2016
- Anexo 5.7 Estudio NEXUS
- Anexo 5.8 Listado de Publicaciones de Libros y Revistas
- Anexo 5.9 Listado de Publicaciones en Revistas Indexadas
- Anexo 5.10 Listado de Egresados Vinculados a la Institución
- Anexo 6.1 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad
- Anexo 6.2 Resolución N°001 de Abril 29 de 2017
- Anexo 6.3 Informe de Gestión Trimestral (2018)
- Anexo 6.4 Informe de Gestión Semestral (2017-I)
- Anexo 6.5A Plan de Mejoramiento de Administración de Empresas
- Anexo 6.5B Plan de Mejoramiento de Derecho
- Anexo 6.5C Plan de Mejoramiento de Ingeniería de Sistemas
- Anexo 6.5D Plan de Mejoramiento de Medicina
- Anexo 6.6 Informe de Evaluación de Satisfacción (2017)

- Anexo 6.7 Formato de Plan de Mejoramiento
- Anexo 6.8 Seguimiento a Plan de Mejoramiento Programa de Derecho
- Anexo 6.9 Formato de Indicadores
- Anexo 7.1 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Anexo 7.2 Resolución mediante la cual se establece el Plan de Estímulo para docentes, estudiantes y administrativos.
- Anexo 7.3 Proyecto Excelencia y Bienestar en Unisinu
- Anexo 7.4 Programa Pasa con calidad
- Anexo 7.5 Cátedra Elías Bechara
- Anexo 7.6 Estudio de Bajo Rendimiento Académico
- Anexo 7.7 Estudio sobre deserción
- Anexo 7.8 Módulo Aprendiendo con Bienestar
- Anexo 7.9 Proyecto en convenio con FODESEP “Rede de apoyo motivacional a estudiantes con bajo rendimiento académico”
- Anexo 8.1A Mapa de Proceso de Unisinu
- Anexo 8.1B Estructura Organizativa Institucional
- Anexo 8.2 Caracterización proceso de Planeación y Gestión Integral
- Anexo 8.3 Resumen de Actas de Organos Colegiados
- Anexo 8.4 Plan de Auditoría
- Anexo 8.5 Informe de Avance programa de Bienestar del Talento Humano

- Anexo 8.6 Programa vigilancia Epidemiológica Unisinu
- Anexo 8.7 Programa Evaluación del desempeño
- Anexo 8.8 Programa Clima organizacional
- Anexo 8.9 Plan de capacitación
- Anexo 8.10 Listado personal administrativo Unisinu
- Anexo 8.11 Plan estratégico de Mercadeo
- Anexo 8.12 Plan Estratégico de Comunicaciones
- Anexo 9.1 Convenios de Préstamo interbibliotecario e intercambio de información
- Anexo 10.1 Organigrama Vicerrectoría de Soporte